BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 22
de noviembre de 2004

Año CXII
Número 30.532

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADRIASOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Fausto Cestaro, argentino, soltero, DNI 17.201.232, Presidente; y Carla Angela Monti, italiana, viuda, DNI 93.368.909, Suplente, ambos mayores de edad, comerciantes con domicilio real: French 1554, Beccar, Prov. Bs. As., y especial en sede social: Madariaga 6491 Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Diseño, fabricación, montaje, modificación, reparación, mantenimiento embarcaciones para uso comercial y deportivo, de motores diesel navales y terrestres. Ensayos no destructivos de materiales y componentes de equipos, repuestos motores, máquinas y auxiliares. Compra, venta, importación exportación embarcaciones uso comercial y deportivo, motores, máquinas, equipos del objeto industrial. Financiera: aportar, asociarse, invertir capitales a personas, empresas o a sociedades por cualquiera de las modalidades, excluidas operaciones Ley Entidades Financieras. 4) Pesos doce mil. 5) Uno a ocho por dos ejercicios. Prescinde sindicatura. 6) 30.12. José Mangone, autorizado en Esc. Púb. 135/ 08.11.04. Constitución.

Certificación emitida por: Escribano Tomás Alberto Ruiz. N° Registro: 457. N° Matrícula: 1005. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 050. Libro N° 24.

N° 29.904

AMANECER PORTEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: Liliana Isabel Astegiano, argentina, casada, comerciante, nacida el 8/6/54, DNI 11.375.977; Damián González Miguez, argentino, soltero, estudiante, nacido el 7/7/82, DNI 29.654.021, ambos domiciliados en San Pedro 7163, Capital Federal. Fecha Const.: 19/10/04. Denominación: "AMANECER PORTEÑO S.A.". Domicilio: Montevideo 418, piso 11°, Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar en el país y/o en el exterior, por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; y Financiera: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: El capital social es de 12.000 pesos, dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, y de 1 voto cada acción. Administración: Directorio de 1 a 10 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Liliana Isabel Astegiano y Director Suplente: Damián González Miguez quienes fijan domicilio especial en la sede social. Representación: corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inciso 2 Ley 19.550 anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año. La Sociedad. Autorizada en Escritura de Constitución Social del 19/10/04.

Abogada - Marisa Estela Morabito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Número: 09-032913. Tomo: 75. Folio: 777.

N° 29.899

ANMARCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Teresa Castillo, argentina, 13/11/ 1942, LC 4.493.804, CUIT 27-04493804-4, casada, domicilio Artigas 1390; y María Fabiana Capua, argentina, 30/11/1966, DNI 17.727.793, CUIL 27-17727793-8, casada, domicilio Gardes 930 ambas Partido de Pehuajó, provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: Escritura 205, Folio 693, 15/11/2004. Denominación: "ANMARCAN S.A". Domicilio: Charcas 3611, 4° piso, departamento "B", Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Actividades agropecuarias: la realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de la manzanilla y forrajeras de toda especie en general; la compra, venta, acopia, representación, comisiones, consignación, distribución, franquicias, exportación e importación y cualquier otra forma de comercialización de semillas para la explotación agrícola en especial de la manzanilla, materias primas, productos agroquímicos, máquinas y productos del agro relacionados con la semilla de la manzanilla. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 3 titulares, con igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. Presidente: María Teresa Castillo. Directora Suplente: María Fabiana Capua, ambas con domicilio especial en el real denunciado. Representación: Presidente o Vicepresidente o quien lo reemplace. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Apoderada por Escritura 204 fecha 13/11/2004. Constitución S.A.

Apoderada - Alejandra Deduca

Certificación emitida por: Escribano Jorge Luis Vitángeli. N° Registro: 1780. N° Matrícula: 4399. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 182. Libro N° 6.

N° 29.959

AVASA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por reunión de Directorio del 11/06/04 y por Asamblea de Accionistas del 24/06/04, se resolvió prescindir de la sindicatura, reformándose en consecuencia el artículo noveno del Estatuto Social. Autorizado por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 24/06/04.

Abogado/Autorizado Especial - Diego Pérez Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 63. Folio: 274.

N° 29.919

BAP 1928

SOCIEDAD ANONIMA

1. Isabel Gómez, nacida el 29 de junio de 1940, ama de casa, D.N.I. 3.994.243, C.U.I.L. 27-03994243-2, y Bartolomé Alberto Podestá, nacido el 17 de febrero de 1940, comerciante, D.N.I. 4.307.804, C.U.I.T. 20-04307804-7, ambos argentinos, casados, domiciliados en Allende 3648, Capital Federal. 2. Escritura 235 Folio 551 del 12 de noviembre de 2004 Registro 1981 de Capital Federal. 3. BAP 1928 S.A. 4. Sede social y domicilio especial: Avenida Gaona 3157 y 3159, Capital Federal. 5. Duración 99 años. 6. Capital: $ 70.000 de los cuales $ 35.000 son en efectivo y $ 35.000 mediante el aporte del 50% del inmueble sito en Avenida Gaona 3157 y 3159 Capital Federal, cuya valuación fiscal en su 50% es de $ 35.871,53. 7. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles urbanos y rurales. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. 8. Representación legal y uso de la firma: corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 9. Cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año. 10. Prescinde de sindicatura. 11. Presidente: Bartolomé Alberto Podestá. Vicepresidente: Federico Andrés Podestá. Director Suplente: Leandro Damián Podestá. 12. Aceptación de cargos Federico Andrés Podestá, argentino, soltero, nacido el 12 de agosto de 1974, D.N.I. 24.129.040, contador, C.U.I.T. 23-24129040-9, domiciliado en Allende 3648, Capital Federal y Leandro Damián Podestá, argentino, soltero, nacido el 14 de febrero de 1976, D.N.I. 25.182.756, licenciado en co-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

municación social, C.U.I.T. 20-25182756-8, domiciliado en Allende 3648, Capital Federal, quienes aceptan los cargos. Adriana Patricia Balda, escribana autorizada en escritura 235 Folio 551 Registro 1891 del 12 de noviembre de 2004.

Escribana - Adriana P. Balda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Número: 041116380411. Matrícula Profesional N°: 4621.

N° 61.478

BERRERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria número 5 del 30/07/1998, protocolizada por Escritura 283 del 9/11/04, Escribano de San Isidro, provincia de Buenos Aires, Antonio Miguel Berro Madero, adscripto al Registro 46 al Folio 781, se ha dispuesto la reconducción de BERRERO S.A., modificándose el artículo 2° del contrato social el que ahora establece: "Artículo 2: Su plazo de duración es de diez años contados desde la inscripción registral de la reconducción en la Inspección General de Justicia". Apoderado Antonio Miguel Berro Madero, por escritura 283 del 9/11/04, Escribano, San Isidro, provincia de Buenos Aires Antonio Miguel Berro Madero, adscripto Registro 46, Matrícula 5432.

Escribano - Antonio M. Berro Madero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: FAA 01833470. Matrícula Profesional N°: 5432. Registro N° 46.

N° 29.552

BIBERTIME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Solange Lorena Breier, D.N.I. 28.381.067, 12/8/80, y Paola Jessica Breier, D.N.I. 26.115.492, 13/9/77, ambas solteras, argentinas, comerciantes y con domicilio real y especial en Avenida Corrientes 4258 1° piso, departamento "F", Cap. Fed. Brian Breier D.N.I. 29.656.158, 28/7/82, soltero, y Silvia Nora Bibberman, D.N.I. 12.315.583, 19/5/56, casada, ambos comerciantes argentinos y con domicilio real y especial en Virrey del Pino 2727, 4° piso, departamento "A", Cap. Fed. 2) 15/11/04. 3) BIBERTIME S.A. 4) Alberti 1767 Cap. Fed. 5) Importación y Exportación. Fabricación y comercialización mayorista y minorista de productos de librería, papelería, computación, embalajes, artículos de regalo y oficina. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración de 1 a 5 directores. Sin síndicos. 9) El presidente. Presidente: Silvia Nora Bibberman. Suplente: Paola Jessica Breier. 10) 31/10. Mariela Perugini autorizada en escritura del 15/11/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 73. Folio: 0592.

N° 29.863

BIOTEC RP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura Pública del 9/11/04 al Folio 656 del Registro 1332 de esta Ciudad. Sede Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1515, 9° piso, Capital Federal. Duración: 99 años. Socios: Gustavo Gabriel Pioli Chadirjian, uruguayo, nacido el 8 de marzo de 1969, casado en primeras nupcias con Patricia Elizabeth Olguin, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 92.294.909, con domicilio real y especial en la calle Jujuy 241, Bella Vista, provincia de Buenos Aires; y don Luis Oscar Riganti, argentino, nacido el 12 de mayo de 1957, divorciado de sus primeras nupcias de Teresa Iris Vosa, comerciante, con Documento Nacional Identidad número 13.199.012, con domicilio real y especial en la calle Fleming 1689, San Miguel, provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y pudiendo establecer sucursales inclusive en el extranjero, a las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, alquiler, leasing, financiación, producción, construcción, elaboración, instalación, diseño, armado, fabricación, distribución, service de equipos y componentes para refrigeración y acondicionamiento de aire. Compresores y bombas de vacío. Caños y tubos. Mangueras y tubos flexibles. Conexiones y especialidades para mangueras, caños y tubos. Válvulas. Gases comprimidos medicinales y accesorios para oxigenoterapia. Equipos y suministros para medicina, odontología y veterinaria. Instrumental, equipos y suministros médicos y quirúrgicos. Equipos y suministros para rayos X de medicina, odontología y veterinaria. Muebles, equipos, útiles y suministros para hospitales. Prótesis para medicina, odontología y veterinaria. Equipos, juegos y accesorios médicos incluyendo insumos médicos descartables y reusables. Instrumental, equipos y suministros para laboratorio. Instrumental para medición y prueba de propiedades eléctricas y electrónicas. Instrumental para análisis químicos. Instrumentos ópticos. Balanzas. Instrumental para medición de flujo de líquidos o gases, niveles de líquidos y de movimientos mecánicos. Instrumental para medición y control de presión, temperatura y humedad. Drogas, monodrogas, insumos y medicamentos farmacológicos, productos biológicos y reactivos oficiales. Esterilización de materiales varios. Plásticos, elastómeros y/o derivados de los mismos. Electromedicina. Prestación de servicios. Para el cumplimiento de estos fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 60.000. Integra: $ 15.000. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de tres, igual o menor número de Suplentes. Mandato: 2 años. Representante legal: Presidente. Presidente: Gustavo Gabriel Pioli Chadirjian. Director Suplente: Luis Oscar Riganti. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizada según escritura de constitución de sociedad del 9/11/04 al Folio 656 del Registro 1332 de esta Ciudad.

Griselda Mabel Martínez

Certificación emitida por: Escribana Iris L. Chimenti de Suárez. N° Matrícula: 2283. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 194. Libro N° 209.

N° 61.427

BRILLAMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura número 376 del 15/11/04. Accionistas: Laura Yolanda Sarmiento, divorciada, 14/03/70, DNI 21.469.415, domicilio especial en Lisandro de la Torre 180, piso 7°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Jorge Daniel Pebe, soltero, 13/12/66, DNI 18.138.959, domicilio especial en Medrano 1366, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos argentinos, y comerciantes. Denominación: BRILLAMAX S.A. Sede Social: Cañada de Gómez 2790, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Compra, venta, representación, comercialización, cesión, consignación y distribución al por mayor y/o menor de toda clase de artículos y objetos de limpieza y aseo personal, como escobas, baldes, limpiadores, jabones, desodorantes. Industriales: Fabricación, industrialización, manufactura y elaboración de todos los productos aludidos precedentemente, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración y comercialización. Importación y Exportación: Importación y exportación de productos y materias primas vinculados con los artículos antes mencionados. Cierre del Ej.: 30/10. Capital: $ 20.000, 20.000 Acciones Clase A de 5 votos por acción de $ 10 cada una. Presidente: Carlos Sait Pebe, argentino, comerciante, divorciado, 31/01/36, DNI 4.174.504, domicilio especial en Virrey del Pino 2790, piso 2°, Capital Federal. Directora Suplente: Laura Yolanda Sarmiento, Autorizada Ana María Badino, DNI 11.181.524 por escritura del 15/11/04.

Ana María Badino

Certificación emitida por: Escribano Oscar A. Dana. N° Registro: 1476. N° Matrícula: 3611. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 112. Libro N° 27.

N° 29.981

BUENOS AIRES ART BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Marko Adolfo Holjevac, 64 años, venezolano, casado, empresario, D.N.I. 93.929.064, Oro 2481, piso 8°, Capital Federal; Ramón Alberto Patiño, 53 años, argentino, viudo, empresario, D.N.I: 8.529.496, Calle 311 N° 1036, Ranelagh, provincia de Buenos Aires; Juan Manuel Caratti, 36 años, argentino, casado, técnico gráfico, D.N.I. 18.435.667, Márquez de Loreto 2555, Castelar, provincia de Buenos Aires; Laura Cristina Babicola, 28 años, argentina, casada, contadora pública, D.N.I. 25.006.270, Brown 778, piso 12°, departamento "A", Quilmes, provincia de Buenos Aires; Néstor Ariel Kreimer, 46 años, argentino, divorciado, contador público, D.N.I. 12.969.788, Chile 1155, piso 5°, Capital Federal. Denominación: "BUENOS AIRES ART BUSINESS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, edición y producción de elementos relacionados con el mercado de la decoración, el diseño y el arte en general en cualquiera de sus manifestaciones, así como "ediciones de arte abiertas", y "ediciones limitadas de obras originales de arte". Representaciones y mandatos de artistas locales y/o del exterior, o de quienes ostenten los derechos sobre obras de arte en general. Explotación de galerías de arte o de espacios habilitados o definidos a tal efecto, tanto en espacios internos, como al aire libre. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Marko Adolfo Holjevac; Director Suplente, Néstor Ariel Kreimer, ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1080, 3° piso Espiguero, Capital Federal. Sede Social: Alicia Moreau de Justo 1080, 3° piso Espiguero, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 50 del 4/11/04, pasada ante la Escribana Irma Sosa, titular del Registro 744, de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 68. Folio: 594

N° 29.850

CAVA DOS MARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/10/04 se cambió la denominación social por la de "ELEUQUEN S.A.", reformándose el artículo 1° del Estatuto Social. En dicha Asamblea se cambió la sede social a Zapiola número 4860, Cap. Fed. Autorizada por Asamblea del 30/10/04.

Abogada - María Marcela Olazabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 53. Folio: 838.

N° 29.957

CAVOK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por reunión de Directorio del 10/03/04 y por Asamblea de Accionistas del 24/03/04, se resolvió prescindir de la sindicatura, reformándose en consecuencia el artículo decimosegundo del Estatuto Social. Autorizado por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 24/03/04.

Abogado/Autorizado Especial - Diego Pérez Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 63. Folio: 274.

N° 29.921

CEFAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea de fecha 18 de agosto de 2003, ratificada por Asamblea de fecha 8 de julio de 2004, resolvió fijar el capital social en la suma de $ 5.892.743, representado por 5.892.743 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social. Asimismo, la Asamblea de fecha 8 de julio de 2004 resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 15.657.508, representado por igual número de acciones ordinarias de valor nominal de $ 1 por acción, de las cuales el 20% es de 5 votos y se designarán con la letra "A", y el 80% es de 1 voto y se designará con la letra "B", modificándose la redacción de los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social. La Escribana Susana L. Dusil está autorizada para efectuar esta publicación por Escritura 468, de fecha 30 de septiembre de 2004, pasada al Folio 1038, del Registro Notarial número 648, de la Capital Federal.

Escribana - Susana L. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Número: 041116379838. Matrícula Profesional N°: 3352.

N° 29.606

CHALWA CO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Antonio Tasca, ingeniero, nacido el 19/12/1941, argentino naturalizado, casado, D.N.I. N° 5.266.979, domiciliado en la calle Virrey del Pino 1769, 2° piso, departamento "A" de esta ciudad; Dante Rubén Patritti, ingeniero, nacido el 23/11/1944, argentino, casado, D.N.I. N° 6.440.247, domiciliado en la Avenida del Libertador 380, piso 13 departamento "B" de esta ciudad; y Tadeo Antonio Perich Barrientos, ingeniero, nacido el 28/10/1947, casado, argentino naturalizado, D.N.I. N° 10.146.077, domiciliado en la Estancia Kultan Alto Río Senguer, provincia de Chubut, República Argentina. 2) Fecha de constitución: Por Escritura Pública del 15 de noviembre de 2004; 3) Denominación: CHALWA CO S.A. 4) Domicilio de la sede social y especial de los Directores: Reconquista 458, piso 14°, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Aportes, inversiones y financiaciones y participar en negocios, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, relacionados con la compra y venta de títulos, acciones o cualquier otro valor mobiliario o inmobiliario, hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos garantías en general y toda clase de operaciones no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 30.000. 8) Composición del órgano de Administración: Directores Titulares Clase "A": Sr. Dante Rubén Patritti (Presidente) y Director Suplente: Sra. Patricia Laura Figueroa. Directores Titulares Clase "B": Sres. José Antonio Tasca (Vicepresidente) y Tadeo Antonio Perich Barrientos; y Directores Suplentes Sras. Ilda Amalia Morón de Tasca y María Soledad Perich. 9) Representación legal: La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquél, o al director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquellos. 10) Cierre del ejercicio: 30.9. La autorizada. Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Escritura Pública N° 1542, pasada al F° 4730 del 15 de noviembre de 2004, por ante el Escribano Esteban E. A. Urresti, titular del Registro Notarial N° 337 de C. F.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 69. Folio: 916.

N° 1175

CJ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Bs. As. 16/11/04, Escritura 375. Registro 1257. Escribana Niedzwiecki. Socios: Cónyuges Sergio Marcelo Szteinberg, nacido 9/1/1955, D.N.I. 11.362.117, C.U.I.T. 20-11362117-7, Graciela Liliana Glaz de Szteinberg, nacida 22/1/1957, D.N.I. 13.102.591, CDI 27-13102591-8, Bárbara Dafne Szteinberg, soltera, D.N.I. 27.050.374, C.U.I.T. 27-27050374-3, nacida 6/12/1978, Sebastián Matías Szteinberg, soltero, nacido 9/4/1981, D.N.I. 28.800.631, C.U.I.T. 20-28800631-9, todos comerciantes, argentinos, domiciliados en Charcas 3.583, piso 3° de la Ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: A) La compra, venta, importación, exportación, producción, consignación, fraccionamiento, fabricación y comercialización de elementos y artículos de mercería, bijouterie, accesorios para moda, telas, hilados. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Sergio Marcelo Szteinberg, Director Su-

plente: Sebastián Matías Szteinberg. Domicilios especiales en los ya mencionados. Domicilio Social: Paso 381, Bs. As. Escribana Mónica B. de Niedzwiecki, Registro 1257, Matrícula 2570. Autorizada por Escritura 375.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117382171/6. Matrícula Profesional N°: 2570.

N° 61.506

COMS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 17/12/02 aumentó su capital social de $ 212.000 a $ 424.000. Posteriormente, por Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2004, ha reducido el capital social en $ 85.000, es decir, de $ 424.000 a $ 339.000, limitando el aumento de capital social aprobado el 17/12/02 a la suma de $ 127.000. Por lo expuesto, el capital social actual de COMS S.A. asciende a $ 339.000 y se encuentra totalmente integrado. Asimismo, se ha reformado el Artículo Sexto del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Sexto: El capital social es de $ 339.000 (pesos trescientos treinta y nueve mil) representado por trescientas treinta y nueve mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Dichas acciones serán numeradas del uno al trescientos treinta y nueve mil. De acuerdo a lo previsto en el art. 188 de la ley 19.550, podrá aumentarse el capital social hasta el quíntuplo de su monto mediante resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas". Autorizada por Asamblea del 30/06/04. Patricia Ordoñez.

Abogada - Patricia M. Ordoñez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 78. Folio: 589.

N° 29.871

CREVISSE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 512, F° 611 del 17/11/2004, Reg. 1326 Capital Federal. Constitución de Sociedad: Integrantes: Daniel Dessein, argentino, nacido 18/05/1973, soltero, D.N.I. 23.239.095, C.U.I.T 20-23239095-7, comerciante, domiciliado en Guido 1612, piso 5°, departamento "C", C.A.B.A.; Esteban Julio Pino Coviello, argentino, nacido 14/11/1973, casado, D.N.I. 23.518.119, C.U.I.T. 20-23518119-4, comerciante, domiciliado en Guido 2465, piso 3°, departamento "C", C.A.B.A., y Tulio Benjamín García Ocaña, argentino, nacido 14/11/1970, soltero, D.N.I. 21.633.659, C.U.I.T. 20-21633659-4, comerciante, domiciliado en Bolívar 440, piso 6°, departamento "1", C.A.B.A. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Agropecuaria: Compra, venta, acopio, consignación, distribución y comercialización; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la agricultura. Piscicultura: Explotación, cría, fileteado, congelación, conservación, y comercialización de cualquier especie de peces en mar cerrado, lagos, diques y lagunas, ya sea en forma directa o en combinación con otras sociedades particulares de esos productos. Importación y exportación. Capital Social: $ 100.000, conformado por 10.000 acciones de valor nominal $ 10 cada una. Suscripción: Daniel Dessein suscribe 5000 acciones equivalentes a $ 50.000; Esteban Julio Pino Coviello suscribe 2500 acciones equivalentes a $ 25.000; Tulio Benjamín García Ocaña suscribe 2500 acciones equivalentes a $ 25.000. Designación de Autoridades: Presidente: Esteban Julio Pino Coviello. Vicepresidente: Daniel Dessein. Director Suplente: Tulio Benjamín García Ocaña, quienes aceptan los cargos. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social y Domicilio Especial de los integrantes: Avenida Rivadavia 1115, piso 2°, departamento "B", C.A.B.A. Poder Especial a favor de Natalia Gabriela Acosta D.N.I. 24.591.853 conforme surge de Escritura 512, F° 611 del 17/11/2004.

Abogada - Natalia Gabriela Acosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 78. Folio: 581.

N° 29.967

DARMEX

S.A.C.I.F.I.

1 día: 1) Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/9/04. 2) Aumento de Capital hasta $ 100.000. 3) Modifica Artículo 4°, Capital $ 100.000 y Artículo 5°. 4) Canje de acciones. Autorizado por Asamblea Gral. Extraordinaria. 14/9/04.

Presidente - Enrique C. Brusco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: FAA01809940. Matrícula Profesional N°: 16.

N° 29.529

DAWLISH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Quinteros, D.N.I 4.582.868, 11/11/43, con domicilio real especial en Bauness 1880 Cap. Fed., y María Elena Farías, D.N.I. 20.230.952, 31/5/68 con domicilio real y especial en Larrea 882 Cap. Fed., ambas argentinas solteras y comerciantes. 2) 8/11/04. 3) DAWLISH S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 1544, 2° piso, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 por 3 años. Sin síndicos. 9) El presidente. Presidente: María Elena Farías. Suplente: Ana María Quinteros. 10) 31/10. Mariela Perugini autorizada en acta de constitución del 8/11/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 73. Folio: 0592.

N° 29.864

DIXEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712, y Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Peña 2695, planta baja, Capital. 2) 3/11/04. 3) Domicilio social: Peña 2695, planta baja, Capital, domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra, venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias, cuero y calzados. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, cuero y calzados. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas a la indumentaria. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10, por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Director Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de cada año. Abogada autorizada por Escritura número 151 del 3/11/04.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 29.932

EL MARAÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 464 del 12-11-2004, ante el Escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la Constitución Social, con sede en la calle Bulnes 1854 de Capital Federal. Denominación: "EL MARAÑO S.A.". Socios constituyentes: David Serebrenik, CUIT 20-10966868-1, argentino, casado, nacido el 17-12-1954, comerciante, DNI 10.966.868, domiciliado en la Calle Bulnes 1854 de Capital; y Paulina Beatriz Labovsky, CUIT 27-11643360-4, argentina, casada, nacida el 12-1-1955, psicóloga, DNI 11.643.360, domiciliada en la Calle Ugarteche 3221, piso 11° de Capital. 5) Duración: 99

años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o a través de todo tipo de convenios con terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, refacción, ampliación y restauración de obras civiles o industriales, públicas y/o privadas, inclusive las sometidas a las Leyes 19.724 de prehorizontalidad y 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros y prestación de servicios relacionados con el mencionado objeto. Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamieto, locación, leasing, loteo, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. Capital Social: Pesos cien mil. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Duración autoridades: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: David Serebrenik; Director Suplente: Paulina Beatriz Labovsky. Domicilio especial de los directores: Calle Bulnes 1854 de Capital Federal. Apoderado: Gabriel Eduardo Di Iorio, DNI 17.630.979, según Escritura N° 464 del 12/11/2004, Registro 485 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Escribano Adolfo Groisman. N° Registro: 485. N° Matrícula: 3141. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 090. Libro N° 22.

N° 61.448

EPLIFRI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución del 11 de noviembre de 2004, Escritura 403, Folio 1076. Socios: Leonardo Daniel Urrutia, argentino, nacido el 30 de julio de 1970, casado en primeras nupcias con Andrea Paula Kowalczyk, programador de sistemas, DNI 21.674.631, C.U.I.T. 20-21674631-8, domicilio real Laprida 1235, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, domicilio especial en Cafayate 686, piso 2°, Capital Federal, y Cristian Germán Urrutia, argentino, nacido el 7 de noviembre de 1973, soltero, hijo de Julio Urrutia Latasa, y Alicia Susana Galian, empleado, DNI 23.492.970, C.U.I.L. 20-23492970-5, domicilio real Laprida 1235, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, domicilio especial Cafayate 686, piso 2°, Capital Federal. Denominación: "EPLIFRI S.A.". Sede social Cafayate 686, piso 2°, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000. Objeto: Industrialización de metales ferrosos, no ferrosos. Comercialización de Productos elaborados. Industriales: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos, la fundición de maleables, de hierros, aceros y otros metales, la trafilación y rectificación de hierros, aceros, la mecanización de todo producto elaborado. Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros, y aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente, representante, y distribuidora de Fabricantes, Comerciantes o Exportadores. Representación: Presidente: Leonardo Daniel Urrutia. Director Suplente: Cristian Germán Urrutia. Duración: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio social 31 de julio de cada año. Leonardo Daniel Urrutia actúa como Presidente según surge de Estatuto Social Constitutivo.

Presidente - Leonardo Daniel Urrutia

Certificación emitida por: Escribana Teresita Vivanco. N° Registro: 972. N° Matrícula: 3996. Fecha: 11/11/04. Acta N°: 30. Libro N° 108.

N° 29.901

ESCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 18 de agosto de 2004 se reforma el artículo undécimo del estatuto, fijando nuevo cierre de ejercicio el 31 de diciembre.

Presidente - Rubén Alberto Bodnarin

Certificación emitida por: Escribana Mónica E. de la Mata. N° Registro: 1691. N° Matrícula: 4108. Fecha: 3/11/04. Acta N°: 094. Libro N° 7.

N° 29.970

ESTABLECIMIENTOS EL ORDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por reunión de Directorio del 11/02/04 y por Asamblea de Accionistas del 23/02/04, se resolvió prescindir de la sindicatura, reformándose en consecuencia el artículo decimoprimero del Estatuto Social. Autorizado por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 23/02/04.

Abogado/Autorizado Especial - Diego Pérez Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 63. Folio: 274.

N° 29.920

FENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma integral de Estatutos y adecuación ley 19.550. Cambio sede social, renovación de autoridades. Se hace saber que por asamblea extraordinaria unánime del 01/07/2004 la sociedad procedió a: I) Ratificar la reforma de los artículos 7 y 10 del Estatuto dispuesta por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/06/88, que modifican el Estatuto en lo concerniente a la composición de los miembros del Directorio, su duración en el cargo y el funcionamiento (art. 7) y a las reuniones de asambleas (art. 10), en lo siguiente: Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios; la representación legal corresponde al Presidente o al vicepresidente en su caso. Asambleas: Citadas conforme artículo 237, quórum y mayoría de acuerdo a los artículos 243 y 244 todas de la ley 19.550. II) Reformar integralmente el Estatuto, inclusive los artículos relacionados precedentemente, del que resulta: 1) Denominación: Bajo la denominación de FENOR S.A. continúa su funcionamiento la sociedad que fuera constituida con el nombre de FENOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. 2) Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, que operó el 22/8/969 en el Juzg. Nac. 1ª Inst. Comer. de Registro, bajo el N° 3514, F° 452, T° A de Estat. Nac. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, de todo tipo de bienes inmuebles, lotes de terrenos, casas, y departamentos, cocheras, bauleras; remodelación y/o restauración de bienes inmuebles, administración de los mismos. Hotelería: Explotación de posadas, cabañas, hosterías y paradores, ubicadas en la República Argentina o en el extranjero. Estética: Explotación de gimnasios para todo tipo de especializaciones, desarrollo de cursos de estética y belleza corporal. 4) Capital: $ 161.120. representado por 161.120 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción, totalmente integrado por los socios. 5) Dirección y Administración: un Directorio integrado por uno a cinco titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente; y el vicepresidente en su caso. 6) Sindicatura: la sociedad prescinde de Sindicatura. 7) Cierre de Ejercicios: 31-07 de cada año. 8) Directorio: Directora titular: Presidente Nora Sara Aron y Directora suplente: Marina Sol Frigerio. III) Por Acta de Directorio de fecha 12-9-2002 se procedió al cambio de la sede social fijándoselo en Av. Belgrano 4055 Cap. Fed. (fuera de Estatuto). Las actas citadas quedaron transcriptas al folio 286 el 10/11/04 en el Reg. Not. 806 Cap. Fed., que autoriza al suscripto, Matrícula 4083.

Escribano - Jorge Eduardo Barriles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: L-6263712. Matrícula Profesional N°: 4083.

N° 61.460

FERRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 1.504.248). Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 15 de mayo de 2003, se resolvió reducir el capital social en la suma de $ 1.200.000. Valores del pasivo y del activo: Antes de la reducción: Activo $ 60.290.781; Pasivo $ 7.562.485. Después de la reducción: Activo $ 60.290.781; Pasivo $ 8.762.485. María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 15 de mayo de 2003, transcripta a fojas 221/224 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 de Ferro Argentina S.A., rubricado en el Registro Público de Comercio de La Plata el 09.04.1956, transferencias del 12.11.2002 bajo el N° 69451-02 en la Inspección General de Justicia y del 02.12.2002 bajo el N° 75199-02 en la Inspección General de Justicia.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2004. Tomo: 77. Folio: 365.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 18/11/2004.

N° 29.459

GRUPO FINANCIERO FLEEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Mariano Ernesto Uberman, argentino, casado, empresario, 36 años, DNI 20.593.072, con domicilio real en 9 de Julio 172, 4° piso, departamento "A", Morón, Prov. de Buenos Aires. Director Suplente: Rossana Mónica Cassab, uruguaya, casada, comerciante, 36 años, con domicilio real en Amenábar 1551, 5° piso, departamento "B", Cap. Fed., ambos con domicilio especial en Panamá 933, 1° piso, oficina "A", Cap. Fed. 2) Constitución 05/10/04. 3) GRUPO FINANCIERO FLEEN S.A. 4) Panamá 933, 1° piso, oficina "A" Cap. Fed. 5) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, construcción, locación, arrendamiento, administración, subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal. b) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito con fondos propios con o sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con el objeto social, a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Socios: Presidente: 95%. Director Suplente: 5%. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. Escribano Público Eduardo Alfredo Arias. Reg. N° 1587. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman según Escritura 806 de fecha 05/10/04.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 320.483. Tomo: 27. Folio: 24.

N° 29.983

H. GAIBA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 215, Folio 526, 15/11/04, Registro 1465, Capital. 1) Socios: Sara Elisa Masson, D.N.I. 4.781.894, divorciada, nacida 9/01/47, comerciante, 25 de Mayo 694, piso 8°; Susana Regina Fiamberti, D.N.I. 10.100.456, divorciada, nacida 6/6/52, contadora pública nacional, Rivadavia 729; Horacio Ismael Gaiba, D.N.I. 5.393.440, divorciado, nacido 21/10/47, comerciante, 25 de Mayo 334; Federico Torrens, D.N.I. 29.160.488, soltero, nacido 4/7/82, comerciante, Rivadavia 729, todos argentinos, vecinos de Azul, Provincia de Bs. As. 2) Denominación: "H. GAIBA Y CIA. S.A.". 3) Domicilio: Serrano 132, Cap. Fed., donde constituyen domicilio especial los directores. 4) Objeto: A) Comerciales: Transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de cargas nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra, venta, arriendo o subarriendo de vehículos en general, chasis, carrocerías y sus suplementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos propios y ajenos. B) Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos, metalúrgicos, químicos, plásticos, para vehículos automotores y en especial la fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores o vehículos de carga, baterías, acumuladores de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. C) Agropecuarias: Todo tipo de operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. D) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento posterior y loteo de parcelas, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización inmuebles de terceros. E) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo o requiera intermediación con el ahorro público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: 120.000 pesos. 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Sara Elisa Masson; Directora Suplente: Susana Regina Fiamberti. 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550 se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre ejercicio: 31 de Diciembre.

Escribana - Marta Ignatiuk

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117381654/3. Matrícula Profesional N°: 3436.

N° 61.465

HERZFELD Y LEVY

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

HERZFELD WILLIS

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 2.8.1967, N° 2156, L° 64, T° A de E.N. Comunica que según Asamblea del 14.9.2004, resolvió cambiar la denominación de HERZFELD Y LEVY SOCIEDAD ANONIMA a HERZFELD WILLIS S.A. Reformó el artículo 1° del Estatuto y resolvió convertir las acciones de cartulares a escriturales y reformó el artículo 5° del Estatuto. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 14.9.2004.

Abogado - Ricardo Vicente Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 13. Folio: 902.

N° 29.881

I.C. & T. INTERNACIONAL CONSULTING AND TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo de 2004, se ha resuelto ampliar el objeto social, modificándose el artículo tercero de los estatutos sociales, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros todo tipo de estudios vinculados con los sistemas de información, crear sistemas manuales, mecanizados, computarizados o cualquier combinación de ellos con el objeto de registrar su propiedad intelectual y comercializarlos. Efectuar todo tipo de actividad comercial relacionada con la computación en lo referente a su instalación, desarrollo y puesta en funcionamiento de computadoras y sistemas, como así también por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra y venta de equipos de computación. Actuar como consultora de empresas como así también de organización y sistemas, marketing y comercialización. La explotación directa o indirectamente de producción ganadera, de granja, y principalmente la cría de equinos de la raza "Polo Argentino", su preparación, adiestramiento, mantenimiento, guarda y los servicios que se pudieran dar a terceros, relacionados con la actividad ecuestre y cualquiera otros rubros vinculados a inmuebles rurales. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales". Guillermo Arturo José González Fischer, autorizado por Acta de Asam-

blea General Extraordinaria del 31 de mayo de 2004 al folio 38 del Libro de Acta de Asamblea N° 1 transcripta en Escritura Pública N° 117 emitida por Adolfo M. Mealla al folio 220 del Registro 885 Matrícula 1794 fecha 26/10/2004.

Certificación emitida por: Escribano Adolfo M. Mealla. N° Registro: 885. N° Matrícula: 1794. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 70. Libro N° 20.

N° 61.431

IDEAS TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Samuel Amenos, argentino, comerciante, soltero, nacido el 11/10/26, Documento Nacional de Identidad 2.403.077 CUIT 20-02403077-7, domicilio real y especial Avenida Corrientes 1842, piso 4°, departamento "A", Capital; y Claudia del Carmen Castro, argentina, comerciante, soltera, nacida el 07/10/71, Documento Nacional de Identidad 22.444.755, CUIL 27-22444755-3, domicilio real y especial Avenida General Mosconi 3478, Capital. Fecha: 08/11/04. Denominación: "IDEAS TEXTIL S.A." Domicilio: Lavalle 2435, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de la ley a la compra, venta, industrialización, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen, que podrá realizar como mayorista y minorista. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Claudia del Carmen Castro. Director Suplente: Samuel Amenos. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura N° 436 del 08/11/2004.

Certificación emitida por: Escribana Silvina G. Bruzzoni. N° Registro: 2073. N° Matrícula: 4306. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 063. Libro N° 9.

N° 61.479

IDRIS PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Antonio Tasca, ingeniero, nacido el 19/12/1941, argentino naturalizado, casado, D.N.I. N° 5.266.979, domiciliado en la calle Virrey del Pino 1769, 2° piso, departamento "A" de esta ciudad; y Dante Rubén Patritti, ingeniero, nacido el 23/11/1944, argentino, casado, D.N.I. N° 6.440.247, domiciliado en la Avenida del Libertador 380, piso 13, departamento "B" de esta ciudad; 2) Fecha de constitución: Escritura Pública del 15 de noviembre de 2004. 3) Denominación: IDRIS PATAGONIA S.A. 4) Domicilio de la sede social y especial de los Directores: Reconquista 458, piso 14°, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Cultivo y comercialización, en el mercado local y de exportación, de truchas y/o salmónidos de embalses hidroeléctricos o de aguas marinas en sus diferentes etapas y procesos, a saber: piscicultura (incubación de ovas), alevinaje, engorde, matanza, fileteado, congelado, ahumado y conservas; transporte, manejo de mortalidad, desechos de proceso (vísceras y cabezas) y lodos de tratamiento de efluentes líquidos. Asimismo, la sociedad llevará a cabo la instalación de una planta de fabricación de alimentos relacionada con lo expuesto anteriormente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 30.000. 8) Composición del Organo de Administración: Directores Titulares Clase "A": Sres. Dante Rubén Patritti (Presidente) y Tadeo Antonio Perich Barrientos; y Director Suplente: Sra. Patricia Laura Figueroa. Directores Titulares Clase "B": Sr. José Antonio Tasca (Vicepresidente), y Director Suplente: Sra. Ilda Amalia Morón. 9) Representación legal: La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquél, o al director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquellos. 10) Cierre del ejercicio: 30.6. La autorizada, Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Escritura Pública N° 1543 pasada al F° 4740 del 15 de noviembre de 2004, por ante el Escribano Esteban E. A. Urresti, titular del Registro Notarial N° 337 de CF.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 69. Folio: 916.

N° 1174

IMAGEN INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 4/11/04. Socios: Ricardo Rubén Pla, argentino, nacido el 3/11/ 35, casado, comerciante, DNI 5.601.663, domiciliado en Neuquén 1471, San Martín, Pcia. Bs. As.; y Patricia Liliana Alvarenga, argentina, nacida el 1/9/61, divorciado, comerciante, DNI 14.555.416, domiciliada en Huemul 3370, Williams Morris, Pcia. Bs. As., ambos con domicilio especial en Palestina 1125, piso 13°, departamento "53" de Cap. Fed. Domicilio: Palestina 1125, piso 13°, departamento "53" de Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Gráficas: Creación, realización y producción gráfica integral: revistas, folletos, fascículos e impresos publicitarios, hológrafos y logotipos, impresiones offset, serigrafía, itografía digital, tampografía, planografía, fotocopias, fotoduplicaciones, etiquetas, tarjetas con efectos especiales, elementos de papelería y librería para escritorio o uso escolar. 2) Comercial: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria gráfica. 3) Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Ricardo Rubén Pla; y Director Suplente: Patricia Liliana Alvarenga. Abogada autorizada según escritura de fecha 4/11/04.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 6. Folio: 213.

N° 29.874

INMOBILIARIA BROUSSON

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día, que por Acta del 21/9/04, se resolvió aumentar el capital social, reformando Art. 4°: Capital $ 170.000 por 170.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables. Autorizado según Esc. Púb. del 4/10/04, ante Escribano Juan F. Rosselli.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Escribano Juan Francisco Rosselli. N° Registro: 1548. N° Matrícula: 3964. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 78. Libro N° 6.

N° 29.922

LA MADERERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5-3-2003. Registro 247 de Capital Federal se transcribió el Acta de Asamblea Ordinaria del 18-9-2002, modificando el Artículo Cuarto del Estatuto Social quedando redactado así: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: I) Constructora: Mediante el desempeño como empresa constructora, dedicándose a toda clase de construcciones civiles, industriales u obras públicas. II) Comercial: a) Mediante la compraventa y/o permuta, representación, distribución y consignación de mercaderías y materias primas elaboradas, industrializadas o no, directamente vinculada al rubro de la construcción. b) Mediante la importación y exportación en general. III) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes, reglamentos sobre la propiedad horizontal. IV) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera. V) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean garantizados o no. VI) Fideicomisos: Mediante la organización, participación o constitución de fideicomisos de fiduciante, fiduciaria o fideicomisaria. VII) Leasing: Mediante la instrumentación de contratos de carácter de dadora o tomadora de leasing. La sociedad no realizará las operaciones contempladas en el decreto ley 18.061 y todo otro que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Juan Roberto Gerlach autorizado por Acta de Asamblea del 18-9-2002.

Certificación emitida por: Escribano Enrique Benitez Cruz. N° Registro: 247. N° Matrícula: 2042. Fecha: 27/10/04. Acta N°: 170. Libro N° 69.

N° 61.463

LA OVERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Bs. As. 11/11/04, Escritura 366. Registro 1257. Escribana Niedzwiecki. Socios: Cónyuges Julio Armando Casanova, nacido 2/11/36, D.N.I. 4.853.376, productor agropecuario, C.U.I.T. 20-0485376-1: Silvia Matilde Romasanta nacida 10/10/52, D.N.I. 10.662.044, empresaria, C.U.I.T. 27-10662044-5, argentinos, domiciliados en Montevideo 1029, piso 1°, "D", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: A) Explotación agropecuaria, para la cría, engorde e invernada de toda especie de ganado. B) Producción, comercialización y acopio de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras yerbateras y tés, semillas, agroquímicos y subproductos. C) Explotación de establecimientos rurales agrícola-ganaderos, siembra y cosecha, tambos, pesqueros, frigoríficos y forestales en todas sus etapas. D) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto las de ley 21.526. E) Exportación e Importación. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Julio Armando Casanova. Director Suplente: Silvia Matilde Romasanta. Domicilio: Montevideo 1029, piso 1°, departamento "D", Bs. As. Este domicilio es el social y especial de las autoridades. Escribana Mónica B. de Niedzwiecki, Registro 1257, Matrícula 2570. Autorizada por Escritura 366.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Número: 041116379787/2. Matrícula Profesional N°: 2570.

N° 61.509

LA PAZ BIENES RAICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 769 del 10/11/04, Registro 820 Edgardo Ismael Vázquez, nacido 1-07-1958, D.N.I. 12.497.551, domiciliado en Caracas 4876, planta baja "2", Cap. Fed., y José Alfredo Brandoni, nacido el 24-12-1964, D.N.I. 14.017.954, domiciliado en Nazarre 5456, Cap. Fed., ambos argentinos solteros y empresarios. Duración 99 años. Objeto: La construcción, compra-venta, permuta, locación, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, urbanización, administración de propiedades e inmuebles, inclusive las sometidas al régimen de propiedad horizontal y la realización de todo tipo de actividades y operaciones financieras y leasing relacionadas con la compra-venta de inmuebles, con la exclusión de las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 80.000. Cierre ejercicio: 30/10. Presidente: Luis Anastacio Hernández, soltero, D.N.I: 13.131.06 domiciliado en Quevedo 3392 Cap. Fed. Director suplente: Daniel Alberto Schiariti, casado, D.N.I. 17.318.992 domiciliado Tucumán 1545, 2° "A", 2° cuerpo, Cap. Fed., ambos argentinos, mayores de edad y constituyen domicilio especial en Paraná 426, 8° "A", Cap. Fed. Representación: Presidente y Vicepresidente en su caso. Sede Social: Paraná 426, 8° piso, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por escritura 769 del 10/11/04, Reg. 820 de Cap. Fed., Escribana Silvina A. Calot

Autorizado - Daniel A. Schiariti

Certificación emitida por: Escribana Silvina Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 12/11/04. Acta N°: 183. Libro N° 17.

N° 29.991

LANDESA

SOCIEDAD ANONIMA

L° 24 T° Sociedades por Acciones. N° 3680. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/10/2004, se reformó el Artículo Tercero, que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: Establecer y mantener una empresa productora de equipos completos para GNC (PEC) Centro de revisión periódica de cilindros GNC (CRPC). Fabricante para GNC y equipos para el transporte de gas natural a granel. Importador (IMP) de accesorios, de cilindros, de compresores, de surtidores para GNC y GNL y de equipos para el transporte de gas natural y a granel. Firma como presidente Vilma Marta Montorfano de Cismondi, según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2004.

Presidente - Vilma Marta Montorfano de Cismondi

Certificación emitida por: Escribano Danae Leonie Vaquero de Alonso. N° Registro: 115. Fecha: 12/11/04. Libro N° 24.

N° 29.986

LEET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 5/11/2004 pasada a Escritura Pública N° 405 del 12/11/2004 se dispuso la reforma del artículo 4°: Cuarto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de polígonos de práctica de tiro deportivo, recreativo y/o defensa y todo otro tipo de actividades ya sean en estadios cerrados o espacios y canchas al aire libre, como así también la venta de artículos e indumentaria deportiva, para la práctica de deportes, explotación de bares, restaurantes y expendio de bebidas y bebidas de elaboración propia o de terceros. Armería: Comercialización, importación y exportación y depósito de material de uso civil, uso civil condicional y de uso especial, según lo tipifican las leyes y decretos de la nación, coleccionismo de armas antiguas, taller de reparación de armas de fuego, taller de recarga de municiones, organización de excursiones de caza de toda actividad relacionada, explotación de cotos de caza, tomar representaciones de productos y servicios, locales o del exterior, realización de torneos de tiro y otros deportes, academia de enseñanza de tiro, academia de enseñanza de carreras especiales a nivel secundario y/o terciario, gabinete psico-físico para cumplir la normativa de la Ley de Armas de la Nación, mandataria ante el Registro Nacional de Armas y/u otros organismos oficiales, laboratorio balístico. Guillermo Alfredo Symens, Autorizado según escritura pública N° 405 del 12/11/2004 al folio 785 Registro 17513 ante el escribano Hernán Liberman, Matrícula 4078.

Certificación emitida por: Escribano Hernán Liberman. N° Registro: 1793. N° Matrícula: 4078. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 024. Libro N° 15.

N° 29.539

LOCATAR

S.A.C.I.F.I.

Comunica que por reunión de Directorio del 05/11/03 y por Asamblea de Accionistas del 25/11/03, se resolvió prescindir de la sindicatura, reformándose en consecuencia el artículo decimoprimero del Estatuto Social. Autorizado por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 25/11/03.

Abogado/Autorizado Especial - Diego Pérez Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 63. Folio: 274.

N° 29.916

LOGITECNO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Escritura 12/11/04 Folio 723 Registro 1972 Capital Federal. 2) Socios: Alberto Oscar Naiman, 9/7/49, DNI 7.618.062, CUIT 20-07618062-9, domicilio Medrano 1952, piso 6°, departamento "D" de esta Ciudad, contador público; y Silvia Elena Lerner, 7/1/48, DNI 5.589.865, CUIL 27-05589865-7, domicilio Guaminí 480, Azul, Provincia de Buenos Aires, ingeniera agrónoma. Ambos argentinos, casados. 3) Plazo: 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia, de terceros o asociada, la prestación de servicios de asistencia logística y técnica, con o sin provisión de fondos, insumos y equipos, en el ámbito público y privado, nacional y extranjero, abarcando desde la colaboración en la planificación, administración y participación en la ejecución de proyectos y negocios, hasta la supervisión y auditoría de los mismos, pudiendo entre otros atributos actuar como agente fiduciario público y privado. 5) Capital: $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables,

$ 1 por acción, 1 voto cada una. 6) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. 7) Suscriben Alberto Oscar Naiman, 1200 cuotas, y Silvia Elena Lerner, 10.800. 8) Directorio: Presidente: Silvia Elena Lerner. Director Suplente con domicilio especial en Guaminí 480 de Azul, Provincia de Buenos Aires y Alberto Oscar Naiman con domicilio especial en Medrano 1592, piso 6°, departamento "D", Capital Federal. Prescinden de sindicatura. 9) Carlos Pellegrini 833, piso 7°, Capital Federal.

Escribana - María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/04. Número: 041115378358. Matrícula Profesional N°: 4176.

N° 61.488

LOOK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 08/11/04. Se resuelve: Aumentar el capital social a la suma de $ 12.000, designar los miembros integrantes del Directorio, trasladar la sede legal y redactar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Nuevo texto ordenado: Plazo de duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Constructora e Inmobiliaria Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Capital Social: $ 12.000. Administración: Mínimo de uno, máximo de cinco, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Martín, argentino, casado, comerciante, 18/01/56, D.N.I. 12.009.726, con domicilio real y especial en la calle Caracas N° 1540, Martínez, provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Noemí Beatriz Quiroga, argentina, casada, comerciante, 7/02/49, L.C. 6.025.858, con domicilio real y especial en la calle Caracas N° 1540 Martínez, provincia de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Legal: Conesa N° 1805, piso 5°, departamento "A", Capital Federal. Autorizado a publicar en Acta de Asamblea Extraordinaria (Nuevo Texto Ordenado) de fecha 08/11/04.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 29.929

MAISON ROZEE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública de 12/11/04, Registro Notarial 841 Socios. Blanca Renée Rubinstein, argentina, casada, 2/12/1938, comerciante, D.N.I. 1.790.070 y Darío Rozenszain, argentino, casado, 14/7/1964, comerciante, D.N.I. 16.975.284, ambos domiciliados en Avenida Alvear 1976, 9° piso de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, regalos empresarios y adornos, artículos de joyería y arte, cristalería, porcelana, platería, artículos de cocina y complementos, fabricación de muebles, colchones, blanquería y afines, equipamientos en general del hogar, listas de casamientos. Asimismo podrá organizar eventos especiales para casamientos, cumpleaños y agasajos en general. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio, integrado por 1 a 3 titulares por dos años. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Blanca Renée Rubinstein; Director Suplente: Darío Rozenszain. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social y Domicilio Especial de los Directores: Avenida Presidente Quintana 188 de Capital Federal. Autorizado por Escritura Pública número 934 del 12 de noviembre de 2004 Registro Notarial 841. Martín R Arana (h.).

Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Número: 041110379563/6. Matrícula Profesional N°: 4370.

N° 61.516

MAVENBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Marcos Alejandro María Venturi, argentino, casado, empresario, 43 años, DNI 14.982.812, con domicilio real en Catamarca 1895, Prov. de Córdoba. Director Suplente: Carla María Venturi, argentina, casada, empresaria, 36 años, DNI 20.225.027, con domicilio real en Luis Galeano 1065, Prov. de Córdoba, ambos con domicilio especial en Juan Ramírez de Velazco 412, Cap. Fed. 2) Constitución: 20/10/04. 3) MAVENBA S.A. 4) Juan Ramírez de Velazco 412, Cap. Fed. 5) Agropecuario: Mediante la comercialización y distribución de maquinarias agrícolas, sus implementos y accesorios, acoplados, rurales, tanques para combustibles, carrocerías metálicas para uso rural fabricación de todo tipo de vehículos de tracción mecánica de aplicación a las actividades agropecuarias, fabricación y distribución, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas sus partes, para la siembra y recolección de la cosecha, la preparación de las cosechas en el mercado, la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas tales como maquinarias y sus partes para plantar, sembrar, abonar arados, gradas, cortadores de tallos, máquinas para ordeñar y tractores y todo tipo de maquinarias dedicadas a la agricultura en general. b) Reparación de partes referentes a la maquinaria agrícola en general. Reparación, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de maquinarias agrícolas en general y sus repuestos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Socios: Presidente: 95%. Director Suplente: 5%. 9) Cierre de Ejercicio: 31/03. Escribana Pública Clelia N. Quintana. Reg. N° 64. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman según Escritura 68 de fecha 20/10/04.

Contador - Osvaldo Silvio Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 320.484. Tomo: 27. Folio: 24.

N° 29.982

MAVENRI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Marcos Alejandro María Venturi, argentino, casado, empresario, 43 años, DNI 14.982.812, con domicilio real en Catamarca 1895, Prov. de Córdoba. Director Suplente: Diego Claudio María Venturi, argentino, casado, empresario, 30 años, DNI 23.855.405, con domicilio real en Catamarca 1950, Prov. de Córdoba, ambos con domicilio especial en Castro Barros 183, planta baja, oficina "1", Cap. Fed. 2) Constitución: 20/10/04. 3) MAVENRI S.A. 4) Castro Barros 183, planta baja, oficina "1", Cap. Fed. 5) Agropecuario: Mediante la comercialización y distribución de maquinarias agrícolas, sus implementos y accesorios, acoplados, rurales, tanques para combustibles, carrocerías metálicas para uso rural fabricación de todo tipo de vehículos de tracción mecánica de aplicación a las actividades agropecuarias, fabricación y distribución, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas sus partes, para la siembra y recolección de la cosecha, la preparación de las cosechas en el mercado, la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas tales como maquinarias y sus partes para plantar, sembrar, abonar; arados, gradas, cortadores de tallos, máquinas para ordeñar y tractores y todo tipo de maquinarias dedicadas a la agricultura en general. b) Reparación de partes referentes a la maquinaria agrícola en general. Reparación, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de maquinarias agrícolas en general y sus repuestos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Socios: Presidente: 95%. Director Suplente: 5%. 9) Cierre de Ejercicio: 31/03. Escribana Pública Clelia N. Quintana. Reg. N° 564. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman según Escritura 65 de fecha 20/10/04.

Contador - Osvaldo Silvio Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 320.482. Tomo: 27. Folio: 24.

N° 29.985

PARAMAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Peña 2695, planta baja, Capital. 2) 3/11/04. 3) Domicilio social: Peña 2695, planta baja, Capital, domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias, cuero y calzados. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, cuero y calzados. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas a la indumentaria. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10, por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Director Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año. Abogada autorizada por escritura Número 152 del 3/11/04.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 29.931

PERIDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Peña 2695, planta baja, Capital. 2) 3/11/04. 3) Domicilio social: Peña 2695, planta baja, Capital, domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Director Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año. Abogada autorizada por escritura Número 153 del 3/11/04.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 29.925

PLASTICOS LUJUMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura N° 47, del 10/11/2004, pasada ante el Escribano Aurelio Pablo Enzo Bosio, Registro Notarial 741 de Capital Federal, se constituyó "PLASTICOS LUJUMAR S.A.". Socios: 1) Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde, argentino, casado en segundas nupcias, contador público nacional, nacido el 09 de noviembre de 1966, DNI 18.303.411, CUIT 20-18303411-7, domiciliado en Allende 3894, quinto piso, departamento nueve, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Marcela Alejandra Melo, argentina, casada, contadora pública nacional, nacida el 19 de noviembre de 1966, DNI 18.029.386, CUIT 27-18029386-3, domiciliada en la Avenida Segurola 4406, séptimo piso, departamento once, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Simbrón 4579, primer piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, compra, venta, comercialización, distribución, de todo tipo de productos plásticos, especialmente filmes de polietileno para la elaboración de envases como así también los productos relacionados con la elaboración de elementos plásticos para el resguardo de granos y otros productos de la actividad agrícola. b) Compra, venta permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, distribución de materias primas, productos elaborados, semielaborados y mercaderías del ramo plástico, artículos de embalaje, y la explotación comercial de patentes de invención de marcas nacionales y/o extranjeras y de diseños y modelos de la industria plástica. Duración: 99 años. Capital: $ 40.000. Organo de administración: a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, con mandato por dos años, siendo reelegibles. Primer Directorio: Presidente: Marcela Alejandra Melo. Director Suplente: Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde, quienes constituyen domicilio real en los indicados al comienzo y legal y especial, en la sede social. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/09. Autorizado: Escribano Aurelio Pablo Enzo Bosio, Matrícula 2763, según Escritura N° 47 del 10/11/2004 del Registro Notarial N° 741 de la Capital Federal.

Escribano - Aurelio Pablo Enzo Bosio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/04. Número: 041115378196. Matrícula Profesional N°: 2763.

N° 29.610

PLIN METAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que según Asamblea del 4/11/04 y Escritura del 12/11/04 se resolvió modificar la denominación social, reformando Art. 1° con el nombre de ELECTRO UNIVERSO-PLIN METAL S.A., funciona y continúa una sociedad anónima que se denominó PLIN METAL S.A., la que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según Esc. Púb. 12/11/04 ante Escribano Massotto.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Escribano Omar Massotto. N° Registro: 415. N° Matrícula: 2973. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 074. Libro N° 11.

N° 29.924

PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 16/11/04. Socios (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Francia 2975, Florida, Prov. Bs. As.): Víctor Mario Resti, 16/7/61, DNI 14.462.601 (Presidente); y Silvia Graciela Vittola, 7/6/63 DNI 16.640.085 (Directora Suplente). Sede: Bartolomé Mitre 1711, piso 2°, unidad "5", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, invernadas, cría y engorde de ganado, tambos, cabañas, y la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, ventas de campos, fincas y cualquier otra clase de bienes raíces, compraventa de ganado mayor y/o menor, la comercialización del mismo, incluyendo su faenamiento, transformación y venta del mismo y sus subproductos. El desarrollo, producción y comercialización de software y otros servicios relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar la comercialización, en todas sus formas, de cualquier clase de materiales, mercaderías, productos, materias primas y maquinarias a los fines de cumplir con el objeto social. Intervenir en toda clase de operaciones públicas o privadas de compraventa de inmuebles, incluso aquellos afectados al sistema de propiedad horizontal, muebles o semovientes de todo tipo y especie que puedan estar en el comercio, títulos créditos, etcétera. Administrar bienes raíces, muebles, semovientes de propiedad de terceros, así como establecimientos industriales, fabriles, rurales o comerciales. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/10. Autorizada Escritura 479, 16/11/04: Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001314887.

Certificación emitida por: Escribano Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 157.

N° 29.917

RAINBOW DEVELOPMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escribano Isaac León Pomerantz 15/10/04 Escritura N° 224 Folio 816 Registro 1432

Cap. 1) "SPRAYETTE S.A." CUIT 30-63873229-3, Espinosa 2563, Buenos Aires; inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/05/1990, N° 3266, Libro 108, Tomo A de S. A. y 2) "PLANEX S.A." CUIT 30-65998023-8, Leandro N. Alem 1074, piso 1°, Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/02/1993, N° 1053, Libro 112, Tomo A de S. A. 3) "RAINBOW DEVELOPMENTS S.A.". 4) Domicilio social: Av. Eduardo Madero 1020, piso 2°, Cap. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la adquisición de acciones, o creación de sociedades por acciones. 6) 99 años. 7) Capital Social $ 12.000, 00 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 c/u y con derecho a un voto por acción. 8) La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores titulares; los Directores tienen mandato por tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos. 9) Ejercicio cierra 31/12 cada año. 10) Directorio: Presidente: David Enrique Aruguete, argentino, nacido 03/04/1951, viudo, licenciado en computación científica, L.E. N° 8.591.077 CUIT 23-08591077-9. Director Suplente: Diego Rubén Dimentstein, argentino, nacido 11/05/1970, casado, Ingeniero, D.N.I. N° 21.553.049 CUIT 20-21553049-4; quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilios especiales en Av. Eduardo Madero 1020, piso 2°, Cap. 11) Domicilio Social: Av. Eduardo Madero 1020, piso 2°, Cap. 12) Esteban Isaac Soirefman, Autorizado por Escritura N° 224 Folio 816 del 15/10/2004 Registro 1432 Cap.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman

Certificación emitida por: Escribano Isaac León Pomerantz. N° Registro: 1432. N° Matrícula: 3612. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 26. Libro N° 32.

N° 29.551

REDITAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Peña 2695, planta baja, Capital. 2) 3/11/04. 3) Domicilio social: Peña 2695, planta baja, Capital, domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos eléctricos, electrónicos; de electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. Servicios: De organización, asesoramiento, atención y servicios de informática, computación e internet. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Director Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año. Abogada autorizada por escritura Número 150 del 3/11/04.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 29.928

SAMENOY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Celina Fedora Antonia Davice, D.N.I. 1.653.347, viuda, 12/9/27, con domicilio real y especial en Maestra Rocha Montarce 633, Haedo, Pcia. de Bs. As.; y Rodolfo Alberto Raffetti D.N.I. 4.317.667 soltero 9/7/34 con domicilio real y especial en Almirante Brown 2880, Temperley, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) 8/11/04. 3) SAMENOY S.A. 4) Lavalle 1290, 2° piso, Cap. Fed. 5) Constructora: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 por 3 años. Sin síndicos. 9) El presidente. Presidente: Rodolfo Alberto Raffetti. Suplente: Celina Fedora Antonia Davice. 10) 31/10. Mariela Perugini autorizada en acta de constitución del 8/11/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 73. Folio: 0592.

N° 29.865

SAMORY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Peña 2695, planta baja, Capital. 2) 3/11/04. 3) Domicilio social: Peña 2695, planta baja, Capital, domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. Servicios: De organización, asesoramiento, atención y servicios de informática, computación e internet. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Director Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año. Abogada autorizada por escritura Número 149 del 3/11/04.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 29.926

SANISIS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 26-04-95, N° 3480, Libro 116. Reforma: Bs. As. Escritura 372, 12/11/04 Escribana Niedzwiecki, Registro 1257. Objeto: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y consumo de insumos médicos, materiales descartables, productos químicos, artículos, de higiene y salubridad y productos fotográficos. b) Asesoramiento, prestación y cobertura de servicios médicos prepagos, asistenciales, de rehabilitación, sanatoriales, farmacéuticos, odontológicos, bioquímicos, sanitarios y demás relacionados con la atención de la salud. c) Instalación y explotación de sanatorios, clínicas, laboratorios, consultorios, establecimientos farmacéuticos e institutos médicos asistenciales con sujeción a lo que establezcan las reglamentaciones especiales en vigor. d) Financiera mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones y títulos y otros valores mobiliarios, excluidos las operaciones previstas por la ley 21526. e) Agropecuarias, adquirir, arrendar y/o administrar inmuebles y/o establecimientos con destino a la explotación agropecuaria en todas sus características, todos sus productos y derivados en la más amplia acepción. f) Comerciales, compra, venta, importación y exportación, depósito almacenaje, consignación y traslado, con unidades automotores propios o de terceros, de cereales oleaginosos, frutos del país, semovientes, semillas, herbicidas, plaguicidas, fertilizantes, productos veterinarios y maquinarias agrícolas, pudiendo tener comisiones y/o representaciones en relación con los mismos. g) Ganaderas: tareas relacionadas con la cría, compra y venta de ganado ovino, porcino, bovino, caprino y equino. h) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler y administración de inmuebles en general, urbanos y rurales, construcción de edificios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, subdivisión y administración de inmuebles propios o de terceros y comercialización de todo artículo relacionado directamente con la construcción y/o amoblamiento de inmuebles. Directorio: Huberto Mario Stangalini. Director Suplente: Mabel Antonia García. Constituyen domicilio especial en domicilio social. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1920, piso 5°, departamento "A", Bs. As. Escribana Mónica B. de Niedzwiecki, Titular Registro 1257, Matrícula 2570. Autorizada por Escritura 372.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041116379789/3. Matrícula Profesional N°: 2570.

N° 61.507

SNAMPROTECHINT-SERVIÇOS E GESTAO DE PROJECTOS LDA

Hace saber por el término de un día que conforme a las resoluciones adoptadas por la Asamblea General celebrada el 23 de septiembre de 2004, se resolvió modificar la denominación social por "SERVICIOS Y PRESTACIONES TECHINT FUNCHAL - SERVIÇOS COMÉRCIO E GESTAO DE PROJECTOS LDA", adecuando el artículo primero y el artículo cuarto del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera "Artículo Cuarto (Objeto Social): Prestación de todos los servicios requeridos por las empresas relacionadas a la industria energética, petrolera, petroquímica internacionales y plantas industriales en general, elaboración de proyectos de ingeniería, suministro de bienes y servicios, construcción, gestión, y control de construcciones, control de costos y calidad, realización, mantenimiento, planeamiento y seguridad, estudio de viabilidad, consultoría técnica, comercialización de productos y subproductos y cualquier otro servicio similar. Gestión e inversión de las ganancias provenientes de las actividades mencionadas. Organización, administración y suscripción de la titularidad de empresas que sean constituidas en Zona Franca de Madeira, o en otra Zona Franca en Portugal, o asimismo en cualquier otro lugar, país o territorio, con la finalidad de prestar servicios de naturaleza semejante a la antes mencionada. Prestación de servicios de gestión, consultoría y dirección de empresas. Participación en otras sociedades que sean constituidas en la Zona Franca de Madeira o en cualquier otro lugar del país o territorio así como las regidas por las leyes especiales, incluyendo, cualquier otra forma de cooperación entre empresas, incluso si sus objetos sociales no están directa o indirectamente relacionados con los de ésta, y la gestión de su cartera de valores mobiliarios e inmobiliarios". Fernando C. Moreno, autorizado por Instrumento Privado de fecha 12.11.2004.

Abogado - Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 82. Folio: 23.

N° 29.954

SOCIEDAD ARGENTINA DE TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública de fecha 11-11-2004, se constituyó la sociedad "SOCIEDAD ARGENTINA DE TELEVISION S.A." 1) Fabián Raúl Orrego, argentino, divorciado, 26/12/1959, licenciado en administración, DNI 14.284.257, domiciliado en la calle Aviador Palazzo 2528, Palomar, Provincia de Buenos Aires, y Carlos Alberto Scola, argentino, casado, 20/3/53, comerciante, DNI 10.233.507, domiciliado en la Avenida Corrientes 745, 3° piso de Capital Federal. 2) 99 años desde su inscripción. 3) a) Constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza, formación e investigación en los campos de la comunicación social y demás ramas científicas; administración de escuelas, colegios, universidades y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, formativos o de investigaciones a nivel primario, secundario y/o terciario, propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, o sea, de la educación integral y de la promoción de la cultura: organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados anteriormente, y en caso de ser necesario se realizará a través de personas idóneas en la materia y con título habilitante. b) Edición, impresión, publicación y distribución de libros, revistas, fascículos, boletines, apuntes, fichas, folletos, y en general publicaciones referidas a los temas de la educación, materias conexas, como así también de carácter literario, científico, pedagógico, informático o de divulgación cultural, pudiendo a tales fines comprar, vender, importar, exportar y de cualquier otra forma comercializar las maquinarias, herramientas, útiles, accesorios, papel, materias primas, y demás productos utilizables en las industrias gráficas. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejercicio: 30/6. 6) Presidente: Fabián Raúl Orrego. Director Suplente: Carlos Alberto Scola, todos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Avenida Corrientes 745, 3° piso de Capital Federal. Firmado Escribano José Luis De Andreis, Registro 1069, autorizado por escritura de fecha 11-11-2004, número 927, folio 2801, sobre constitución de sociedad.

Escribano - José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Número: 041116380599. Matrícula Profesional N°: 3231.

N° 29.603

SORBECORP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 16/11/04. 2) SORBECORP S.A. 3) Antonio Sapienza, D.N.I. 14.682.883, 28/10/61, argentino, casado, domicilio real y especial en calle Del Kaiser 1061, localidad Villa Bosch, Prov. Bs. As.; Juan Stranges, D.N.I. 93.484.647, 23/7/59, italiano, soltero, domicilio real y especial en Lima 1143 Cap. Fed.; ambos comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Mediante la actividad de fabricación, importación, exportación, logística, distribución, almacenamiento, envasado, empaquetado, rotulado de todo tipo de productos alimenticios propios o de terceros, como así también la distribución, logística y abastecimiento de productos de venta al público en kioscos, mercados, supermercados y comercios en general. 5) Lima 1143 (C1073AAW), Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) $ 12.500. 9) Cierre 31/7. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Juan Stranges. Vicepresidente Antonio Sapienza. Director Suplente Ana Carolina Rizzo, D.N.I. 27.582.672, 18/9/79, soltera, argentina, comerciante, domicilio real y especial en Lima 1143 de Cap. Fed. Autorización en escritura N° 183, Folio 434, Registro N° 1693, Escribano Enrique Hugo José Garbarino de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 29.900

TAMERIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. "TAMERIC S.A." Socios: Marco Martín Jakos, argentino, nacido el 12/12/1963, Documento Nacional Identidad 16.774.049, CUIT 23-16774049-9, comerciante, casado, domiciliado en Moreno 2618, Lomas del Mirador; y Mario Jakos, argentino, nacido el 27/9/1961, Documento Nacional Identidad 14.751.672, CUIT. 10-14751672-0, casado, comerciante, domiciliado en Moreno 2634, Lomas. Escritura N° 395 del 6/10/2004, pasada ante la Escribana Cristina Raquel Solari, al folio 939 del Registro 3 del Partido de La Matanza, de su adscripción. Denominación: "TAMERIC S.A.". Domicilio legal: Av. Corrientes 460 Cap. Fed. Objeto: Taller de chapa, pintura, mecánica y reparación integral del automóvil y service en general. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento de éste, el Vicepresidente. Presidente: Marco Martín Jakos, Vicepresidente: Mario Jakos. Director Suplente: María Sandra Malovrh. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Los socios constituyan domicilio especial y legal en Av. Corrientes 460 de la Capital Federal, como así también sus directores. Apoderada según Poder Especial del 6/10/2004, pasado ante la Escribana del Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As. Cristina Raquel Solari, al Fo. 939 del Registro Notarial N° 3.

Abogada/Apoderada - Susana E. Martínez Goitia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 85. Folio: 467.

N° 29.912

TEKHNE CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Guerra, D.N.I. 18.429.285, comerciante, 22/10/67, casado, con domicilio real y es-

pecial en Jazmines 1332, Villa Adelina, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Abraham Octavio Toloza, D.N.I. 11.858.770, contador, 19/1/56, divorciado, con domicilio real y especial en Amenábar 3672, 4° piso, departamento "E", Cap. Fed., ambos argentinos. 2) 15/11/04. 3) TEKHNE CONSULTING S.A. 4) Avenida Paseo Colón 588, 4° piso, oficina "11" Cap. Fed. 5) Desarrollo y comercialización de software y hardware. Consultoría en sistemas informáticos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores. Sin síndicos. 9) El presidente. Presidente: Abraham Octavio Toloza. Suplente: José Luis Guerra. 31/10. Mariela Perugini autorizada en acta constitutiva del 15/11/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 73. Folio: 0592.

N° 29.861

TEMPLEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Marcelo Jaime Labarque, argentino, nacido 16/2/1971, comerciante, D.N.I. 22.098.217, CUIL 20-22098217-4, casado; domicilio en Coronel Ramón Falcón 4044, piso 11°, departamento "B", Capital; y Elena María Ipiña, argentina, soltera, nacida 12/11/1964, comerciante, D.N.I. 17.367.939, CUIL 23-17367939-4, domicilio en Hipólito Yrigoyen 2326, planta baja, departamento "14", Capital. 2) Escritura 118 del 16/11/2004, Folio 331, Registro 1635 de Capital Federal. 3) Denominación: "TEMPLEX S.A.". 4) Sede: Hipólito Yrigoyen 910, piso 4°, departamento "J", Capital Federal. 5) Objeto: Consultoría en organización, negocios, evaluación de proyectos de inversión, elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas. Elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, administrativos, presupuestarios. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante, cuando se requiera. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, con mandato 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Prescinde de sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías artículos 243 y 244, Ley 19.550. 12) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Director Titular: Presidente: Fernando Oscar Labarque, argentino, nacido 2/1/1964, D.N.I. 19.902.66, CUIT 20-16902661-1, contador público, casado; domicilio Moreno 1109, piso 9°, departamento "B", Capital. Director Suplente: Marcelo Jaime Labarque, quienes constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 910, piso 4°, departamento "J", Capital Federal. Autorizada: Escribana Inés Grinjot de Caillava, Escritura 118 del 16/11/2004 Folio 331 Titular del Registro 1635 de Capital Federal.

Escribana - Inés Grinjot de Caillava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117380868E. Matrícula Profesional N°: 2824.

N° 61.451

TOYOTA TSUSHO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por reunión de Directorio del 14/10/04 y por Asamblea de Accionistas del 29/10/04, se resolvió modificar la fecha del cierre del ejercicio económico al 31 de marzo de cada año, reformándose en consecuencia el artículo décimo séptimo del Estatuto Social. Autorizado por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 29/10/04.

Abogado/Autorizado Especial - Diego Pérez Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 63. Folio: 274.

N° 29.923

TTC AUTO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por reunión de Directorio del 14/10/04 y por Asamblea de Accionistas del 29/10/04, se resolvió modificar la fecha del cierre del ejercicio económico al 31 de marzo de cada año, reformándose en consecuencia el artículo décimo cuarto del Estatuto Social. Autorizado por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 29/10/04.

Abogado/Autorizado Especial - Diego Pérez Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 63. Folio: 274.

N° 29.918

VANFINED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Rubens Navarro, D.N.I. 4.872.575, 8/10/38, con domicilio real y especial en Fernández de Enciso 3929, Cap. Fed.; e Irma Beatriz Viasoli, D.N.I. 16.967.049, 1/1/65, con domicilio real y especial en 24 de Noviembre 1263, Cap. Fed., ambos argentinos solteros y comerciantes. 2) 8/11 04. 3) VANFINED S.A. 4) 14 de Julio 476 Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración: 1 a 5, por 3 años. Sin síndicos. 9) El presidente. Presidente: Horacio Rubens Navarro. Suplente: Irma Beatriz Viasoli. 10) 31/10. Mariela Perugini, autorizada en acta de constitución del 8/11/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. N°: 73. Tomo: Folio: 0592.

N° 29.866

VIENTOS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Acta de Directorio del 5/11/2004, se modifica por unanimidad el domicilio de su sede social a la calle Avenida de los Incas 4492, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reinaldo Aspromonte, Presidente designado por Asamblea del 26/08/2004.

Presidente - Reinaldo Aspromonte

Certificación emitida por: Escribana Karina A. Barchetta. N° Registro: 13. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 311. Libro N° 38.

N° 61.442

WAMARO

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Ariel Mayo, argentino, 40 años, casado, arquitecto, DNI 16.497,816, domicilio Santa María 4002 Club Náutico Hacoaj, Tigre Prov. de Bs. As.; Sergio Gabriel Waingarten, argentino, 45 años, casado, químico, DNI 13.213.367, domicilio 3 de Febrero 1931, piso 7°, departamento "B", Cap. Fed. 2) 15/11/04. 3) Montevideo 496, piso 5°, departamento "53", Cap. Fed. 4) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, pudiendo realizar toda clase de mejoras en inmuebles, propios y/o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financieras: Mediante préstamos y aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquier clase de garantías reales, fideicomisos o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 50.000. 7 y 8) Presidente: David Ariel Mayo; Director Suplente: Sergio Gabriel Waingarten, la sociedad prescinde de la sindicatura, ambos con domicilio especial en Montevideo 496, piso 5°, departamento "53", Cap. Fed. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra, por Escritura 414 del 15/11/04 ante la Escribana Edelmira Ringelheim Registro 1333 de Cap. Fed.

Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Escribano Moisés Mayo. N° Registro: 414. N° Matrícula: 2233. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 112. Libro N° 17.

N° 29.889

YENY LAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Héctor Raúl Pardo, argentino, 7/4/1954, DNI 10.946.853, CUIT 20-10946853-4; y María Teresa Coria, argentina, 13/1/1949, LC 5.952.629, CUIL 23-05952629-4, ambos cónyuges, comerciantes, domiciliados Martín Coronado 926, Partido de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: Escritura 204, Folio 688, 13/11/2004. Denominación: "YENY LAN S.A". Domicilio: Charcas 3611, 4º piso, departamento "B", Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, acopio, representación, comisiones, consignación, distribución, franquicias, exportación e importación y cualquier otra forma de comercialización de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial y de mercaderías afines en general. Industrial: Mediante la ejecución de trabajos de curtido del cuero; procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo; industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 3 titulares, con igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. Presidente: Héctor Raúl Pardo; Directora Suplente: María Teresa Coria, ambos con domicilio especial en el real denunciado. Representación: Presidente o Vicepresidente o quien lo reemplace. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Apoderada por Escritura 204, fecha 13/11/2004, Constitución S.A.

Alejandra Deduca

Certificación emitida por: Escribano Jorge Luis Vitángeli. N° Registro: 1780. N° Matrícula: 4399. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 181. Libro N° 6.

N° 29.961

YRSITA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios Enrique Alfredo Martí, argentino, casado, nacido 25/05/1940, 64 años, D.N.I. 4.962.839, CUIT 20-04962839-1, abogado, domicilio real y especial Hipólito Yrigoyen 1780, piso 1°, departamento "B" de esta ciudad; Antonio Giunta, argentino, casado, nacido 17/12/1937, 66 años, L.E. 5.618.171, CUIT 20-05618171-8, comerciante, domicilio real y especial Av. Córdoba 2852, piso 11°, departamento "B", de esta ciudad; y Juan Francisco Politi, argentino, casado, nacido 26/08/1967, 37 años, D.N.I. 18.414.608, CUIT 20-18414608-9, contador público, domicilio real y especial Bulnes 1834, piso 8°, de esta Ciudad. 2) "YRSITA S.A." 3) Ciudad Bs. As. 4) 5 años desde inscripción. 5) Objeto: Desarrollar, intermediar, comercializar emprendimientos de construcción y construir, por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión y en cualquier parte del país, realizar operaciones inmobiliarias, administración y explotación de bienes inmuebles, mantenimiento, planeamiento, planificación, proyecto, dirección y ejecución de obra, demolición, refacción, reestructuración, y/o remodelación de edificios, subdivisión y afectación a la ley 13.512 y demás aspectos técnicos u operativos, ya sea en lotes de terrenos, edificios, plantas comerciales, oficinas y/o viviendas, propios o no, locación de obras y servicios, realizar negocios relacionados con la construcción y propiedad horizontal, pudiendo administrar edificios, propios o no, y consorcios de copropietarios. A tal fin puede realizar contratos conexos con este objeto, compra, venta, permuta, fideicomiso, dación en pago, adjudicación a los socios o venta a terceros de inmuebles, construidos o no, constitución de derechos reales, gravar, permutar, hipotecar, suscribir boletos de compraventa, y contratar en cualquier forma permitida en derecho todo tipo de operaciones inmobiliarias. Las actividades descriptas se realizarán mediante la contratación de profesionales con título habilitante. 6) $ 102.000, 10.200 acciones de $ 10 cada una. 7) 1 a 5 directores, 3 ejercicios. Presidente: Enrique Alfredo Martí, Vicepresidente: Juan Francisco Politi. Director Suplente: Antonio Giunta. 8) Fiscalización: Socios sin Sindicatura. 9) 30 de junio de cada año. 10) San Martín 492, 1° piso, Cap. Fed. 11) Escribana María Juana Eggimann, autorizada por escritura N° 169 del 16/11/2004, Folio 457, Registro 1636, Cap. Fed.

Escribana - María Juana Eggimann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117381516/E. Matrícula Profesional N°: 4235.

N° 61.436

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AABRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 29/10/2004, por instrumento privado se constituye AABRA S.RL.; los socios serán Liliana Mabel Vázquez, argentina, divorciada, DU 10.181.553, psicóloga, nacida el 10/3/1952 y domiciliada en Mansilla 3456 1° piso departamento "D", Capital y Alicia Inés Donghi, argentina, soltera, DU 11.889.522, psicóloga, nacida el 2/08/1955 y domiciliada en Pasaje Bollini 2268 Capital. El domicilio legal será en Mancilla 3451 1° piso departamento "D" de esta Ciudad. La sociedad tiene por objeto actuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a. Atención individual y grupal de pacientes con patologías que comprometan su salud mental; b. Instalación de centros de salud, recreativos y de descanso, c. Trabajos de investigación y docencia individual o grupal; pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias para el cumplimiento de los objetos indicados. La duración de la sociedad será de 99 años. El capital social se fija en la suma de $ 6.000,00 dividido en 600 cuotas de $ 100 cada una, totalmente suscripto en partes iguales. La administración y dirección será ejercido por Liliana Vázquez y Alicia Donghi, que revestirán el carácter de socio gerente, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. La fecha de cierre de los ejercicios económicos será el 31 de Diciembre de cada año, los directores fijan el domicilio especial en la sede social. Contador Público Rubén Vázquez Tomo 157, Folio 164.

Certificación emitida por: Vázquez Rubén O. N° Registro: 157. N° Matrícula: 164. Fecha: 15/11/04.

N° 61.457

ACUARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 9-11-04 Registro 127 Ciudad Buenos Aires, se modifican los siguientes artículos y se redactó un texto ordenado: Cuarto: El capital social $ 100.000, 10.000 cuotas de $ 10,00 cada una, suscriptas por por: Perfecto Pereira Paris, 3.500 cuotas o sea $ 35.000; Celia Riveiro Pereira, 1.752 cuotas, o sea $ 17.520; Luis Néstor Debenedetto, 1200 cuotas, o sea $ 12.000; José Antonio Pereira Paris, 1200 cuotas, o sea $ 12.000; Juan Manuel Pereira Riveiro, 1016 cuotas, o sea $ 10.160; Jorge Antonio Pereira Riveiro, 716 cuotas, o sea $ 7.160; y Liliana Beatriz Pereira Riveiro, 616 cuotas, o sea $ 6.160. Octava: Administración y representación legal en forma conjunta de al menos dos socios gerentes: ratificación en el cargo de Perfecto Pereira Paris, José Antonio Pereira Paris, Luis Néstor Debenedetto y nombramiento en el cargo a Juan Manuel Pereira Riveiro, plazo indeterminado, constituyendo domicilio especial en Brasil 1777 de esta Ciudad. Escribana Silvina B. Pereira Alvite: autorizada por escritura 220 del 9/11/04 Registro 127 Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Silvina B. Pereira Alvite

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117381121/D. Matrícula Profesional N°: 4719.

N° 29.570

AGRO 28 DE JUNIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/11/2004, Escribano J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "AGRO 28 DE JUNIO S.R.L." Duración: 10 años Socios: Raúl Leopoldo Luca, nacido 20/10/1957, D.N.I. 13.334.909, domicilio Zapiola 28, Carlos Casares, Prov. Buenos Aires; y Nélida Susana Flores, nacida 9/9/1960, D.N.I. 14.018.705, domiciliada Tupac Amarú 956, piso 2, departamento "B", Capital, ambos argentinos y empresarios. Objeto: Agropecuaria: Mediante la compra, venta, consignación,

representación, distribución, transporte, importación y exportación en todas sus formas, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, hortícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Siembra de toda clase de cultivos, cereales, pasturas, árboles frutales y acopio de granos, compra, venta, permuta, consignación, acopio, exposición, importación y exportación de todos los productos derivados de las explotaciones agropecuarias, forestales y hortícolas. Capital: $ 12.000. Representado por 12.000 cuotas, de 1 $ valor nominal cada una. Cierre Ejercicio: 31/10 cada año. Representación Legal: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Gerente designado: Raúl Leopoldo Luca. Domicilio legal de la sociedad y especial de los socios: Avenida Córdoba 1855, piso 9, departamento "D", de esta Ciudad. José María Fernández Ferrari, L.E. 4.176.807. Autorizado por escritura número 420, folio 1149, Registro 614, Capital.

Escribano - José María Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Matrícula Profesional N°: 2298. Folio: 1149.

N° 61.522

ANTIGUA CASA GALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) José Pazo, casado, español, nacido el 8/9/1934, comerciante, D.N.I. 93.163.703; Matilde Centurión, argentina, nacido el 26/1/1937, casada, D.N.I. 2.776.563, comerciante, domiciliados en Zelaya 3149 Capital Federal. 2) Escritura 104 del 16/11/2004, Registro 146 Cap. Fed. 3) ANTIGUA CASA GALLO S.R.L. 4) Zelaya 3149 Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: alquiler y/o venta de vajillas, enseres domésticos, cristalería, mantelería, sillas, mesas y toda clase de muebles y elementos necesarios para la realización de eventos. Explotación de bares, confiterías, restaurantes y comercios gastronómicos. Elaboración de todo tipo de comidas, repostería en todas sus formas. Servicios de Catering y Servicios de Lunch de todo tipo y realizar sin limitación toda clase de actividades anexas, derivadas o análogas que directamente se vinculen con este objeto. 6) 15 años desde su inscripción. 7) $ 11.000. 8) y 9) Los Gerentes, en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Gerentes: José Pazo y Matilde Centurión, constituyeron domicilio especial en Zelaya 3149 Cap. Fed. 10) 31 de octubre de cada año. José Pazo, Autorizado por escritura N° 104 del 16/11/2004 Registro 146.

Certificación emitida por: Escribano Saúl Zaifrani. N° Registro: 146. N° Matrícula: 3358. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 121. Libro N°: 14.

N° 61.459

AREA DEPORTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento privado del 12/11/2004. Socios: Cónyuges en primeras nupcias: Orlando Todaro, 73 años, argentino, comerciante, L.E. 4.720.351 y María Angélica Cabrera, 64 años, argentina, comerciante, L.C. 3.875.972, ambos domiciliados en Escalada 91, tercer piso, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Explotación e instalación por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de gimnasios, escuelas de guardavidas, de artes marciales, de fútbol y de natación. Capacitación para actividades deportivas y rehabilitación por lesiones motrices. Colonias de vacaciones y centros de actividades recreativas y deportivas para niños. En forma conexa y accesoria: Servicio de buffet en gimnasios y/o escuelas de deportes. Compra-venta de indumentaria y accesorios para actividades deportivas. Capital: $ 10.000: Duración: 99 años. Domicilio Social: Basualdo 875, Ciudad de Buenos Aires. Administración y representación legal: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, quienes actuarán indistintamente en forma conjunta o separada, con domicilio especial en Basualdo 875 Ciudad de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 30 de Junio. Elda Josefina Copes, autorizada en instrumento constitutivo privado de fecha 12/11/2004.

Abogada - Elda Josefina Copes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 15. Folio: 999.

N° 29.884

ASESOR IMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 15/11/04. Socios Horacio Gregorio Donikian argentino, psicólogo, casado, titular del D.N.I N° 11.376.567, nacido el 17 de Noviembre de 1954, con domicilio en Córdoba 2474 Piso 11 departamento A, Capital Federal, y Carlos Alberto Paz argentino, soltero, comerciante, titular del D.N.I. N° 25.612.737, nacido el 18 de octubre de 1976, con domicilio en Boyacá 210, Capital Federal. Denominación ASESOR IMAGEN S.R.L. Sede Social: Córdoba 2474 Piso 11 departamento A, Capital Federal. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios de asesoramiento en imagen de personas o instituciones, sobre aspectos tanto psicológicos como de la imagen pública; Comercialización de productos relacionados con la imagen de personas o instituciones, en forma integrada a los servicios o por separado; Dictado de cursos y conferencias, vinculados con las actividades indicadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar actos y contratos. Plazo: 99 años a partir del 15/11/04. Capital social: $ 3.000,00.: El Capital Social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000), representado por 30 cuotas de valor nominal de pesos cien cada una de ellas suscripto por Horacio Gregorio Donikian 21 y Carlos Alberto Paz 9, integradas el 25% en efectivo. Gerente, Horacio Gregorio Donikian, en forma unipersonal. Con domicilio real en Córdoba 2474 Piso 11 departamento A. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado por Horacio Gregorio Donikian en acto privado 15/11/04.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2302. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 182. Libro N°: 80.

N° 29.972

BALLENTEK´S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica la cláusula tercera por instrumento privado: 16/11/04 que dice: Tercera: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: 1) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución de prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos textiles, sus accesorios y derivados, toda clase de artículos plásticos envases, embalajes, y a la venta de los mismos, en forma directa, domiciliaria, por catálogo, o la que más convenga a la sociedad. Karina G. Orlando. Abogada, autorizada por instrumento privado: 29/10/2004.

Abogada - Karina G. Orlando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 68. Folio: 467.

N° 29.858

CAMPOS Y CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15-11-04 Carlos Hugo Villar cedió sus cuotas a Raúl Silvano Báez, argentino, soltero, 30 años, comerciante, Mariano Moreno 4316 Avellaneda: Provincia Bs. As., DNI 23.887.169; Rubén Alberto Servant cedió sus cuotas a Alberto Arnoldo Molina, argentino, soltero, 57 años, comerciante, Pasaje Tte. Cnel. Teodoro García 586 General Pico Provincia La Pampa, LE 7366569, renuncia como Gerente Rubén Alberto Servant y asume Raúl Silvano Báez fija domicilio especial en sede social; se fija sede social en Tucumán 425 Piso 2 Oficina D Cap. Fed. José Luis Prestera abogado T° 50 F° 640 CPACF autorizado Instrumento Privado 15-11-04 de Cesión.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 29.994

CAPCSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Albino Ayala, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2/10/59, D.N.I. 11.070.230, domicilio: Ecuador 1339, piso 11° departamento A, Capital Federal: y Jorge Rubén Frid, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/2/38, D.N.I. 4.262.516, domicilio: Juan Agustín García 648, Capital Federal. 2) Constitución: 10/11/04. 3) Tiene por objeto dedicarse a la ejecución por sí, por terceros, o por cuenta de terceros, a la construcción de obras civiles de pavimentación, y de toda clase de inmuebles, sea por licitación pública o por adjudicación directa; compra, venta, importación y exportación de materiales y maquinarias, relacionado con el objeto social. 4) Sede: Avenida Independencia 2318, piso 1°, Capital Federal, domicilio especial constituido por los gerentes. 5) Capital $ 30.000. 6) Cierre de ejercicio 30/9. 7) Plazo: 99 años. 8) Gerentes: ambos socios indistintamente. Ernesto Pascuzzi, abogado autorizado según contrato social, confeccionado por instrumento privado el 10/11/04.

Abogado - Ernesto Pascuzzi

Legalización emitida por: Ernesto Pascuzzi. Tomo: 40. Folio: 949.

N° 29.596

CAPURRO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Horacio Alfredo Capurro, argentino, nacido el 14-05-57, divorciado, comerciante, DNI 13.063.307, CUIL 20-13063307-3, domiciliado en Marcos Sastre 2516, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Alberto Cignacchi, argentino, nacido el 19-05-54, divorciado, comerciante, DNI 11.076.540, CUIT 20-11076540-2, domiciliado en Arroyo Santa Rosa, casa Bora Bora, Primera Sección de Islas, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 16-11-2004. 3) CAPURRO CONSTRUCCIONES S.R.L. 4)Teniente General Juan Domingo Perón 1757 piso 2° departamento 11, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. Compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de materiales destinados a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerentes a: Horacio Alfredo Capurro y Carlos Alberto Cignacchi, quienes fijan domicilio especial en Teniente Juan Domingo Perón 1757 piso 2° departamento 11, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 16-11-2004.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 104. Libro N°: 26.

N° 29.976

CENTRO DE OJOS DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/04/02 se dispuso la reforma de la cláusula quinta del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente manera: Quinta: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, cuya duración en el cargo continuará hasta su remoción o hasta el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social estará a cargo del gerente y en tal carácter dispondrá de todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad, en concepto de garantía la suma de pesos dos mil ($ 2.000,00) en dinero efectivo. Se designa gerente a la Sra. Gabriela Rosana Servidio, titular del DNI 18.628.446, con domicilio especial en calle Céspedes N° 1669 Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Se autoriza a la inscripción de la presente y del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 15/04/02 a los Sres. Ernesto Alejandro Ruiz Torres, Adalberto Luis Busetto y Guillermo Martín Biati. Firmado: Guillermo Martín Biati (CPACF T° 53 F° 508). Autorizado conforme acta de reunión de socios de fecha 20 de abril de 2002.

Abogado - Guillermo M. Biati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 53. Folio: 508.

N° 29.990

CENTRO DE OJOS DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 15/04/02 se dispuso la cesión de cuotas sociales. Guillermo Alejandro Del Bianco titular de 3996 cuotas sociales y Alcides Gerardo Lobbosco, titular de 3996 cuotas sociales, vendieron, cedieron y transfirieron la totalidad de sus cuotas sociales a favor de los Señores Carlos Alberto Ferraina, DNI 13.091.415 y Domingo Ferraina, DNI 93.373.002, ambos con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1721, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, en la siguiente proporción: Carlos Alberto Ferraina: 7990 cuotas. sociales; Domingo Ferraina: 2 cuotas sociales. La administración, representación legal y uso de la firma social de la sociedad estará a cargo y será ejercida en forma indistinta por los socios Carlos Alberto Ferraina y Domingo Ferraina quienes quedan designados gerentes por el término de duración de la sociedad, ambos con domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1721, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires. Guillermo M. Biati Abogado, (CPACF T° 53 F° 508). Autorizado conforme acta de reunión de socios de fecha 20 de abril de 2002.

Abogado - Guillermo M. Biati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 53. Folio: 508.

N° 29.989

CEREALES MINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/11/2004, C.A.G. Caputo, se constituyó "CEREALES MINI S.R.L." Duración: 20 años Socios: Daniel Horacio Caligaris, nacido 3/3/1966, D.N.I. 17.688.513, domicilio Libertad 256, Camilo Aldao, Prov. de Córdoba; y Hugo Roque Tomini, nacido 10/1/1950, D.N.I. 7.870.092, domicilio San Martín 530, Camilo Aldao, Prov. de Córdoba, ambos argentinos y empresarios. Objeto: Agropecuaria: Mediante la compra, venta, consignación, representación, comisiones y mandatos, distribución, transporte, importación y exportación, de todo tipo de ganado bovino, porcino, equino y ovino; todo tipo de aves; y todo tipo de cereales, sus productos, subproductos, y sus derivados. Actuar como consignatario en la intermediación de las compras y ventas de todos los productos agropecuarios. Capital: $ 10.000. Representado por 10.000 cuotas, de 1 $ valor nominal cada una. Cierre Ejercicio: 31/10 cada año. Representación Legal: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Gerente designado: Daniel Horacio Caligaris. Domicilio legal de la sociedad y especial de los socios: Malabia 2363, piso 19, oficina "C", Capital. Claudio Alejandro Gustavo Caputo autorizado por escritura número 458, folio 1952, Registro 398, Capital Federal.

Escribano - Claudio A. G. Caputo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117381366. Matrícula Profesional N°: 3534. Folio: 1952.

N° 61.519

CORRE FOREST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 16-11-04. Socios: Luis Alberto Gutiérrez, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/8/71, DNI. 22.217.027, y Aldo Víctor Gutiérrez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27/4/70, DNI. 21.557.848, domicilio real y especial de ambos: Av. Forest 319, Cap. Fed. Denominación: CORRE FOREST S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de toda clase de prendas de vestir, artículos de cuero, marroquinería, calzados. Capital: $ 8000. Administración: Luis Alberto Gutiérrez y Aldo Vícto Gutiérrez, ambos Gerentes en forma indistinta Cierre Ejercicio: 31/12. Domicilio Legal Av. Forest 319, Cap. Fed. Gustavo Masip autorizado por instrumento privado fecha 16/11/04 a suscribir el presente documento.

Autorizado - Gustavo Masip

Certificación emitida por: María Cristina Rodríguez. N° Registro: 578. N° Matrícula: 3876. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 162. Libro N°: 55.

N° 29.988

CUBRECORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. Número correlativo 1743295, inscripta 12/8/2004 N° 7202 Libro 120 Tomo SRL. Se hace saber por un día, que por escritura pública número 108 del 9 de noviembre 2004, folio 394, Registro 1668 de la Ciudad de Buenos Aires; se modificó el estatuto de CUBRECORP S.R.L., artículo tercero, se ratificaron los restantes artículos del estatuto, y se transcribió el texto ordenado del estatuto. El objeto social modificado quedó así: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Industrial: La fabricación, manufactura, e industrialización, de productos elaborados en base a fibras textiles y confecciones en general; telas de materiales diversos; confección de accesorios para vestir, uniformes y otras prendas especiales no clasificados en otra parte; cueros, lanas, blanquería y todo lo accesorio que ello implica; insumos y accesorios diversos; ropa de trabajo, ropa de seguridad; materiales de usos especiales, vehículos blindados, placas opacas, y transparentes blindados, castilletes blindados, cascos blindados vestimentas y chalecos antibalas, uniformes y otras prendas especiales con sus accesorios, ropas, equipos, calzados correajes y elementos blindados. II) Comercial: Compra, venta, representación, distribución, consignación, repotenciación, y comercialización, o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, en cualquier punto de la República Argentina, y en el Exterior, mercaderías, maquinarias, equipos, rodados y todo tipo de bienes muebles y semovientes; referente a la actividad industrial, precedentemente transcripta; como así también productos y subproductos de la misma actividad, adquiridos a terceros; importación y exportación. III) Representaciones Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de representaciones, licencias, comisiones y/o mandatos, pudiendo actuar como agente, representante, mandataria, distribuidora, importadora y/o exportadora, siempre y en todos los casos con referencia a actividades relacionadas con el objeto social detallado anteriormente; participación en Licitaciones del Estado Nacional, Provincial o Municipal y/o cualquier otro organismo centralizado o descentralizado. Para el cumplimiento de los fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los demás actos que no estuvieran prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Asimismo se resolvió, de acuerdo a Resolución General número 13/2004, de Inspección General de Justicia, aclarar, que el domicilio correcto de la sede social es Avenida Belgrano número 342, entre piso, de la Ciudad de Buenos Aires. El escribano Jorge Mario Pascale, Matrícula 3664, titular del Registro notarial 1668 de la Ciudad de Buenos Aires, está autorizado para la presente publicación en virtud de la citada escritura número 108, del 9/11/2004, al folio 394 del citado Registro a su cargo.

Escribano - Jorge Mario Pascale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/04. Número: 041112375918/1. Matrícula Profesional N°: 3664.

N° 61.466

DEPORTUTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudio Daniel Guzmán, 39 años, argentino, casado, profesor de educación física, D.N.I. 17.453.464, Camarones 4245, 1° Piso, Capital Federal; Martín Diego Cagnoli, 38 años, argentino, soltero, profesor de educación física, D.N.I. 17.726.120, Cardozo 6, 2° Piso, Departamento "D", Capital Federal; Karina Nora de Cunha, 37 años, argentina, casada, profesora de educación física, D.N.I. 18.540.932, Perú 1309, 5° Piso Capital Federal; Flavio Bautista Ferrari, 40 años, argentino, casado, empresario, D.N.I. 16.901.156, Perú 1309, 5° Piso, Capital Federal. Denominación: "DEPORTUTI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de un predio dedicado al servicio de todo tipo de recreaciones infantiles; colonia de vacaciones con el traslado de niños en vehículos propios o de terceros, escuela deportiva organización de eventos deportivos y sociales incluidos los servicios gastronómicos, comercialización de artículos deportivos y de recreación. Capital: $ 12.000. Administración: Flavio Bautista Ferrari, con domicilio especial en Uruguay 651, 5° Piso, Departamento T, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Uruguay 651, 5° Piso, Departamento T, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 4/11/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 29.852

ENSAYOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 154 del 10/11/04. Graciela del Carmen Vera, 28/05/56, DNI. 12.667.207, Avenida Santa Fe 2385 piso 3º departamento A Cap. Fed. Constanza María Garzón Maceda, 24/10/54, DNI. 11.478.736, Callao 1322 piso 7º departamento A Cap. Fed. ambas argentinas, casadas, empresarias. 1) ENSAYOS S.R.L. 2) 99 años. 3) Realizar por sí o por cuenta de terceros, en el país: Academia de teatro, pintura, dibujo, vitrofusión, música diseño, canto, danza, artes plásticas, artesanías, producción, realización, puesta en escena, dirección y su comercialización, obras, espectáculos teatrales, artísticos, literarios, musicales, proyectos, montaje de escenografía, coreografías, exposición de obras, conferencias y compraventa de obras de arte. 4) $ 10.000. 5) Administración y representación: un gerente socio o no. 6) 30/09. 7) Uruguay 1024 Cap. Fed. Gerente: Graciela del Carmen Vera. Fijan Domicilio especial en Uruguay 1024 Cap. Fed. Autorizado de Ensayos S.R.L. en Esc. 154 del 10/11/04 de este mismo registro.

Autorizado - Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Escribana Silvia Ester Villani. N° Registro: 2052. N° Matrícula: 4336. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 086. Libro N°: 10.

N° 29.535

ESTABLECIMIENTO LA TRANQUERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15-11-04 Rodolfo Jorge Viscardis cedió sus cuotas a Alberto Arnoldo Molina, argentino, soltero, 57 años, comerciante, Pasaje Tte. Cnel. Teodoro García 586 General Pico Provincia La Pampa, LE 7366569, renuncia como Gerente Rodolfo Jorge Viscardis y asume Raúl Silvano Báez fija domicilio especial en sede social. José Luis Prestera abogado T° 50 F° 640 CPACF autorizado Instrumento Privado 15-11-04 de Cesión de cuotas.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 29.993

EXPANSIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emilio Carlos Lafferriere, argentino, 11-01-76, soltero, empresario, DNI 25.032.490, Charcas N° 2737 6° piso, departamento D de Capital Federal y Jorge Pablo Ciarlero, argentino, 20-11-66, divorciado, empresario, DNI 18.138.882, Avenida Pueyrredón N° 1450, 9° piso, departamento C de Capital Federal, ambos con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N° 917, piso 8°, departamento A de Capital Federal. 2) 09-11-2004. 3) EXPANSIVA S.R.L. 4) Avenida Pueyrredón N° 1450, 9° piso, departamento C de Capital Federal. 5) Servicios de comunicación y producciones publicitarias y artísticas: Producción de piezas publicitarias, comercialización de espacios publicitarios en todo tipo de medios de difusión. Producción y comercialización de productos de merchandising, asesoría profesional de imagen y de prensa. Organización e implementación de cursos de capacitación. Servicios de producción, asesoramiento, realización y comercialización de producciones y/o espectáculos artísticos, televisivos, musicales, gráficos, radiofónicos, discográficos, cinematográficos, teatrales. Organización de eventos y exposiciones. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Los Gerentes: Emilio Carlos Lafferriere y Jorge Pablo Ciarlero. 9) Los gerentes. 10) 31 de mayo de cada año. Mariano Durán Costa, apoderado, conforme esc. 112, folio 415, Registro 1184 a cargo de la Escribana Marta Inés Bodo.

Apoderado - Mariano Durán Costa

Certificación emitida por: Escribana Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 25.

N° 29.903

FERGOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 11-11-2004, se constituyó la sociedad "FERGOL S.R.L." 1) Domingo Oscar Salatino, argentino, soltero, DNI 12.315.177, viajante de comercio, 20/5/1958, domiciliado en la calle Ramón Falcón 2637, 1° piso, departamento "G" de Capital Federal y Miriam Lea Vinocur, argentina, soltera, DNI 12.946.790, comerciante, 8/2/1957, domiciliada en la calle Agüero 1653, 10° piso, departamento "A" de Capital Federal. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de bienes urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. 4) $ 10.000. 5) Cierre Ejercicio: 30/6. 6) Gerente a Domingo Oscar Salatino y Juan Alberto Cavalieri, argentino, casado, empresario, 10/11/1947, LE 7.612.056, todos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Ramón L. Falcón 2637, 1° piso, departamento "G" de Capital Federal. Firmado Escribano José Luis De Andreis, Registro 1069, autorizado por escritura de fecha 11-11-2004, número 926, folio 2798, sobre constitución de sociedad.

Escribano - José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Número: 041116380600. Matrícula Profesional N°: 3231.

N° 29.602

FRANCLING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha contrato: 03/11/2004 Socios: Horacio Osvaldo Bettinelli CUIT N° 20-11399866-1 argentino soltero nacido el 11/09/1954 DNI N° 11.399.866 comerciante domicilio real Santander 952 Capital y Guillermo Ricardo Malfitani CUIT N° 20-08321133-5 argentino casado nacido el 12/04/1950 L.E. 8321133 comerciante domicilio real Arenales 3709 piso 12 departamento "A" Capital, representado este último por Fernando Manuel Malfitani DNI N° 13.212.323, domicilio Aráoz 2763 piso 1° Capital según poder del 10/04/2000 escribano Carlos E. Salinas registro 1214. Denominación: FRANCLING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio legal Ciudad Autónoma de Buenos Aires duración 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: El negocio de hotelería en todos sus aspectos, la explotación de edificios destinados a hotelería, hospedaje, hostería, alojamiento, incluyendo sus actividades conexas de bar y restaurante y servicios complementarios para la atención de los clientes alojados. A tal fin podrá alquilar, comprar o construir los inmuebles específicos para el alojamiento de las personas. Capital: $ 20.000. en 2000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Suscripción: Horacio Osvaldo Bettinelli 300 cuotas total $ 3000. y Guillermo Ricardo Malfitani 1700 cuotas total $ 17.000. Integración 25% dinero en efectivo saldo 2 años. Administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de 1 o más gerentes forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. El/los gerente/s depositarán en garantía, $ 2000 cada uno. Ejercicio social cierra 31 de octubre cada año. Se acuerda: Sede social en Santander 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Designar gerente a Horacio Osvaldo Bettinelli, domicilio especial Castelli 376 piso 6 oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Otorgar autorización a Carlos Alberto Páez DNI 7.610.632 por instrumento privado fecha 03-11-04. Firmas certificadas Escribana Evangelina Nora Carducci matrícula 3841 registro 343 Capital Federal.

Autorizado - Carlos Alberto Páez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 164716. Tomo: 75. Folio: 005.

N° 29.947

FREEDOM BUILDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 12-11-2004, se cambió la sede social a Corrientes 1386, 3° piso oficina "321", Capital Federal y se reformó el objeto, social, artículo tercero: Industriales: Mediante la fabricación o reparación de cualquier clase de artefactos o productos eléctricos, para uso doméstico industrial, especialmente transformadores eléctricos de cualquier capacidad y todo otro producto inherente a la infraestructura de las instalaciones y equipamientos eléctricos; Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de cualquier clase de artefactos o productos eléctricos de cualquier capacidad y todo otro producto inherente a la infraestructura de las instalaciones y equipamientos eléctricos; Se reformó el artículo 12. Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, tomo N° 24, folio N° 870, autorizada por Acta N° 10, de fecha 24-6-2004, sobre cambio de domicilio y objeto.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 29.945

GENESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 2/11/04. Cesión de todas las cuotas de Mariana Julia Margossian y Mabel Liliana Pilovich a favor de Marcos Matías Aguayo y Silvia Beatriz Velozo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 9/5/70, DNI, 21.585.158, domiciliada en Villa Luján 1061, Castelar, Pcia. Bs. As.; prórroga del plazo, traslado de la sede social a Rodríguez Peña 431, 3° piso, departamento I, Cap. Fed. y reforma artículos 2° y 4°. Duración: 99 años desde el 3/9/03. Capital: $ 3.000. Abogada autorizada según instrumento privado del 2/11/04.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 6. Folio: 213.

N° 29.872

GICELU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miriam Aurora Versaci, 2-11-1955, casada, argentina, comerciante, DNI 11.569.978, Gisela Vanesa Fulco, 6-5-1979, casada, argentina, ama de casa, DNI 27.273.659, Cecilia Soledad Fulco, 25-5-1981, soltera, argentina, empleada, DNI 28.830.848; Lucas Enmanuel Fulco, 23-6-1986, emancipado, soltero, argentino, empleado, domiciliados en Dr. Gaebeler 585, Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado 29-10-2004. 4) Culpina 751, Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros: Comerciales, compra, venta, consignación, distribución, transporte,

importación y exportación de todo tipo de ganado bovino, porcino, equino, ovino y aves, sea en pie o faenado, sus productos o subproductos, chacinados, embutidos y sus derivados. Actuar como matarife o abastecedor. Establecer y organizar remates, ferias, para todo tipo de ganado, actuar como consignatario en la intermediación de las compras y ventas de animales vivos o faenados y de todos los productos agropecuarios. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 30000. 8) Gerencia en forma individual plazo duración. 9) Gerente Miriam Aurora Versaci, domicilio especial sede social.10) 31 de diciembre. Autorizada instrumento privado del 29-10-2004.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 29.952

GLOBAL LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario de “GLOBAL LOGISTICS S.R.L. Inscripción: I.G.J.: 21/09/2004 No. 8488 Lo. 121 To de SRL. Complementando el edicto publicado el 21 de octubre de 2004 recibo 59.274, se deja constancia que los gerentes designados constituyeron domicilios especiales como se consigna a continuación: Juan Manuel Oroza en Andrade 356 Lanús, Provincia de Buenos Aires y Silvia Mónica Eliçalde, en Juan Agustín García 5615 Capital Federal. Escribano Héctor M. Cesaretti. Matrícula 3267. Autorizado por escritura del 06-10-2004. Nro. 312 Folio 993 Registro 2022 Cap. Fed.

Abogado/Escribano - Héctor M. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2004. Número: 041116380249/9. Matrícula Profesional N°: 3267.

N° 61.482

GMG IMPORT EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Marta Sommariva, viuda, contadora, DNI: 5.695.417, Florida 930 Cap. Fed., domicilio especial en sede social: Suipacha 245 piso 8 oficina 64 Cap. Fed., Gerente; Mariano Jorge Vicetto, DNI: 23.968.724 y Germán Pablo García, DNI: 23.506.378, ambos solteros, comerciantes domiciliados en Castro 2020 Bánfield Prov. Bs. As., y todos argentinos, mayores de edad. 2) 99 años. 3) Asesoramiento en comercio exterior, intermediación en mercados internacionales, importación, exportación bebidas, alimentos frescos y envasados, especias, conservas y aceites, cueros y manufacurados de cueros. 4) pesos diez mil. 5) gerentes indistintamente. 6) 31/12. José Mangone Autorizado en Esc. Púb. 112/15.10.04. Constitución.

José Mangone

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani Escribano. N° Registro: 1941. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 042. Libro N°: 17.

N° 29.905

GROBAS HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 344 del 14 de setiembre de 2004 Abel Gustavo Grobas nacido 20 de julio de 1963 Documento Nacional de Identidad 16.377.607 casado primeras nupcias Mirta Mabel Chamorro y Gerardo Raúl Grobas nacido 2 de julio de 1960 Documento Nacional de Identidad 13.831.805 casado primeras nupcias Leila Edith Casco Lima, argentinos domicilio especial en Garay 2424 de esta Ciudad y en Murguiondo número 4559 de esta Ciudad, cedieron a Washington Ricardo Salazar Alegre uruguayo nacido 10 de mayo de 1952 Documento Nacional de Identidad 92.164.841 casado primeras nupcias María Elena Anderson y Orlando Jesús Aguilar argentino nacido 21 de noviembre de 1967 Documento Nacional de Identidad 18.441.299 soltero domicilio especial en Pedro de Luján 2231 de esta Ciudad y en Murguiondo número 4559 de esta Ciudad: 300 cuotas sociales en la proporción de 150 cada uno, de pesos 10 valor nominal cada una, suscriptas e integradas, quedando Washington Ricardo Salazar Alegre y Orlando Jesús Aguilar incorporados en calidad de socios y gerentes de GROBAS HERMANOS S.R.L. Abel Gustavo Grobas y Gerardo Raúl Grobas renuncian al cargo de Gerentes. Quedan redactados de la siguiente manera las Clausulas Cuarta y Sexta: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000) dividido en trescientas (300) cuotas partes iguales de pesos diez ($ 10) y otorgando derecho a un voto cada una las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Washington Ricardo Solazar Alegre pesos mil quinientos ($ 1500) y Orlando Jesús Aguilar pesos mil quinientos ($ 1500) Sexta La Administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Washington Ricardo Salazar Alegre y Orlando Jesús Aguilar, en forma indistinta, quienes quedan designados como Gerentes con las más amplias facultades. Utilizarán sus firmas personales anteponiendo el nombre de la sociedad con la sola prohibición de usar la firma social en garantía o fianza de terceros. En tal carácter tienen todas las atribuciones para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles o muebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o sub-contratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones bancarias tanto de la plaza local como extranjera, constituir hipotecas, y todo acto que haga al giro comercial de la empresa entendiendo que las enumeraciones precedentes son simplemente enunciativas. Se establece que quedan subsistentes todas las demás clausulas del contrato social. Autoriz. por esc. púb del 14/9/04 f° 687 Reg. 1616 Cap.

Escribana - Liliana M. Martinelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117380899. Matrícula Profesional N°: 4029.

N° 29.555

HE-COMPUTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado del 16/11/2004. Socios: Ricardo Rosendo Rattone, argentino, nacido 11/5/1955, DNI 11.837.618, C.U.I.T. 20-11837618-9, soltero, empresario, domicilio real Lima 1141, piso 2° departamento H, Capital Federal, Gustavo Daniel Coronel, argentino, nacido 6/9/1968, DNI 20.426.504, C.U.I.T.20-20426504-7, soltero, empresario, domicilio real Salta 1035, departamento A, Capital Federal. Denominación: HE-COMPUTERS S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Duración 10 años, Objeto: realizar por cuenta propia, de tercero, y/o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, permuta distribución, consignación, representación, depósito, almacenamiento o cualquier forma de comercialización de materias primas. Productos, subproductos e insumos para computación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital $ 60.000, 60.000 cuotas Valor Nominal $ 1, 1 voto cada uno. Administración, representación, uso firma social: uno o más socios gerentes, indistintamente, duración en cargo: plazo de duración de sociedad. Los socios podrán designar gerentes no socios, duración en cargo: 3 períodos, reeelegibles. Fiscalización: prescinde. Ejercicio: 31 de julio. Gerente: Carlos Daniel Damonte, argentino, nacido 14/8/1972, DNl 22.765.346, C.U.I.T. 23-22765346-9, divorciado, domicilio real Calle 59 Número 458 La Plata provincia Buenos Aires, domicilio especial: Arcos 3433, piso 12, departamento D Capital Federal. Sede Social: Montevideo 451, Piso 5, oficina 54, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, DNI 13.653.721, autorizada: poder especial otorgado en instrumento privado del 16/11/2004.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 146. Libro N°: 19.

N° 29.853

HOGAR DE ABUELOS EL ENCUENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Hilda Rosa Piñero, argentina, nacida el 24-04-54, soltera, empleada, DNI 10.673.060, CUIL 27-10673060-7, domiciliada en Piedras 1333, Ciudad de Buenos Aires; y Antonio Aníbal Morinigo, argentino, nacido el 07-09-44, divorciado, enfermero, DNI 7.751.327, CUIT 20-07751327-3, domiciliado en San Juan 285, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de 16-11-2004. 3) HOGAR DE ABUELOS EL ENCUENTRO S.R.L. 4) Piedras 1333, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Administración y/o explotación comercial de establecimientos geriátricos, residencias; aplicación de la geriatría a personas puestas bajo su tutela, pudiendo procurar atención médica como asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la convivencia y esparcimiento de los interesados; siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante correspondiente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos para las leyes o por este contrato. 6) 10 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 15.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Hilda Rosa Piñero, quien fijan domicilio especial en Piedras 1333, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 16-11-2004.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 105. Libro N°: 26.

N° 29.973

INSPIRACION Y DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. En el edicto publicado el 28 de setiembre de 2004 factura 25.717, se deja constancia que en el objeto de la sociedad se ha suprimido el párrafo que dice: “promociones y servicios referidos al turismo y representaciones comerciales y lo reemplaza por el siguiente párrafo “como asimismo ejercer las representaciones comerciales vinculadas con las actividades enunciadas como objeto más arriba” Autorizada por Instrumento Privado de fecha 12 de setiembre de 2004.

Abogada - Amalia Elena Vanasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 15. Folio: 720.

N° 29.875

KA CED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 226, 01/11/04, Registro 845, Cap.Fed. los cónyuges en 1° nupcias Edmundo Marcelo Hiriart, D.N.I. 10.359.591, nacido 7/4/53, y María Verónica Díaz Rivero, D.N.I. 13.242.519, nacida 8/4/57, domiciliados en Guido 2658, 9° piso, Cap. Fed. comerciantes y argentinos, constituyeron KA CED S.R.L., con domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 50 años a contar desde escritura de constitución. Objeto: Realización, en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en locales propios concesionados o locados, de todos los actos referidos a la explotación del negocio gastronómico, la producción, comercialización y distribución de productos alimenticios, la realización de servicios de catering y lunch, la instalación y aprovechamiento de bares confiterías, heladerías, restaurantes y comedores, sitios en los que podrá adicionarse la realización de espectáculos. En el cumplimiento del objeto social la entidad podrá importar y exportar bienes y/o servicios, ejercer mandatos y representaciones, explotar y comercializar franquicias; patentes marcas nacionales o extranjeras y licencias, y participar en licitaciones y concursos de precios públicos o privados, siempre que todos estos actos enumerados en este párrafo se vinculen directamente con la gastronomía. Capital: $ 12.000. Representación Administración: Gerencia 1 o mas Gerentes socios o no, elegidos por reunión socios, gerencia plural: firma indistinta. Sede Social: Tucumán 1613, 1° piso departamento “b” de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes: Titular: Edmundo Marcelo Hiriart, sin plazo. Suplente: María Verónica Díaz Rivero ambos con domicilio especial en real citado en escritura, Guido 2658, piso 9° Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31/3. Autorizado Ariel Martín Gorena, D.N.I. 23.803.533 en virtud de la escritura 226, folio 840, del 1/11/04.

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñiz de León (interina). N° Registro: 845. N° Matrícula: 2510. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 111. Libro N°: 13.

N° 1172

LAS GRUTAS DE COLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 09/11/04. Socios Valentín Alberto Perchersky, 21/11/79, DNI 27.777.592, domicilio especial en Echeverría 5429, 6°, “C”, Cap. Fed., y Sebastián Alberto Pechersky 27/09/69, DNI 21.093.767, domicilio especial en Bucarelli 2069, Depto. “A”, Cap. Fed. ambos argentinos, solteros y comerciante. Denominación: LAS GRUTAS DE COLON S.R.L. Sede Social: Echeverría 5429, piso 6°, departamento “C”, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la realización de proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de todo tipo, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o sub-contratista en obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y sub-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital: $ 20.000. Gerente: Alberto Perchersky, Libreta Enrolamiento 4.403.947, nacido el 03/02/1943, con domicilio en Conesa 2143, Capital Federal, casado, argentino, comerciante. Autorizada: Ana María Badino, DNI 11.181.524, por Instrumento Privado del 09/11/04.

Ana María Badino

Certificación emitida por: Escribano Oscar A. Dana Anello. N° Registro: 1486. N° Matrícula: 3611. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 111. Libro N° 27.

N° 29.984

LUIS KARPF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 954, del 3/11/2004, folio 1908, Registro 553 se constituyó “LUIS KARPF S.R.L.”. Socios: Luis Lázaro Karpf, argentino, casado, 21/10/46, psicólogo, LE 4.550.889; Mariana Mónica Grinberg, argentina, casada, 27/2/53, comerciante, LC 10.809.804, domiciliados en 3 de Febrero 1410, piso 4, Cap. Fed. Duración: 99 años. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Capital: 12.000 pesos. Domicilio: 3 de Febrero 1410, piso 4°, Capital Federal. Objeto: Prestación de servicios en el país y en el exterior de consultoría y capacitación sobre desarrollo de negocios y contrataciones con entidades públicas, mixtas o privadas, en general en todo lo referente al fortalecimiento de gestión, la mejora de ingresos y la asistencia financiera nacional e internacional. Realización de estudios técnicos, financieros, de factibilidad, estadísticos, estudios de mercado y servicios referidos a las relaciones públicas e institucionales. Servicios de administración y gerenciamiento de empresas y organizaciones en general, incluida administración de personal, manejo de carteras de clientes y proveedores, y todo lo inherente a la administración de organizaciones, y realizar sin limitación toda actividad conexa que directamente o indirectamente se vincule a este objeto. Gerentes: Luis Lázaro Karpf y Mariana Mónica Grinberg, con domicilio real y especial en 3 de Febrero 1410, piso 4, Capital Federal. La autorización del suscripto surge de la escritura 954, folio 1908, Registro 553 de Capital Federal del 3 de noviembre de 2004.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Escribano Luis M. Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 2206. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 52. Libro N° 62.

N° 61.492

MEDCENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 15.11.04, se constituyó S.R.L. Socios: Los cónyuges en Primeras Nupcias

Liliana Haydée Zanuso, 21.8.48, DNI 5.777.480, médica psiquiatra, y Víctor Sergio Naymark, 16.3.48, DNI 7.796.518, licenciado en administración de empresas, ambos argentinos y domiciliados en Aráoz 2885, piso 10, departamento "B" de esta Ciudad. Denominación: MEDCENTER S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Atención de pacientes psicológicos y/o psiquiátricos, particulares o pertenecientes a Obras Sociales, o Empresas de Medicina Prepaga, para tratamientos psiquiátricos, psicológicos, médicos, en forma ambulatoria, pensionados o modalidad de hospital de día, en forma directa o por medio de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, privadas o públicas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Cierre de Ejercicio: 30.6. Gerente: Víctor Sergio Naymark, domicilio especial en Cabello 3767, piso 4°, departamento "C", Capital Federal. Domicilio: Cabello 3767, piso 4°, deparamento "C", Capital Federal. Alicia Fabregas, Apoderada, según surge del Contrato Social, del 15.11.04.

Certificación emitida por: Escribana María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 13. N° Matrícula: 2995. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 25. Libro N° 55.

N° 29.949

NEUEN PEÑIHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 1002, del 15/11/2004, Registro 553 de Cap. Fed se constituyó "NEHUEN PEÑIHUE S.R.L.". Socios: Juan Francisco Arieu, argentino, casado, empresario, DNI: 26.348.583, 9/11/77; Víctoria Inés Arieu, argentina, casada, empresaria, DNI: 27.311.281, 25/06/79, e Isabel María Arieu, argentina, soltera, empresaria, 21/07/82, DNI: 29.655.473, domiciliados en Laprida 2070, Cap. Fed. Duración: 99 años. Domicilio: Laprida 2070, piso 6, departamento "B", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/6. Capital: 12.000 pesos. Objeto: Explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos. Compra, venta, cría y comercialización de todo tipo de ganado. Producción, compra, venta y comercialización productos agrícolas, cereales, oleaginosas, frutas, semillas, forrajes, forestales, alimentos balanceados y productos lácteos, apicultura, productos y subproductos y/o componentes de los mencionados rubros. Transporte, matanza y faena de todo tipo de ganado, corte, deshuesado, envasado, conservación, elaboración, distribución y abastecimiento de todo tipo de carnes y sus subproductos y realizar sin limitación toda actividad conexa que directamente o indirectamente se vincule a este objeto. Gerente: Juan Francisco Arieu, domicilio real y especial en Laprida 2070, piso 6, departamento "B", Capital Federal. La autorización del suscripto surge de la escritura 1002, folio 2000, Registro 553 de Capital Federal. Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Escribano Luis M. Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 2201. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 53. Libro N° 62.

N° 61.493

NEUMATICOS GOODYEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 17 de diciembre de 2003, se resolvió el aumento del capital social de $ 21.106.900 a $ 67.601.900 y la consecuente modificación del Artículo Cuarto del Contrato Social. Flavia Ríos, Abogada. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 17/12/03.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 81. Folio: 759.

N° 29.892

PALULA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 9-11-04. Cap. Fed. María José Munne, nacida 14-4-71, D.N.I. 22.200.608 domicilio Necochea 3476; y María Isabel López, nacida 25-10-70, D.N.I. 21.833.046, domicilio Necochea 3473, ambas argentinas, casadas, comerciantes y de Garín, Tortuguitas, barrio Cerrado, Senderos 1, Prov. Bs. As. Constituyeron "PALULA S.R.L., con domicilio en la Ciudad de Bs. As. Plazo 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto. A) Industriales: Fabricación, producción, transformación, distribución y representación de 1) Materia primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos o fetos inmediatos o mediatos. 2) Ropas, prendas de vestir, indumentaria, fibras, artículos de punto y lencería, tejidos, teñidos, estampados, artículos de cuero, cinturones, carteras, corbatas, medias, ropa interior, todo tipo de sedas, nylon y sus derivados, hilados y calzados; y B) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los productos mencionados en el inciso anterior. Capital: $ 8.000. divido en 8000 cuotas de $ 1,00 valor nominal cada una suscriptas por las socias en partes iguales. La administración, representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra 30-10. Se designan gerentas a ambas socias. Sede social y domicilio especial de los socios gerentes en Uruguay 1280, piso 1, departamento "A", Cap. Fed. El Abogado Dr. Carlos Cascino T° 31 F° 608, CPA, por Instrumento Privado del 9-11-04.

Abogado - Carlos Cascino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 31. Folio: 608.

N° 29.913

PLAN M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento Privado del 15 de noviembre de 2004. 2) PLAN M S.R.L. 3) José Ignacio Marino, Libreta de Enrolamiento 7.887.661, 55 años, abogado, con domicilio en Rodríguez Peña 1445, 1° piso, departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, y Luis María Marino, Libreta de Enrolamiento 5.274.831, 56 años, ingeniero civil, con domicilio en Rodríguez Peña 1465, 1° piso, departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, ambos casados y argentinos. 4) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el pre-desarrollo, desarrollo, realización, inversión, construcción y administración de emprendimientos inmobiliarios de cualquier tipo, ya sea de vivienda, comerciales, industriales, deportivos, incluyendo proyectos relacionados con la actividad náutica, y de infraestructura; sea en áreas urbanas, suburbanas o rurales. A tales efectos, podrá realizar cualquier tipo de operación sobre bienes inmuebles, como arrendar, alquilar, comprar y vender, por cuenta propia o de terceros, y a cuyo fin podrá tomar empréstitos por las operaciones pertinentes tanto corrientes como no corrientes así como en su caso, disponer aumentos de capital. 5) Larrea 1025, piso 4°, oficina "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. 9) 31 de diciembre. 10) Gerentes: Luis María Marino y José Ignacio Marino, quienes aceptan el cargo y constituyen ambos domicilio en la sede social. José Esteban Huarte, Abogado autorizado conforme contrato constitutivo en instrumento privado de fecha 15 de noviembre de 2004.

Abogado - José Esteban Huarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 65. Folio: 720.

N° 29.969

PRESTOPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J.: 442. Por Instrumento del 22/10/2004, Lucas Christian Recalt y Cecilia Mabel Gette, cedieron 300 cuotas sociales de PRESTOPLAST SRL al nuevo socio gerente Alejandro Galay, D.N.I. 26.958.866, domicilio real y especial en Av. De Mayo 1365, piso 4°, Capital Federal, y Roberto Gennaro, D.N.I. 7.640.615, domicilio real y especial en Av. Mitre 1235, Capital Federal, modificándose el art. 4° del Estatuto social y el art. 3° que dice: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta de terceros, o asociada a terceros operaciones de compra y venta, comisión, representación, acopio y consignación de hacienda vacuna, y de frutos del país o del extranjero".

Socio - Roberto Gennaro

Certificación emitida por: Escribano Alfredo Rafael Parera. N° Registro: 1744. N° Matrícula: 4364. Fecha: 12/11/04. Acta N°: 36. Libro N° 10 int. 70.159

N° 29.965

P.T.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del aviso de fecha 03 de noviembre de 2004, según factura 0076-00028634 donde dice 5 - forestales e inmobiliarias las mismas se suprimen del objeto de la sociedad el que queda redactado así: 5 - Producción, consignación, comercialización al por mayor y al por menor, fraccionamiento y procesamiento industrial de productos frutihortícolas. Fletes, transporte de mercaderías, actividades agrícolas y ganaderas. El abogado se encuentra autorizado por instrumento privado de fecha 27-10-04 a realizar la presente publicación.

Abogado - Jorge A. Fernández Spadaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 42. Folio: 971.

N° 29.964

PULVERIZACIONES AEREAS Y TERRESTRES ARECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 28/10/2004. Socios: Sergio Norberto Crestan, nacido el 17/01/61, aviador civil, D.N.I. 13.731.546 y María Florencia Novillo, nacida el 4/02/69, ama de casa, D.N.I. 20.295.212; ambos argentinos, casados, domiciliados en San Martín 311, San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Servicio de fumigaciones aéreas y terrestres para el agro, barrios cerrados, industrias, espacios verdes, countries, motivadas por daños o siniestros, por accidentes ecológicos, enfermedades, plagas y otras causales de perjuicios; B) Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de semillas, materias primas, productos de fumigación, fertilizantes, herbicidas, máquinas y productos del agro; C) Compra, venta, cría, invernación de hacienda de todo tipo; D) Siembra, cosecha y acondicionamiento de cereales, oleaginosas, hortalizas o variedades similares; E) Explotación y/o arrendamiento por sí o por terceros, de inmuebles rurales y/o establecimientos agropecuarios, ya sean ganaderos, avícolas, agrícolas, frutales, forestales, vitivinícolas, cultivos, forestación o cualquiera otros; F) Compra, venta, permuta, importación y exportación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones, sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y partes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, reelegibles. Ejercicio: 30/06. A) Sede social: Montevideo 451, piso 4°, oficina "43", Capital Federal. B) Se designa gerente al socio Sergio Norberto Crestan con domicilio especial en Montevideo 41, piso 4°, oficina "43", Capital. Autorizada: Mónica Beatriz Martínez, por Instrumento Privado del 28/10/2004.

Certificación emitida por: Escribano Julio Eduardo Buschiazzo. N° Registro: 521. N° Matrícula: 2312. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 067.

N° 29.960

QUIMICA DIONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Roberto Oscar Prefumo, argentino, nacido el 20-06-47, divorciado, comerciante, DNI 7.788.822, CUIT 20-07788822-6, domiciliado en Emilio Zola 5952, Wilde, provincia de Buenos Aires; Beatriz Ana Lizatovich, argentina, nacida el 02-03-55, soltera, comerciante, DNI 11.630.380, CUIT 27-11630380-4, domiciliada en Alsina 2990, Ciudad de Buenos Aires. Alejandro Alberto Kearney, argentino, nacido el 01-04-73, casado, comerciante, DNI 23.261.777, CUIT 20-23261777-3, domiciliado en Antonio Valentini 458, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 16-11-2004. 3) QUIMICA DIONE S.R.L. 4) Ecuador 619, piso 6°, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización mayorista y/o minorista, intermediación, exportación, importación y distribución, en sus distintas etapas, de productos químicos, químicos industriales, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental médico, productos cosméticos y de uso higiénico, plaguicidas, drogas químicas, productos adhesivos, colas y aprestos. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por intermedio de profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Alejandro Alberto Kearney, quien fija domicilio especial en Ecuador 619, piso 6°, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 16-11-2004.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Escribana Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 107. Libro N° 26.

N° 29.975

REEMLAEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hassan Alsaud, saudí, casado, de 38 años, empresario, Pasaporte de Arabia Saudita 001444, C.D.I. 23-60319479-9, domiciliado en República de la India 3135, 6° piso, departamento "B", Cap. Fed.; Samer Hamdani Alhalabi, argentino, casado, de 38 años, médico, D.N.I. 18.762.213, C.U.I.L. 20-18762213-2, domiciliado en Arenales 2257, 10° piso, departamento "B", Cap. Fed. y Andrea Cristina Dacharry, argentina, divorciada, de 39 años, Licenciada, D.N.I. 17.254.576 y C.U.I.L. 27-17254576-4, domiciliada en Báez 356, departamento "2", Cap. Fed. 2) 15/11/04, Escritura 574, F° 1739, Registro 322, Cap. Fed. 3) REEMLAEN S.R.L. 4) República de la India 3135, 6° piso, departamento "B", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la compra, venta, distribución, franquicia comercial, concesión, importación y exportación, de aparatos electrónicos, computadoras y sus derivados, artefactos eléctricos y del hogar, aparatos fotográficos, videos, DVD, de sonido, productos alimenticios, ropa, géneros y muebles, como así también la apertura de locales de venta y para la realización de showrooms y outlets para la exhibición y venta de los referidos artefactos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de operaciones y actos jurídicos que directa o indirectamente fueran necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social. 6) 50 años. 7) $ 50.000. 8) Gerente: Hassan Alsaud, y constituye domicilio especial en República de la India 3135, 6° piso, departamento B, Cap. Fed. 9) Gerentes. 10) 30 de octubre. Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon, según Escritura 574, Folio 1739, del 15/11/04, Registro 322, Cap. Fed.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117381723. Matrícula Profesional N°: 2392.

N° 61.461

RETROLAB ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 12/11/2004 se constituye. Duración: 99 años. Socios: Juan José Ubiria Mederos, uruguayo, 12/12/56, DNI 92.311.522, soltero, productor artístico, Céspedes 2441, 8° piso, departamento "E", Cap. Fed., CUIT 20-92311522-7, y Claudio Carre-

ra Valdez, mexicano, 20/3/71, pasaporte 97.360.023.156, soltero, productor teatral, Ernesto J. Piper, 3 "D", Distrito Federal de México, C.D.I 20-60319357-2. Denominación "RETROLAB ARGENTINA S.R.L.". Objeto: Tiene por objeto la compra, venta, alquiler, permuta, administración, explotación, e instalación de salas y locales destinados a actividades teatrales, cinematográficas, y espectáculos en general. La producción, explotación, y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo. Compra, venta, exportación e importación de bienes directamente vinculados con su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, y contraer obligaciones. Capital $ 12.000 dividido en 1200 cuotas sociales de $ 10. Cierre: 30 de junio. Sede: Avenida Roque Sáenz Peña 943, 1° piso, "1", Cap. Fed. Gerente: Juan José Ubiria Mederos. Domicilio Especial: Avenida Roque Sáenz Peña 943, 1° piso, "1" Cap. Fed. Autorizada Silvana Pinocci por Esc. 159 del 12/11/04 F° 333 Reg. 1689 Esc. Adriana E. Cingolani.

Abogada - Silvina L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 65. Folio: 114.

N° 29.948

SOL RAC II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Daniel Velázquez, argentino, casado, comerciante, DNI 14.456.085 nació 21/7/62, domicilio: Quintana 4925, Virreyes, San Fernando, Buenos Aires; y Carlos Mario Amarillo, argentino, casado, comerciante, LE 7.961.435 nació 15/8/49, domicilio: El Pollito y Los Lanceros, Barrio El Remanso, Exaltación de la Cruz, Buenos Aires. 2) SOL RAC II S.R.L. 3) 50 años. 4) Austria 2435, piso 2°, oficina "G", Capital Federal. 5) Objeto: Compra, venta de neumáticos, llantas, accesorios y baterías. Prestar servicios de alineación y balanceo, reparación de neumáticos, tren delantero, amortiguadores y frenos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto o contrato no prohibido por las leyes o el presente contrato. 6) $ 12.000.7) Administración: 1 o más gerentes, socios o no, por 2 ejercicios. 8) Socio Gerente: Carlos Daniel Velázquez. 9) 31/10.10) Domicilio especial Gerente Austria 2435, piso 2°, oficina "G", Capital Federal. La autorizada. Dra. Ana Ghiggeri, autorizada por Instrumento Privado del 15/11/04.

Abogada - Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 41. Folio: 295.

N° 29.869

TABARE INMUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Nélida Beatriz Cuachaca, argentina, nacida el 24-01-54, divorciada, comerciante, DNI 11.399.231, CUIL 27-11299231-5, domiciliado en Avenida Carabobo 65, piso 2°, departamento "4", Ciudad de Buenos Aires; Paola Leonor Sierra Sanguinet, argentina, nacida el 08-11-79, soltera, empleada, DNI 27.779.315, CUIL 27-27779315-1, domiciliada en Terrero 14, piso 4°, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 16-11-2084. 3) TABARE INMUEBLES S.R.L. 4) Tabaré 772, Ciudad de Buenas Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legal mente para ello. Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Se designa gerente a: Nélida Beatriz Cuachaca, quien fijan domicilio especial en Crespo 3139, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 16-11-2004.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Escribana Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 106. Libro N° 26.

N° 29.974

TECH RESEARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Lionel Marsiglia, argentino, 19/9/73, soltero, ingeniero, D.N.I. 23.515.481, y Angela Rosa Tisera, argentina, 30/1/47, casada, comerciante, L.C. 5.172.535, domiciliados en Uriburu 338, Adrogué. 2) 2/11/04. 3) TECH RESEARCH S.R.L. 4) Albariño 3543. 5) Prestación de servicios y soluciones informáticas, asesoramiento y capacitación para empresas, comercios o profesionales nacionales o extranjeros, en forma personalizada, grupal o a través de medios de comunicación; compra, venta, desarrollo, producción, representación, importación y exportación de software, programas y equipos de computación o sus partes, su instalación, montaje, mantenimiento y servicio técnico para redes de comunicaciones privadas de voz y datos; evaluación, análisis, desarrollo, promoción y dirección de proyectos informáticos, de comunicaciones; de servicios WEB, de Internet y cualquier otro sistema de informática o comunicación; provisión de soluciones para Call Centers, Data Centers, almacenamiento y resguardo de información, instalación y mantenimiento de redes informáticas y de comunicaciones; compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de insumos de computación y comunicaciones; representación de empresas o entidades nacionales o extranjeras dedicadas a las actividades referidas precedentemente. Cuando la normativa vigente así lo exija, las actividades estarán a cargo de profesionales matriculados con título habilitante. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 30.000. 8) Gerente Pedro Lionel Marsiglia, por tiempo indeterminado, constituye domicilio especial en Albariño 3543, Cap. Fed. 9) Indistinta. 10) 31 de julio. Pedro Lionel Marsiglia. Apoderado por Escritura del 2/11/04 Registro 958, Cap. Fed. N° 175.

Certificación emitida por: Escribano Jorge Alberto Ricciardi. N° Registro: 958. N° Matrícula: 2172. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 107. Libro N° 29.

N° 29.598

TECNOCOPTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aprobó la reforma de los estatutos sociales en su artículo cuarto: Capital: pesos ciento ochenta y dos mil dividido en 182.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. Ramiro J. Gutiérrez de Lio, Escribano autorizado en Esc. Púb. 414/ 20.09.04, Asamblea Extraordinaria 22.12.03.

Escribano - Ramiro J. Gutiérrez de Lio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/04. Número: 041112375792/2. Matrícula Profesional N°: 3785.

N° 29.910

TEXTIL JYJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Antonio Segura Tobares 42 años soltero, D.N.I. 14.596.563, domiciliado Hualfin 927, Capital Federal, Nancy Eucebia Segura, 31 años, casada, D.N.I. 23.528.585, Perdriel 1576, San Martín, Buenos Aires, ambos argentinos comerciantes. Escritura 563 10-11-04 Escribano Falcke Ernesto, Registro 1740. Denomina: TEXTIL JYJ S.R.L. Domicilio Social Montevideo 418, piso 11, Capital Federal, Objeto: Realizar por sí, por cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: Compra venta, distribución, comisión, representación, importación exportación y consignación de artículos mercaderías, ropas, prendas de vestir, fibras, tejidos, hilados y materias primas que lo componen lencería, prendas de seda, lana, hilo, lino y algodón y talas, Fabricación elaboración y transformación de productos subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de prendas de vestir y accesorios en todas sus formas. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital: $ 12.000 dividido 1200 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes, socio o no, indistinta, por duración contrato, Gerente: Roberto Antonio Segura Tobares, D.N.I. 14.596.563, domicilio especial Montevideo 418, piso 11, Capital Federal. Cierre ejercicio 30/6. Falcke Ernesto. Escribano Matrícula 4361 autorizado por Escritura 563 10-11-04 a publicar el presente Instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/04. Número: 041115377105/E. Matrícula Profesional N°: 4361.

N° 29.955

TOTAL INDUMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por Instrumento Privado del día 27/10/04 que TOTAL INDUMENTARIA S.R.L., inscripta en IGJ el 28/1/98 socio: Cristian Moresco, DNI 22.109.590; Alejandro Fabian Carmona DNI 16.101.899, por la presente Cristina Moresco cede a Andrés Avelino Barraza las 800 cuotas partes y a Alejandro Fabián Carmona cede 1200 cuotas partes a Hilda Raquel Sánchez. María Dolores Medina, autorizada en el instrumento privado del 27/10/04.

Certificación emitida por: Escribano Alberto R. Gaozza. N° Registro: 45. Fecha: 12/11/04. Acta N°: 387. Libro N° 11.

N° 29.942

TRANS - FRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. 1.529.502. Hace saber que el 16/11/04, Pascual Iarocci, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, treinta (30) a Silvia Antonia Iarocci, D.N.I 17.193.427, 17/2/65, argentina, soltera, comerciante, domicilio real y especial en Guillermo Marconi 1015, localidad Quilmes, Prov. Bs. As. Se aceptó la renuncia a la gerencia de Pascual Iarocci y Marcelo Jorge Fernández, designándose a Silvia Antonia Iarocci. Se resolvió mudar la sede social a la calle Libertad 243, local "36" (C1012AAE), Capital Federal. Autorización por Instrumento de cesión de cuotas de fecha 16/11/04 a José Luis Marinelli, Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 29.898

URIEL. A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 18/11/2004. Se eliminaron los rubros Inmobiliaria, Construcción, Importación y Exportación, Financiera, Agropecuaria, Turística, Comunicaciones, modificándose el objeto social por el siguiente: Cláusula Tercera: Gastronomía: explotación comercial de locales destinados al negocio de bar, confitería, cafetería, restaurantes, pizzería, rotisería, venta de artículos alimenticios y bebidas de todo tipo, elaboración de comidas para llevar y/o provisión domiciliaria y organización de recepciones; Comercial: Compra, venta, permuta, representación, consignación, franquicias, leasing, distribución y comercialización de productos relacionados a la actividad gastronómica, actuando asimismo como importadora y exportadora de los mismos. Abogada: Ma. F. Bacqué Lago, autorizada en Estatutos Constitutivos.

Abogada - Ma. Florencia Bacqué Lago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 71. Folio: 688.

N° 1178

VALGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 322, del 04/10/04. Socios: Manuela Camean Campaña, española, casada, nació 07/03/40, DNI 93.279.482, CUIT. 27-93279482-4, comerciante, domicilio real y especial en Santos Dumont 3774, de Capital Federal; y Amelia Lema Mosquera, española, casada, nació 22 Escritura 322, del 04/10/04. Socios: Manuela Camean Campaña, /03/51, Pasaporte Español AB504676, CDI: 27-60319203-1, domicilio real y especial en Santos Dumont 3774, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería temporaria y/o por horas y en especial la explotación del hotel sito en calle Saavedra 1070, de Capital Federal. Capital Social: $ 5.000. Administración: Uno o más gerentes, socios o no. Gerente: Manuela Camean Campaña. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Sede social: Saavedra 1070. Capital Federal. Eugenio V. A. Pazo. Escribano Público. Matrícula 3906. Registro 1876. Autorizado por Escritura de Constitución N° 322, de fecha 04/10/04, al folio 828.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117382382/F. Matrícula Profesional N°: 3906. Folio: 828.

N° 29.980

WATCHMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 15-11-2004, se cambió la sede social a Maure 2455, 6° piso, oficina "39", Capital Federal y se reformó el objetos social y artículo terceros: La sociedad tiene por objeto realizar los siguientes servicios comprendidos en la reglamentación de la ley 12.297: Vigilancia y protección de bienes; Escolta y protección de personas; Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados se denomina prestadores de servicios de seguridad privada. Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, tomo N° 24, folio N° 870, autorizada por Acta N° 10, de fecha 24-6-2004, sobre cambio de domicilio y objeto.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 24. Folio: 810.

N° 29.943

ZOLTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario: Publicación N° 59.451 del 25/10/04, se omitió consignar los datos de uno de los socios, a saber: Alberto Marcarian -hijo-, casado, 2-5-1969, argentino, comerciante, D.N.I. 20.665.889, con domicilio real y especial en la calle Paraguay número 445, Cap. Fed.. Fernando de Abreu. Matrícula 4337. Titular del Registro Notarial 2.095 de Capital Federal, autorizado en la referida escritura 12 del 7 de octubre de 2004.

Escribano - Fernando de Abreu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Matrícula Profesional N°: 4337.

N° 61.450

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas de "ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A." a ASAMBLEA General Ordinaria Anual y Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2004 en Amenábar 1749 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a 19:00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

1°) Legalidad de la Asamblea.
2°) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta.
3°) Aprobación del Balance General Anual número 7, Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de setiembre de 2004 previstos en el artículo 234 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio número 7 iniciado el 1 de octubre de 2003 y finalizado el 30 de setiembre de 2004 prevista en el artículo 275 de la Ley 19.550.
5°) Designación de dos directores titulares y un director suplente para los ejercicios Números 8 y 9 comprendidos entre el 1 de octubre de 2004 y el 30 de setiembre de 2006.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Legalidad de la asamblea.
2°) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta.
3°) Enunciación por parte del directorio saliente del plan de obras y trabajos tentativos para el año 2005.
4°) Proponer a los propietarios accionistas el cambio de jurisdicción de la sociedad, actualmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y constituir la sede social en el predio del Barrio Cerrado Fincas de Maschwitz, calle Islandia número 2397 de la ciudad de Escobar, Provincia de Buenos Aires.
5°) Modificación al Reglamento interno de Construcción de Barrio Cerrado Fincas de Maschwitz.
Mario César Pastore. Presidente. Personería que surge de: Estatutos sociales otorgados en escritura de fecha 6 de octubre de 1997, pasada ante la escribana de esta Ciudad Luisa Osella de Urria, al folio 2122 del Registro 37 a su cargo; Acta de Asamblea de fecha 29 de diciembre de 2003, obrante a fojas 17 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rúbrica 711-97, 96713/97; y Acta de Directorio de fecha 2 de enero de 2004, obrante a fojas 63 del Libro de Actas de Directorio número 1, rúbrica 7-11-97, 96714/97.

Certificación emitida por: Ivanna O. D'Agostino. N° Registro: 1850. N° Matrícula: 4517. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 091. Libro N° 2.
e. 22/11 N° 61.432 v. 26/11/2004

ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES INTEGRADOS A.M.S.S.I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, convocamos a los Señores Socios de la ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES INTEGRADOS a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo al artículo 19 del estatuto Social, que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 2004 a las 19:00 horas como primera llamada y a las 19:30 horas en segunda llamada, en la sede social de la institución, sita en la calle Florida 1227 de la Localidad de Pergamino - Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario,
2°) Explicación del motivo de la convocatoria fuera de término,
3°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004,
4°) Consideración del Reglamento de Ayuda Económica Mutual con Captación de Fondos de los Asociados,
5°) Fijar la cuota social para el año 2005.
Pergamino, 12 de octubre de 2044

NOTA: Las elecciones se celebrarán de conformidad a lo establecido en Capítulo V del estatuto social y la asamblea sesionará con el quórum establecido en el artículo 39 del referido estatuto.
Presidente Gustavo Miguel Molas. Designado por el Acta de Directorio de fecha 6 de mayo de 2004.
Presidente – Gustavo Miguel Molas

Certificación emitida por: Noemí Beatriz Fasano. N° Registro: 839. N° Matrícula: 3039. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 076. Libro N°: 13.
e. 22/11 N° 61.428 v. 22/11/2004

"B"

BETEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de diciembre de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria o en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en Bouchard 680, piso 19, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, los anexos, la memoria y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 31 de agosto de 2004. Destino de los mismos.
4°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Remuneración al Directorio.
7°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de directores y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2004/2005.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2004/2005. El Directorio.
Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea N° 32 de fecha 22 de diciembre de 2003, pasada a fojas 59/61, del libro N° 3, rubricado N° 1972-98 de fecha 12 de enero de 1998 y Acta de Directorio N° 233 de fecha 22 de diciembre de 2003, pasada a fojas 62 del libro N° 3, rubrica N° 1972-98 de fecha 12 de enero de 1998.
Directora - Inés Bárbara Bengolea de Ferrari

Certificación emitida por: Julio Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 185. Libro N°: 85.
e. 22/11 N° 61.481 v. 26/11/2004

BULUTECH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2004 a las 17.00 horas, en la sede social de la calle Paraguay 610, piso 15, de Capital Federal, en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y su designación.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Remuneración del Directorio, ley 19.550, art. 261 in fine.
6°) Tratamiento de Resultados.
7°) Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término.
Alberto Carlos Tarazaga, Presidente según Actas de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 21 de mayo de 2003.
Presidente - Alberto Carlos Tarazaga

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua N° Registro: 241. N° Matrícula: 2178. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 196. Libro N°: 39.
e. 22/11 N° 61.435 v. 26/11/2004

"C"

CENTRO MEDICO VERSAILLES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, en primer y segunda convocatoria, en Juan B. Justo 9350 Capital Federal para el día 14 de diciembre a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios N° 8 y 9, finalizado el 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004, respectivamente.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.

Eva Magdalena Bonino designada Presidente, Libro Actas Folio N° 19. Fecha: 26/04/03. El Directorio.

Certificación emitida por: Marcela M. Bernaschina. N° Registro: 1229. N° Matrícula: 4572. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 042. Libro N°: 010.
e. 22/11 N° 61.433 v. 26/11/2004

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Acorde a lo establecido en el Artículo 23° incisos c), d) e i) y en concordancia con los Artículos 60° a 64° y sus remisiones a los Artículos 52°, 53° y 23 inc. g) del Estatuto Social vigente, la Comisión Directiva de la Entidad convoca a sus asociados para el día 10 de diciembre de 2004, a las 13,00 horas, en el Salón Auditorium de la Sede Social, sito en Avenida Belgrano 2580/84, Capital Federal, a:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 3 (tres) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de la resolución de Comisión Directiva que decidió el cambio de destino del premio no adjudicado en la "12ª Gran Rifa Anual de 1998", consistente en un departamento ubicado en la calle General Urquiza N° 436/38/40/44 entre Avenida Belgrano y Venezuela, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designado como Unidad Funcional N° 68 - 9° Piso, Letra "C", con las medidas rumbos y linderos que se fijan en el respectivo título de propiedad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9 Sección 28 - Manzana 45 - Parcela 13. Convalidación de la escritura de adquisición y autorización para la dación en pago del inmueble referenciado a favor del Banco Columbia S.A., con el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio a su favor; todo ello en base a las constancias y argumentos correspondientes.
3°) Consideración de reincorporar como socios en la categoría y antigüedad en que cada caso corresponda a aquellos que hubieran renunciado como tales entre el 01/01/98 y 31/12/03, suspendiendo por ello la aplicación de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Social, durante la vigencia de la presente medida que será por un período de 180 (ciento ochenta) días, prorrogable por igual lapso.
4°) Consideración de la ampliación de los alcances del inciso f) del Artículo 5° del Estatuto Social, con los argumentos que proponga la Comisión Directiva.
Artículo 53° — Las Asambleas se considerarán con quórum legal con la asistencia de la mitad más uno de los asociados registrados con derecho a voto, pero transcurridos 45' (cuarenta y cinco minutos) de la hora fijada para la Convocatoria, ésta se llevará a efecto en segunda Convocatoria, con el número de socios presentes.
El Presidente y Secretario General del CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA, fueron electos por acto comicial celebrado el 21 de diciembre de 2003 y puestos en sus cargos por la Junta Electoral designada por Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo el 25 de octubre de 2003, según consta en Escritura Número 247 - Acta de Toma de Posesión, labrada al efecto, el 26 de diciembre de 2003.
Presidente - Miguel Angel Tavares
Secretario General - Eliseo Aníbal Visconti

Certificación emitida por: Leonardo Ruccio. N° Registro: 130. N° Matrícula: 2303. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 138. Libro N°: 28.
e. 22/11 N° 61.566 v. 22/11/2004

CLUB HARRODS GATH & CHAVES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por los artículos 45, 47, 48, 49 y 50 de los Estatutos del Club, la Comisión Directiva convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 5 de diciembre del año 2004 a las 10.30 horas en el salón social de nuestro campo de deportes, sito en la calle Virrey del Pino 1480 de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Septuagésimo ejercicio terminado el 31 de julio de 2004.
3°) Número de socios a ingresar en el ejercicio 2004/2005.
4°) Pautas para cuotas extraordinarias a cobrar hasta la Asamblea de 2004/2005 (Art. 33 inc. "o").
El que suscribe en su carácter de Presidente del CLUB HARRODS GATH & CHAVES, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 28 de septiembre de 2003, obrante a fojas 35 del Libro Actas N° 24, rubricado el 6 marzo de 2003, bajo el N° 16142-03, de elección de los miembros de la actual Comisión Directiva.
Presidente - Ricardo Ambrosio

Certificación emitida por: Roberto Meoli. N° Registro: 218. N° Matrícula: 3465. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 20. Libro N°: 79.
e. 22/11 N° 29.997 v. 22/11/2004

COIRON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de diciembre de 2004 a las 10 hs. en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Montevideo 1390, 5° piso, derecha, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de sede social y consecuente reforma de los estatutos sociales.
3°) Prescindencia de sindicatura y modificación del artículo 11° de los Estatutos Sociales.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos.
El que suscribe Alejandro Paz Braun en su carácter de Presidente del Directorio según surge de Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 19 del 8 de abril de 1992.
Presidente - Alejandro Paz Braun

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland. N° Registro: 94. N° Matrícula: 3252. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 098. Libro N°: 85.
e. 22/11 N° 61.475 v. 26/11/2004

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION Sociedad Anónima a Asamblea

Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 2004 a las 10,00 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7° Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Reforma del Estatuto. El Directorio.
Presidente - Eduardo A. Forns

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 9 de diciembre de 2004, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a foja 45 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2004 y página 56 del Acta de Directorio N° 508 del 28/10/2004.
Presidente – Eduardo A. Forns

La certificación de las firmas que anteceden. 1), quedó registrada bajo el N° 42 en el Libro de Requerimientos N° 45 y en el sello de Actuación Notarial N° F001246092.
Buenos Aires, noviembre 15 de 2004.

Certificación emitida por: Emilio José Poggi hijo. N° Registro: 36. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 42. Libro N°: 45.
e. 22/11 N° 1177 v. 26/11/2004

CORPORACION DEL ATLANTICO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15 de diciembre de 2004, a las 15:30 horas en primera convocatoria y 16:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Elvira Rawson de Dellepiane 150 - Piso 9° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Motivos de atraso en el llamado a asamblea.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio económico finalizado al 30 de abril de 2004, y la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2004.
Rodolfo Roberto Petrizzi, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26/06/2003.

Certificación emitida por: Escribano Nacarato, Mario E. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 162. Libro N°: 75.
e. 22/11 N° 61.444 v. 26/11/2004

"D"

DUGGAN HNOS. Sociedad Anónima Rural, Inmobiliaria, Financiera Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DUGGAN HNOS. SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de diciembre de 2004 en la sede social, Maipú 942, 12° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550)
5°) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
6°) Elección de síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el vicepresidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 29/08/03.
Vicepresidente - José Carlos Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 276. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 020. Libro N°: setenta.
e. 22/11 N° 61.495 v. 26/11/2004

"E"

ECADAT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a los Accionistas de ECADAT S.A. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/12/2004 a las 14 hs. en Adolfo Alsina 1322, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de documentos Art. 294 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al vigésimo sexto ejercicio cerrado el 31/07/04.
2°) Aprobación de los Honorarios de Directorio y distribución de resultados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Elección de Directores por el término de un año.
5°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Iaac Bekenstein: Presidente autorizado por Acta de Asamblea N° 29 del 04 de diciembre de 2003.
Presidente - Isaac Bekenstein

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. N° Registro: 496. N° Matrícula: 4535. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 042. Libro N°: 8 - Rgo. 70796.
e. 22/11 N° 61.538 v. 26/11/2004

EL TALA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EL TALA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2004 en la sede social, Maipú 942, 12° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550)
5°) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
6°) Elección de síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 29/08/03.
Presidente - José Carlos Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 2571. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 021. Libro N°: Setenta.
e. 22/11 N° 61.489 v. 26/11/2004

"G"

Gas NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2004, a las 15:00 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por un Director Titular, un Director Suplente, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, su aceptación, aprobación de gestión y eventualmente la designación de sus reemplazantes.
Roberto Gustavo Tamagno Presidente designado por Acta de Directorio N° 83 de fecha 2/6/04.
Presidente - Roberto Gustavo Tamagno

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia previa por el art. 238 de la L.S.C. para que se inscriba en el Registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Certificación emitida por: Escribana Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 105. Libro N°: 42.
e. 22/11 N° 61.439 v. 26/11/2004

"I"

IBIRAPUERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de IBIRAPUERA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2004 en la sede social, Maipú 942, 12° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550)
5°) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
6°) Elección de síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 27/08/03.
Presidente - José Carlos Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 2571. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 022. Libro N°: Setenta.
e. 22/11 N° 61.491 v. 26/11/2004

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 10 de diciembre de 2004 a las 11,00 horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria.
3°) Autorización de compra con garantía hipotecaria del inmueble ubicado en calle Laprida N° 565, de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la asamblea. La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.
Presidenta designada en Asamblea General Ordinaria del 29/12/03.
Presidenta - Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Javier Recondo. N° Registro: 108. N° Matrícula: 3406. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 003. Libro N°: 150.
e. 22/11 N° 61.445 v. 24/11/2004

"M"

MELVIL S.A. Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a celebrarse en la sede social sita en Echeverría 2146, piso 2, Oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 7 de Diciembre de 2004, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término;
2°) Suscripción del Acta de Asamblea;
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y la Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004;
4°) Distribución de utilidades y remuneraciones a los Directores;
5°) Aprobación de los Honorarios en exceso del 25% de las Utilidades, art. 261 de la Ley de Sociedades; y
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Autorizado por Estatuto Social del 12/03/65, F° 128, Reg. 216 de La Plata. El Directorio.
Juan Mario Meligrana

Certificación emitida por: Escribano Juan Manuel Miro. N° Registro: 1199. N° Matrícula: 2535. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 196. Libro N°: 39.
e. 22/11 N° 61.486 v. 26/11/2004

"R"

ROVARELLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el 10 de diciembre de 2004, a las 8 horas y 9 horas, respectivamente, en Sarmiento 747, sexto piso, oficina 24, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción de directorio. Elección de miembros y duración de cargos.
Lidia Esther García de Rovarella

Presidente del Directorio según Acta de Asamblea de fecha 22 de abril de 2004.
La firma se certifica en la foja de Actuación Notarial F 001269245.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Susana Beatriz Veiga. N° Registro: 939. N° Matrícula: 4630. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 155. Libro N°: 56425 Int. 1.
e. 22/11 N° 61.528 v. 26/11/2004

"S"

SAFARI CLUB INTERNACIONAL CAPITULO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Asociación Civil - Inspección General de Justicia, Expediente C-1611179 - 3/7/96 - Resolución 672. Por dos días. Se convoca a los señores socios a Asamblea Ordinaria para el 13 de diciembre de 2004 a las 19:00 hs. en la calle Esmeralda 582, piso 8° Oficina 29, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre del 2004.
3°) Designación de los miembros de la Junta Directiva que deberán cubrir los cargos dejados por quienes finalicen sus mandatos.
4°) Aumento de la Cuota Social de $ 150 a $ 200 anualmente y para las damas se fije la misma en $ 100 anuales.
Secretario electo por actas números 41 y 42 de la Asamblea Ordinaria realizada el 22 de diciembre del 2003.
Secretario - Horacio M. Repetto Boerr

Certificación emitida por: Marcelo Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 8382. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 125. Libro N°: 74.
e. 22/11 N° 61.462 v. 23/11/2004

SIFEME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SIFEME S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día

07 de diciembre de 2004 a las 12 horas en la calle Maipú 471, piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1°) de la ley 19.550, correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 31 de julio de 2004; consideración de la gestión cumplida por el Directorio.
3°) Elección de los miembros del directorio por un período de un año.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2003.
Presidente - Guillermo Oscos

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Steinman. N° Registro: 72. N° Matrícula: 2556. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 188. Libro N°: 43.
e. 22/11 N° 61.430 v. 26/11/2004

"T"

TISHBI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de "TISHBI S.A." de acuerdo a lo prescripto por el Art. 237 Ley de Sociedades Comerciales, para el día 7 (siete) de diciembre de 2004, a las 13:00 horas en Primera Convocatoria, y a las 14:00 horas en Segunda Convocatoria, la cual tendrá lugar en la Sede Social de la calle Pasteur N° 26 Piso 4°, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que tendrá por finalidad considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Informe y análisis de la situación económica y financiera de la sociedad. Propuestas y proyecciones.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Disposiciones Estatutarias, deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. A los efectos de la recepción de acciones y la entrega de los respectivos recibos se resuelve que deberán ser depositadas en la calle Pasteur N° 26 Piso 4°, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el día 23 de noviembre de 2004 hasta el día 01 de diciembre de 2004, en el horario de 09:00 a 12:00 horas. Salomón Isaac Cohen. Presidente. Director Titular de acuerdo al Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 04 de febrero de 2002.
Presidente - Salomón Isaac Cohen

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. N° Registro: 1432. N° Matrícula: 3612. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 33. Libro N°: 32.
e. 22/11 N° 29.681 v. 26/11/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Emilio Ferreiro mart. público Sgo. del Estero 250-5 Cap. Avisa Bartolomé Mitre 2579 S.R.L., domic. Bmé. Mitre 2579 Cap. vende a Manuel Bermudez Rey domic. Bmé. Mitre 2579 Cap. el Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas (203003-002-004) sito en calle BARTOLOME MITRE 2579, CABA (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE) P.B., libre de deudas y/o gravámenes. Domic. partes y reclamos ley en n/ oficinas.
e. 22/11 Nº 61.437 v. 26/11/2004

Sandra Ojman domiciliada en Luis M. Campos 1041 Cap. Fed. avisa que vende a Ricardo Ruch domiciliado en Miller 2850 Cap. Fed. el negocio de casa de pensión denominado "Hostel One" sito en BOLIVAR 1291 1° PISO Cap. Fed. libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley Av. Córdoba 1505 2° 4 Cap. Fed.
e. 22/11 Nº 61.510 v. 26/11/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGCO ARGENTINA S.A

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 20/7/04 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Normelio Joao Ravanello; Vicepresidente: Julio César Escossi; Directores Titulares: Carlos Alberto Ruggeri, Jorge Luis Pérez Alati, Manuel María Benites, Cristian Alberto Krüger, Ricardo Maggio. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20/7/04. Tomo 59 Folio 410.
Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 59. Folio: 410.
e. 22/11 N° 29.882 v. 22/11/2004

ALVEAR PALACE HOTEL S.A.I.

e

CIA. DE SERVICIOS HOTELEROS S.A.

FUSION POR ABSORCION

Sociedad Absorbente: ALVEAR PALACE HOTEL S.A.I. Sociedad Absorbida y Disuelta sin Liquidación: CIA. DE SERVICIOS HOTELEROS S.A. 1) Razón social, sede, datos inscripción: a) ALVEAR PALACE HOTEL S.A.I., Avenida Alvear 1891, Capital Federal, Registro Público de Comercio 3/11/1927, Número 203, Folio 30, Libro 43, Tomo A de Estatutos Nacionales. b) CIA. DE SERVICIOS HOTELEROS S.A., Avenida Alvear 1891, Capital Federal, Inspección General de Justicia 2/6/1985, Número 2323, Libro 100, Tomo A de Sociedades Anónimas. 2) Aumento de capital GALERIAS PACIFICO S.A.: de $ 26.000 a $ 38.000. 3) Balances. Valuación Activo y Pasivo: Balances Especiales al 30/6/04. Balances Consolidados al 1/7/04. Fecha de vigencia de la reorganización a los efectos contables 30/06/04. 4) Compromiso Previo de Fusión: 2/9/2004, ratificado por Directorios de ambas sociedades el 2/09/04. 5) Aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes 22/9/04. Autorizado: Israel Sutton Dabbah, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 22/9/04, obrante a fojas 21, 22, 23, 24, 25 y 26, del Libro Actas de Asamblea N° 2, rubricado en la Inspección General de Justicia el 11/6/99, bajo el N° 45415-99.

Certificación emitida por: Escribano Gabriel Salem. N° Registro: 1318. N° Matrícula: 3691. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 043. Libro N° 28.
e. 22/11 N° 61.453 v. 24/11/2004

AMEDEX MEDICAL GROUP ARGENTINA S.A.

N° IGJ 1726736. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1/10/03 y Reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Michael Louis Carricarte (Jr.), Vicepresidente: María Noel Cristina Ache Otero, Director Titular: Graciela Suárez Aquino, todos con domicilio constituido en Vicente López 2240, Piso 12°, Departamento "H", Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe, en su carácter de autorizado, según consta en el folio 3 del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1 celebrada el 1/10/03.
Autorizado – Agustín Seratti

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 22. Libro N° 52.
e. 22/11 N° 61.484 v. 22/11/2004

ANSELMO L. MORVILLO S.A.

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que mediante Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2004 y reunión de Directorio del 19 de mayo de 2004 se efectuó la siguiente designación de autoridades: Presidente: Anselmo L. Morvillo; Directores titulares: Thomas Alan Quadracci; John Fowler; Juan Javier Negri; Adolfo Morvillo y Directores suplentes: Charles Dupont; Jorge Ricardo Rebrej. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Uruguay 1037, Piso 7°, ciudad de Buenos Aires. Se aclara que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. Laura Falabella. Autorizada por el Acta de Directorio número 294 del 19 de mayo de 2004 a suscribir el presente documento.
Abogada – Laura Falabella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 67. Folio: 257.
e. 22/11 N° 29.877 v. 22/11/2004

APLICACIONES INDUSTRIALES S.A.

Instrumento 8/11/04. Traslado de la sede social a la Av. Belgrano 687, 3°, Oficina "C", Cap. Fed. Abogada Autorizada según Instrumento Privado del 8/11/04.
Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 6. Folio: 213.
e. 22/11 N° 29.873 v. 22/11/2004

"B"

BACARDI MARTINI ARGENTINA Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11/08/04, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular: Mario Luis del Valle; Directores Suplentes: Angel Fernández (ambos constituyen domicilio en Avenida Leandro N. Alem 530, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires) y Alfredo Lauro Rovira (con domicilio constituido en Maipú 1210, piso 5°, ciudad de Buenos Aires). Autorizado especial mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11/08/04.
Autorizado Especial - Enrique Schimelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 57. Folio: 511.
e. 22/11 N° 29.978 v. 22/11/2004

BELNORTE S.A.

Se hace saber por un día que por resolución del Directorio de fecha 27-08-04 se resolvió fijar nueva sede social en Tucumán 1484, Piso 7°, Oficina "C", de Capital Federal. El Dr. Carlos Portela, C.S.J.N. T° XIX F° 862, se encuentra autorizado a suscribir el presente por resolución del Directorio de fecha 30-08-04. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Abogado – Carlos Portela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: XIX. Folio: 862.
e. 22/11 N° 29.895 v. 22/11/2004

BIMAR DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/02/2004, resolvió elegir 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente. El Síndico Titular electo fue el Cr. Claudio Bercholc, quien constituye domicilio en Ruta Provincial 25 km 7.5, Manzana 13, Lote 6, Country San Diego, Moreno, Provincia de Buenos Aires, y el Síndico Suplente el Cr. Héctor Eduardo Crespo, quien constituye domicilio en Bouchard 710, Capital Federal, ambos por el término de 1 (un) ejercicio. Autorizado por Acta de Asamblea del 02 de febrero de 2004. Alejandro Mosquera. Abogado. T. 30. F. 536.
Abogado – Alejandro Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 30. Folio: 536.
e. 22/11 N° 29.911 v. 22/11/2004

BODEGAS SALENTEIN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/11/2004, se aceptó la renuncia y aprobó la gestión de los Sres. Hernán Verly y Luis Aníbal Pistacchi a sus cargos de Directores Titulares de la sociedad y se designó a los Sres. Luis María Astarloa y Alejandro Panighini como Directores Titulares. Por Acta de Directorio del 15/11/2004 se distribuyen los cargos quedando integrado el Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Pablo Gracía Gili, Vicepresidente: Sebastián Herrera Piñero, Director Titular: Antony Frederik Johan Bruggink, Director Titular: Luis María Astarloa, Director Titular: Alejandro Panighini y Director Suplente: Cecilia Colombi. Todos los Directores poseen domicilio especial en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, Piso 6, Cap. Fed. Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/11/2004.
Abogada – Mariana Cecilia Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2004. Tomo: 65. Folio: 109.
e. 22/11 N° 29.909 v. 22/11/2004

BOMAGRA Sociedad Anónima

(Expte. IGJ 170.120). Por Asamblea del 22/10/2004 y sesión de Directorio de la misma fecha, se resolvió: 1) Designar para el período 2004/2005 el siguiente Directorio: Presidente, Jorge Born (h.); Vicepresidente, Enrique Constantino Peláez, y Director Titular, José Eduardo Jorge Born. Los Directores constituyen domicilio especial en el de la Sociedad, calle Lavalle 416, 7° piso, Capital Federal, y 2) autorizar a Verónica González a publicar el aviso de ley.
Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 78. Folio: 585.
e. 22/11 N° 29.938 v. 22/11/2004

"C"

CALFRIG Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por Acta de Gerencia N° 2 del 11 de noviembre de 2004, se designó por unanimidad de los socios a Rubén Saturnino Pare DNI 13892983, CUIT: 20-13892983-4, nacido el 8/07/1960, de nacionalidad argentino, de 43 años de edad, de estado civil casado, de profesión empresario, domiciliado en Avda. Otero 3890, Pontevedra, Pcia. de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en Adolfo Alsina 1973 2° Piso, Departamento H de Capital Federal y éste asume con el cargo de Gerente. Apoderado: El abajo firmante Isidoro José Markosich se encuentra autorizado por Acta de Gerencia N° 2 del 11/11/2004 pasada al folio 4 del libro de Actas Reunión de Socios N° 1 rubricado el 9 de octubre de 2003, N° de Rubrica 86406-03.
Autorizado/Contador – Isidoro José Markosich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2004. Número: 559503. Tomo: 243. Folio: 26.
e. 22/11 N° 29.553 v. 22/11/2004

CEFAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/8/03, ratificada por Asamblea del 8/7/04 y Reunión de Directorio del 8/7/04; 1) Renunciaron los Directores Martín Fernando Brandi, Gustavo José Brandi, Ernesto José Cavallo y Eduardo César Cavallo; 2) Se eligieron Directores y Síndicos, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Pedro Enrique Brandi, Vicepresidente: José Alberto Brisco, Director Titular: Pedro Luis Brandi, Síndico Titular: Luis Osvaldo Cardenuto, Síndico Suplente: Alberto Vergara, todos con domicilio especial en Adolfo Alsina número 1450 octavo piso Capital Federal. Susana L. Dusil. Escribana. Registro 648. Matrícula 3352, autorizada por instrumento privado del 30/9/04 de Nombramiento de Administradores.
Escribana – Susana L. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Número: 041116379837. Matrícula Profesional N°: 3352.
e. 22/11 N° 29.607 v. 22/11/2004

CENTOMAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/4/04 el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente y Unico Director Titular: Valentín Goriatchev, Director Suplente: Alexander Merebashvili. Todos con domicilio constituido en Esmeralda 1029, 1° piso Of. 1 y 2 de la Cap. Fed. Dra. Corina V.

Leoni autorizada según Acta de Asamblea de fecha 30/4/04.

Abogada – Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 22/11 N° 29.936 v. 22/11/2004

CLOS S.A.

Artículo 60: Escritura 176, Registro 2018 del 2/8/04, protocolización Acta de Asamblea Número 6 y Acta de Directorio Número 8. Donde se trató elección y distribución de cargos. Presidente: Claudio Saúl Linik. Domicilio: Ortega y Gasset 1675, sexto piso, departamento "B", Capital Federal. Vicepresidente: Oscar Alberto Albajari. Domicilio: Camargo 306, sexto piso, Capital Federal. Director: Ana Ruth Herstic. Domicilio: Camargo 306, sexto piso, Capital Federal. Director Suplente: José Linik. Domicilio: Aráoz 128, sexto piso, Capital Federal. Domicilio especial: Uruguay 864 séptimo piso, oficina 705, Capital Federal. Aceptación del cargo. La decisión se tomó por unanimidad. Escribana Ana María Inglese, autorizada por Escritura Número 176, del 2 de agosto de 2004.

Escribana – Ana María Inglese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/04. Número: 041027352193. Matrícula Profesional N°: 4382.

e. 22/11 N° 29.571 v. 22/11/2004

COMANDOS MECANICOS ARGENTINOS S.R.L.

Por Acta de reunión de Socios del 29 de junio de 2004, protocolizada por escritura 26, del 15/11/2004, folio 60, Registro Notarial 1887 de Capital Federal, renunciaron a su cargo de gerentes Claudio Agustín Raggi (LE 4.267.235) y Claudio Adrián Raggi (DNI 18.320.943), continuando como gerente Daniel Alejandro Raggi (DNI 21.125.043). Con domicilio especial en Alejandro Magariños Cervantes 5439/41, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. número 26 del 15/11/2004, folio 60, Registro 1887.

Escribana – Liliana B. Allo Hernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117380888. Matrícula Profesional N°: 4562.

e. 22/11 N° 29.574 v. 22/11/2004

CORPORACION INDUSTRIAL FIDEERA S.A.I.C.

Reducción de Capital: En cumplimiento del artículo 204 de la ley 19.550, que por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 29/9/2003 resolvió reducir el Capital Social de $ 1.600.000 a $ 50.000. Las oposiciones de ley por el término de 15 días corridos contados después de la ultima publicación se reciben en Corrientes 745, piso 5°, Oficina 52 Capital Federal, y Monseñor Bufano 4950, Tablada, Partido de La Matanza, Provincía de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma habilitante, las que deberán con tener: nombre del oponente, detalle de los créditos conforme a facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Deberá acompañarse fotocopia de la documentación de las que surja el derecho del oponente. Pascual Luis Grimaldi, Presidente por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 29/09/2003.

Certificación emitida por: Sabugo, Clarisa. N° Registro: 1781. N° Matrícula: 4402. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 154. Libro N° 15.

e. 22/11 N° 61.496 v. 24/11/2004

COSTA RURAL Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 1 del 04-08-04 se aceptó renuncia del Directorio señores Ruy Patricio Peralta Ramos y Gumersindo Pérez y se nombra al nuevo Directorio Presidente: José Gilardoni y Director Suplente José María Menéndez, quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 567, piso 2, oficina 217, Capital Federal. Autorizado Doctor Miguel Eduardo Dolan, DNI 4.478.687, en la Asamblea N° 1 del 04-08-04.

Certificación emitida por: Susana V. Molinari. N° Registro: 66. N° Matrícula: 2740. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 174. Libro N° 17.

e. 22/11 N° 61.420 v. 22/11/2004

COTY ARGENTINA S.A.

Inscripta en IGJ el 22 de marzo de 1993, N° 2058, L° 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 y Acta de Directorio N° 155, ambas de fecha 1°/11/2004, se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Favio Iván Palazzi, domicilio especial: Carlos Pellegrini 1149, Piso 4°, Cdad. de Bs. As. Vicepresidente: Alfredo Gabriel Tanús, domicilio especial: Carlos Pellegrini 1149, Piso 4°, Cdad. de Bs. As. Director Titular: Mabel Veiga, domicilio especial: Carlos Pellegrini 1149, Piso 4°, Cdad. de Bs. As. Director Suplente: Javier Zapiola, domicilio especial: Carlos María Della Paolera 265, Piso 21°, Cdad. de Bs. As. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550. Patricia Nora Stefani, abogada, autorizada por Acta de Directorio N° 155 del 4/11/2004.

Abogada – Patricia N. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 52. Folio: 133.

e. 22/11 N° 29.963 v. 22/11/2004

"D"

DANOPA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/11/04, se resuelve designar el siguiente Directorio: Presidente: Oscar Argentino Castro; argentino, 25/05/58, casado, comerciante, DNI. 12.169.957, con domicilio real y especial en la calle Carlos Villate N° 5611, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Norma Graciela De Lima; argentina, 09/04/69, soltera, comerciante, DNI. 24.163.293, con domicilio real y especial en la calle Los Patos N° 546, Gran Bourg, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/04.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 22/11 N° 29.930 v. 22/11/2004

DEWEY S. A.

Hace saber que por acta número 8 del 15/11/04 designó: Presidente Daniela Rosa Fava de Buompadre. Suplente: Ana Claudia Fava de Prato, ambas con domicilio especial en San Martín 795, piso 13°, departamento A Cap. Fed. Trasladó domicilio legal y social a San Martín 795, piso 13°, departamento A Cap. Fed. Por renuncia de Atilio Ramón Messina y Héctor Eduardo Trombato. Se autorizó a la abogada en acta Número 8 del 15/11/04 a suscribir los edictos. Expediente 1608665.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 22/11 N° 29.934 v. 22/11/2004

DROGUERIA LUVI S.A.

Se avisa que por escritura 578 del 11/11/04, Escribana Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed. El nuevo Presidente es José Dante Taverna, domicilio real: Necochea 431, 10° piso, Ramos Mejía Prov. Bs. As., domicilio especial: Vieytes 1257, de esta Ciudad. Director Suplente: Juan Carlos Vargas, domicilio real: Triunvirato 541, Cap. Fed., domicilio especial: Vieytes 1257 Cap. Fed. Se trasladó sede social de Av. De los Corrales 6836 a Vieytes 1257 ambas de Cap. Fed. Sin modificación de Contrato Social. La escribana está autorizada en Escritura 578 del 11/11/04.

Escribana – María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117382194. Matrícula Profesional N°: 4597.

e. 22/11 N° 29.987 v. 22/11/2004

"E"

ESTACIONAMIENTO AYACUCHO 1132 Sociedad de Responsabilidad Limitada

Designación de Autoridades: 08/11/04 Escritura 238, Folio 892, Escribano Isaac León Pomerantz, Registro 1432 Cap.; la decisión se tomó por unanimidad, por asistencia del 100% de los Socios y por decisión unánime, con quórum estatutario suficiente de 100% del Capital Social, resolviéndose reelegir en el cargo de Gerente a Silvano Sivilotti, italiano, nacido 12/04/1944, soltero, D.N.I. para Extranjeros N° 93.787.123, C.U.I.T. 20-15256759-7 con domicilio especial en Cerrito 1070 Buenos Aires; Esteban Isaac Soirefman, Autorizado 08/11/04, Escritura 238, Folio 892, Escribano Isaac León Pomerantz Registro 1432 Cap.

Autorizado – Esteban Isaac Soirefman

Certificación emitida por: Pomerantz Isaac León. N° Registro: 1432. N° Matrícula: 3612. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 27. Libro N° 32.

e. 22/11 N° 29.590 v. 22/11/2004

ESTUDIO MARSHALL Y ASOCIADOS Sociedad Anónima

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2003 por cesación del mandato de los mismos Directores, quedó constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente Guillermo Daniel Marshall con domicilio especial en Díaz Vélez 619, La Lucila Provincia de Buenos Aires y Director Suplente Patricio Andrés Marshall con domicilio especial en Moldes 1423 piso 4° Capital Federal. Presidente electo por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de abril del 2003.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. N° Registro: 1929. N° Matrícula: 3296. Fecha: 19/11/04. Acta N°: 055. Libro N°: 50.

e. 22/11 N° 61.673 v. 22/11/2004

EXPRESO SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA (E.S.I.S.A.)

DESIGNACION DE ADMINISTRADORES (ART. 60)

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 61 del 28/5/04 y de Directorio N° 698 del 1/6/04, protocolizada por Escritura 743 del 5/11/04, Registro 574, Capital Federal, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Directorio: Aniceto Orozco, Secretario: Oscar Andrés Rillo, Vocal 1° Titular: Héctor Otero. Vocal 2° Titular: José Morais, Vocal 3° Titular: Walter Orlando Strehar. Vocal 1° Suplente: Angel Garrido. Vocal 2° Suplente: Horacio Bugallo. Vocal 3° Suplente: Daniel Rampini. Presidente Consejo de Vigilancia: Eladio Chao. Consejeros Titulares: Alberto Arturo Fernández y Carlos Alberto Romero. Consejeros Suplentes: Juan Martín Otero, Manuel Bugallo y Luis Méndez, todos con domicilio especial en Ministro Brin 1045 Capital Federal. Marcos A. Giulitti, Escribano titular del Registro 574 de Capital Federal, Matrícula 3214, se encuentra autorizado para la presente publicación en su carácter de autorizante de la correspondiente Escritura 743 del 5/11/04.

Escribano – Marcos A. Giulitti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117382183/C. Matrícula Profesional N°: 3214.

e. 22/11 N° 61.508 v. 22/11/2004

"F"

FARMA SYSTEM S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 23/04/04 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Neil Flanzraich; Vicepresidente: Jorge Luis Pérez Alati; Directora Suplente: Betina Di Croce; Directores Suplentes: Alan Arntsen, Guillermo Eduardo Quiñoa, Adela Alicia Codagnone. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de abril. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 22/11 N° 29.880 v. 22/11/2004

FODERAMI S.A.C.I.F.

Por Escritura N° 227 del 12/11/04, Folio 736, Registro 1519, Capital Federal se transcribió: Acta N° 408 de Directorio del 21/9/04 de cambio de sede social a Lavalle 750, piso 17, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Escribana Natalia Beatriz Jamus, Matrícula 4750 por Escritura N° 227 del 12/11/04, Folio 736 del Registro 1519.

Escribana – Natalia B. Jamus

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117381309/B. Matrícula Profesional N°: 4750.

e. 22/11 N° 61.472 v. 22/11/2004

FORMOCURT S.A

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18 de junio de 2004 los Socios han decidido la disolución anticipada de la sociedad, liquidación final y cancelación de la inscripción. Liquidador: Norberto Jorge Drigani, argentino, nacido el 23 de julio de 1946, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.548.850, domiciliado legalmente en Avenida Corrientes 1291, séptimo piso, oficina 71. Depositario de los libros: Norberto Jorge Drigani. Autorizada por esc. 78 del 11/11/2004, Reg. Not. 1765 Cap. Fed.

Escribana – Andrea E. Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117381215. Matrícula Profesional N°: 4175.

e. 22/11 N° 29.561 v. 22/11/2004

FRISAR S.A.

Hace saber que por acta número 1 del 16/11/04 designó: Presidente Paulina Amengual. Suplente: Verónica Amengual, ambas con domicilio especial en Reconquista 699 Cap. Fed. Trasladó domicilio legal y social a Reconquista 699 Cap. Fed. Por renuncia de Marcelo Adrián Arenales y Cecilia Griselda Echavarria. Se autorizó a la abogada en acta Número 1 del 16/11/04 a suscribir los edictos. Expediente 1730168.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 22/11 N° 29.933 v. 22/11/2004

"G"

GENERAL INDUSTRIES ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12/07/04 se procedió a la renovación de autoridades, quedando integrado el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Sr. Conrado Bautista Cappone, L.E. 6.000.415; Vicepresidente: Sr. Juan Carlos Apóstolo, L.E. 4.428.165; Directores Titulares: Sres. Rafael Antonio Salamanca, DNI 6.039.335 y Juan Huberto Andrés de Ganay, DNI 10.141.332; Directores Suplentes: Sra. Paola Pereyra DNI 23.303.856; Sr. Alberto Mario Vilotta, L.E. 4.370.850; Sr. Sergio Fernando De Dossi, DNI 10.069.285 y María Berta Martín, DNI, 20.892.070. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Herrera N° 1175 de Capital Federal. El firmante acredita su identidad con poder especial de fecha 20-3-97 otorgado ante el escribano Carlos A. Martín y Houtal al folio 52 del Registro N° 27 de esta Ciudad.

Apoderado – Angel Ieno

Certificación emitida por: Escribano Francisco R. Quesada. N° Registro: 1622. N° Matrícula: 3986. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 65. Libro N° 15.

e. 22/11 N° 61.502 v. 22/11/2004

GER-PAG S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/11/04, se resuelve designar el siguiente Directorio: Presidente: Leonel Pigliapoco, italiano, 13/07/32, casado, comerciante, DNI 93.707.863, con domicilio real y especial en la calle Libertad N° 3546, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Juan Carlos Herrera; argentino, 20/11/80 soltero, comerciante, DNI. 28.490.723, con domicilio real y especial en la calle Bermejo N° 553, Vlla Ballester, Provincia de Buenos Aires. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/04.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 22/11 N° 29.927 v. 22/11/2004

GIOCLO Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea. General Extraordinaria N° 23 del 30/6/04 y Acta de Directorio N° 98 del 1/7/04, se aceptaron las renuncias presentadas por todo el Directorio, señores Teresa Susana Galtieri. Alejandro Luis Delfino, Emilio F. L. M. Casnedi; quedó formalizada la elección de los nuevos Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Alberto Mazzieri, Vicepresidente: Alberto Fernando Mazzieri, Director Titular: Abel Rolando Scacheri; todos con domicilio especial en Tucumán 540, Piso 5°, Departamento 'H', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Directorio N° 98 del 1/7/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/11 N° 29.855 v. 22/11/2004

GYA MARKETING S.R.L.

Instrumento Privado: 18/08/2004, se decidió trasladar la sede social a Helguera 1088, Capital Federal. Abogada autorizada por Instrumento Privado 23/04/2004.

Abogada – Karina G. Orlando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 68. Folio: 467.

e. 22/11 N° 29.854 v. 22/11/2004

"H"

HIPFO S.A.

Rectificatorio de publicación del 17/11/04, Recibo N° 29567, **donde dice:** 30/4/03, **debe decir:** 9/4/03. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68, F° 594. Autorizado en Asamblea Extraordinaria N° 1 del 9/4/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/11 N° 29.857 v. 22/11/2004

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A., Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

(3-08-1967; N° 2188; F° 202; L° 64; T "A" de S.A.). Modificación del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión Roble 02. Por el presente se informa a los Señores Cuotapartistas, que de conformidad con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 14.940, de fecha 4 de noviembre de 2004, resolvió: 1) Registrar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión Roble 02 a HF DEUDA PLUS; 2) Aprobar la modificación efectuada en el texto del reglamento de gestión del Fondo. Asimismo, se informa que la modificación al texto del Reglamento representa haber adoptado el Reglamento de Gestión Tipo de la Comisión Nacional de Valores, aprobado por Resolución General N° 460/04, el que se conforma por Cláusulas Generales (comunes a todos los fondos comunes de inversión) y Cláusulas Particulares (donde se exponen condiciones particulares del fondo común de inversión). Se encontrarán a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria y en todas las sucursales, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión HF DEUDA PLUS. Vicepresidente conforme designación y distribución de cargos protocolizada por escritura pública N° 5 del 19 de enero del 2004 pasada al folio 10 del Registro Notarial N° 255 de Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1107 L° 24 T de SA, con fecha 26 de enero de 2004.

Vicepresidente – Pablo D. Fernández Acuña

Certificación emitida por: Esc. Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 069. Libro N° 068.

e. 22/11 N° 61.470 v. 23/11/2004

"I"

IBATIN S. A. Financiera

Se hace saber por un día que la Asamblea realizada el 05-10-2004 y continuada el 20-10-2004, designó a las siguientes personas para integrar la Comisión Liquidadora de la Sociedad quienes fijaron los domicilios especiales que se indican; Presidente; Fernando Ignacio Saravia, Av. Alvear 1487, 8° piso, departamento "A", Capital Federal; Directores Titulares: Rodrigo Esteban Amadeo, Suipacha 831, 4° piso, departamento "A", Capital Federal y Alejandro Nicolás Djaczuk, Córdoba 657, 6° Piso, Capital Federal. La personería del firmante surge del Acta de Asamblea realizada el 05-10-2004.

Presidente – Fernando Ignacio Saravia

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. N° Registro: 85. N° Matrícula: 2133. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 176. Libro N° 58.

e. 22/11 N° 61.494 v. 22/11/2004

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Que por Escritura del 02-11-2004, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, folio 656, Registro 1132, Capital, se protocolizó el Acta de Directorio del 20-10-2004, por la que renunció como Director titular la señora Mónica Eisenchlas, asumiendo el Director suplente señor Leandro Enrique Alvarez como titular y se distribuyeron los cargos quedando el Directorio integrado así: Presidente: Gabriel Orlando Rosenzvit; Vicepresidente: Jorge Francisco Alvarez, Secretario: Tomás O'Farrell; Director titular: Leandro Enrique Alvarez; Director suplente: Abraham Ringach. Todos con domicilio especial en Wenceslao Villafañe 1302/10, Capital. Autorizado por Escritura N° 229 del 02-11-2004, Registro N° 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/04. Número: 041115378360/D. Matrícula Profesional N°: 2108.

e. 22/11 N° 61.440 v. 22/11/2004

INMOBILEN S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 30 de agosto del 2004 y Acta de Directorio de misma fecha, por renuncia de Jorge S. Rocha y César Norberto Correa Arce. El Directorio quedó integrado como Presidente: Gustavo Jorge Cabrejas y Director Suplente: Juan Carlos Villaruel. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Libertad 1644, Piso 2° Oficina "B" Capital Federal. El Presidente acredita su carácter con el Acta de Asamblea y Directorio de fecha 30 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: María Cristina Rodríguez. N° Registro: 578. N° Matrícula: 3878. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 050. L. 55.

e. 22/11 N° 29.540 v. 22/11/2004

INVERSORA HOTELERA DEL SUR S.A.

1) Por Asamblea General Ordinaria del 19/10/2004, se decidió: aceptar renuncias Directores Víctor Blanco Rodríguez y Melisa Ivana Blanco, como Presidente y Directora Suplente; y designar Presidente: Juan Amil, Director Suplente: Víctor Blanco Rodríguez ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 796, de esta Ciudad. 2) Por Acta de Directorio del 10/11/2004 se resuelve por unanimidad trasladar la sede social a Av. Santa Fe 796, de esta Ciudad. Escribana María Juana Eggimann autorizada por escritura N° 170 del 16/11/2004, Folio 461, Registro 1636, Cap. Fed.

Escribana – María Juana Eggimann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117381515/E. Matrícula Profesional N°: 4235.

e. 22/11 N° 61.438 22/11/2004

ITALIAN LINE S.A. (en Liquidación)

Por Escritura N° 228 del 12/11/04, Folio 739, Registro 1519, Capital Federal se transcribió: Acta N° 165 del 21/9/04 de cambio de sede social a Lavalle 750, piso 17, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Escribana Natalia Beatriz Jamus, Matrícula 4750 por Escritura N° 228 del 12/11/04, Folio 739 del Registro 1519.

Escribana – Natalia B. Jamus

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117381311/C. Matrícula Profesional N°: 4750.

e. 22/11 N° 61.468 v. 22/11/2004

ITALO BESSI E HIJOS S.A.

Por Escritura N° 231 del 12/11/04, Folio 747, Registro 1519, Capital Federal se transcribió: Acta N° 179 de Directorio del 21/9/04 de cambio de sede social a Lavalle 750, piso 17, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Escribana Natalia Beatriz Jamus, Matrícula 4750 por Escritura N° 231 del 12/11/04, Folio 747 del Registro 1519.

Escribana – Natalia B. Jamus

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117381312/C. Matrícula Profesional N°: 4750.

e. 22/11 N° 61.467 v. 22/11/2004

"J"

JENCK S.A.

Por Escritura del 15 de noviembre de 2004, ante la Escribana Mirta Raquel Rostagno, titular del Registro 1349, de esta Ciudad y de acuerdo a Actas de Asamblea General Ordinaria, unánimes, de fechas 14 de mayo de 2004 y 12 de noviembre de 2004, se resolvió por unanimidad la elección, distribución y aceptación de los integrantes del Directorio que son: Presidente: Jorge Luis Grinstein; Vicepresidente: Enrique Salvo; Director Suplente: Cristina Mercedes Tajani; Director Suplente: Nélida Ester Cusi. Todos ellos constituyeron domicilio especial en la Avenida Alvarez Thomas 228, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio anterior estaba conformado por los mismos integrantes. Autorizada por Esc. Nro. 60 de fecha 15 noviembre 2004. Registro 1349, Cap. Fed.

Escribana – Mirta R. Rostagno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117381372/A. Matrícula Profesional N°: 3562.

e. 22/11 N° 61.429 v. 22/11/2004

"K"

KIA ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 30/05/03 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Fernando D'Ornellas Silva; Directores Titulares: Iván Maura Andreu, Luciana Verónica Zuccatosta, Diego Carlos Verardo, Carlos Francisco Kikuchi; Directores Suplentes: Adela Alicia Codagnone, María Verónica Tuccio, Pedro Eugenio Aramburu, Diego Nicolás Fernández Arroyo, Rubén Luciano López Navajas. Diego Carlos Verardo y Diego Nicolás Fernández Arroyo constituyen domicilio especial en Luis María Campos 1521 Piso 4° "B", Capital Federal; Carlos Francisco Kikuchi en Basavilbaso 1396, Piso 10° "B", Capital Federal y Rubén Luciano López Navajas en Pacheco de Melo 2970, Piso 10° "E", Capital Federal. Los restantes Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2003, Tomo 38, Folio 751.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 22/11 N° 29.886 v. 22/11/2004

KLEVI S.A.

Comunica que por Acta Número 1 del 26/3/03 designó Presidente: Sergio Daniel Tritman. Director Suplente: Juan Vicente Siciliano por renuncia de Edelmiro Rubén Chavero y Silvia Nélida Viñes y la sociedad se trasladó a Enrique Finochietto 436, piso 8°, departamento I, domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por Instrumento Privado Acta Número 1 del 26/3/03. Expediente 1.716.769.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 22/11 N° 29.935 v. 22/11/2004

"L"

LAS CUARCITAS S.R.L.

Inscripción Inspección General de Justicia el 17 de abril de 1996, bajo el número 2787, del Libro 104, de S.R.L. Por escritura 172 del 11/11/04, Folio 401, Registro 523, Capital. Por Acta de reunión de Socios del 12/8/2004. Renuncia de Gerente Angel H. Pini. Miguel Alberto Funes, D.N.I. 10.202.471, autorizado por Escritura Pública 172 del 11/11/2004 Registro 523 Capital Federal. En mi carácter de Escribano Titular del Registro 523 de Capital Federal manifiesto que la presente certificación corresponde al Acta N° 160, Foja R-782578 suscripta por Miguel Alberto Funes, D.N.I. 10.202.471 como autorizado de "LAS CUARCITAS S.R.L.", con facultades suficientes. Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Gonzalo Fernández Ferrari. N° Registro: 523. N° Matrícula: 4806. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 160.

e. 22/11 N° 61.515 v. 22/11/2004

LIMPIA 2001 S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 3/4/03 quedó integrado el Directorio por un ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Juan José Ferré; Vicepresidente: Arturo Raúl Galán, Director Suplente: Pedro José Rosental. Por acta de Asamblea y de Directorio del 1/4/04 quedó integrado el Directorio por un ejercicio de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Juan José Ferré; Vicepresidente: Arturo Raúl Galán; Director suplente: Carlos Alberto Montalenti. Todos los directores han constituido domicilio especial en Av. Corrientes 4006, piso 4°, oficina 37, Capital Federal. Abogada autorizada por Acta de Directorio del 24/8/04 Beatriz Sanjuan.

Abogada - Beatriz Sanjuan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2004. Tomo: 54. Folio: 695.

e. 22/11 N° 29.859 v. 22/11/2004

LINETEX S.A.

Por escritura N° 230 del 12/11/04 Folio 744 Registro 1519 Capital Federal se transcribió: Acta N° 123 de Directorio del 21/9/04 de cambio de sede social a Lavalle 750 piso 17 departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Escribana Natalia Beatriz Jamus, Matrícula 4750 por escritura N° 230 del 12/11/04 Folio 744 del Registro 1519.

Escribana - Natalia B. Jamus

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117381308/A. Matrícula Profesional N°: 4750.

e. 22/11 N° 61.474 v. 22/11/2004

"M"

MARMYRAL S.A.

Avisa que por Escritura del 4/11/04 se protocolizaron las Actas del 20/11/04 y 21/11/03, donde se designa Director Presidente: Horacio Luis La Valle; Directora Suplente: Marta Elisa Vila Moret de La Valle, ambos con domicilio especial en Silvio Ruggieri 3052 Piso 13° Departamento A Cap. Fed. Sede Social: Silvio Ruggieri 3052 Piso 13° Departamento A Cap. Fed. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura 335 del 4/11/04 ante el Escribano Juan C. Saporiti Registro 896 de Cap. Fed.

Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Juan C. L. Saporiti. N° Registro: 896. N° Matrícula: 4323. Fecha: 4/11/04. Acta N°: 92. Libro N°: 31.

e. 22/11 N° 29.890 v. 22/11/2004

MATTEL ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 27/05/04 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Mario Caballero; Vicepresidente: Luis Enrique Flefel; Director Titular: Alan Arntsen; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/5/04. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 22/11 N° 29.885 v. 22/11/2004

MEDIACIONES Y NEGOCIACIONES S.A.

(I.G.J. 1.553.806). Hace saber por un día que por acta Directorio del 1/11/04 el Sr. Marcelo Louge ha renunciado al cargo de Director Titular a partir del 1/10/04. El Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Héctor C. Legarre, Director Titular: Manuel A. Solanet Director Suplente: Santiago Legarre. Héctor C. Legarre presidente electo por Actas de Asamblea y Directorio del 7/5/2004. Todos los directores constituyen domicilio especial en Alem 1110 piso 7 Capital Federal.

Presidente - Héctor Carlos Legarre

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. N° Registro: 657. N° Matrícula: 2750. Fecha: 12/11/04. Acta N°: 24. Libro N°: 52.

e. 22/11 N° 29.879 v. 22/11/2004

MEJORES HOSPITALES S.A.

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2004, llámase por tres días a los señores accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A., para que ejerzan sus derechos de preferencia y en su caso de acrecer, en proporción a sus tenencias, para la suscripción de 1.280.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de $ 1 de valor nominal por acción, a integrar a la par, el 100% en dinero efectivo, al contado y en el acto de la suscripción, dentro del plazo de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso. Los accionistas que ejerzan sus derechos de suscripción preferente y de acrecer podrán integrar todo o parte de las acciones que suscriban mediante las sumas que hubieren aportado irrevocablemente a la sociedad y/o capitalizando créditos que tuvieren contra la sociedad, resultantes de estados contables aprobados. Domicilio social para suscribir: Av. Córdoba 1351 - 1° piso, Capital. Designado según acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de Septiembre de 2004.

Presidente - Eduardo A. Tarasido

Certificación emitida por: Alberto Diego Mc Lean. N° Registro: 1978. N° Matrícula: 2687. Fecha: 25/10/04. Acta N°: 36. Libro N°: 29.

e. 22/11 N° 61.497 v. 24/11/2004

“N”

NEUMATICOS GOODYEAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por reunión de Socios del 15/04/04, se ha procedido a la elección de Gerentes Generales, que se integra de la siguiente forma: Gerentes Generales Titulares: Sergio Zanini, Juan Patricio O'Farrell y Rubén Omar Larramendy; Gerentes Suplentes: Uriel Federico O'Farrell y Juan O'Farrell. Todos los gerentes designados constituyen domicilio legal en Avenida de Mayo 645, 1° Piso, Capital Federal. Flavia Ríos, Abogada. Autorizada por Acta de reunión de Socios del 15/04/04.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 22/11 N° 29.893 v. 22/11/2004

NOVAMAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 21/6/04 el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente y Unico Director Titular: Jae Yong Lim y Director Suplente: Jae Soon Moon. Todos con domicilio constituido en Moreno 1218, 3° piso Cap. Fed. Dr. Raúl S. Imposti autorizado según Acta de Asamblea de fecha 21/6/04.

Abogado - Raúl Silvio Imposti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 11. Folio: 848.

e. 22/11 N° 29.915 v. 22/11/2004

NUEVO CONTINENTE S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 16 de Noviembre de 2004 y la reunión de Directorio realizada en la misma fecha, el Directorio de esta Sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Sr. Ignacio Mascarenhas (Av. Paseo Colón 439, 5° piso - frente - Capital); Vicepresidente: Sra. María Rosa Mascarenhas (Av. Paseo Colón 439, 5° piso - frente - Capital); Director Titular: Sra. María Matilde Mascarenhas (Av. Paseo Colón 439, 5° piso - frente - Capital) Directores Suplentes: Sr. Guillermo Raúl Mascarenhas (Av. Paseo Colón 439, 5° piso - frente - Capital); Sr. Daniel Antonio Mascarenhas (Av. Paseo Colón 439, 5° piso - frente - Capital); Sra. Patricia María Mascarenhas (Av. Paseo Colón 439, 5° piso - frente - Capital). Como Síndicos Titulares fueron elegidos: Sr. Julio Oscar Suárez (Maipú 942, piso 12, Capital); Sra. María Digna Cibeira (Maipú 942, piso 12, Capital); Sr. Alfredo Haines (Av. Paseo Colón 439, 5° piso frente - Capital) y como Síndicos Suplentes: Sr. Alejandro Javier Galván (Maipú 942, piso 12, Capital); Sr. José Manuel Meijomil (Maipú 942 piso 12, Capital); Dr. Fernando Rodríguez Alcobendas (Av. Paseo Colón 221, piso 8°, Capital). Vencimiento del mandato: 31/7/2005. El Sr. Presidente Ignacio Mascarenhas fue designado por Acta de Asamblea del 16/11/04 y Acta de Directorio N° 61 del 16/11/04.

Presidente - Ignacio Mascarenhas

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. N° Registro: 1121. N° Matrícula: 3124. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 065. Libro N°: 25.

e. 22/11 N° 61.452 v. 22/11/2004

“O”

ORBITAL GROUP S.A.

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria N° 1 y N° 2 del 30/11/2001 y 31/07/2003 respectivamente, cesan en sus cargos los siguientes Directores: Director Suplente Sr. Andrés Sanjurjo por fallecimiento y el Sr. Mariano Luis Galante por renuncia. Se designa Director Suplente al Sr. Marcos Julio Zimet Sancovsky, con Cédula de Identidad N° 7.195.148, y domicilio especial en Avenida Santa Fe 1845 Piso 5 Departamento A, Cap. Fed. Srta. Miriam Marisa Santillo DNI 17.110.739 - Autorizada por Acta de Directorio N° 22 de fecha 05/10/2004. Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Claudia Chirico. N° Registro: 2004. N° Matrícula: 4290. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 073. Libro N°: 18.

e. 22/11 N° 29.995 v. 22/11/2004

“P”

PET & KO S.R.L.

Res. 12/04 Inspección General de Justicia sede social Udaondo 1240, Capital Federal. Autorizada por instrumento 2-11-2004.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 22/11 N° 29.953 v. 22/11/2004

PIZZERIA ONCE S.A.

Por acta del 09/11/04 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Carlos Alberto Fiorma. El liquidador fija domicilio especial y la sociedad legal en Vidal 2048 8° piso departamento A. Cap. Fed. Mariela A Perugini autorizada en Acta de Asamblea del 09/11/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 73. Folio: 0592.

e. 22/11 N° 29.862 v. 22/11/2004

PONAL TERMINALES PORTUARIAS Sociedad Anónima

Registro Número 1695666. De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2004, y Acta de Directorio N° 4 del 18 de marzo del 2004, el Directorio de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Guillermo Ignacio Ramón Misiano; D.N.I. 21.434.432 Director suplente: Paola Alejandra Duarte D.N.I. 24.505.087, ambos con mandato por tres años, y ambos fijando domicilio especial en Sánchez de Bustamante 1773, piso 7°, Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Guillermo Ignacio Ramón Misiano. Presidente. Acreditándolo con Acta N° 6 de Asamblea N° 3 de fecha 18-03-2004 y Acta N° 7 de reunión de Directorio N° 4 de fecha 18/93/2004.

Presidente - Guillermo Misiano

Certificación emitida por: María Susana Alonso. N° Registro: 261. N° Matrícula: 2513. Fecha: 12/11/04. Acta N°: 196. Libro N°: 68795 Int. 12.

e. 22/11 N° 29.538 v. 22/11/2004

PONAL TERMINALES PORTUARIAS Sociedad Anónima

Registro N° 1695666. Por Acta N° 8 de reunión de Directorio N° 5 de fecha 25/9/2004, se resolvió cambiar el domicilio social, fijando la nueva sede social y legal de la sociedad en la calle Sánchez de Bustamante 1773 - Piso 7° - Departamento "B", Capital Federal. Guillermo Ignacio Ramón Misiano. Presidente. Acreditándolo con Acta N° 6 de Asamblea N° 3 de fecha 18-03-2004 y Acta N° 7 de reunión de Directorio N° 4 de fecha 18/03/2004.

Presidente - Guillermo Misiano

Certificación emitida por: María Susana Alonso. N° Registro: 261. N° Matrícula: 2513. Fecha: 12/11/2004. Acta N°: 196. Libro N°: 68795 Int. 12.

e. 22/11 N° 29.537 v. 22/11/2004

PRATO SOCIEDAD DE SERVICIO S.A.

Continuadora de

BESSI HERMANOS S.A.

Por escritura N° 229 del 12/11/04 Folio 741 Registro 1519 Capital Federal se transcribió: Acta N° 110 de Directorio del 21/9/04 de cambio de sede social a Lavalle 750 piso 17 departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Escribana Natalia Beatriz Jamus, Matrícula 4750 por escritura N° 229 del 12/11/04. Folio 741 del Registro 1519.

Escribana - Natalia B. Jamus

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2004. Número: 041117381307/A. Matrícula Profesional N°: 4750.

e. 22/11 N° 61.480 v. 22/11/2004

PRESUPUESTO S.A.

Registro Público de Comercio Número. Nro. 9454 Libro 101 Folio A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Auto convocada del 24/11/2003, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente Lomeña Jose Alberto con domicilio en Almirante Brown 324 de la ciudad de Bragado - Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Avenida Corrientes 1628 3° Piso Departamento "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente Ruiz Lucio Fernando con domicilio real en Luis María Campos 1231 de la ciudad de Boulogne - Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Avenida Corrientes 1628 3° Piso Departamento "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contador - Sergio Marcelino Rodríguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2004. Número: 212478. Tomo: 0277. Folio: 005.

e. 22/11 N° 61.422 v. 22/11/2004

PRIWET S.A.

Por acta del 16/11/04 designa Presidente Adolfo Víctor Antonio Layana y Suplente Ezequiel Adolfo Layana, por renuncias de Sandra Noemí Militello e Irma Beatriz Viasoli. La sociedad fija domicilio legal y los directores el especial en Castelli 207 7 Piso Departamento B Capital Federal. Mariela Perugini autorizada en Acta del 16/11/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 73. Folio: 0592.

e. 22/11 N° 29.867 v. 22/11/2004

PRODIL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 12/10/04 se aceptaron las renuncias de Nelly María Frollani como Presidente y Leonardo Antonio Parisi como Director Suplente y se eligieron nuevos miembros, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio del 12/10/04 designándose como Presidente a Oscar Séptimo Maschio y como Director Suplente a Julio César Fuentes Rosa, quienes denuncian domicilio especial en Paraguay N° 2525, 1° piso, departamento "A", Cap. Fed. Autorizada por Asamblea del 12/10/04.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 22/11 N° 29.956 v. 22/11/2004

PROVEEDURIA MARITIMA RIO DE LA PLATA S.C.A

Expediente 328159. Comunica que por acta de asamblea del 12/11/2004 ha fijado la nueva sede social y administración de los negocios en la calle Olga Cossettini Nro. 340 Pisos 2° y 3° Dique 4 Este, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por Acta de Asamblea N° 54 de fecha 02/09/1998.

Socio Administrador - Eduardo Néstor Taratuty

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2867. Fecha: 11/11/04. Acta N°: 173. Libro N°: 081.

e. 22/11 N° 61.504 v. 22/11/2004

PROYESUR S.A.

IGJ N° 1.604.605. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20/03/2002 se aceptó la renuncia del Presidente Miguel Ignacio Erdozain. En el mismo acto se designó Presidente: Rodolfo Roberto Petrizzi; ratificándose Director Suplente: José Ismael Feo Scarsi, ambos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 1575 Piso 1°- Capital Federal. Luis Héctor Paccagnella, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 04/08/2003.

Certificación emitida por: Esc. Nacarato, Mario E. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 153. Libro N°: 075.

e. 22/11 N° 61.447 v. 22/11/2004

PROYESUR S.A.

IGJ N° 1.604.605. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 04/08/2003 se designaron nuevas autoridades por vencimiento de mandato. En el mismo acto se distribuyeron los cargos: Presidente: Luis Héctor Paccagnella, Director Suplente: Rodolfo Roberto Petrizzi; ambos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 1575 -Piso 1°- Capital Federal, - Luis Héctor Paccagnella, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 04/08/2003.

Certificación emitida por: Esc. Nacarato, Mario E. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 155. Libro N°: 075.

e. 22/11 N° 61.446 v. 22/11/2004

PROYESUR S.A.

IGJ N° 1.604.605. Comunica que por Acta de Directorio del 30/11/2001 se fijó nueva sede social en Jerónimo Salguero 1575 - Piso 1° - Capital Federal. Luis Héctor Paccagnella, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 04/08/2003.

Certificación emitida por: Esc. Nacarato, Mario E. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 154. Libro N°: 075.

e. 22/11 N° 61.449 v. 22/11/2004

“Q”

QUILMES INDUSTRIAL S. A.

Comunica que por Acta de Directorio del 6/7/2004 resolvió cambiar la sede social a la Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal. Sr. Agustín García Mansilla, Presidente de QUILMES INDUSTRIAL S.A. designado por Asamblea Ordinaria del 12 de mayo de 2004 y por Acta de Directorio de igual fecha.

Presidente - Agustín García Mansilla

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. N° Registro: 190. N° Matrícula: 2281. Fecha: 27/08/2004. Acta N°: 63.

e. 22/11 N° 61.518 v. 22/11/2004



“R”

RYBA Sociedad Anónima

Por instrumento del 16-11-04 modifica artículo 1°. Denominación: SILVIA BROWN ACCESORIOS SOCIEDAD ANONIMA. Autorizado: Julio César Jiménez por escritura pública N° 190 del 16 de noviembre de 2004.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 164802. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

e. 22/11 N° 29.601 v. 22/11/2004

"S"

SOCIEDAD ANONIMA EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

FUSION POR ABSORCION

Inscripta en el R.P.C. el 24 de julio de 1913 bajo el N° 89, folio 274, libro 39, tomo "A" de Estatutos Nacionales y LOS BAGUALES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta en el R.P.C. el 29 de diciembre de 1965 bajo el N° 2078, folio 123, libro 240 de Contratos Públicos. Ambas sociedades tienen su domicilio legal en la calle Ricardo Rojas N° 401, piso 13°, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550, comunican: Que por resoluciones de asambleas unánimes de accionistas (artículo 237, Ley 19.550), celebradas el 22 de octubre de 2004, las sociedades precedentes se han fusionado incorporando la primera a la segunda con efectos al 1° de julio de 2004. El capital de la sociedad incorporante SOCIEDAD ANONIMA EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO se elevó de $ 5.516.443.- a la suma de $ 5.519.110.-, emitiendo 2.667 acciones ordinarias, escriturales, de un voto y valor nominal $ 1.- cada una para el respectivo canje y, asimismo, reformó el artículo 4° del estatuto para adecuar su texto al nuevo capital. La sociedad incorporada LOS BAGUALES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES se disuelve, sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las dos sociedades al 30 de junio de 2004 son los siguientes: SOCIEDAD ANONIMA EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO: Activo: $ 37.709.266,88; Pasivo: $ 12.325.806,14 y Patrimonio Neto: $ 25.383.460,74. LOS BAGUALES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: Activo: $ 306.322,23; Pasivo: $ —— y Patrimonio Neto: $ 306.322,23. El Compromiso Previo de Fusión por Incorporación y Disolución Social, sin liquidación, se formalizó el día 30 de septiembre de 2004 y fue aprobado por resoluciones de los Administradores de las dos sociedades celebradas en la misma fecha. Reclamos y oposiciones: Ricardo Rojas 401, piso 13°, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Verónica González, autorizada a publicar los avisos de ley por actas de asambleas de ambas sociedades celebradas el 22/10/2004.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 22/11 N° 29.883 v. 24/11/2004

SAMAMBAIA S.A.

(Expte. IGJ 247.378). Por asamblea del 22/9/2004 y sesión de Directorio de la misma fecha, se resolvió: 1) designar el siguiente Directorio: Presidente, Carlos Alberto Jacobi; Vicepresidente, Alejandro Carlos Jacobi, y Director Titular, Enrique Constantino Peláez. Los Directores constituyen domicilio especial en el de la Sociedad, calle 25 de Mayo 552, 9° piso, Capital Federal, y 2) autorizar a Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 22/11 N° 29.939 v. 22/11/2004

SCRAPSERVICE Sociedad Anonima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Carlos Alberto Condorelli, Claudio Gabriel Gugliuzza, Gonzalo Masjoan, Guillermo Hector Noriega, Eduardo Alberto Ottino, Edgardo Guillermo Carlos, Ignacio Eugenio Alurralde, Pablo Esteban Bottega, Fernando Ariel Mozzi y Guillermo Murphy quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. N° 1585, F° 4778 del 13 de octubre de 2004, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján. El escribano actuante Enrique Fernández Mouján autorizado por Esc. N° 1585 del 13/10/04.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/10/04. Número: 041028355127/C. Matrícula Profesional N°: 4009.

e. 22/11 N° 29.951 v. 22/11/2004

SIAT Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Edgardo Guillermo Carlos, Carlos Alberto Condorelli, Claudio Gabriel Gugliuzza, Carlos Marcelino Martínez, Eduardo Alberto Ottino, Ricardo Juan Pedro Soler, Ignacio Eugenio Alurralde, Esteban José Baralla, Gustavo Alejandro Chiodi, Fernando Ariel Mozzi y César Horacio Remacha, en la forma y con las facultades transcriptas en la Escritura N° 385, Folio N° 1139 pasada el 10 de septiembre de 2004 por ante el Escribano de esta Ciudad D. Federico Ugarte Posse. El escribano actuando Federico Ugarte Posse autorizado por Esc. N° 385 del 10/09/04.

Escribano - Federico Ugarte Posse

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/10/04. Número: 041028355132/E. Matrícula Profesional N°: 2770.

e. 22/11 N° 29.950 v. 22/11/2004

"T"

TEJIDOS CAMPEREROS S.A.

Por escritura N° 232 del 12/11/04 Folio 750 Registro 1519 Capital Federal se transcribió: Acta N° 41 de Directorio del 30/7/04 de cambio de sede social a Lavalle 750 piso 17 departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Escribana Natalia Beatriz Jamus, Matrícula 4750 por escritura N° 232 del 12/11/04 Folio 750 del Registro 1519.

Escribana - Natalia B. Jamus

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117381310/C. Matrícula Profesional N°: 4750.

e. 22/11 N° 61.471 v. 22/11/2004

TEMATIKA S.R.L.

Por acta unánime del 25/10/2004 se cambió la sede social a la calle Bartolomé Mitre 2371 segundo piso departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado en Acta N° 4 del 25/10/2004 Libro de Actas N° 1 de la sociedad, rúbrica N° 27406/01.

Escribano - Eduardo E. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Registro N° 3 de Estebán Echeverría. Fecha: 4/11/04. Número: FAA01809451.

e. 22/11 N° 61.477 v. 22/11/2004

THEOFINANCE S.A.

Reunión de Directorio 28/07/2004 cambio sede social a Malabia 460 2° piso oficina 206 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado en acta de asamblea ordinaria n° 7 y de directorio n° 21 del 02/03/2004 transcripta al Libro Actas de Asamblea n° 1 rubricado bajo el n° 34095-01 y de Directorio n° 1 rubricado bajo el n° 34096-01 de fecha 22/05/2001.

Vicepresidente - Sergio Luis Freidzon

Certificación emitida por: Daniel Ferro. N° Registro: 0548. Fecha: 4/11/04. Acta N°: 195. Libro N°: 011.

e. 22/11 N° 29.557 v. 22/11/2004

TRANS-MATIC S.A.

DESIGNACION DE ADMINISTRADORES (ART. 60) - CAMBIO SEDE SOCIAL.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 28/5/04 y de Directorio N° 43; del 2/6/04, protocolizada por escritura 744 del 5/11/04, Registro 574, Capital Federal, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Enrique Julio Pisani, Vice-Presidente Primero: Eladio Chao, Vice-Presidente Segundo: Camilo Renato Massari, y Director Suplente: Carlos Alberto Romero todos con domicilio especial en Pinzón 252 Capital Federal. Por Acta N° 48 del 29/10/04, se resolvió cambiar el domicilio social, la que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. Se fija nuevo domicilio de la sede social en Pinzón 252 Capital Federal. Marcos A. Giulitti, escribano titular del Registro 574 de Capital Federal, Matrícula 3214, se encuentra autorizado para la presente publicación en su carácter de autorizante de la correspondiente escritura 744 del 5/11/04.

Legalización emitida por: Colegio Público de Escribanos. de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha: 17/11/04. Número: 041117382184/c. Matrícula: 3214.

Escribano - Marcos A. Giulitti

e. 22/11 N° 61.505 v. 22/11/2004

TUEROC S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Unánime número 50 del 02/11/2004 se acepta la renuncia de Diego Bernardo Homps a su cargo de Director Suplente, designándose en su reemplazo a Gastón Enrique Andres, domicilio legal y real calle O'Higgins 3240 Piso 2 Departamento A Capital Federal, quien acepta su designación, se resuelve además el cambio de domicilio social a la calle O'Higgins 3240 Piso 2 Departamento A Capital Federal. La Sociedad. Autorizada en el Acta de Asamblea N° 50 del 02/11/2004.

Abogada - Silvia A. Grande

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Número: 09-032912. Tomo: 59. Folio: 801.

e. 22/11 N° 29.897 v. 22/11/2004

"U"

UNID. & Z. Sociedad Anónima

Por sesión del Directorio del 03.09.04 se resolvió trasladar la sede social a la calle Quesada 2422 piso 4° departamento "A" de Capital Federal, sin modificar el estatuto social. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco autorizado por acta de directorio del 03.09.04 de UNID. & Z. SOCIEDAD ANONIMA.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 22/11 N° 29.971 v. 22/11/2004

"V"

VA GAS S.A.

Expediente 1640100. Por acta de Asamblea N° 7 del 9/10/03, designó como Presidente a Vázquez Eladio Manuel, LE 7.629.453, 27/8/48, domicilio real y especial en Conde Zepellin 6299 de Palomar, Prov. Bs. As; y como Director Suplente a Vázquez José Luis, DNI 16.348.280, 4/5/62, domicilio real y especial en Chivilcoy 3019 de Cap. Fed.; ambos argentinos, casados y comerciantes; y se aceptó la renuncia de Vázquez José Lisardo como Presidente y de Vázquez Eladio Manuel como Director Suplente. Autorización por Acta de Directorio N° 32 del 15/10/04 a José Luis Marinelli, Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 22/11 N° 29.902 v. 22/11/2004

VIENTOS DEL OESTE S.A.

Por acta de Asamblea unánime del 26/08/2004 se aceptó la renuncia de los siguientes directores: Diego Fernando Miguens Bemberg, María Marta Giménez de Miguens, Carlos Daniel Aimar y Darío Manuel Herrera, y se designó al nuevo directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Reinaldo Aspromonte con DNI 93.780.703 y director suplente: Vincenzo Aspromonte con DNI 92.384.827. Ambos constituyendo domicilio especial en Av. de los Incas 4492 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración del mandato: 2 ejercicios.

Designado por Asamblea del 26/08/07.

Presidente - Reinaldo Aspromonte

Certificación emitida por: Karina A. Barchetta. N° Registro: 13. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 311. Libro N°: 38.

e. 22/11 N° 61.443 v. 22/11/2004

VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Aprobó la conformación del nuevo Directorio societario: Presidente: Ricardo Oscar Villagra. Vicepresidente: Luis Enrique Merens. Titular: Jorge Plass Sanvicente. Suplente: Carlos Ricardo Escobar. Síndicos Titulares: Santiago José Mignone, Daniel Cravino y Jesús Oscar Fernández Pelayo y Suplentes: Ignacio Casas Rúa, Diego Niebuhr y Juan Carlos Berisso (h.) todos los nombrados constituyen domicilio especial en la sede social: Maipú 267 piso 11 Cap. Fed. Escribano Ramiro Gutiérrez de Lio, autorizado en Esc. Púb. 493/05.11.04. Asamblea Ordinaria 28.05.04.

Escribano - Ramiro J. Gutiérrez de Lio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/04. Número: 041112375795/4. Matrícula Profesional N°: 3785.

e. 22/11 N° 29.906 v. 22/11/2004

VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Aprobó la conformación del nuevo Directorio societario: Presidente: José Daniel Krakobsky. Vicepresidente; Luis Enrique Merens. Titular: Jorge Plass Sanvicente. Suplente: Carlos Ricardo Escobar. Síndicos Titulares: Santiago José Mignone, Daniel Cravino y Jesús Oscar Fernández Pelayo y Suplentes: Ignacio Casas Rúa, Diego Niebuhr y Juan Carlos Berisso (h). Todos !os nombrados constituyen domicilio especial en la sede social: Maipú 267 piso 11 Cap. Fed. Escribano Ramiro Gutiérrez de Lio, autorizado en Esc. Púb. 495/08.11.04. Asamblea Ordinaria 28.05.04.

Escribano - Ramiro J. Gutiérrez de Lio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/04. Número: 041112375794/3. Matrícula Profesional N°: 3785.

e. 22/11 N° 29.907 v. 22/11/2004

"W"

WILSON TRADE S.A.

Por Asamblea Ordinaria de 16-10-04, se designó Presidente: Ana María Garati, DNI. 4.973.330, con domicilio especial Maure 2455, 6° piso "39", Cap. Fed.; Director Suplente: José Mariano Biondi, LE. 5.120.953, con domicilio especial Suipacha 124, Planta Alta, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Firmado Dra. Claudia Liliana Singerman Tomo N° 24, Folio N° 870, autorizada en Acta de Asamblea Ordinaria 16-10-04.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 22/11 N° 29.944 v. 22/11/2004

"Z"

ZULAY S.A.

(Expte. IGJ 1.593.974). Por asamblea del 25/08/04 y sesión de directorio de la misma fecha, se resolvió: 1) designar el siguiente Directorio: Presidente, Sarah Smith Estrada; Vicepresidente, Rodolfo Smith Estrada, y Directores Titulares, Enrique Smith Estrada, Ricardo Smith Estrada y Santiago Smith Estrada. Los Directores constituyen domicilio especial en el de la Sociedad, calle Lavalle 310, 7° piso, Capital Federal; y 2) autorizar a Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 22/11 N° 29.940 v. 22/11/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Rectificatoria aviso N° 18.477 publicado el día 15/11/2004, por un 1 (día) subasta por cuenta y orden de ING. BANK M. V. SUC. ARGENTINA Y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. se reemplaza el dominio DYV833 por DIU833. Fabián Narváez, martillero.

e. 22/11 N° 18.630 v. 22/11/2004

Rectificación aviso N° 18.502, por 1 (día), publicado el día 16/11/2004, subasta por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) se reemplazan los siguientes dominios: DDU753 por DDU573.

Fabián Narváez, martillero.

e. 22/11 N° 18.623 v. 23/11/2004

El martillero Manuel Lastra con oficina en Junín 1431, 10° , TE (15) 4998-2408, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones

judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia Civil 43, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MAZZOLENIS LUIS ANGEL s/Ej. Esp. Ley 24.441", Exp. 52878-03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el 29 de noviembre de 2004 a las 10.40 hs. ante Escribano en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Río Bermejo s/n. esq. Río Arrecifes s/n (Parque Exaltación, Ruta 8, Km. 74 aprox.), Pdo. Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III, Sec. M, Q. 3C, Parc. 4A, Mat. 14.798, Sup.: 1.579,60 m2. La casa-quinta consta en P.B. de living-comedor, cocina y baño. P.A. 2 dormitorios, baño y terraza. Pileta, quincho cerrado, guarda-coches y parque arbolado. Muy buen estado. Ocupado, según constatación notarial c/orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 160.266,74. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%. Todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 369,49 a 16-11-04; Rentas $ 2915,40 al 31-10-04.

Buenos Aires 17 de noviembre de 2004.

Manuel Lastra, martillero.

e. 22/11 N° 29.569 v. 24/11/2004

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A., en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441 comunica por tres días en autos "BANKBOSTON N.A. c/VILLAMIL, GUILLERMO ORLANDO y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 99 de esta Capital Federal, sito en Inmigrantes 1950 piso 6°, que rematará el día 3 de diciembre de 2004 a las 14 hs. en punto en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 148.184,40, el inmueble ocupado por terceros, ubicado en la calle Capdevila N° 3398, esquina Manuela Pedraza N° 5306, Capital Federal. Se trata de un inmueble que se desarrolla en dos plantas, en la planta baja, living-comedor, baño completo, cocina-comedor, garage. Por escalera se accede a planta alta donde hay cuatro cuartos, y baño completo. Por otra escalera, a una amplia terraza con parrilla semicubierta y desde allí a otra segunda terraza. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 63, Manz. 121, Parcela 1 A, matrícula 16-45713. Superficie cubierta 169mts2. Adeuda por A.B.L. la suma de $ 891,11 al 6/3/03; y por Aguas Args. S.A. al 25/2/03 la suma de $ 856,06. Por O.S.N. al 20/3/03 sin deuda. Pasada la media hora y de no existir ofertas, saldrá a la venta sin base. Seña del 30%, Comisión 3%, todo en efectivo, en el acto de la subasta, debiendo el comprador, constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 29 y 30 de noviembre de 15 a 16 hs. Saldo del precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.

Rafael R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 22/11 N° 29.542 v. 24/11/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 30 de noviembre de 2004 a las 11 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, ad corpus y en block, tres fracciones de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, designados como lote A de la manz. C, lote C de la Manz. C y pte. del lote 35 E de la manz. C, Villa Progreso, Localidad de Unquillo, Pedania Río Ceballos, Departamento Colón, Pcia. de Córdoba, Nom. Cat.: Circ. 2, Sec. 3, Manz. 7, Parcs. 29, 27 y 26. Matrículas 521.772; 521.773 y 521.774. Superficies: 647,70m2; 620,39 m2 y 679,34 m2. Base $ 92.849,12. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de 2.797,20 al 25-9-03, con más la suma de $ 1.898,73 al 2-8-04; a la Municipalidad de Unquillo la suma de $ 3.591,84 al 29-9-03; a Cooperativa de Agua O.Y.S.P. Unquillo Mendiolaza Ltda. la suma de $ 532,68 al 28-11-03; todas sujetas a actualizaciones y reajustes de práctica. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 7 de diciembre de 2004 a las 13,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 69.636,84 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). Se exhibe los días 25 y 26 de noviembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 96 caratulada: ORIGENES VIVIENDA S.A. c/MAÑEZ GABRIEL s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/11 N° 61.514 v. 24/11/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 30 de noviembre de 2004 a las 11,15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Basualdo 3141/43/45 entre Zelarrayán y Avda. Castañares, U.F. N° 5 del 1er. piso y pta. azotea, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 66, Manz. 73, Parc. 31. Matrícula 1-277/5. Superficie 80,64 mt2. Porcentual 34,51%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante consta de escalera a patio, comedor, cocina, baño y un dormitorio, y por escalera a otro patio, con lavadero y acceso a otro dormitorio. En regular estado de conservación y actualmente desocupado. Tenencia en poder de la actora. Base $ 58.981,82. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de 259,56 al 28-10-04; a Aguas Argentinas la suma de $ 47,45 al 21-9-04; a O.S.N. sin deuda al 20-9-04. No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 7 de diciembre de 2004 a las 13,45 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 44.236,36 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). Se exhibe los días 25 y 26 de noviembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 17 caratulada: BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DONATO CLAUDIO GUSTAVO y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/11 N° 61.521 v. 24/11/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9 hace saber a DORA ANALIA ZORRILLA que en autos "ZORRILLA, MARIA LUJAN s/Protección de Persona" (Expte. N° 33.715/2003) se ha resuelto con fecha 25 de octubre de 2004 declarar en estado de adoptabilidad a la niña MARIA LUJAN ZORRILLA. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.

Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 22/11 N° 464.652 v. 23/11/2004

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago F. Font cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALICIA ESTHER MATEOS para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "MATEOS ALICIA ESTHER s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 5to. ley 24.321.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.

Sebastián F. Font, secretario.

e. 22/11 N° 464.667 v. 24/11/2004

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93 Secretaría N° 10 de Capital Federal, cita y emplaza por el término de 60 días a ROCHA ANTONIO EULOGIO en los términos del art. 5 de la Ley 24.321. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.

Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 22/11 N° 464.668 v. 24/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Número 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 3, a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 3, Capital Federal (1035), comunica que con fecha 18/10/2004, se ha decretado la quiebra de SOSA CARLOS, C.U.I.T. N° 20-07767631-8, con domicilio en la calle Perú 359, piso 4°, dto. "408", de esta Ciudad de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico el Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle Montevideo 205 piso 7° "N", de esta Ciudad de Buenos Aires (TE 4384-7742/9486). Se hace saber que los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos por ante el síndico hasta el día 28/12/2004, presentando los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el Art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 11/02/2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 25/02/2005. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11/03/2005 y 26/04/2005, respectivamente. Se ordena a la fallida y a los terceros que correspondiere para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Se intima a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 22/11 N° 464.666 v. 26/11/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "KUNST PATRICIO s/Quiebra", C.U.I.T. 20-14745528-4 Expte. N° 83241, habiéndose designado síndico a Juan José Roberto Esturo, Reconquista 336, 8°, "T", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-12-04, en el horario de 10 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 12 de noviembre de 2004.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 22/11 N° 464.672 v. 26/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde —subrogante— (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, comunica por cinco días que en los autos: "CABILDO SOLEADO S.R.L. s/Quiebra" Expte. 92.664 que con fecha 13 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de la fallida "CABILDO SOLEADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" C.U.I.T. 30-70703117-0, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de octubre de 1999, bajo el n° 8115, Libro 111, Tomo S.R.L., cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilio en Avenida Cabildo 1586 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 10 de marzo de 2005 ante el síndico designado Contador Raúl José Abella, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 3 de mayo y 24 de junio de 2005 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, de propiedad de la fallida previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 11 de mayo de 2005 a las 11 hs., a la que la que deberá recurrir el síndico. Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.

Paula María Hualde, juez subrogante.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/11 N° 464.678 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de BARBARAS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9/1/92, N° 137, L° 110 T° A, con domicilio en Av. Corrientes 4006 Piso 2° Oficina 18, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Silvio Gustavo Gorbacz con domicilio en Leandro N. Alem 651 Piso 6° Cfte., de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22/12/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7/3/05 y 18/4/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 7/12/04 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 22/11 N° 464.675 v. 26/11/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 05.11.04 se ha decretado la quiebra de SANTA VIRGINIA S.A. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Héctor Vasini con domicilio constituido en Av. Rivadavia 4783 2° Piso "I" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23.02.05 (L.C.: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 06.04.05, y el general el día

20.05.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 22/11 N° 464.660 v. 26/11/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a EQUIPAMIENTOS PROFESIO-NALES S.A. (Inscripta bajo el Nro. 929, Libro 86, Tomo "A" de fecha 21/04/78), que el Síndico designado es el contador Salvador Militello, con domicilio en la calle Plaza 2164, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23 de diciembre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 4 de febrero de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 4 de marzo de 2005 y 15 de abril de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 18 de marzo de 2005 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Síndicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 12 días del mes de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 22/11 N° 464.674 v. 26/11/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo interinamente del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 2004, en los autos caratulados "FILE NET S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FILE NET S.A. (CUIT 30-70209859-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de febrero de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de marzo de 2005 y el 15 de mayo de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153, Piso 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/11 N° 464.651 v. 26/11/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de abril de 2004 se decretó la quiebra de CINEMATOGRAFICA LARA S.R.L. CUIT 30-57606169-9 inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 8/8/1977 bajo el N° 2167 libro 71 de S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Drucaroff (CUIT 20-04705972-1) con domicilio constituido en Av. Corrientes 2470, 5° Of. 20 de Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de diciembre de 2004 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de febrero de 2005 y 3 de marzo de 2005, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/11 N° 464.669 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Comercio N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FABRICA ARGENTINA DE ESCARBADIENTES FADE S.R.L., con fecha 20 de octubre de 2004. El Síndico interviniente es la Contadora María Lilia Orazi, con domicilio en Montevideo 536, Piso 7°, "E", Capital Federal, TE: 4374-0526, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de diciembre de 2004, en el horario de 15 a 17 hs. Fíjanse los días 4 de marzo de 2005 y 20 de abril de 2005, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al Síndico en el término de 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso están considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/11 N° 464.692 v. 26/11/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con sede en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "CANE HERMANOS S.A.I.C. s/Quiebra" (Expte. N° 40.448), el síndico ha presentado, con fecha 19 de marzo de 2004, el Proyecto de Distribución de Fondos, obrante a fs. 1322/1337 y la Reformulación al Proyecto de Distribución de Fondos, con fecha 16 de julio de 2004, obrante a fs. 1432/1437. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo se pone en conocimiento que V.S. ha regulado honorarios a todos los profesionales intervinientes en los presentes autos.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 22/11 N° 464.683 v. 23/11/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, en los autos caratulados sucesión de "OCLANDER ELIAS ROBERTO s/Quiebra (Quiebra indirecta (28.10.04))", expte. N° 39220, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la sucesión de ELIAS ROBERTO OCLANDER el día 28 de octubre de 2004, haciendo saber que: a) el fallido tiene domicilio en calle Rodríguez Peña 1682, Piso 6°, Dto. "B", Capital Federal, b) Que ha sido desinsaculado síndico el estudio Chachques- Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7°, of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2005. c) Que los síndicos deberán presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de abril de 2005 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 26 de mayo de 2005. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión. f) Que se intima a la fallida para entregar al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. h) Que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 22/11 N° 464.658 v. 26/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. M. Gabriela Gutiérrez Cabello, comunica por cinco días que en los autos: "STREAM S.A. s/Quiebra" Expte. 47.877, se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 2 de febrero de 2005 ante el síndico designado Cdora. Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio en Uruguay 660 Piso 2° "D" de Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados dentro de los plazos que vencen el 16 de marzo de 2005 y 29 de abril de 2005 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 22/11 N° 464.677 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Guillermo Tello, hace saber por cinco días que el 20 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de DOMINGA MABEL ROBLES RODRIGUEZ. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese a los terceros realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase el día 20 de diciembre de 2004 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la ley 24.522. Nombre del síndico: Salomón S. Wilhelm, Lavalle 1290 piso 11 oficina 1109 (4382-3847). Fíjanse los días 3 de marzo de 2005 y 18 de abril de 2005 para que el síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 16 de marzo de 2005 a las 12.00 horas y supletoriamente la del día 28 de marzo de 2005 a las 12.00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 22/11 N° 464.661 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., en los autos: "MULTIPUERTO S.A. s/Sumario" [Consignación de acciones] (Expte. N° 31.712), cita y emplaza por el plazo de quince días a todos cuantos pudieran atribuirse el dominio de las acciones consignadas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 22/11 N° 29.576 v. 23/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Ciudad hace saber por dos días que en autos "NEF S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos Para Créditos Laborales" (Expte. 50.549), se ha presentado proyecto para "pronto pago" de créditos laborales. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/11 N° 464.734 v. 23/11/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre del 2004, se decretó la quiebra de BANKCORP MEDICAL S.A., en la que se designó síndico al contador Manuel Arnaldo, con domicilio en Paraná 224 piso 6° of. 22 B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero del 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1 de abril del 2005 y 13 de mayo del 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de noviembre del 2004...publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 22/11 N° 464.681 v. 26/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo del Dr. Edmundo José Carbone, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, piso 9°, de esta Capital, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/AUTOMOVILES BARRACAS S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 42096/95 a efectos de poner en su conocimiento el pronunciamiento recaído en autos: "Buenos Aires, 22 de abril de 1997...1)...sentencio de remate esta causa mandando llevarla adelante hasta hacerse íntegro pago a la actora del capital reclamado más sus intereses y costas (conf. arts. 551 y 601 del Código Procesal y Decreto 589/01). 2) La regulación de honorarios se difiere hasta tanto se determine el monto de la deuda. Repóngase la tasa de justicia correspondiente a las presentes actuaciones por la demandada condenada en costas. Notifíquese y oportunamente archívese. Así Resuelvo. (Fdo.) Edmundo José Carbone. Juez Federal". El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 16 de mayo de 2003...notifíquese por edictos la sentencia dictada en autos y publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario "El Cronista" (arts. 146 y 147 del Código citado). Fdo.: Edmundo J. Carbone. Juez Federal". Publíquese en el Boletín: Oficial por el término de un día.

Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 22/11 N° 61.434 v. 22/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° 2855/04 (A-7665/04), caratulada: "N.N. s/Falsificación de Documentación Automotor"; cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a la Sra. MARTA ALICIA IZAGUIRRE DE KOSOY (D.N.I. N° 4.624.380), nacida el 25 de diciembre de 1943 en Pehuajó, Provincia de Buenos Aires) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría N° 1, 12 de noviembre de 2003.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 22/11 N° 464.647 v. 26/11/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría n° 3 a cargo de la Dra. Vanesa M. Risetti, notifica a CUEVAS MONTE JENNY, por tres días a partir de la primera publicación del presente edicto en la causa n° 8475/03 caratulada "CUEVAS MONTE JENNY s/Inf. Ley 23.737" de la siguiente resolución: "...líbrese nueva cédula de notificación a diligenciar en el día a JENNY CUEVAS MONTE, bajo las disposiciones establecidas por el art. 149 del C.P.P.N. a fin de que comparezca por ante este Tribunal dentro del término de tres días de notificada, bajo el apercibimiento de ser declarada su rebeldía. Asimismo, cítese por edictos a CUEVAS MONTE JENNY a los mismos fines de lo ordenado posteriormente. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial ... Fdo: Jorge Luis Ballestero, juez Federal". Publíquese por el término de tres días.
Secretaría n° 3, 15 de noviembre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 22/11 N° 464.665 v. 24/11/2004

En la causa nro. 19.204/04, caratulada: "HERNANDEZ MARTIN, ANGEL s/Inf. Ley 22.362", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, a los efectos de solicitar sirva remitir a este Tribunal la publicación del edicto librado con fecha 29 de octubre del año en curso en la causa en que me dirijo. Para mayor ilustración se transcribe el edicto en cuestión: "//sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de las marcas "STONE" y "UFO" por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 19.204/03: Cítese a los representantes legales de las firmas "STONE" y "UFO" mediante la forma prevista por el art. 150 a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificados con el objeto de reconocer las prendas secuestradas en las presentes actuaciones". Publíquese por el término de cinco, días.
Secretaría, 29 de octubre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 22/11 N° 464.676 v. 26/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JOSE DANIEL LOPEZ VERDE (L.C. Nro. 4446802) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 9118/03, a los efectos de hacerle entrega de un oficio dirigido al Patronato de Liberados, con el objeto de que se lleve a cabo el informe socio ambiental - oportunamente ordenado; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 15 de noviembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 22/11 N° 464.673 v. 26/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 39, Secretaría N° 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARISA GRACIELA VENDITTI, de quien se desconocen otros datos, a fin de que designe abogado de su confianza, como así también a efectos de notificarla del auto que a continuación se transcribe; "Buenos Aires; 8 de octubre de 2004. Autos Y Vistos:... Y Considerando:.. Resuelvo: Sobreseer a MARISA GRACIELA VENDITTI en orden a los hechos denunciados en las presentes actuaciones nro. 19.332/04...(Fdo.) Ernesto Botto: Juez. Ante mí: Sergio Schedrovitzky: Secretario. Publíquese por tres días.
Secretaría N° 135, a los 12 días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.
Sergio B. Schedrovitzky, secretario.
e. 22/11 N° 464.649 v. 26/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso, de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "CHEMAR SACIF - DORRI ANA MARIA s/Ejecución Fiscal. (Exped. N° 1.687/01)", a dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 19 de agosto de 2004: ..., notifíquese a la parte demandada lo ordenado a fs. 9, punto II mediante edicto durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón ...Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Dr. Javier G. Krause Mayol secretario. Se intima por el presente a la firma "CHEMAR SACIF." y a su Directora Técnica, DORRI ANA MARIA, para que abone la suma de Pesos ocho mil ($ 8.000.-) y de Pesos tres mil ($ 3.000), respectivamente para cada uno en concepto de capital, con más la suma de pesos un mil ($ 1.000.-) y de Pesos cuatrocientos ($ 400), respectivamente para cada uno, presupuestado provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.
Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2004.
Marcelo I. Aguinsky, juez.
e. 22/11 N° 464.729 v. 26/11/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12: Notifíquese al Representante Legal y Director Técnico de la firma AEROSOL FILLING ARGENTINA SAICIF, que con fecha 29 de octubre de 2004, este Tribunal resolvió: I.- Declarar la caducidad de instancia en el presente expediente N° 2248/01(5), caratulado "AEROSOL FILLING ARGENTINA SACIF - HEINIKEN GERMANA CA (arts. 310 inc 1°, 311 y 316 del CPC y CN) ...".- Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
e. 22/11 N° 464.657 v. 26/11/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12: Notifíquese al Sr. DOMINGO J. CROSSA, que con fecha 22 de octubre de 2004, este Tribunal resolvió: I.- Declarar extinguida por aplicación de la amnistía del art. 73 de la ley 25.401, la acción penal en autos (arts. 59 inc. 2° del CP y 336 inc. 1° del CCP) II. Sobreseer Totalmente en la presente causa y respecto DE DOMINGO J. CROSSA, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (art. 336 inc. 1° CPP). III. Sin costas (art. 529 y ccdentes. del CPPN). Publíquese por cinco (5) días. Se hace saber a Ud. el auto que requiere su publicación: "///nos Aires, 22 de octubre de 2004. "... Autos y Vistos: ... y Considerando ... Resuelvo: I. Sobreseer ...". Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
e. 22/11 N° 464.656 v. 26/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Jorge Angel Brugo, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso, de la Ciudad Buenos Aires, en autos caratulados "ATRIL LABORATORIOS S.R.L. s/Ejecución Fiscal. (Expediente N° 916/02)", a dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 22 de junio de 2004: ..., líbrense edictos, en los términos solicitados por la ANMAT, oficiándose a tales fines al Boletín Oficial y al Diario La Razón debiéndose publicarse por el término de tres días: Firmado: Dr. Jorge Angel Brugo Juez Nacional, Ante mi: Dra. Mónica Marta Iguiñiz, Secretaria. Se intima por el presente al Representante Legal de la firma "ATRIL LABORATORIOS S.R.".", para que abone la suma de pesos seis mil ($ 6.000.-) en concepto de capital, con más la suma de pesos un mil doscientos ($ 1.200.-) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.
Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2004.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaría.
e. 22/11 N° 464.732 v. 24/11/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 40, a cargo de la Dra. Stella Maris Vulcano, Secretaría Interinamente a cargo de la Dra. María Cristina Salomón, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760 5to. Piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados "GAMUNDI, CAROLA MARIA c/ESMERALDA 135 S.A. y Otros s/Despido" (Expte. Nro. 12.716/2002. Cítese a los codemandados al Sr. MARIANO RODRIGO ESCOBAR GONZALEZ y el Sr. DANIEL MARIO KAHAN, para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones y en igual plazo constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, todo ello bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes (art. 52 L.O.).
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
María Cristina Salomón, secretaria.
e. 22/11 N° 464.640 v. 22/11/2004

JUZGADO SEGUNDA NOMINACION CIVIL, COMERCIAL Y CONCILIACION RIO TERCERO - CORDOBA

El Sr. Juez de 1ª Inst., 2ª Nomin. en lo Civ. Comerc. y Conc. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. Cuatro (4) Dr. Ramón Omar Lucentti; en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL DIQUE c/ELINA ANGELA MARTINEZ DE ORTOLA - Ejecutivo: ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 21-02-1997. Por parte en el carac. invoc. y con el domic. const. Agréguese la planilla de aportes difer. acomp. admit. la pres. dem. ejec. Líbrese mandam. de ejec. y emb. por la suma reclamada con más las de $ 3.449,46, en que provisor. se estiman intereses y costas. Cítese y emplác. a la deman. para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho bajo aperc. de rebeld. y cítesela de remate para que dentro de los 3 días sig. al térm. del compar. opong. excep. leg. al prog. de la acción, bajo aperc. de ley. Fdo. Carlos L. Lescano - juez - Golletti - secret. - Río Terc. 25/04/2003. Téngase pres. la cesión efect., notifiq. la misma al deudor cedido (art. 1459 del C.C.). Fdo.: Lucentti - secret. ofic. 19 abril de 2004. El presente edicto deberá publicarse por 5 veces en el término de 20 días.
Ramón Omar Lucenti, secretario
e. 22/11 N° 29.581 v. 22/11/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	09/11/2004	CABELLO DIEGO HUMBERTO	29499
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/11/2004	Narváez Carlos Enrique	2101
3		MARCELA L. ALESSANDRO	12/11/2004	Horacio Rene MENISES	29749
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	02/10/2004	MARIO ROMEO	29479
11	U	HUGO D. ACUÑA	11/11/2004	SARA OTILIA REGO	29454
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	05/11/2004	Juan Martín Minieri Saint-Béat	29762
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	03/11/2004	María JOSE	29433
15	U	KARINA G. RAPKINAS	11/11/2004	ASUNCION LORUSSO	29493
15		KARINA G. RAPKINAS	28/10/2004	Josefa Sanchez	29460
15	U	KARINA G. RAPKINAS	22/10/2004	LIDIA ESTHER BIANCO	29502
15	U	KARINA G. RAPKINAS	04/11/2004	LOPEZ NELIDA	29450
15		KARINA G. RAPKINAS	28/10/2004	Teolindo Fernandez	29461
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/11/2004	QUIÑONES JOSE LUIS	29410
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	12/11/2004	Clemente Rosa	29419
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/10/2004	ARGENTINO JOSE GHIRARDOSI	29781
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/11/2004	TABA, Tenki y TABA, Alicia	29492
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/11/2004	ALBERTO ANÍBAL PALOMO	29485

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/10/2004	LARRIERA BLANCA CELIA	29424
24	U	MARIA LAURA RAGONI	09/11/2004	NÉSTOR DOMINGO ARANA	29407
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/10/2004	EVA SALINA	29805
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/11/2004	Zulema Alcaraz	29423
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/11/2004	TERESA MARÍA FLYNN	29404
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/11/2004	RODOLFO SCHNAIDMAN	29462
31		MARCELA A. PENNA	09/11/2004	Amparo Escrich	29473
32		JOSE BENITO FAJRE	15/11/2004	JOUNG HYUN LEE	29489
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/11/2004	Dominga GARASTO	29408
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/10/2004	Máximo SALVO	29432
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/11/2004	María Teresa BREA	29452
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	10/11/2004	EDUARDO NUMA COSTIA LUCHINA	29468
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	10/05/2004	BRAGATO ENRIQUE ANGEL ANTONIO	29488
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/11/2004	LUIS ANIBAL BAROLI	29482
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/11/2004	JORGE D'AGOSTINO	29504
45	U	MARISA S. SORINI	09/11/2004	Ilda Haydeé VERNOCCHI	29417
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/11/2004	JULIO APOLINARIO SÁNCHEZ	29426
47	U	SILVIA R. REY	11/11/2004	Teresa GOLDENBERG	29494
47		SILVIA R. REY	08/11/2004	PASCUAL FELIX TRIPICCHIO	29442
47		SILVIA R. REY	11/11/2004	SUNG BAE KIM	29490
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/11/2004	PENIDO CARLOS OSCAR	61338
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/11/2004	Lidia Esther Garuffo	2096
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/11/2004	GARROFE, Serafina	29823
50	U	JUAN C. INSUA	08/11/2004	ABRAHAM SCHVARTZER	29506
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/10/2004	CACIOS JORGE VÍCTOR	29481
54		JAVIER FERNANDEZ	11/11/2004	DOLORES SANCHEZ DE RON ALCAZAR	29752
54		JAVIER FERNANDEZ	28/10/04	LARAZO FALAK	464698
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	09/11/2004	Laura Inés Suarez	29458
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/11/2004	CAROLINA GIACHETTI	29474
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/11/2004	ENCARNACION LOPEZ	29498
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/11/2004	Emilia Inés CHIAPPA	29434
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/11/2004	REINALDO DOMINGO ANDERLE	29457
66		CARMEN OLGA PEREZ	08/11/2004	NESTOR ESTEBAN CORRIDONI	61343
67		CELIA ANGELES PEREZ	10/11/2004	MARIA ALBERTI	29416
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	09/11/2004	RAMÍREZ José	29484
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	02/11/2004	SARA CASAL	29412
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	25/10/2004	Isaac Pelegri	29420
71		SUSANA A. NOVILE	19/10/2004	María Luisa de la Torre	29448
73	U	ALBERTO UGARTE	26/08/2004	FERNANDEZ PERFECTO	29487
74		JUAN A. CASAS	06/10/2004	MARIA LA CAMERA	29435
78		GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/10/2004	NORMA HAYDEE SEISSIAN	29821
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/10/2004	PAULINA ELBA ROSSI	29427
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	19/10/2004	CARMELO MAMMANA	29449
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/11/2004	ANTONIO SILY	29478
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	08/10/2004	EMILIO CARLOS DASSO SUFFERN	29788
91		DOLORES MIGUENS	12/11/2004	JUAN MONSEGUR	29421
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/11/2004	Nelida María Boidi	61318
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/11/2004	CARLOS ALFREDO NOCETI	29820
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/09/2004	ANDRES RAUL O' TOOLE	29464
94	U	MARIA ELISA ARIAS	17/08/2004	JUANA DE LA CRUZ ADORNO	61336
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/11/2004	JOSE SALVADOR SCORZA	29812
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	08/11/2004	MANUEL RODRIGUEZ	2095
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/11/2004	LORENZO RUSSOMANNO	29743
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/10/2004	SÁNCHEZ DIONISIO	29418
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/11/2004	RAUL RICARDO GAJA	29447
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	09/11/2004	Lucia Genara Vallet	29500
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/11/2004	VASMAL Felisa del Carmen	29779
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/11/2004	SILVETTI, Juan	29780
107	U	JUAN F. GALMARINI	09/11/2004	CESAR ROCCA	29472
107	U	JUAN F. GALMARINI	10/11/2004	Luigi CASELLA ARCIERI	29446
107	U	JUAN F. GALMARINI	15/11/2004	HORACIO ALBERTO GALLEGO	29453
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/11/2004	CANDELARIA NICOLASA ZUÑIGA y AURELIO NICOLÁS ANCALAY	29444
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	04/11/2004	PELLEGRINO OLGA	61332
110	U	VIRGINIA SIMARI	03/11/2004	María Catalina Canesa	29463

e. 22/11 N° 218 v. 24/11/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "D'AGOSTINO ROSA c/MARTINEZ DE ARNONI, BLANCA MODESTA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 16.575/97) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 7 de diciembre de 2004, hora 12,30, en el local de la Corporación de Martilleros, sita en J. D. Perón N° 1233, de este Municipio el siguiente bien: Inmueble ubicado en La Rioja 1261/1265 Mat. N° 144.147, unidades 24 y 12, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. A; Manz. 32; Parc. 11-a, subparcela- 24 y subparcela 12, Sup. 55 mt2 62 dcm2. Part. de Gral. Pueyrredón, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. La unidad 24 está en el piso 1°, depto "D" y la unidad 12, es cochera. La primera consta de: living con cerámica, cocina con pileta, muebles alto y bajo mesada, calefón, azulejado; baño instalado (inodoro, bidet, pileta y bañera c/ducha) azulejado, un dormitorio con dos balcones, piso cerámico, bien cuidado. El encargado del edificio manifiesta que hace un año y medio no concurren al departamento (fs.166). Condiciones de venta $ 26.000. Seña 30%. Comisión 3%. Pago al contado venta mejor postor. Comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitas: Dias 2 y 3 de diciembre de 2004, de 14,00 a 16,00 hs. Deudas: O.S. Nación $ 1.453,34 y $ 3.096,91 al 06/10/04 (dos unidades). Dir. Rentas del Ministerio de Economía $ 592.- y 1.545,30 al 30/09/04 (dos unidades). Municipalidad de Gral. Pueyrredón $ 6.049,83 y $ 10.338,59 al 06/10/2004. Expensas sin deudas al 21/10/04.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 22/11 N° 61.524 v. 23/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica, del Dr. Gonzalo Martínez Alvarez, sito en Talcahuano 490, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 1 día, en autos "VEIC CATALINA MARIA c/SOTO TRANSITA AGRIPINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 5792/00) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria subastará el día 30 de noviembre de 2004 a las 9.15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, 2 inmuebles ubicados en el Barrio Villa Corina, de la localidad de Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, delimitado por las calles Centenario Uruguayo, Casacuberta, Oyuela, Lucena, Gral. Pico y Pasaje El Tropezón, Torre 80, Dto. Pta. Baja "A" y Torre 57 4° piso Dto. "A". Matrículas 441/86 y 441/866, del Partido de Avellaneda (04). Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección S, Fracción II, Parcela 1 d, Subparcelas 86 y 866. Superficie total: 75,90 m2 (fs. 251) y 75,19 m2 (fs. 248) Según informa el martillero, se trata de departamentos de living-comedor 4 dormitorios, 2 baños, cocina, lavadero, patio el de Planta Baja y Balcón el del 4° piso. Se encuentra en buen estado el de Planta Baja, con algún problema de humedad y en estado regular a malo el del 4° piso. Hay fotos en autos y pueden solicitarse a leivesubastas@hotmail.com Deudas: (P.B) Municipal sin deuda al 15/10/02 (fs. 231); OSN: sin deuda (fs.174/6), Aguas Argentinas: $ 20,61 al 23/9/02 (fs. 219), Rentas: $ 34,37 al 7/3/03 (fs. 243), Expensas: 1.407,21 $ al 15/10/02 (fs. 226). 4° A: Municipal sin deuda al 15/10/02 (fs. 232) OSN: sin deuda (fs. 190), Aguas Argentinas: $ 69,47 al 23/9/02 (fs. 222), Rentas: $ 1.258,39 al 7/3/03 (fs. 245), Expensas: $ 5.345,30 al 15/10/02 (fs. 227). Las deudas de impuestos, tasas y servicios a cargo del comprador a partir de la posesión, no así lo relativo a expensas comunes, tal lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". Bases: $ 22.500 (pesos veintidós mil quinientos) el de P.B. y $ 17.000 (pesos diecisiete mil) el del 4° piso Seña: 30% (Treinta por ciento), Comisión: 3% (tres por ciento), Sellado: 1% (uno por ciento), Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25% (cero coma veinticinco por ciento). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autóno-

ma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. No procede la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de fondos. Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Estado de ocupación: el de PB, ocupado por la Sra. María Cristina Martínez, su esposo, Mario Darío Martínez, y su madre Tránsita Soto, de 80 años de edad, en calidad de propietarios, el del 4° piso ocupado por Hilda Martínez, de 59 años en calidad de propietaria, con sus 6 hijos: Graciela B., de 42 años, Horacio R. de 39, Andrea F. de 31, Roxana N. de 28 y su hija (nieta de la Sra. Hilda) de 7 años de edad, Liliana E. de 22 años y Guillermo S. de 20 años, según mandamientos de constatación obrantes en autos. Exhibición: los días 26 y 29 de noviembre en el horario de 15 a 17 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al TE 4733-0188. Por un día en Boletín Oficial y La Razón.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 2004.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.
e. 22/11 N° 61.464 v. 22/11/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 118, a cargo del Juez Nacional Dr. Guillermo J. Blanch, con Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso de Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos caratulados "CONSORCIO PROP BALCARCE 1367/69/71 c/ D'AGOSTINO, ANA MARIA y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 98.251/1999) que el martillero Horacio Guillermo Felipe Nisi rematará en pública subasta el día 1 de diciembre de 2004 a las 12,15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en Balcarce N° 1367/69/71, U.F. 2, Mat. F.R. 12-514/2, de Cap. Fed., Nom. Cat.: C. 12, S. 4, M. 31, P. 33. Conforme informes de fs. 244 y 306 se trata de un local comercial con acceso por la vía pública por el número 1367 de la calle Balcarce. Tiene baño, y kitchenette, el estado es aceptable. Desocupado. Sup. 78,42 m2, Porc. 4,06%. Expensas del 08/04 $ 433,60. Deudas: GCBA (ABL) fs. 201/2 al 17/07/02 $ 3.423,14; OSN fs. 188/199 sin deuda; As. Args. fs. 184/5 al 05/06/02 $ 1.277,09; Expensas a fs. 309 del 12/95 al 08/04 $ 35.114,86 más 36.491,60. Se deja constancia que en caso de no existir remanente suficiente, el adquiriente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Subasta: "ad corpus" y al mejor postor. Base $ 27.000; seña 30%, arancel (Acord. 10/99 C.S.J.N.) 0,25% y comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el B.N.A., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos, conf. Art. 580 CPCCN. El adquirente deberá hacerse cargo de los gastos de escrituración conf. Art 587 CPCCN. Exhibición: días 25 y 26 de noviembre de 2004 de 14,00 a 15,30 horas. Consultas: 4-861-8466.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Iris Alicia Pini de Fusoni, secretaria.
e. 22/11 N° 61.526 v. 23/11/2004

N° 20

Juzgado Nacional 1° Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 P. 6° Cap. Fed. en autos: "DEKINDER S.A. c/RIOS SERGIO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 121585/96, Reservado, comunica por 2 días en Boletín Oficial y Ambito Financiero que el martillero Rodolfo Parodi (Tel. Fax. 4988-9834) rematará el día 29 de noviembre de 2004 a las 12:30 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. "ad corpus" el inmueble desocupado, sito en la Avda. Corrientes 2360 al 2362 entre Azcuénaga y Pasteur de Capital Federal, U.F. N° 101 piso 10° depto. "C" Nom. Catastral: Cir. 11 Sec. 9; Manz. 37; Parc. 8 Sup. Total 48,26 m2 porcentual 1,23% Matrícula F.R. 11-932/101, que consta (fs. 79,102 y 119) de un living comedor de 3,07 x 5,75 mts. amplio con dos espejos con vista a la Avda. Corrientes, un dormitorio de 2,85 x 3,45 mts., con placard y ventana a pulmón de manzana, un baño de 2,50 x 2 mts. completo con ventana a pulmón de manzana y una cocina de 1,80 x 2,50 mts. con mesa rebatible completa, estado regular, con pisos de madera. El inmueble se encuentra libre de bienes y ocupantes. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 1,5% y 0,25% Acordada 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas obrantes en autos son: Fs. 476 Municipales al 05-10-2004 $ 5.166,34 y al 14-10-2004 fs. 478 de $ 72,64, OSN sin deuda al 6/10/04. Aguas Argentinas al 6-10-2004 $ 6.313,85. Expensas al 23-8-04 de $ 47.201 y la del mes de octubre es de $ 139. Conforme lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" y que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512", "el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso conforme lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal". La posesión deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto, que tiene por satisfecho el saldo de precio (fs. 87 vta.). No se acepta compra en comisión, ni cesión de derechos. La subasta deberá llevar registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón, debiéndose ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. Exhibición los días 23 y 24 de noviembre de 2004 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Juan Carlos Pasini, secretario.
e. 22/11 N° 29.937 v. 23/11/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, Secretaria Unica, comunica por dos días en autos "LARA JOSE MARÍA y Otro c/BONINI ALBERTO EDGARDO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 2102/2001, que el martillero Antonio La Rocca, rematará el día 9 de diciembre de 2004 a las 8 horas, en punto, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Campana 2670/72/74, entre Marcos Sastre y Baigorria, Unidad 1, Planta Baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 149, Parcela 24, Matrícula 15-71980/1, Superficie total: 107 m2, 76 dm2 (porcentual 6,60 centésimos). "Ad Corpus". Deudas: Obras Sanitarias, no registra; Aguas Argentinas, al 06/09/04: $ 4.217,26; A.B.L: al 01/09/04: $ 2.853,42; Expensas Comunes, al mes de julio de 2004: $ 7.029,86. La unidad está compuesta por dos departamentos identificados como "A" y "B", comunicados por puerta interna y garaje perteneciente al departamento "A". Dicho garaje posee portón de entrada. Los departamentos no tienen ni luz ni gas y su estado general es regular. Ambos les fueron prestados a sus ocupantes. El departamento "A" está ocupado por una persona mayor de edad. Posee baño, cocina, una habitación y garaje. El departamento "B" está ocupado por un matrimonio con su hijo menor de edad. Posee dos ambientes, baño, cocina y patio. Todo según constancias de autos. No se admitirá la adquisición en condominio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco Nación (Sucursal Tribunales), en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.Pr. (art. 579 del C. Pr.) Visitas: 2 y 3 de diciembre de 2004 de 14 a 16 horas. Base: U$S 48.000. Para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, transcurrida una hora, el inmueble saldrá nuevamente a la venta con la base reducida en un 25%. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria int.
e. 22/11 N° 61.530 v. 23/11/2004

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital, comunica por dos días en autos: "EL YUGO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA c/JADUR NANCY CRISTINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 25149/2001, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 26 de noviembre de 2004 a las 8,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: cinco lotes de terreno sitos en la localidad de Ing. Nogués, Partido de Gral. Sarmiento, hoy Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, designados con los Nros. 2, 3, 4, 5 y 6 de la manzana 97 Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. C, Manz. 97, parcelas 2, 3, 4, 5 y 6, inscriptos en la matrícula 7559/63 Sup. 378,81 m2, 345m2; 379,50m2; 1.270,01m2 y 308,50m2, respectivamente. Según informe del martillero obrante en autos sito en la calle Bernouville entre Seaver y Vernet (sin salida a esta última) del Barrio Golf, inmediaciones del Olivos Golf Club, de la localidad de Grand Bourg. Se trata de una casa antigua de material con techos de tejas francesas sobre calles de tierra de difícil acceso los días de lluvia, en zona de viviendas sencillas y consta en P. Baja de living-comedor, 4 dormitorios, cocina, 3 baños, amplio quincho con parrilla y galería y en P. Alta un dormitorio con un baño, en regular estado de conservación. La propiedad tiene amplio jardín libre, pileta de natación, casa de caseros con 2 habitaciones, baño, cocina comedor y living, en estado de abandono, tenencia en poder de la actora. Base: $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% Arancel Acordada C.S.J.N. 10/99. Adeuda: Rentas Munic. Malvinas Argentinas: $ 1.670,01 fs. 101/105 Parc. 4; $ 1.670,01 fs. 108/112 Parc. 2; $ 1.670,01 fs. 115/119 Parc. 3; $ 3.535,58 fs. 122/125 Parc. 5 y $ 1.670,01 fs. 129/133 Parc. 6, todos al 16-07-04 y Rentas Pcia. de Bs. As. $ 363 fs. 134/137 Parc. 6; $ 422,60 fs. 138/141 Parc. 2; $ 5.894,10 fs. 142/145 Parc. 5; $ 422,60 fs. 146/149 Parc. 4 y $ 395,80 fs. 150/153 Parc. 3, todos al 31-07-04. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por al art. 580 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 2004 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Alejandro Barneche, secretario.
e. 22/11 N° 61.487 v. 23/11/2004

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, interinamente a cargo de la Dra. María O. Inés Longhi, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "SEGATA, STELLA MARIS y Otro c/RODRIGUEZ, LILIANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 29274/01, que el martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, rematará el día 7 de diciembre de 2004 a las 10,30 horas (en punto) en la oficina de Subastas Judiciales, sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble de la calle Cosquín 2793, esquina Francisco Bilbao, de la Capital Federal. Matrícula: F.R. 1-40006. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Secc. 76. Mza. 88. Parcela 18 A. Partida N° 34867. Según constatación, se trata de un inmueble en esquina con entrada para la vivienda por el N° 2793 de Cosquín, y se compone de una cocina comedor que da al frente, un hall interno donde convergen el paso de un dormitorio, un baño y una escalera de madera que conduce a otro dormitorio, en planta alta, el resto de esta planta está en construcción, con una losa como techo y abierto al frente. Continuando con la planta baja, tiene un local en ochava y otro local sobre la calle Francisco Bilbao. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. León Adler, con DNI N° 04.492.894 y la Sra. Elva Catalina Savan, con DNI F 4.996.146, quienes manifiestan que ocupan la propiedad en calidad de caseros. La construcción es modesta. Deudas por A.A., OSN - sin deuda del 11/8/01 al 15/09/04, facturación general $ 823,33 y A.B.L. del 9/1/97 al 15/11/04, $ 2.174,05 más $ 166,94. Base: $ 35.333. Seña 30%. Comisión 3%. Asimismo es a cargo del adquirente abonar el 0,25% del arancel según Acordada 10/99 (CSJN) y Ley de Sellos. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El inmueble se podrá visitar los días 3 y 4 de diciembre prxmo. de 11 a 13 horas. No se aceptarán posturas menores a cien pesos. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales (art. 580 CPCN), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y la oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Psal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por contribuciones, tasas y servicios devengadas antes de la toma de posesión. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Plenario de la excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Publicar 2 días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 22/11 N° 29.962 v. 23/11/2004

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, a cargo interinamente de la Dra Liliana Edith Abreut de Begher, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. INDEPENDENCIA 4009/4011 c/GILIBERTO VICTOR HUGO y Otro s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 86.818/01 (Reservado) que el martillero Diego Javier Rodríguez, con CUIT N° 20.22364084-3 rematará en pública subasta al contado y al mejor postor el día miércoles 1 de diciembre de 2004 a las 11:15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida Independencia N° 4009/4011 entre Treinta y Tres Orientales y Quintino Bocayuva, Unidad Funcional N° 2 de Planta Baja de Capital Federal, NC: Circ. 6; Secc. 36; Manz. 57; Parcela 32. Matrícula 6-3990/02. se trata de un departamento de 3 (tres) ambientes en planta baja con patio y al contrafrente cocina, baño completo, en buen estado de conservación con una superficie cubierta de cuarenta y cinco metros noventa y tres decímetros cuadrados, semicubierta seis metros treinta y tres decímetros cuadrados, y descubierta veintiún metros noventa decímetros cuadrados, lo que hace un total para el piso y la Unidad Funcional de setenta y cuatro metros dieciséis decímetros cuadrados (74,16 m2). Desocupado. Deudas ABL a fs. 102 adeuda $ 1297,11 al 13/5/2003; OSN a fs. 142 partida sin deuda al 24/9/2003; Aguas Argentinas a fs. 141 adeuda $ 1289,46 al 24/9/2003; Expensas a fs. 186 adeuda capital $ 6096 + 3437,57, debe total $ 9533,57 al 20/10/2004. La subasta se realizará con una base de $ 60.000 (pesos sesenta mil) debiendo abonar quien resulte comprador en dinero en efectivo en el acto del remate en concepto de seña el 30% y en el de comisión el 3% (a cargo del comprador) y sellado de ley, arancel del 0,25% sobre el precio de venta Acordada N° 10/99 CSJN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio en Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Hágase saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (articulo 584 del Código Procesal). No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días jueves 25 y viernes 26 de noviembre de 2004 en el horario de 15 a 17 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 22/11 N° 61.565 v. 23/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 46, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/QUINTANA MARCELO FABIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 92.482/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 2004 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.; el bien ubicado en la calle José Bonifacio 3063/65/67, U. F. n° 11 del 3° piso, Capital Federal Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 22, Parc. 25. Matrícula 5-13546/11. Superficie 24,80 m2. Porcentual 2,51%. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 219, el inmueble se halla en la

calle José Bonifacio n° 3063/65/67, U. F. 11, 3° piso, entre Quirno y José Marti, (con entrada principal por el n° 3063 e individualizado internamente como 3° "B"), Cap. Fed., y se trata de un depto. interno que consta de 2 ambientes pequeños con pasillo de entrada cocina chica a un costado y baño, todo en regular estado general de conservación, desocupado y deshabitado. Base $ 30.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: Aguas Argentinas sin deuda al 8/6/04 (fs. 192); a GCBA la suma de $ 468,89 al 4/6/04 (fs. 189); a O.S.N. sin deuda al 1/11/02 (fs. 130); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 756 al 30/7/04, con más $ 67 corresp. a agosto con vto. el 10/9/04. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los 5 días de efectivizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa pasiva que fija el Bco. de la Nac. Arg. desde esa fecha y hasta su efectivo pago, aún cuando la demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C. Proc.) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 22/11 N° 18.607 v. 23/11/2004

N° 49

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, interinamente a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, p. 7°, Capital Federal, comunca por dos días en el juicio "IGLEZIAS MONTOYA CASTRO c/COZODOY, ANDREA y Otra s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 67743/99) que el martillero Emilio Lescano, en el local de la Corporación de Martilleros, J. D. Perón 1233 de este Municipio, rematará el día 29 de noviembre de 2004, 9:45 hs. el siguiente bien: Inmueble ubicado en Belgrano 1483/85, U.F. 39, piso 7° de esta ciudad. Sup. 34 m2 90 dm2 entre San José y Sáenz Peña. Nom. Cat.: Circ. 13; Sec. 12; Manz. 27. Parc. 29. Consta de living comedor, dormitorio con placard, baño azulejado con inodoro, bidet, pileta y bañera con ducha, cocina con muebles alto y bajo mesada y pileta, calefacción por losa radiante, servicios centrales con agua caliente, baño y cocina con piso cerámico, es interno. Ocupación: Demandada Viviana Cozodoy. Condiciones de venta: Base $ 14.376,04. Seña 30%. Comisión 3%. Pago al contado. Venta al mejor postor. El comprador abonará el 0,25% del total de la compra, como arancel. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitas: Días 24 y 25 del citado mes, de 14:00 a 16:00 hs. Deudas: Aguas Args. S.A. $ 1.774,05 al 26/5/04; Gobierno de la Ciudad de Bs. As. Pda. 1564392-02 $ 754,11. Pda. 1564457-07 $ 52,57 (al 26/5/04) Expensas $ 9.146,31 al 10/2004.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 22/1 N° 61.611 v. 23/11/2004

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, Capital, comunica por dos (2) días, en autos: "DIFONSA S.A. c/PAZ MANUEL NAZARIO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 6256/01, que el martillero público Señor José Gómez, rematará el próximo día 2 de diciembre de 2004, a las 13,15 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, la propiedad que se detallan a continuación: Unidad Funcional N° 32, integrada por el polígono 06/05, ubicada en el 6° piso, y una veinteava parte indivisa de la unidad funcional N° 1, polígono 1-01/00-01, destinada a cochera, que forman parte del edificio sito en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Falucho N° 1364/1366, entre las de Olavarría y Güemes. La unidad funcional N° 32 cuenta con una superficie total para el polígono y la unidad funcional de treinta y cuatro metros sesenta y cinco decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de cero entero dieciocho milésimos por ciento. Y la unidad funcional N° 1, tiene una superficie total de quinientos ochenta y nueve metros setenta y siete decímetros cuadrados, con un porcentual de cero entero ciento treinta milésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: I, Sección: E, Manzana: 78 A, quinta: 78, Parcela: 1 E, subparcela: 32, polígono: 06-05, subparcela: 1, polígono 1-01/00-01, Matrícula N° 191380/32-1 (fs. 22 vta.). Según informe del martillero (fs. 150), se trata de un departamento de dos ambientes ubicado en el piso sexto del edificio torre que da frente a la calle Falucho N° 1364/66, entre Olavarría y Güemes, y cuenta con un living-comedor, un dormitorio, cocina y baño completo, se encuentra en buenas condiciones de uso y desocupado. En cuanto a la cochera tiene fijado un lugar exclusivo en el primer subsuelo del edificio. Condiciones de venta: Base $ 20.000,00, Seña; 30%, Comisión; 3%, Arancel art. 7°. Acordada 10/99; 0,25%, Sellado de ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas 133 del Código Procesal (cfr. art. 564 Cód. Proc.). Se hace saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. La propiedad registra las siguientes deudas: A la Dirección de Renta la suma de $ 8.591,80 al 31/08/04 (fs. 141), a EMVISUR $ 3.271,32 al 14/07/04 (fs. 138), a Municipal. Gral. Pueyrredón $ 4.967,48 al 31/7/04 (fs. 136), a OS MGP $ 693,22 al 26/2/04, A la administración del consorcio, Unidad N° 32 $ 4.052,37, y Unidad cochera $ 4.292,96 al 31/10/03 (fs. 58). La propiedad puede visitarse los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2004 en el horario de 11.00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 22/11 N° 29.554 v. 23/11/2004

N° 62

El Juzgado Nacional en lo civil N° 62 del Dr. Cozzi Gainza (juez interino), Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. N° 103155 "BANKBOSTON N.A. c/SCHAAB, OSCAR JOSE s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo Hiriart, rematará el 26 de noviembre de 2004, a las 9.45 hs., en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Isabel la Católica N° 970, de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote 13; Lote 14 y Lote 15, Nom. Catast.: Cir.: II, Manz.: 136, Parcs.: 15, 14 y 13. Matrículas: 13452, 13453 y 13454 respectivamente. Superficies de lote 13 y 14, unificadas en 14a, de 2.143,78 m2 y lote 15 de 975,70m2. Deudas: AGBA 155,67 + 45,38 al 26/4/03; Rentas: $ 445,55 Parcela 13 al 20/5/03 y $ 1931,02 Parcela 14A al 20/5/03. OSN fuera radio al 21/4/03. Municipal: parcelas 13 y 14 $ 1445,41 al 28/4/03 por tasa de serv. municipales. Base $ 93.000, cdo. y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99, 025%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc., depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta; caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. De acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.", en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas, contribuciones, anteriores a la fecha de posesión. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa como asimismo que el acreedor se encuentra facultado a recibir el precio de venta directamente del comprador en los términos del art. 598 enc 4to. del Cód. Procesal. Las personas que asistan al acto deberán identificarse con exhibición de documento. Ocupado por el Sr. Ramírez (quien dice haberlo intrusado) su esposa y cinco hijos menores de edad. El bien consiste en una casa quinta con amplio jardín, un chalet de una planta con techo de tejas con living comedor, dos dormitorios, baño cocina garaje para un auto; en mal estado de conservación, sin aberturas, ventanas, puertas, afuera hay una pileta de material y dos canchas de paddle en mal estado. Visitar los días 24 y 25 de noviembre de 2004 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 22/11 N° 29.587 v. 23/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza (Juez subrogante), Secretaría Unica —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1°— comunica por dos días en los autos caratulados "KUSTER DE HADDAD INGRID ROSA MARIA c/CONITEX S.A.I.C. Y AGROP. s/Ejecución Hipotecaria" expediente N° 1245/2000, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 29 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal la unidad funcional 46 sita en la calle Hipólito Irigoyen 834/52 (entre Piedras y Tacuarí) Capital Federal, situada en el piso 2° Oficina N° 213. Consta de un ambiente cuya superficie es de 21,14 mts.2, porcentual 0,30%. Con normal estado de uso y con ventana interna de aprox. 6 x 6 mts. Deshabitada y libre de bienes. NC Cir. 13, Secc. 2, Mz. 7, Parcela 4-0, Matrícula 13-408/46. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3% 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Deudas: Gob. de la Ciudad: $ 112,99 al 02/07/02 (fs. 209); OSN: sin deuda al 11/07/02 (fs. 207); A.A.: $ 1.680 al 07/08/02 (fs. 208); Expensas: $ 4.257,85 mayo 2004. Se hace saber a los eventuales compradores que de acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" en caso de no existir remanente los compradores quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la toma de posesión sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C. P. No se aceptan ofertas inferiores a los $ 100. Exhibición: días 24 y 25 de noviembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 22/11 N° 61.517 v. 23/11/2004

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, sito en Uruguay N° 714 Piso 6° de Capital Federal, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide Juez comunica por dos días en autos: "AJLIN RAQUEL c/BERGARA RICARDO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria. Expte. 92270/01" que el Martillero Roberto M. Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2004 a las 8.45 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Capital Federal, calle Nicasio Oroño N° 1546 entre Tres Arroyos y Dr. L. Beláustegui Unidad Funcional N° 4 de P. B. Nom. Catas. Circ. 15, Secc. 59, Mz. 114, Parc. 23 Matríc. FR 15-1734/4 el que según const. efectuada por el Martillero de fs. 144 se trata de un edificio en P.H. de 60 años aprox., de 2 pisos y 5 dptos. por planta, por escalera, servicios individuales. La unidad constatada se encuentra ubicada en P.B. letra "D", interno y consta de un liv-com., cocina, 1 dormitorio de 3 x 3,40 mts. y baño completo. Pisos de parquet y mosaico. Sup. Cta. 32,57 m2. Mal estado general. Barrio residencial asistido por todos los servicios. Ocupado por la Señora Susana Doldan. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/Acordada N° 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta , en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden de S. S. y como perteneciente a estos autos. Registra deudas: A.B.L. $ 384,84 al 1/6/04 a fs. 109, A. A., fs. 99 $ 590,20. El Adquirente en Subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No alcanzando a las expensas comunes que registre el bien, cuando el inmueble se halle sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal (C.N.Civ., en Pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot. del 18-2-99). El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Exhibición: Por el inmueble, días 27 y 29 de noviembre de 2004 en horario de 10 a 13 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-2054. Arenales 1140 Piso 4° F. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial, diario Clarín.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Susana A. Novile, secretaria.

e. 22/11 N° 29.908 v. 23/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714 6° piso, comunica 2 días en los autos: "CAMBON, MARIO ALEJANDRO c/CROCCHI, PABLO CESAR s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 52.239/01) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te 4372-1012) rematará el jueves 2/12/04 a las 12:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ubicado la Avda. Federico Lacroze 2514/20/26 entre Ciudad de la Paz y Amenábar unidad 10 piso 3° "B", Nom. Cat.: C. 17; S. 35; M. 83; P. 9 A, Matrícula 17-15.105/10 según informe del martillero de fs. 114, se encuentra desocupado y consta de hall, living-comedor con balcón al frente, 2 dormitorios, baño y cocina en buen estado general de conservación con los daños propios del uso. Al contado y mejor postor. Base: $ 120.000 Seña: 10% en efectivo, Comisión 3%, más I.V.A., Arancel C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580. del C.P. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579. Queda prohibida la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las expensas según fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Deudas: O.S.N. al 13/11/03 sin deuda fs. 107; A.A. al 17/9/03 $ 2.125,96 fs. 97; G.C.B.A al 15/9/03 $ 7.477,34 fs. 99 + $ 150,42 fs. 101; Expensas al 10/9/03 $ 10.370,68 fs. 103. Visita: lunes 29 y martes 30 de noviembre de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Susana A. Novile, secretaria.

e. 22/11 N° 61.501 v. 23/11/2004

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel G. Alioto, Secretaría Unica a mi cargo, en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. PROP. SOLIS 637 c/CARRERA DE PICON ANA MARIA s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 6.944/01 - (Reservado), que la martillera María R. Iglesias, rematará el 29 de noviembre de 2004 a las 9:00 hs. (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 100% del inmueble ubicado en Solís 637 entre Méjico y Chile, U.F. 232, letra "F" del Piso 14° Capital. N.C.: Circ. 13 - Secc. 12 - Manz. 2 - Parc. 35a. Matrícula: FR 13-1961/23. El mismo consta de living-comedor con piso de madera y balcón estilo francés. Pequeña cocina, hall de distribución en el cual se encuentran dos dormitorios con pisos alfombrados y baño completo con piso de cerámica. La superficie total del inmueble es de 40,05 mts., Porc: 47 centésimos y el estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupado por la demandada y su esposo. Deudas: A.B.L. a fs. 326-27-28 $ 2.939,95 al 01/11/04; A.A. a fs. 324 $ 1.400,61 al 01/11/04; O.S.N. a fs. 325 sin deuda al 01/11/04 y Expensas a fs. 214 $ 3.054,81, a fs. 285 $ 1.226,62 y a fs. 308 $ 423,69 todo al 30/07/04. El inmueble será exhibido el 24 y 25 de noviembre de 2004 de 10 a 12 hs. Base de Venta: dólares estadounidenses doce mil noventa (U$S 12.090), al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%, asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (Acordada 24/00 art. 4). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que co-

rresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", con fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio Ley.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 22/11 N° 29.609 v. 23/11/2004

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Paz Eynard con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI SAIC c/RUGGIRELLO ALFREDO RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 54475/00 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE. 4812-0912, subastará el día 30 de noviembre de 2004 a las 10,45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Domingo Vázquez 1055, entre Mazzini y la Av. Olivero Duggan, Ciudad y Ptdo. de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, Sección E, parte de la chacra 8, a su vez parte de lote 2, designado según plano 108-94-65, como lote veintiocho de la manzana cuarenta y siete ad. Nomenclatura Catastral; Circ. II, Sección A, Chacra 47, Manzana 47 ad, Parcela 28. Partida 47.814. Matrícula 2984. Superficie 400m2. Ad Corpus. Según informe el inmueble se encuentra ocupado por un locatario con contrato vigente por 36 meses hasta el 31 de enero de 2007 (fotocopia obrante en autos). Se trata de un terreno de 10 metros de ancho por 40 metros de largo aproximadamente en el cual funciona un taller de electricidad del automóvil, tiene un baño pequeño, y un sector cubierto al frente de 7m por 15m con un pequeño entrepiso de 3m por 2,5m éste construido por el locatario y desmontable, según manifestación del ocupante. En el sector descubierto atrás existe una construcción de 2,5m por 2,5m abierta, realizada también por el locatario según su manifestación. Todo en regular estado de conservación. Base $ 20.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. Sellado de ley. El saldo de precio debe ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Deudas: fs. 282 OSN sin deuda al 28/1/04; fs. 248 Rentas $ 542,09 al 31/7/03; fs. 243/6 Municipalidad $ 436,35, $ 356,19 y $ 652,31 al 31/8/03. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 2004 de 14 a 15 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 22/11 N° 61.529 v. 23/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, hace saber por dos días en los autos "GUELLIN JULIAN DOMINGO, c/QUILLAY ADALBERTO RUBEN, s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 115.153/2000, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 7 de diciembre de 2004 a las 11,30 horas en punto, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, sito en calle Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad funcional N° 1, Polígono 00-01, planta baja, con entrada independiente por calle 12 de Octubre N° 456, entre las de Colón y Alte. Brown, de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires. Consta de: Living y un dormitorio a la calle con ventanas enrejadas, otro dormitorio interno, cocina y baño sin artefactos y pequeño patio, todo en buen estado de conservación y totalmente desocupado. Posee una superficie cubierta de 57,30 m2, semicubierta de 2,50 m2 y descubierta de 5,10 m2. Sup. total 64,90 m2. Porcentual 11,07%. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. F. Manz. 289. Parc. 17. Subparc. 1. Partida 34.197. Matrícula N° 84.230/1. Base $ 30.000, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más I.V.A. el 1% de sellado de boleto y el 0,25% Acordada 10/99, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Se adeuda por O.S.N. fs. 198 al 11/8/04, sin deuda. A. Argentinas fs. 197 al 11/8/04 $ 225,56. Imp. Municipales fs. 212/7 al 2004 $ 3.801,93. Imp. Inmobiliario fs. 199/203 al 31/07/04 $ 1.141,60. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El bien se exhibirá los días 2 y 3 de diciembre de 2004, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 22/11 N° 61.483 v. 23/11/2004

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría a mi cargo, situado en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, de la Capital Federal, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "La Ley", que en los autos "CONS. DE PROP. I. LA CATOLICA 1081 c/ASOCIACION MUTUAL SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA s/Ejecución de Expensas", Expediente 21.305/01, que el Martillero Manuel Mosquera, CUIT 20-15.299.788-5, Tel. 4-240-1498, subastará el 29 de noviembre de 2004, a las 11,00 hs., en el Salón de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% del inmueble sito Isabel la Católica 1081, 23 Piso, "Q", de esta Ciudad, identificado como la Unidad Funcional 488 y Matrícula 4-2204/488, compuesto por living (3,30 x 5,50 m), 3 dormitorios con placard (4,00 x 3,00 m, 4,00 x 3,00 m y 2,80 x 4,00 m) cocina (4,20 x 2,00 m), baño (2,00 x 2,40 m) y baulera (1,80 x 1,40 m). La cocina y baño poseen piso cerámico y los restantes ambientes lo poseen en madera. Las paredes de la cocina presentan faltantes y roturas de cerámica. En todos los ambientes no se denotan manchas de humedad, rajaduras ni revoque saltado. Las aberturas se encuentran en buenas condiciones. El estado general es bueno. Registra deudas por: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 2.936,26 al 23/6/03; Aguas Argentinas S.A. $ 5.875,13 al 9/8/04; Expensas $ 17.771,66, de mayo 2000 a julio 2004. Por Obras Sanitarias de la Nación, al 21/12/03 no registra deuda. Expensas del mes de julio de 2004 $ 126,90. Del mandamiento de constatación surge que el inmueble se encuentra desocupado de personas y bienes. El inmueble será exhibido a los interesados el 26 de noviembre de 2004, de 13,00 a 14,00 hs. Base: $ 50.000, seña 30% del precio de venta, comisión 3%, más aportes, y el 0,25% de arancel, según Acordada 10/99 de la CSJN, los que deberán ser en el acto, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. En autos se registra medida cautelar para decidir la cuestión de privilegio en el cobro. Los interesados podrán concurrir al Juzgado a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El que resulte comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de lo obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto de la ley 13.512. El martillero dará por finalizada la subasta con la firma del boleto de compra-venta, el que deberá ser suscripto por el oferente que haya realizado la última postura válida. Se desconocen los CUIT, CUIL o CDI del demandado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 22/11 N° 29.592 v. 23/11/2004

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490 piso 3° de Capital Federal comunica por dos días, en autos "GARCIA, FELIX c/PATRONELLI Y ALMEIDA, RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 116.477/99 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 29 de noviembre de 2004 a las 11:15 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en lote de terreno, Ciudad y Partido de Las Flores, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 3664, sobre calle Julio Argentino Roca 256 entre las calles Manuel Belgrano y Adolfo Alsina. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. B Quinta 28. Manz. 28D. Parc. 22. Partida 6026. Según mandamiento de constatación de fs. 131 consta de living comedor y cocina, un dormitorio, existiendo otra habitación no habitable por su estado de deterioro y un baño. Toda la edificación es de material y techo de chapa y en regular estado de conservación. Además la finca cuenta con una construcción separada físicamente de la anterior descripta, que consta de una habitación, baño y cocina y un galpón desocupado e inhabitable debido a su mal estado de conservación. La vivienda está ocupada por Gustavo López DNI 20.443.534, su concubina María José Patronelli DNI 26.643.260 y los hijos de ambos Agustina López DNI 41.352.935 y Franco Lopéz DNI 44.589.612, en calidad de préstamo gratuito otorgado por el propietario de la misma, Don Ramón José Patronelli, padre de la mencionada. Sup. Total 562,47m2. Deudas: Municipalidad: al 30/12/03 $ 4.346,10 a fs. 133. Aguas Bonaerenses S.A.: al 4/12/03 $ 321,80 a fs. 134. O.S.S.A.: al 30/11/00 $ 425,65 a fs. 92. Base: $ 26.250, para el supuesto de no existir postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Sellado Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Visitas: días 25 y 26 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
El secretario.

e. 22/11 N° 61.511 v. 23/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 1 del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. 2 del Dr. Miguel E. Galli, Pte. R. S. Peña 1211 p.b., Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ARGUELLO, MARIA ROSA s/Concurso Especial" Expte. 87410, que el martillero Alberto Miguel Toschi (CUIT 20-0407809-9) rematará el 7 de diciembre de 2004 a las 13,15 hs. en la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el inmuebles de la fallida de calle Brasil N° 721, entre Chacabuco y Piedras de San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Unidad 8 del piso 4° B, Nom. Catastral: Circ. 3; Sección 8, Manzana 37; Parcela 15, Matrícula 3-2250/8. Tipo duplex, buena luminosidad consta de: hall de entrada, en desnivel living comedor de aprox. 6 mts. x 4,50 angostándose a 3 mts., toilette y a balcón aterrazado; cocina amplia; por escalera piso superior consta: hall distribuidor, tres habitaciones con divisorios en madera y placard; baño completo. Según título superficie de 82,31 mts2, aprox. 77 cubiertos. Regular estado de conservación. Desocupado. Base: $ 70.000. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, en efectivo en el acto del remate, de corresponder abonará I.V.A. Impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la quiebra los organismos deberán verificar en autos; los devengados a partir de la quiebra y hasta la posesión a cargo de la masa y posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Expensas se pagarán prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo el adquiriente hacerse cargo del saldo insoluto (fallo plenario CNCiv., 18.02.99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I.)". Saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación b/apercib. del art. 580 del C.P.C. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. No se admite la compra en comisión y/o la sesión del boleto. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, auto de subasta y demás resoluciones. La aprobación de la subasta y otras vinculadas, se tendrá por notificada "ministerio legis", los vencimientos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Informes: 4778-0386. Exhibe 2 y 3 de diciembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 22/11 N° 18.608 v. 26/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 a mi cargo con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal 1035), comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, en los autos: "ALESSANDRO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expediente N° 79.568 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 7 de diciembre a las 12,30 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233. 1) Un inmueble sito en la calle Sarmiento nro. 212, esquina Avda. Leandro N. Alem, 292/94/96/98, piso 10, se trata de un departamento en regular estado de unos aprox. 97,22 m2 cubiertos y por balcón 3,01 descubiertos, dividido en 5 oficinas, pequeña cocina y baño. Matrícula 14-738/34, cuyos demás datos catastrales surgen del informe de dominio agregado a fs. 10/25; con una base de $ 138.000, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/comisión, 0,25% arancel Acordada de CSJN N° 10/99 del 30/06/99. 2) Los bienes muebles individualizados en el Acta de fs. 7, entre los que se destacan en regular estado: muebles, máquinas, y útiles de oficina, muebles de baño y cocina, una heladera equipos de aire acondicionado, etc. los que se pondrán a la venta en block y con una base de $ 1.780, seña 30%, comisión 10%, I.V.A. s/Precio y comisión, 0,25% arancel Acordada de CSJN N° 10/99 del 30/06/99. Para el supuesto que no existieren oferentes por las bases fijadas, luego de transcurrida media hora, se pondrán nuevamente a la venta en las siguientes condiciones: el inmueble con una base retasada en un 25% menos, es decir con una base de $ 103.500, y los bienes muebles, sin base. En relación a las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de tasas, impuestos o contribuciones, dispónese que se abonarán con fondos del concurso, conforme los períodos que a continuación se detallan: a) las devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiere hecho— la verificación correspondiente, y b) con respecto a las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, se encuentran a cargo del concurso. Condiciones de la Subasta: todo en el estado en que se encuentra, ad-corpus, al contado y al mejor postor. No procede la venta comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días 1 y 2 de diciembre de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/11 N° 464.739 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 1° piso, avisa 2 días en los autos: "LATINOMAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Automotores)", (Expte. N° 79.205) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012) rematará el día miércoles 1/12/04 a las 10:30 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. en el estado en que se encuentran y han sido exhibidos los siguientes automotores: camioneta doble cabina Chevrolet mod. LUV TFR 54 HDL, modelo 1997, dominio BLM 490 con Base: $ 14.000 y un Fiat sedán modelo Duna SDL 1.7, modelo 1995 dominio AJM 881, sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA. Arancel: C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar el saldo de precio al finalizar la subasta o indefectiblemente el 2/12/2004 entre las 11 y 12 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. y constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición: sábado 27 y domingo 28 de noviembre de 2004 de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/11 N° 61.512 v. 23/11/2004

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SUCESION DE CORREA, CESAR s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. 73048 que los martilleros Hugo A. Silva 4792-3146 Mario Guillermo Rawson, TE 4812-0912, rematarán el día jueves 2 de diciembre de 2004 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, los siguientes inmuebles de la fallida: a) Avda. Quintana 253/55/57/59, entre Montevideo y Rodríguez Peña, UF 42 del piso 7° "A", Capital. Nomenclatura Catastral Circ. 20. Secc. 7. Manz. 24. Parc. 16. Matrícula 20-1332/42. Superficie 85,73m2 Porcentual 2,68%. Se ubica al frente con balcón corrido sobre Quintana, cuenta con living comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina, dependencias de servicio y lavadero descubierto. En buen estado de conservación. Desocupado. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 2004 de 15 a 17 hs. Base $120.000; b) Mitre 1467/71/75/81/91 y 25 de Mayo 2809/21, Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires; en block las unidades funcionales 18, 79 y bienes muebles. Nomenclatura Catastral. Circ. 1. Secc. B. Manz. 104. Parc. 11 F. Subparcelas 18 y 79. Matrícula 37382/18 y 79. La UF 18 tiene una superficie de 19,72m2. Porcentual 0,19%. Se trata de una cochera fija, identificada con el nro. 15 y desocupada a la que se ingresa por la calle Mitre sin número (correspondería el nro. 1467 pero falta la chapa); la UF 79 del piso 8° "C", tiene una superficie total 28,54m2. Porcentual 0,42%. Se trata de un departamento de un ambiente con un placard, cocina, baño completo y balcón sobre la calle Mitre. Se encuentra en regular estado, libre de ocupantes y con pocos bienes muebles usados que se incluyen en el block. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 2004 de 10 a 12 hs. Base en block (inmuebles y bienes muebles) $ 16.000. Sellado de ley. Condiciones de venta para todos los bienes: al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la mitad. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se venden ad corpus y los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en Clarín y aviso reducido en La Razón (auto 18/11/02).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/11 N° 464.740 v. 26/11/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Comercio número 14, interinamente a cargo del Doctor Modet Eugenio E. Bavastro, Secretaría N° 28, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2° Capital Federal, comunica por un día en los autos: "SOMECAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subastas Muebles" Expte. N° 84.473, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día lunes 6 de diciembre de 2004 a partir de las 12:45 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores calle Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, los bienes muebles de propiedad de la fallida, inventariados en autos a fs. 1/5. Se trata de maquinaria y elementos para la industria del calzado, de tecnología antigua y en regular estado; entre los que se destacan: máquina de sacar arrugas, máquina de planchar botas, máquina paulina de dos cepillos, máquina de filetear cortes marca CEM, 2 máquinas engrampadoras, máquina de colocar ojalillos, estanterías metálicas etc. y materias primas varias, entre las que se destacan 1050 pares de tacos de plástico, 1800 pares de plantillas de fibra celulósica con cambrillón, 1625 pares de calzado modelos varios, 250 mts. de cueros varios, 180 pares de fondos de PVC, etc." Exhibición: días 30 de noviembre y 1 y 3 de diciembre de 2004 de 11 a 13 hs. en el inmueble de la calle Alvarez Jonte 6531 de Capital Federal. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Sin base. Comisión 10% más IVA sobre la comisión y el precio de venta. Arancel Acorada 10/99 CSJN 0,25%. Los compradores deberán indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal, y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/11 N° 61.527 v. 22/11/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, con asiento en la Av. Callao 635, Piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "COHEN DUEK MARCO DANIEL s/Quiebra", Exp. N° 82.864, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 09 de diciembre de 2004 a las 08:30 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo "Ad-Corpus" el inmueble del fallido sito en "Los Cardales Country Club", próximo a Los Cardales, con entrada común sobre ruta provincial N° 4 s/n, Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional N° 692, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III; Sección: Rural; Parcela: 285-h; Subparcela: 692; Polígono 00-692; Matrícula: 175/692; Superficie Total del Polígono: 714 m2, coeficiente 0,000846, según certificado de dominio o agregado al expediente a fs. 156. Según constatación a fs, 179 la Unidad Funcional N° 692 se encuentra ubicada dentro del country sobre la calle Paseo de los Ombúes 692 y se trata de un chalet con techo de tejas con jardín adelante, un comedor, un living en desnivel con chimenea, arriba de este sector un altillo, al cual se accede por una escalera ubicada en el comedor, una cocina, tres dormitorios, un baño completo, un baño en suite, los pisos excepto los baños y la cocina, son de madera y los techos revestidos en su interior con madera, por la cocina se accede a un pequeño quincho con una parrilla, un patio chico, una pieza tipo habitación de servicio que se accede desde el exterior por la parte de atrás de la casa y un baño auxiliar, además de un jardín en el sector del fondo del terreno parquizado. Todo lo descripto se encuentra en buen estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, al momento de la constatación se informó que no es vivienda permanente, siendo utilizada los fines de semana. Se exhibe los días 04 y 05 de diciembre de 2004, en el horario de 11:00 a 13:00 horas. Base $ 160.000. Seña 30%. Comisión 3% (más IVA s/la comisión), Sellado de Ley 0,5% y Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (C. Pr. 580, 581 y 584). No se admitirán en el acto de subasta la compra en comisión y ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. En audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Deuda informadas en autos: Fs. 199 Rentas $ 12.932,07 (al 31/03/04); Fs. 390 Expensas $ 520 (al 06/06/04). Asimismo se hace saber el informe de la Administración, que se encuentra agregado al expediente a Fs. 390/391 existe un arancel de $ 15.000 por transferencia de la acción. Con relación a la U. F. N° 692, corresponde la acción N° 652, acción escritural, ordinaria de pesos uno ($ 1) (valor nominal) de transmisibilidad limitada con derecho a un voto, la falta de pago del importe del arancel establecido por la transferencia y asociación le impedirá al comprador ejercer sus derechos sociales así como realizar todo tipo de actividad, deportiva y/o social. Esta cuota es comprensiva de todo el grupo familiar e incluye obligatoriamente al socio titular, cónyuge e hijos a su cargo. Se hace saber también el contenido de art. 16 del Reglamento de Copropiedad... que dice así: "En caso de venta, voluntaria o forzosa, de una unidad de deberá incluir en la operación la transferencia de la acción de la sociedad "Los Cardales Country Club S.A." correspondiente al titular de dicha unidad, debiéndose efectuar sendas comunicaciones al Consorcio de Copropietarios y al Directorio de la Sociedad nombrada, con indicación del nombre completo del comprador y demás datos personas que lo identifiquen y solicitar al Directorio de "LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.", la conformidad con la transferencia de la acción a favor de dicho comprador. En caso de que la sociedad "LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A." no autorice la transferencia de la acción nombre del futuro comprador, este no podrá hacer uso de las instalaciones sociales y deportivas, cuyo uso se ha establecido a través de la participación de los copropietarios como accionistas en dicha sociedad, sin perjuicio de su obligación a contribuir al pago de las expensas comunes del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal de cuerdo al art. 569 del CPCC. Para más datos respecto de las condiciones que establece el Consorcio para la transferencia e ingreso al club, remitirse al expediente a Fs. 390 a 391 o al martillero teléfono 4372-2023. D.N.I. del fallido 7.657.091 y CUIT el martillero 20-13187651-4.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 22/11 N° 29.605 v. 23/11/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito, en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed., comunica por dos (2) días en los autos: "ALLEGRETTI, LUCIANO s/Quiebra s/Concurso Especial por Vainer, Marta, Expte. n° 37.953 que el martillero José María García Arecha rematará en block el día 29 de noviembre de 2004, a las 13.15 hs. en punto, en la Corporación de rematadores calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles ubicados próximos a la estación Unión Ferroviaria, ex Partido de Esteban Echeverría, hoy Partido de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, designados, como lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 25 y 26 de la Manzana 164, con frentes a las calles Los Sauces, Los Olmos y Los Fresnos. El conjunto de terrenos tiene una superficie de 1.963,69 m2, existiendo sobre ellos las siguientes construcciones: sobre los lotes 2 y 3 se desarrolla una casa que en planta baja tiene baño, cocina, parrilla; además, hay en este lote una piscina de material, en desuso; en la planta, alta hay una habitación y un baño; los lotes 1, 4, 6 y 26 se encuentran libres de construcciones; sobre el lote 5 existe una construcción de material compuesta por dos habitaciones, baño y cocina; sobre el lote 25 existe otra construcción, sin poderse precisar su distribución; todo ello en regular estado de uso y conservación; el inmueble se encuentra ocupado por una persona que dice estar a cargo del cuidado del lugar. Deudas: las que registre el bien a subastarse por tasas y contribuciones serán soportadas por el comprador a partir de la toma de posesión del inmueble. Condiciones de venta: Base: $ 40.000; Seña: 30%; Comisión: 3% - Arancel 0,25% - Sellado de Ley 0,50%, todo en efectivo, en el acto de la subasta. La venta ad corpus, al contado y mejor postor. Quien resulte comprador, constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar, un nuevo remate y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa, cfr. arts. 580, 581 y 584 del CPCCN. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la realización del remate. El inmueble podrá visitarse los días 24 y 25 de noviembre de 2004, entre las 10 y 13 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/11 N° 61.500 v. 23/11/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa que en autos caratulados "FRANCO, FABIO GABRIEL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" Expte. N° 46.833 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 10 de diciembre del año 2004 a las 10.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 100% del bien sito en la calle Godoy Cruz 2525, entre Charcas y Güemes, Unidad Funcional nro. 23, piso 2do. de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C. 18, S. 19, M. 160, Parc. 15a. Matrícula: 18952/23. Superficie 42m2, 29dm2. Base: $ 41.250. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Asimismo, como condición de venta al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. No procederá la compra en comisión como así tampoco la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber que respecto de las deudas que existan por expensas, impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a esta fecha. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se dispone que en caso de que corresponda tributar el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores los que en el acto de remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Según informe de constatación efectuado por el Martillero (fs. 198) la Unidad Funcional nro. 23 se encuentra ubicada en el segundo piso al contrafrente, se accede por una escalera y se compone de cocina, baño, living-comedor y un dormitorio. Los ambientes salvo el baño y la cocina tienen pisos de parquet, el resto es de piso cerámico. El estado de conservación y mantenimiento en general es bueno. El edificio del cual forma parte la unidad funcional mencionada se encuentra en aceptable estado de mantenimiento, pese a tener una antigüedad que puede estimarse en alrededor de 50 años. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 1 y 2 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/11 N° 464.743 v. 26/11/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/COMAS, GUSTAVO MIGUEL y Otros s/Ejecutivo" (Expte. N° 27.758 - Reservado), que el martillero José D. M. Baamonde (C.U.I.T 20-04250516-2), rematará el día 3 de diciembre de 2004, a las 09:00 hs., en la sede de Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Ciudad de La Paz N° 1679, entre las de Virrey del Pino y José Hernández, U.F. N° 16, Piso 5°, Depto. "A", Capital Federal; Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 37; Mz. 158; Parc.18, de titularidad de la Sra. María de las Nieves Bigi de Comas (L.C. N° 3.358.990). El mismo consta de living-comedor con parquet de eucalipto, baño, dos dormitorios con placard (uno alfombrado y otro de parquet de eucalipto), baño completo, cocina con entrada de servicio y piso de granito, lavadero de servicio y balcón. El estado de conservación es regular y se encuentra libre de ocupantes. El inmueble será exhibido el día 30 de noviembre y 1° de diciembre de 10 a 12 hs. Base de Venta: pesos cuarenta y cinco mil ($ 45.000) al contado y mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Asimismo el comprador deberá

afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (Acordada 24/00 art. 4°). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: O.S.N. a fs. 354 sin deuda al 07/07/04; A.A. a fs. 327 $ 4.928,25 al 03/06/04; G.C.B.A. a fs. 330 $ 20,04 + a fs. 331 $ 25,33 ambas al 01/06/04 y expensas a fs. 339/340 $ 32.152,35 a mayo de 2004. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y sin necesidad de intimación previa. Se hace saber que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 162 del Reglamento del Fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Procesal hasta el día anterior a las 12 hs. al que se realiza la subasta. Hágase saber que la apertura de sobres que se reciban de hará en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado el día anterior al fijado para la realización de la subasta y hasta las 12 hs., debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá proceder a la escrituración del bien dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de astreintes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 22/11 N° 29.600 v. 23/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PEROTTI ROBERTO DANIEL s/Quiebra" (Expte. N° 41193), que el martillero José Teodoro González CUIT 20-07729066-5, rematará el día 2 de diciembre de 2004 a las 9,45 hs. —en punto—, en la Oficina de subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el rodado Mazda E 3000, año 1981 dominio TSO-136. Base: $ 2.000. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 10/99 C.S.J.N.). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que el fallido posee CUIT 20-04447354-3. Exhibiciones: 29 y 30 de noviembre de 16,00 a 18,00 hs. Consultas a los teléfonos 4-813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 22/11 N° 464.741 v. 23/11/2004

JUZGADO NACIONAL TRABAJO

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 46, a cargo del Dr. Enrique Arias Gibert, Secretaría N° Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, piso 5 Capital Federal, hace saber por un día en los autos "RAMOS PERFECTA ESTHER c/ARMESTO MARIA TINIDAD y Otro s/Despido" Expte. 16273/96 que el martillero Oscar A. Carreras CUIT 30-69337905-5 rematará el día 29 de noviembre de 2004, a las 10.00 hs., en el salón de remates de la Oficina de Subastas sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un televisor color Sharp 21", una computadora con monitor Kelix con cpu "Depot", una impresora Hewlett Packard Deskjet 670, sin base y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 10% de comisión más IVA. Los bienes se exhibirán los días 25 y 26 de noviembre de 2004 de 14 a 15 en el domicilio de la calle José María Moreno 240 piso 10 "B" Capital Federal. Enrique Arias Gibert, juez.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Dora Eva Temis, secretaria.

e. 22/11 N° 464.662 v. 26/11/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DE LA ESPERANZA PORTEÑA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaria Electoral a cargo de la Dra. Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO DE LA ESPERANZA PORTEÑA s/Solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 1338/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 12 de noviembre de 2004... notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO DE LA ESPERANZA PORTEÑA"; que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 9 de marzo de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)." Fdo.: MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal. Ante mí: DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.

e. 22/11 Nº 464.671 v. 24/11/2004



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Dos modalidades de suscripción
de acuerdo con sus necesidades



Edición **Gráfica**

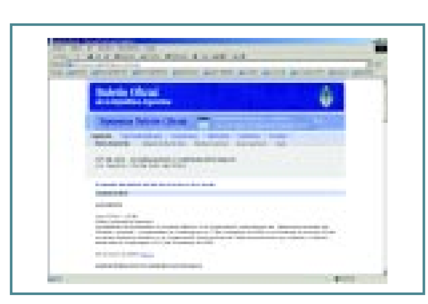


Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales.
$ 200

Segunda Sección
Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura.
$ 285

Tercera Sección
Contrataciones del Estado.
$ 300

Edición en **Internet**



El Boletín en la Web
Las **3** secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica.
Con servicio de **BASE DE DATOS.**

1ra. sección: $ 400
2da. sección: $ 400
3ra. sección: $ 200

www.boletinoficial.gov.ar

Ventas:

Sede Central, Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales, Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALIMAR S.A.N.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06 de diciembre de 2004 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 44 cerrado el 31 de marzo de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Retribución de los señores Directores y Síndicos.
4°) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 04 de noviembre de 2004.
Presidente - Pedro Santamaría

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de A.G.O. del 19/07/2004, a fs. 15 del Acta de Asamblea N° 66 y Acta de Directorio del 19/07/2004, a fs. 215 del Acta de Directorio N° 3.
Presidente – Pedro Santamaría

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. N° Registro: 1441. N° Matrícula: 2875. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 134. Libro N° 46.
e. 17/11 N° 18.532 v. 23/11/2004

"C"

CAFSIT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de CAFSIT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el 6 de diciembre de 2004 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede comercial sita en la calle Santa Rosa 1498, segundo piso "B" de Vicente López; a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y la renuncia del Director Suplente.
6°) Designación de Director Suplente.
Presidente, designado por escritura número 640 de fecha 23 de diciembre, folio 1416. Registro, ocho de Vicente López, ante escribana titular Zulema Haydée Arlandini.
Presidente – Fernando Aldegheri

Certificación emitida por: Zulema Arlandini. N° Registro: 8. N° Matrícula: 4165. Fecha: 28/10/2004. N° Acta: 242. Libro N° 48.
e. 19/11 N° 61.313 v. 25/11/2004

CAMIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 6 de diciembre de 2004, a las 18,30 hs. y a las 19,30 hs. en segunda convocatoria en el local de Avda. de Mayo 1348, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio en general.
4°) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año. El Directorio.
Luis Gonzalvo Peidro, Presidente DNI.: 93.269.936 N° Registro IPJ. 1.629.334 Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 17/12/2003 rubricado el 15/12/98 N° 110.607 —98 folio— 47.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.
Presidente – Luis Gonzalvo Peidro

Certificación emitida por: Mario Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 111. Libro N° 38.
e. 17/11 N° 61.156 v. 23/11/2004

CAPUTO S.A. Ind. Com. y Financ.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas en primera convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 2004 a las 13 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón N° 221, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio que deja si efecto lo resuelto en los puntos 2, 3 y 4 de la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de setiembre de 2004 vinculada con el esquema de preventa para los accionistas, para financiar la obra a levantarse en el Dique 3 de Puerto Madero. El Directorio. Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.

Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 29 de noviembre de 2004 inclusive.
Jorge Antonio Nicolás Caputo, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 99 y de Directorio N° 1651, ambas de fecha 16 de abril de 2004.
Presidente – Jorge A. N. Caputo

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. N° Registro: 398. N° Matrícula: 3534. Fecha: 11/11/2004. N° Acta: 193. Libro N° 25.
e. 16/11 N° 18.518 v. 22/11/2004

CARILO TENNIS RANCH CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2004 a las 18:00 horas, y segunda convocatoria a las 18.30 horas, en el domicilio social de calle Tucumán 1650, 2° cuerpo, 5° piso, Oficina 11, de esta Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, incs. 1° y 2° y el art. 294, inc. 5° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
4°) Designación de aquellos miembros del Directorio cuyo mandato expira, Sres. Federico Byttebier, Luis Bustillo y Ricardo Olaviaga.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Dr. Juan Pablo Labaké fue elegido presidente según Acta N° 217 de fecha 25 de marzo de 2004 y autorizado a suscribir el presente documento conforme Acta N° 218.
Presidente – Juan Pablo Labaké

Certificación emitida por: Vanesa León de Forrester. N° Registro: 1800. N° Matrícula: 4435. Fecha: 25/10/04. N° Acta: 023. Libro N°: 6.
e. 16/11 N° 60.913 v. 22/11/2004

CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2004 a las 17:30 hs. y 18:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Maipú 267, piso 13° de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos del retraso en la convocatoria a Asamblea para la consideración de la documentación contable al 31 de mayo de 2004.
3°) Consideración de la documentación contable prescripta en los arts. 234, inciso 1 de la ley 19.550, informe del Auditor, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social N° 12 iniciado el 1° de junio de 2003 y finalizado el 31 de mayo de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2004 y tratamiento de resultados no asignados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2004.
6°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, aun en exceso de los límites legales en función de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550, última parte.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
El que suscribe, Juan Cruz Varela, lo hace en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea 23 del 7 de enero de 2002 y de Directorio 164 del 23 de agosto de 2004.
Presidente – Juan Cruz Varela

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. N° Registro: 117. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 31820.
e. 19/11 N° 29.441 v. 25/11/2004

C.E.R.E.H.A. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2004, a las 10:00 hs., en Av. Santa Fe 3910, piso 13°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que justifican la convocatoria en plazo extemporáneo;
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria correspondientes al Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 30 de abril de 2004;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Destino a dar a las utilidades del Ejercicio;
6°) Eventual retribución al Directorio por sobre los límites del art. 261 LS. El Directorio.
Hugo Beresan. Presidente designado por Acta del 30/8/02.
Presidente – Hugo Beresan

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 74. Libro N° 040.
e. 17/11 N° 61.173 v. 23/11/2004

CINDIA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2004, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento de los Ejercicios Económicos cerrados al 31-12-2001, 31-12-2002 y 31-12-2003 fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 9° Ejercicio Económico al 31-12-2001, 10° Ejercicio Económico al 31-12-2002 y 11° Ejercicio Económico al 31-12-2003.
4°) Consideración del tratamiento de los resultados de los ejercicios.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio.
6°) Consideración de honorarios al Directorio.
7°) Ratificación del mandato del Directorio acorde lo sancionado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-2004.
Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designa a los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 97. Libro N° 73.
e. 17/11 N° 29.590 v. 23/11/2004

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 06/12/2004 a las 16 hs. en Reconquista 151, piso 7mo., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Balance del ejercicio 1999.
2°) Aprobación del Balance del ejercicio 2000.
3°) Aprobación del Balance del ejercicio 2001.
4°) Autorización a la CD a negociar la deuda con el BHN por la cesión de tierras propiedad del BHN sobre calle A. Díaz.
5°) Informe de la Gestión Administrativa a mayo del 2001.
6°) Aprobación de contratos de Gimnasio y Natatorios.
7°) Gerenciamiento de Deportes Federados.
8°) Socios Vitalicios, situación estatutaria.
9°) Venta de parcelas calle Roosevelt.
10) Estudio de propuestas y soluciones socioeconómicas para el saneamiento del Club.
11) Designación de dos Socios presentes, para firmar el Acta.

Presidente: Norberto Curto electo por comicios del día 05/09/2003.
Secretario: Norberto López electo por comicios del día 05/09/2003.
Proclamados en sus cargos por Acta de Asamblea del 08/09/2003.
Presidente – Norberto Carlos Curto
Secretario – Norberto Alfredo López

Certificación emitida por: Elba Fernández. N° Registro: 1601. N° Matrícula: 3523. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 103. Libro N° 8.
e. 18/11 N° 61.393 v. 22/11/2004

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Aviso rectificatorio de publicación N° 0059-00060106 publicado los días 3, 4, 5, 8 y 9 de noviembre del 2004, donde se convocaba para Asamblea General Ordinaria para el día 30/11/04, se cambia la fecha de dicha convocatoria para el día 14 de diciembre del 2004.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.

Presidente: Pedro José Fernández Verdugo. Designado por Acta de Directorio N° 38, de fecha 18/12/2003. Certificación emitida por: Escribana Silvina B. Allievi el 15/11/2004, Acta 16 del Libro 39, Registro 1496 de esta ciudad.
Presidente – Pedro J. Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. N° Registro: 1496. N° Matrícula: 4397. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 16. Libro N° 39.

e. 19/11 N° 61.311 v. 25/11/2004

CONEXIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de CONEXIA S.A. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 07/12/2004, en 1° y 2° convocatoria a las 11.00 y 12.00 hs., respectivamente, en Alférez Pareja 256, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta; y

2°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores Marcelo Daniel Girotti, Guillermo Valentín Pardo y José Ramón Torres.

Apoderado por escritura N° 1432 de fecha 14/12/2001 folio 2537, Registro 1331.

Raúl Alejandro Lazzati

Certificación emitida por: Alejandro Liporace. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 115. Libro N°: 35.

e. 16/11 N° 61.015 v. 22/11/2004

CREDITO DE PROMOCION COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CREDITO DE PROMOCION COMERCIAL S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 3 de diciembre de 2004, a las 18 horas, en el domicilio legal de la sociedad: Bulnes 1985, piso 1°, departamento 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido el 30 de junio de 2004 (art. 261 2° párrafo Ley 19.550 y sus modificatorias.

4°) Distribución de utilidades.

El directorio remitirá a los accionistas copia del Orden del Día y de la documentación que habrá de tratar.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea N° 11 del 4/11/02.

Miguel Rodolfo Elgues

Certificación emitida por: Horacio Clariá. N° Registro: 1147. N° Matrícula: 2296. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 140. Libro N°: 55.

e. 16/11 N° 18.503 v. 22/11/2004

"D"

DICKENS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de DICKENS S.A. para el día 3 de diciembre de 2004, 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a ser celebrada en Bulnes 2736 piso 17 UF 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2°) Consideración documentación y designaciones Artículo 234 inciso 1 y 2 Ley de Sociedades Comerciales, por el Ejercicio Económico Número 36 finalizado el 31/7/2004;

3°) Consideración distribución honorarios al Directorio;

4°) Aprobación de la Gestión del Directorio. El Directorio.

Firmante designado por Acta de Directorio N° 222 del 29/11/2002.

Presidente – Rebeca Seifer de Warat

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 417.

e. 16/11 N° 61.067 v. 22/11/2004

"E"

EL RETIRO DE LOBOS S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 13, a mi cargo, dictada en los autos: "RUBIO, GONZALO JAVIER y Otro c/EL RETIRO DE LOBOS S.A. s/Medida Precautoria" (Expte. N° 80243), se convoca a los señores accionistas de EL RETIRO DE LOBOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2004 a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle A. Córdoba 612, piso 4° "A", Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Remoción de los directores titulares y suplentes;

3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección para desempeñarse en el vencimiento del mandato de los removidos.

Por así haberse dispuesto en los referidos autos, la Asamblea será presidida por el Dr. Víctor Holden, con domicilio en Av. Córdoba 612, piso 4° "A", Ciudad de Buenos Aires (Tel. 4322-3178) quién, además, recibirá las comunicaciones de asistencia y practicará las inscripciones pertinentes (art. 238 de la ley 19.550), controlará la personería de los asistentes, confeccionará y suscribirá el acta correspondiente conjuntamente con los accionistas o sus representantes designados al efecto, y realizará las inscripciones que correspondan en atención a la naturaleza del acto convocado.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de 2004.

Secretaria – María Cristina O'Reilly

e. 16/11 N° 61.101 v. 22/11/2004

EMPRESA DE TRANSPORTE SIERRAS DE CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA S.A.C.I.I.A. para el día 06 de diciembre de 2004, a las 11 horas, en la sede social de Zavaleta 520 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia y la documentación que prescribe el Art. 234, Inc. I de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.

3°) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4°) Consideración del resultado del Ejercicio y distribución de los Resultados Acumulados.

5°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 08 de noviembre de 2004.

El Presidente

El que suscribe lo hace según Acta de A.G.O. del 15/03/00, a fs. 97 de Actas de Asamblea N° 46 y Acta de Directorio del 05/03/03, a fs. 73 del Acta de Directorio N° 407.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550.

Presidente – Adriana M. Martínez

Certificación emitida por: Escribana Silvina A. Calat. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 177. Libro N°: 17.

e. 16/11 N° 1156 v. 22/11/2004

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS "FILIPUZZI Y CHIVILO" S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Cítase Asamblea Ordinaria para 14/12/04 hora 15 en 1a y hora 16 en 2a convocatoria en Tinogasta 5445, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección Accionistas firma de Acta.

2°) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 235 Inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 38 finalizado el 31 de julio de 2004.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.

Informamos a los Sres. Accionistas que los documentos mencionados en el punto 2) del Orden del Día se encuentran a su disposición en la Sede Social de la empresa y recordamos a los mismos la obligación de cursar comunicación escrita fehaciente sobre asistencia, con no menos de 3 días hábiles anteriores a la Asamblea, conforme lo dispone el artículo 238 de la ley 19.550.

Oscar Chiviló. Presidente electo por Acta de Asamblea Extraordinaria del 6 de abril de 2004.

Presidente – Oscar Chiviló

Certificación emitida por: Dra. María Concepción García. N° Registro: 1164. N° Matrícula: 3977. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 138. Libro N° 180.

e. 17/11 N° 61.132 v. 23/11/2004

ESTANCIAS NORAFE DEL SALADO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2004, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Motivo del tratamiento de los Ejercicios Económicos al 31-12-2001, 31-12-2002 y 31-12-2003 fuera de los plazos legales.

3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 26° Ejercicio Económico al 31-12-2001, 27° Ejercicio Económico al 31-12-2002 y 28° Ejercicio Económico al 31-12-2003.

4°) Consideración del tratamiento de los resultados de los ejercicios.

5°) Consideración de la gestión del Directorio.

6°) Consideración de honorarios al Directorio.

7°) Ratificación del mandato del Directorio acorde lo sancionado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-2004.

Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designa a los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 100. Libro N° 73.

e. 17/11 N° 29.589 v. 23/11/2004

ESTILO AMERICANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 7 de diciembre de 2004 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Talcahuano 446, piso 8 "A", Ciudad Aut. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2°) Aumento del capital social a la suma de $ 200.000, mediante la capitalización parcial por $ 188.000 de aportes irrevocables.

3°) Reintegro de aportes irrevocables.

4°) Autorización para efectuar los trámites relativos a la inscripción del aumento del capital y la modificación del estatuto social, firma y certificación de documentación requerida por la IGJ.

Depósito de acciones según Art. 238 Ley N° 19.550: hasta el día 1° de diciembre de 2004 de lunes a viernes de 10 a 17 horas en la sede social.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.

Jorge Eugenio Iakub, Vicepresidente designado por Acta de Asamblea de fecha 21 de abril de 2003 y por acta de Directorio del 22 de abril de 2003, en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio de fecha 3 de noviembre de 2004. El Directorio.

Certificación emitida por: Clara Furman de Saltzman. N° Registro: 1006. N° Matrícula: 2744. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 052. Libro N° 20.

e. 18/11 N° 61.256 v. 24/11/2004

"F"

FUNNY GAME S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría número 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, en los autos caratulados "USHER TOMAS FRANCISCO c/CAPELLETTI DANIEL ANGEL s/Ordinario", comunica por 5 días que se convoca a los accionistas de la sociedad "FUNNY GAME S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2004 a las 15 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Paraguay 4635, piso 4°, Of. "B" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Informe sobre

1°) Informe sobre el estado de la sociedad, negocios realizados, perspectivas societarias, estado del activo y pasivo;

2°) Consideración de la actuación y gestión de Director Titular y Suplente;

3°) Aprobación o desaprobación de su gestión;

4°) Ratificación en sus cargos o remoción;

5°) En caso de remoción designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes;

6°) Reintegro de todo documento social, incluido libro de Acta de Asamblea, libro de Acta de Directorio; libro Inventario, libro Diario, libro Registro de Accionistas, libro Registro de Asistencia a Asambleas, papeles sociales y toda documentación perteneciente a FUNNY GAME S.A., con indicación en su caso del lugar en que se encuentran.

7°) Acciones a ejercer en caso de no reintegro en libros y documentación, incluida acción de responsabilidad.

8°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 2004. Santiago Medina, secretario.

e. 19/11 N° 29.471 v. 25/11/2004

FUTBOLMANIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FUTBOLMANÍA S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Unánime a celebrarse el día 3 de diciembre de 2004, a las 12:00 horas, en la Sede Social sita en Balcarce 510, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente de la misma.

2°) Consideración de las razones del llamado a Asamblea General Ordinaria, respecto del ejercicio cerrado el 31-07-03, fuera del término legal.

3°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2003.

4°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31-07-03.

5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31-07-03 y de su retribución.

6°) Consideración de la Memoria y del Balance General y de Disolución y Liquidación final, al 31 de julio de 2004.

7°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31-07-04 y de su retribución.

8°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio.

9°) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad conforme lo dispuesto por el inciso 5° del Art. 94 de la Ley de Sociedades Comerciales.

10) Designación de los liquidadores de la Sociedad y establecimiento de su retribución.

11) Designación de los depositarios de los libros y de demás documentos sociales.

12) Solicitud de cancelación de la inscripción registral de la Sociedad.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus títulos o certificados o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la Ley N° 19.550, en el domicilio sito en Balcarce 510, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004. María Angélica Masciano. Vicepresidente. Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 y Acta de Directorio N° 61, ambas del 11 de marzo de 2003.

Vicepresidente – María Angélica Masciano

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. N° Registro: 2032. N° Matrícula: 4409. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 037. Libro N°: 14.

e. 16/11 N° 61.072 v. 22/11/2004

"G"

GAMESYSTEM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 6/12/04 a celebrarse en la sede social a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea;
2°) Elección de un socio para suscribir el Acta, y
3°) Modificación domicilio social y fecha de cierre del ejercicio.
Del acta de Directorio del 5/11/04 surge la autorización para el señor Claude Clement Robert Salvy, DNI 93.732.817 para firmar el presente.

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. N° Registro: 2078. N° Matrícula: 4356. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 076. Libro N° 39.

e. 18/11 N° 61.292 v. 24/11/2004

GERONTOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 03/12/2004, a las 18:30 horas, en Avenida Cabildo 1295, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Información de la actitud tomada por la Directora Suplente Dra. Elena Mazzetti.
3°) Presentación de la renuncia indeclinable del Sr. Ricardo Fabián Chaparro.
4°) Elección de nuevo Directorio.

Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 7 de fecha 26 de marzo de 2004. El Directorio.

Presidente – Ricardo Fabián Chaparro

Certificación emitida por: Norberto Falbo. N° Registro: 603. N° Matrícula: 3242. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 40. Libro N°: 97 Int. 70843.

e. 16/11 N° 61.025 v. 22/11/2004

GREENTREE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cita a Socios y Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de diciembre de 2004, a las 14 hs., en su sede social sita en la calle Guido 1845, Piso 8°, Oficina "31", Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la marcha de los negocios de la sociedad.
3°) Tratamiento del asunto relacionado al alquiler celebrado con la sociedad Barranca Alsina S.R.L.
4°) Tratamiento rescisión contrato del Director de Comercio Exterior.
Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer depósito previo de las acciones en la sede social o comunicar su presencia de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550. Podrán ser representados conforme lo dispuesto por el artículo 239 de Ley de Sociedades.
Tazio Tami: Vicepresidente según Libro de Actas de Asamblea N° 6 del 30/04/02, fs. 53/54 y de Directorio N° 1 rubricado con el N° 77297-96.
Certificación emitida por: Osvaldo Gil Navarro. N° Registro: 154. N° Matrícula: 2810. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 175. Libro N° 26.

e. 17/11 N° 29.265 v. 23/11/2004

GUARIBAL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2004, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento de los Ejercicios Económicos al 31-01-2002, 31-01-2003 y 31-01-2004 fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 8° Ejercicio Económico al 31-01-2002, 09° Ejercicio Económico al 31-01-2003 y 10° Ejercicio Económico al 31-01-2004.
4°) Consideración del tratamiento de los Resultados de los Ejercicios.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de honorarios al Directorio.
7°) Ratificación del mandato del Directorio acorde lo sancionado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-2004.
Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designa a los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 096. Libro N° 73.

e. 17/11 N° 29.587 v. 23/11/2004

"H"

HEPTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede Social de Sarmiento 1820 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para suscribir y aprobar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria, prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/7/2004.
3°) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31/7/2004.
4°) Consideración del Directorio al ejercicio finalizado el 31/7/2004.
5°) Honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/7/2004, Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos.
7°) Aumento de capital social y reforma del artículo noveno de los Estatutos Sociales.
8°) Consideración de las cuentas particulares de Accionistas.
Roberto Legarre, Presidente, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria 21 del 8/6/04, Acta de Directorio del 10/6/04.

Presidente – Roberto Legarre

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. N° Registro: 657. N° Matrícula: 2750. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 21. Libro N° 108. Tomo A.

e. 19/11 N° 61.308 v. 25/11/2004

HERRAJES SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de diciembre de 2004 a las 10 horas, en primer convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, a realizarse en la Avenida San Martín 1950, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.
2°) Tratamiento del Balance General de la sociedad cerrado al 30 de junio de 2004, conjuntamente con la Memoria y demás documentación del art. 63 y siguientes y art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración y evaluación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de resultados y consideración de la remuneración de los directores.
5°) Elección de Directorio.
Presidente: Abraham Szlifman, según Acta de Asamblea del 29/12/03.

Presidente – Abraham Szlifman

Certificación emitida por: Macarena Solar Bascuñan. N° Registro: 2014. N° Matrícula: 4596. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 103. Libro N° 10.

e. 18/11 N° 61.222 v. 24/11/2004

"L"

LOS ALGODONALES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento de los Ejercicios Económicos cerrados al 31-12-2001, 31-12-2002 y 31-12-2003 fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 29° Ejercicio Económico al 31-12-2001, 30° Ejercicio Económico al 31-12-2002 y 31° Ejercicio Económico al 31-12-2003.
4°) Consideración del tratamiento de los Resultados de los Ejercicios.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio.
6°) Consideración de honorarios al Directorio.
7°) Ratificación del mandato del Directorio acorde lo sancionado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-2004.
Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designa a los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 098. Libro N° 73.

e. 17/11 N° 29.586 v. 23/11/2004

"M"

MACARO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2004, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 31 finalizado el 31 de agosto de 2004.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de miembros del Directorio y nombramiento de los mismos.
5°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 5 de diciembre de 2002 y Acta de Directorio de fecha 9 de agosto de 2004.

Presidente – Norberto Angel Garbarino

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 078. Libro N° 18.

e. 18/11 N° 29.733 v. 24/11/2004

MEDICUS S.A. de Asistencia Médica y Científica

CONVOCATORIA
A ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE LAS CLASES A, B Y C

Convócase a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Clases A, B y C, que se celebrará en el domicilio social de Larrea 877 de Capital Federal, el día martes 6 de diciembre de 2004, a las 17 hs., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio ordinario N° 33 cerrado el 30 de junio de 2004 y designación de contador certificante.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
4°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores, Síndicos y Contador certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Distribución de utilidades y resultados no asignados.
7°) Gratificaciones.
8°) Determinación del número de Directores.
9°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Asambleas Especiales de las Clases A, B y C.
10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
11) Fijación de la garantía que deberán prestar los Directores elegidos.
12) Fundación Medicus.
Jorge F. Aufiero, LE 4274206, Presidente conforme Actas de Asamblea y Directorio del 31/10/2003.

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. N° Matrícula: 1846. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 163. Libro N° 33.

e. 18/11 N° 61.228 v. 24/11/2004

MULTIUSO S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2004, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, finalizado el 31 de julio de 2004.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 5 de diciembre de 2002.

Presidente – Daniel Víctor Rodríguez

Certificación emitida por: Judith Soboski. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 4232. Fecha: 12/11/2004. N° Acta: 27. Libro N° 57.

e. 17/11 N° 29.655 v. 23/11/2004

"N"

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2004, a las 12:00 horas, en la sede social de la Compañía, Av. Paseo Colón 439, Piso 5° - Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ad referéndum de la autorización pertinente por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance especial y de los estados de situación patrimonial especiales de escisión de la Sociedad al 31 de octubre de 2004.
3°) Consideración de la escisión de parte de los activos y pasivos de NUEVO CONTINENTE S.A. para constituir con los mismos una nueva sociedad, y de toda otra documentación necesaria para perfeccionar la operación. Aprobación de la relación de canje.
4°) Constitución de una sociedad con objeto de inversión como consecuencia de la escisión, aprobación de su estatuto social y aumento de su capital social en un importe de $ 450.000, o sea de la suma inicial de $ 5.850.000 a la suma de $ 6.300.000, mediante la capitalización de igual importe de la cuenta Ajustes del Capital, y emisión de 450.000 acciones ordinarias escriturales de V$N 1 y con derecho a un voto por acción, con goce a dividendos en las mismas condiciones que las acciones que se emitan por su constitución. Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora y del contador dictaminante de los estados contables de la nueva sociedad. Autorización para realizar actos relativos al objeto social durante el período fundacional de la nueva sociedad. Solicitud de ingreso al régimen de oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones correspondientes a la nueva sociedad que se crea como consecuencia de la escisión y a su aumento de capital.
5°) Reducción del capital social de la Sociedad por un importe de $ 5.850.000, o sea de la suma de $ 9.000.000 a la suma de $ 3.150.000, como consecuencia de la escisión de la parte del patrimonio destinado a constituir la nueva sociedad.
6°) Solicitud de cancelación de la oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores y cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones correspondientes a la reducción de capital resultante de la escisión.
7°) Designación de las personas que suscribirán los instrumentos previstos por el art. 88, apartado (6) de la ley 19.550.
8°) Consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a la escisión y demás actos societarios contemplados en este Orden del Día.
9°) Autorización al Directorio y a las personas que se designe para obtener la aprobación e inscripción de la escisión y demás resoluciones adoptadas, ante los organismos competentes y efectuar los actos, presentaciones y trámites en los organismos correspondientes.
10) Eventual reestructuración de la composición del Directorio con motivo de la reorganización.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que (i) el balance especial y estados de situación patrimonial especiales de escisión de la Sociedad al 31 de octubre de 2004 y demás documentación a considerarse en la asamblea estará a disposición de los Accionistas en los plazos legales en la sede social; y (ii) para asistir a la Asamblea deberán presentar el correspondiente certificado extendido por la Caja de Valores S.A. hasta el día 15 de diciembre de 2004, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y 15 a 17 horas, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Se hace saber a los señores Accionistas que la presente convocatoria se realiza ad referéndum de la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de conformidad con el artículo 112 del reglamento de cotización de dicho organismo, quedando la celebración de la misma sujeta a la obtención previa de dichas autorizaciones. Los puntos 1,2,3,4,5,6,7 y 9 serán considerados por la Asamblea General Extraordinaria y los puntos 8 y 10 por la Asamblea General Ordinaria. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.

El Sr. Presidente Ignacio Mascarenhas fue nombrado por Acta de Asamblea del 16/11/04 y Acta de Directorio N° 61 del 16/11/04.

Presidente - Ignacio Mascarenhas

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. N° Registro: 1121. N° Matrícula: 2124. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 066. Libro N°: 25.

e. 19/11 N° 61.455 v. 25/11/2004

"P"

PIDALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIDALO S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de diciembre de 2004 a las 11:00 hs. en el domicilio de Alsina 2990 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección de un Director Suplente.

Observaciones: 1) La sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
2) Los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos en Alsina 2990 de Capital Federal hasta el 7 de diciembre de 2004 a las 11:00 Hs.

Buenos Aires 15 de noviembre de 2004.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 24 de fecha 31/10/2003.

Presidente – Enrique M. Celi

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. N° Matrícula: 4620. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 152. Libro N° 8.

e. 18/11 N° 61.240 v. 24/11/2004

PITEMOBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 7 de diciembre de 2004, a las 18,30 hs. en el local de Avda. de Mayo 1348, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año. El Directorio.

Antonio Agustín Sciampa, Presidente, DNI.: 08.254.318 Nº Registro IPJ. 4970. Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 15/12/2003 rubricado el 2/3/94 Nº B-5108 - a Folio 88 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.

Presidente – Antonio Agustín Sciampa

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004. En la fecha, el firmante ratifica el contenido del presente, firmado nuevamente en prueba de conformidad.

Presidente - Antonio Agustín Sciampa

Certificación emitida por: Mario Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 110. Libro N° 38.

e. 18/11 N° 61.247 v. 24/11/2004

POSTA PILAR S. A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de diciembre de 2004, en la sede social de POSTA PILAR S. A., sita en la calle Ayacucho 1452, piso 4° dto. "D" de la Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la renuncia a la Presidencia de la sociedad del Director Titular Dr. Luis Emesto Massaro. Aprobación de su gestión;
3°) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y demás Estados Contables complementarlos elementos todos correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31/7/2004;
4°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. Remuneración de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 23 de julio de 2004.

Presidente – Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. N° Registro: 2095. N° Matrícula: 4337. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 19. Libro N° 14.

e. 18/11 N° 29.708 v. 24/11/2004

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2004, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6° piso, oficina «64», Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de Julio de 2004.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de miembros del Directorio y nombramiento de los mismos.
5°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 5 de diciembre de 2002 y Acta de Directorio de fecha 9 de agosto de 2004.

Presidente – Norberto Angel Garbarino

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 079. Libro N° 18.

e. 18/11 N° 29.734 v. 24/11/2004

"Q"

QUILBURS S.A., en Liquidación (la "Sociedad")

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Aumento del Capital Social de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 1.744.966,80. Emisión de acciones;
3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 9 de diciembre de 2004 en el horario de 11 a 15 horas, en Avenida L. N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

Designado Director por Acta de Asamblea N° 26 del 19/07/2004 y Presidente por Acta de Directorio N° 133 del 19/07/2004.

Presidente – Diego Güerri

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 12/11/2004. N° Acta: 171. Libro N° 38.

e. 17/11 N° 61.203 v. 23/11/2004

"R"

RABELLO Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del "RABELLO Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A." a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Av. Corrientes 345, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, el día 9 de diciembre de 2004 a las 10 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del ajuste de ejercicios anteriores por $ 1.701.758,19.
3°) Plan de acción ante reclamos formulados por algunos titulares de cuentas comitentes. El Directorio.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencias a Asambleas, hasta el 3/12/2004 inclusive, de 10 a 15 horas en Av. Corrientes 345 piso 11°, Buenos Aires.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 5/11/2003.

Presidente – Santiago C. Monsegur

Certificación emitida por: Emilio José Poggi. N° Registro: 36. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 41. Libro N° 45.

e. 19/11 N° 29.759 v. 25/11/2004

RABELLO Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RABELLO Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Corrientes 345, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, el día 9 de diciembre de 2004 a las 11.30 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 26 iniciado el 1 de julio de 2003, y cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de las remuneraciones correspondientes a los Directores.
5°) Fijación de número y designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes.
6°) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación de las remuneraciones correspondientes a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación de número y designación de nuevos integrantes —titulares y suplentes— de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Consideración de las razones de la celebración de la asamblea fuera del plazo legal. El Directorio.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencias a Asambleas, hasta el 3/12/2004 inclusive, de 10 a 15 horas en Av. Corrientes 345, piso 11°, Buenos Aires. La documentación que se somete a consideración en

el punto 2° del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede social —Av. Corrientes 345, piso 11°— dentro de los plazos legales, de 10 a 15 hs.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 5/11/2003.

Presidente – Santiago C. Monsegur

Certificación emitida por: Emilio José Poggi. N° Registro: 36. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 40. Libro N° 45.

e. 19/11 N° 29.758 v. 25/11/2004

“S”

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de diciembre de 2004, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Viamonte 675, piso 9°, oficina “E”, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas, o sus representantes, para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración y revocación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria celebrada el 17 de agosto de 2004.

Presidente – Horacio Walter Rubio

NOTA: Director único y Presidente designado por la Asamblea Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4740. Fecha: 10/11/2004. N° Acta: 116. Libro N° 01.

e. 17/11 N° 61.116 v. 23/11/2004

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2004 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de un Director Suplente.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a SIDECO AMERICANA S.A., en su sede social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente, según Actas de A.G.O. del 2/3/2004 y del 14/4/2004, pasadas al libro de Actas de Asamblea N° 1, Rúbrica N° B-26209.

Presidente – Edgardo Poyard

Certificación emitida por: Escribano Antonio L. Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 3064. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 117. Libro N° 84.

e. 19/11 N° 18.590 v. 25/11/2004

“T”

TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de diciembre del 2004 a las 10 hs. en la sede social de Diógenes Taborda N° 974/8 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos transcriptos en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre del 2002 y 31 de diciembre del 2003.
3°) Aprobación de los actos efectuados por el Directorio.
4°) Nombramiento de nuevos directores.

La Asamblea, pasados los 30 minutos de su convocatoria, se reunirá con los accionistas presentes y su capital representativo.

Presidente Sr. Manuel Alvarez Meiras designado en Libro de Actas de Directorio N° 4 Acta N° 387. El Directorio.

Presidente – Manuel Alvarez Meiras

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. N° Registro: 1536. N° Matrícula: 3969. Fecha: 11/11/2004. N° Acta: 112. Libro N°: Ocho, Int. 69.569.

e. 16/11 N° 61.103 v. 22/11/2004

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, y a la Asamblea Especial de la clase B, a celebrarse el día 16 de diciembre de 2004 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Capitalización de los aportes irrevocables de capital, que asciendem a la suma de $ 2.000.000. Emisión, a la par, de 2.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción, correspondientes a la clase B, las cuales tendrán los mismos derechos a percibir dividendos que el resto de las acciones en circulación a la fecha de su emisión. Ejercicio del derecho de preferencia. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 10 de diciembre de 2004, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley 19.550.

NOTA 2: El punto 2° será tratado en Asamblea Especial de la clase B, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.

Director Titular electo por acta de asamblea del 19 de abril de 2004, que pasara a cuarto intermedio al 19 de mayo de 2004 y Directorio N° 436, del 20 de mayo de 2004.

Director Titular – Juan Ignacio López Basavilbaso

Certificación emitida por: Esc. Juan José Merino De Benedetti. N° Registro: 479. N° Matrícula: 4711. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 064. Libro N° 09.

e. 18/11 N° 61.224 v. 24/11/2004

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de diciembre de 2004 a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas, en la calle Libertad 1020, 1° piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3°) Consideración de los elementos a que alude el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.

Designado por Acta N° 70 de fecha 5 de diciembre de 2002. El Directorio.

Presidente – Francisco Rodríguez

Certificación emitida por: Agustín Braschi. N° Registro: 506. N° Matrícula: 1732. Fecha: 10/11/04.

e. 19/11 N° 29.509 v. 25/11/2004

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para día 10 de diciembre de 2004 en Av. Roque Sáenz Peña 720 piso 3, Capital Federal a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 del inc. 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico N° 47 cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (Art. 261 ley 19.550).
5°) Remuneración al Síndico (art. 292 ley 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en Av. Roque S. Peña 720 Piso 3 Capital Federal en el horario de 14,30 a 17,30 horas.

Designado Vice-Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria N° 62 de fecha 19/12/03 y designado Presidente por Acta de Directorio N° 779 de fecha 25/3/04. El Directorio.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.

Presidente – Juan B. Ardizzone

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. N° Registro: 579. N° Matrícula: 3820. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 11. Libro N°: 35.

e. 16/11 N° 61.017 v. 22/11/2004

“V”

VELIDI S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2004, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento de los Ejercicios Económicos al 31-05-2002, 31-05-2003 y 31-05-2004 fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 24° Ejercicio Económico al 31-05-2002, 25° Ejercicio Económico al 31-05-2003 y 26° Ejercicio Económico al 31-05-2004.
4°) Consideración de tratamiento de los resultados de los ejercicios.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de honorarios al Directorio.
7°) Ratificación del mandato del Directorio acorde lo sancionado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-2004.

Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designa a los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 099. Libro N° 73.

e. 17/11 N° 29.588 v. 23/11/2004

VENADO II S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 2004 a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 8:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la calle Larrea 45, 3° Piso, Departamento “B”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas del llamado fuera de término a las Asambleas Ordinarias correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2001 al 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 T.O. en su artículo 234, inciso 1, y de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre del 2001, el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2003.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos con mandato por tres años.

Carlos Schraifer, Presidente Elegido Director Titular según acta de Asamblea N° 27 del 15 de marzo de 2001 y Presidente según acta de reunión de Directorio N° 111 del 18 de mayo de 2001.

Presidente – Carlos Schraifer

Certificación emitida por: Dra. Victoria Masri. N° Registro: 1379. N° Matrícula: 3744. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 175. Libro N°: 14.

e. 16/11 N° 61.033 v. 22/11/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap., corredor público, comunica que Benito Platas, Antonio González y Antonio Sánchez del Corral, domiciliados en Av. Forest 1162 Cap. Fed. venden a Carlos Oscar Capasso domiciliado en Av. Chorroarín 1434, Cap. Fed. el Fondo de Comercio de hotel denominado “El Trebol” sito en calle AV. FOREST 1162 Cap. Fed. Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.

e. 17/11 N° 61.114 v. 23/11/2004

Fortunato Suppa en Cabildo 546, Capital, corredor público avisa que rectifica el edicto N° 60.545 e. 9/11 v. 15/11 debe leerse que el comprador es Mariano Aristóbulo Bustos Medina. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital, del Fondo de Comercio, sito en AV. ALVAREZ TOMAS 2794 Cap.

e. 17/11 N° 61.115 v. 23/11/2004



Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Sucesión de José Alberto Varela, dom. Baldomero Fernández Moreno 1467/75, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en BALDOMERO FERNANDEZ MORENO 1467/75, Cap., libre de toda deuda, gravamen y personal, a Juan José Ziccarello, dom. Virgilio 2459, Cap. Reclamos de Ley en Oficina.

e. 17/11 N° 61.169 v. 23/11/2004



Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° “C”, Capital, avisa que la Sra. Olga Ele-

na Lamela domiciliada en calle Bulnes N° 2540, Piso N° 3, Dto. B, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro bar, restaurant y varios sito en calle CALLAO 684 de la Capital Federal, al Sr. Gabriel Nicolás González, con domicilio en calle Rodríguez Peña 413 Bernal, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley mi oficina.

e. 17/11 N° 61.176 v. 23/11/2004

La Escribana Alicia M. Trezza, con domicilio en Uruguay 1292, 4° "D" Capital, avisa que Norma Beatriz Tenaglia, DNI 13.508.195 y Patricia Claudia Benedicto, DNI 13.214.076, domiciliadas Manzanares 3463 Planta Baja, Capital Federal, venden a Héctor José Pisa, LE 8.432.728, domiciliado Castillo 43, Primer Piso, Departamento "F", Ramos Mejía (BA), el fondo de comercio correspondiente al establecimiento sito en CONESA 902, Capital Federal, rubro Servicio de Lavado de Ropa con Máquinas Automáticas, a ser usados por el público. Reclamos de ley n/ofic. en término legal.

e. 18/11 N° 61.281 v. 24/11/2004

"G"

Horacio Rubén García, abogado, con domicilio en Uruguay 292 Piso 12 departamento A de Capital Federal, avisa que Guardamuebles Meili S.R.L. con domicilio en Gualeguaychú 2162, Capital Federal, transfiere a Daniel Eduardo Sconfienza, con domicilio en Gualeguaychú 2162, Capital Federal, su negocio de guardamuebles (depósito de muebles usados) carpintería mecánica (esqueletos para embalajes y oficinas administrativas) sito en GUALEGUAYCHU 2162/68, PLANTA BAJA, PISO 1° y 2°, libre de toda deuda y/o gravamen y personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 16/11 N° 29.192 v. 22/11/2004

"H"

Guillermo Luis Creus, con domicilio en la calle La Rioja 1800, piso 12, Capital Federal transfiere a Matías Ismael Iraola, con domicilio en la calle Hidalgo 674, Capital, su taller de chapa y accesorios de automóvil y de reparación de automóviles (excluido chapa, pintura y rectificación de motores) sito en la calle HIDALGO N° 674, PLANTA BAJA, Capital. Reclamos de ley, en Hidalgo 674, Capital.

e. 17/11 N° 61.164 v. 23/11/2004

Estudio líder representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Rodríguez Peña 382 1° B Capital avisa que Daniel Arturo Toffoletto y Eugenio Neves Pereira domiciliados en Nazca 3322 Capital venden a Jorge Oscar Trassens domiciliado en Oliden 3248 Capital el negocio de Servicio de Café Bar, Bar Lácteo, Despacho de Bebidas, Confitería, Restaurante, Whisquería sito en HIPOLITO IRIGOYEN 1700 P.B. Y SUBSUELO Capital, libre de toda deuda gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 16/11 N° 29.178 v. 22/11/2004

"M"

Carlos Néstor Rocco, martillero público con oficina en Tucumán 450, piso 4°, "F", C.A.B.A., avisa que Fernando Daniel Ramos, domiciliado en Mario Bravo 1110, C.A.B.A., vende a Adrián Alberto Martini, domiciliado en Tucumán 450, 4°, "F", C.A.B.A., el fondo de Comercio minorista de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería y grabados (603.210); Locutorio sito en MARIO BRAVO N° 1110, P.B., C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 16/11 N° 61.070 v. 22/11/2004

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera y corredora pública Paola Quiroles, conf. of. en Maipú N° 859 piso 5° of. B de Cap. Fed., avisa: Christian A. Buteler domic. en Av. Calchaquí N° 3438 de Quilmes Pcia. Bs. As., vende a Mariana Ruiz domic. en Juramento N° 3106 1° dto. B Cap. Fed. Su negocio del rubro café bar despacho de bebidas sito en MAIPU 825 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas

e. 18/11 N° 61.227 v. 24/11/2004

"P"

La Dra. Graciela Micó, domiciliada en Echeverría 2741 1° "A" de C.F., comunica que Alvarez, Graciela Mónica, D.N.I. 6.405.676 y Altopiedi, Daniel Osvaldo, D.N.I. 8.406.332, S.H., CUIT 30-70885602-5, domicilio comercial en Peña 2138/40 de C.F., vende a Iluvatar SRL (e.f.), CUIT 33-708898578-9, domicilio legal en F. Vallese 820 de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en PEÑA 2138/40 de C.F, libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° "A" de C.F.

e. 17/11 N° 61.148 v. 23/11/2004

Lakos, María Gabriela, domiciliada en Gascón 32/34, Ciudad de Bs. As., transfiere a González, Luis Miguel domiciliado en Av. Independencia 3545, Ciudad de Bs. As., el fondo de comercio de garage comercial, sito en PICHINCHA 545, de la Ciudad de Bs. As., libre de todo personal/deuda o gravamen. Reglamos de Ley en Av. Corrientes 2438, 5° "C", Cdad. de Bs. As.

e. 18/11 N° 61.253 v. 24/11/2004

"R"

Se rectifica aviso publicado 17/5 al 21/5/04 (Factura 48.324) con referencia al fondo de comercio ubicado en calle Ramón L. Falcón 5726, Cap. Fed.; **donde dice** calle Ramón L. Falcón 5726 Cap. Fed., **debe decir** calle Ramón L. Falcón 5726/5728 Cap. Fed. Reclamos de ley en calle Ramón L. Falcón 5726/5728 Cap. Fed.

e. 18/11 N° 61.229 v. 24/11/2004

Karina Canedo Donaire, abogada, T° 83, F° 51 CPACF, con domicilio en la calle Ecuador 373, 4° "B" de Capital, avisa que Manuel Hugo Polanco Ibarra (DNI 92.041.795), con domicilio en Rivadavia 3428, PB de Capital, transfiere al Sr. Martín Villarreal (DNI 21.431.813) con domicilio en Av. Garay 2235, 9° "A" de Capital Federal, el fondo de comercio de la calle RIVADAVIA 3446 de Capital dedicado al rubro de fotografía y fotocopias. Reclamos de ley: Rivadavia 3446, de Capital.

e. 12/11 N° 28.974 v. 23/11/2004

"S"

Biglia Gustavo Gabriel Corred. Público con of. en Julián Alvarez 1277 P.B. E Cap. avisa que Analía Noemí Fernández vende a Omar Ernesto Bergalio ambos con dom. comerc. en Julián Alvarez 1277 P.B. E Cap. el neg. de (500200) Elab. de masas, Past. Sándw., y prod. simil. (601005) Com. min. de prod. aliment. env. (601010) com. min. de beb. en gral. env. sito en SUIPACHA 878 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 16/11 N° 61.039 v. 22/11/2004

Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° "C", Capital, avisa que la Srta. Zhang Xiao Yan, domiciliada en calle 12 de Octubre N° 747, Ramos Mejía Partido de La Matanza Pcia. de Bs. As., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro café, bar y quiosco sito en calle SAN MARTIN 521 de la Capital Federal, al Sr. Martín Sánchez, con domicilio en calle Ecuador 1416, Piso 3, Dto. C, Capital Federal. Reclamos de ley mi oficina.

e. 17/11 N° 61.177 v. 23/11/2004

Eduardo Héctor Ramos, contador público, con estudio en la calle Paraguay 3678 de esta ciudad, avisa que el señor Milito Alfredo, LE 4.537.158 domiciliado en la calle Alvarado 2931, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle SANTO DOMINGO 2711, Capital Federal, destinado a comercio mayorista de artefactos de iluminación del hogar, bazar, platería, cristalería (con depósito Art. 5.2.8 inc. a), comercio mayorista de máquinas y equipos para oficinas (máquinas de escribir, calculadoras, etc.) (con depósito Art. 5.2.8 inc. a), comercio mayorista de muebles en general, productos de madera y mimbre, colchones y afines (con depósito Art. 5.2.8 inc. a), comercio mayorista de libros y revistas (con depósito Art. 5.2.8 inc. a) comercio mayorista de artículos y aparatos para equipamiento comercial (con depósito Art. 5.2.8 inc. a) a Balverde S.R.L., domiciliada en Lamadrid 1428 de San Miguel de Tucumán. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 19/11 N° 61.362 v. 25/11/2004

Se hace saber por cinco días que José Francisco Rivas con domicilio en Sarmiento 555, Capital Federal, vende a Angel Ignacio Santos con domicilio en Rosales 363, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, el negocio de restaurante, bar y café denominado "Bogotá", ubicado en SARMIENTO 555, Capital Federal. Reclamos de ley, Escribano Eduardo A. Díaz, Matrícula 1972, con domicilio en Bartolomé Mitre 797, piso 5, Capital Federal. Instrumento privado del 11 de noviembre de 2004.

e. 19/11 N° 29.415 v. 25/11/2004

"T"

Se comunica la transferencia del fondo de comercio ubicado la calle TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 820 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, propiedad de Tía Gina Sociedad de Hecho de Gisela Antonuccio, con igual domicilio, al señor Mariano Ernesto Baccaro, domiciliado en la calle Güemes 3860 Planta Baja "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en el domicilio del referido comercio dentro del plazo legal.

e. 18/11 N° 61.211 v. 24/11/2004

"V"

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, con oficina en calle México 625 Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa, que Alejandro Raúl González, con domicilio en la calle Viamonte 2071 Cap. Fed., vende a Andrea Marcia Rota, con domicilio en Juncal 1442, Piso 10, Cap. Fed., el negocio de garaje comercial sito en la calle VIAMONTE 2071 PB Y 1° PISO, de Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 18/11 N° 29.331 v. 24/11/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"N"

NAYADE S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 01/11/2004, NAYADE S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/5/47, bajo el Número 251, Folio 409 del Libro 47, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede en Sarmiento 539, 7° piso, Capital Federal, resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 592.552,81, es decir, de $ 800.000 a $ 1.392.552,81 como asimismo reducir voluntariamente el capital social en la suma de $ 1.380.552,81, es decir, de $ 1.392.552,81 a $ 12.000 y reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales. A fin de cumplimentar con el artículo 204, ley 19.550 se informa la valuación del Activo y Pasivo al 30/6/04: Activo $ 1.904.322,33; Pasivo $ 122.105,68 y con posterioridad a la reducción del Capital: Activo $ 1.904.322,33; Pasivo $ 1.542.002,73. Las oposiciones se recibirán en Cerrito 268, 8° piso de la Ciudad de Buenos Aires, atención Dres. Julio A. Pueyrredón/ Alejandro Vidal. La autorizada por Acta de Asamblea de fecha 01/11/04.

Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 19/11 N° 29.777 v. 23/11/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzg. Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 24; Sec. Unica, con asiento en Talcahuano 550, 6° P., Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/ALMIRON WALTER D. y Otro s/Ej. Especial Ley 24.441" Expte. N° 98.829/03; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 29 de noviembre de 2004 a las 10:45 hs. ante Escribano Público en la calle Talcahuano 479, de Cap. Fed.; siendo la exhibición los días 25 y 26 de noviembre de 2004 de 8,00 a 10 hs.; el inmueble sito en la Localidad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rucci 220/30/40/50, Belisario Hueyo 140/60, Patricios 235/45/65/85 y Manuel Estévez 147/51, UF 485, s/título: piso 12, Nom. Cat.: Circ.: I; Secc.: N; Manz.: 74c, Parc.: 1a; Sub.: 485. Pol.: 12-21. Mat.: 1.462/485. Sup. s/tít.: 56,40m2, Coef. 0,0879. Según acta notarial: calle Rucci 220/30/40/50, 11° P, depto. 7, Torre III, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Consta de cocina, comedor, tres ambientes y el estado de conservación es bueno. Ocupado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 74.690. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo en efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, directamente al acreedor; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda: Mun.: $ 557,71 al 26/10/04; Rentas: $ 838,50 al 30/9/04, AA. SA $ 35.187,65 (deuda del cons.) Expensas: s/d. al 31/10/04. Exp. Oct./04 $ 114,44.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 18/11 N° 61.242 v. 22/11/2004

El Martillero Público Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzg. Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 16; Sec. Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, EP, Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GARCIA LIDIA N. s/Ej. Especial Ley 24.441" Expte. N° 5.364/02; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 29 de noviembre de 2004 a las 9,25 hs. ante Escribano Público en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed.; el inmueble sito en el Pdo. de Lomas de Zamora, Bánfield, calle Virgen de Itatí 561 e/las de Filardi y Mario Bravo. Nom. Cat.: Circ.: XII; Secc.: B; Mza.: 121; Parc.: 15; Mat.: 22.805. S. s/tít. 374,98m2. Según acta notarial: se trata de una casa de alto, con otra al fondo PB: cocina, living comedor lavadero, 1 habitación y baño, entrada de autos, parque, otra casa con 3 habitaciones, comedor cocina y baño. El estado de conservación es bueno. Ocupado. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 63.312. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se Rematará Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, directamente al acreedor; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda: Mun. $ 2.365, Rentas al 30-9-04 $ 3.152,30 AASA: al 20-10-04 $ 9,84. Exhibición 25 y 26 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 18/11 N° 61.245 v. 22/11/2004

El Martillero Público Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzg. Nacional de Ira. Instancia en lo Civil N° 49; Sec. Unica, con asiento en Uruguay 714 7° Piso, Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MATOZZA ALBERTO J. M. y Otro s/Ej. Especial Ley 24.441" Expte. N° 101.569/02; en los térmi-

nos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 29 de noviembre de 2004 a las 9,00 hs. ante Escribano Público en la calle Talcahuano 479, de Cap. Fed.; siendo la exhibición los días 25 y 26 de noviembre de 8 a 10 hs.; el inmueble sito en Guardia Nacional S/N°, esq. calle Manuel Artigas N° 5106/8/22/24 esq. calle Escalada 715/9/43; UF N° 495, ubicada en el 6° P. "I", Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ.: I; Secc.: 60; Mza.: 98; Parc.: 1 c; Mat.: 1-93138/495. S. s/tít. UF 495: 43,79m2, Porc. 0,1704%. Según acta notarial: (sito en la calle Manuel Artigas 5106) consta de dos ambientes, baño, cocina y balcón. El estado de conservación es bueno. Ocupado. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 105.654. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, directamente al acreedor; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda: GCBA: $ 2.503,95 al 14/10/04; OSN e/l.: $ 3.113,05 al 13/10/04, AA (del consorcio) $ 9.262,20 al 13/10/04, Expensas: s/d. al 10/11/04. Exp. Nov./04: $ 163.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 18/11 N° 61.246 v. 22/11/2004

El Martillero Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 94; Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RIVAROLA LEONARDO N. y Otro s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. N° 103.813/2001; en los términos del artículo 57 y conc de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 29 de octubre de 2004 a las 9:10 hs. ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed.; siendo la exhibición días 25 y 26 de octubre de 13 a 15 hs.; el inmueble sito en Tigre, Prov. Bs. As., con frente a la Av. Crisólogo Larralde 2250 "Torre C 2" UF N° 78, 7° P, "B". Pol. 07-05 Nom. Cat.: Circ.: I; Secc.: C Mza.: 370; Parc.: 1; Subparc.: 78 Mat.: 50831/78 Sup. s/Tít.: 57,39m2. Porc.: 0,00835%. Según constatación notarial: El depto. consta de 2 dormitorios, cocina, lavadero, living-comedor, y baño. En muy buen estado de conservación. Ocupado. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 88.725. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, directamente al acreedor; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial Rentas $ 1.361,70 al 30/09/04; Mun. $ 1.885,90 al 18/10/04. AA. f/de radio. Expensas $ 2.494,75 al 31/10/04. Mes octubre/04 $ 165,68.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 18/11 N° 61.243 v. 22/11/2004

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 24 de noviembre del 2004 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un inmueble sito en la calle El Ombú N° 6509, entre las de El Jazmín y Los Gladiolos (Villa Libertador), Villa Loma Hermosa, Pcia. de Buenos Aires; Matrícula 10.244, N.C.: C. III, S. L, M. 112, P. 24; que mide 10m de fte. al SO, 33,39 al NO, 10m al NE y 33,55m al SE. Sup. 334,70m2; que adeuda: Municipalidad $ 2.025,12 al 27/4/04 (fs. 362), Aguas Args. $ 12,83 al 22/4/04 (fs. 354), y Rentas $ 14.043,35 al 29/2/04 (fs. 334), fuera del radio de OSN. Del acta de fs. 75 surge que se trata de dos casas de 72m2 cubiertos cada una. Las que constan de dos dormitorios, comedor, cocina y baño, edificadas en una planta con entrada de vehículos. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Antonio Aguirre con dos hijos menores en la casa de atrás, alquilando la de adelante, siendo en ese acto intimado a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra vencido. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 49.268,49 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se carátula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/RIQUELME, RAMON s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 82.343/99, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 47, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 4to. piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 36.951,37), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 22 al 23 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 18/11 N° 29.740 v. 22/11/2004

El Martillero Jorge Enrique Misuraca, designado por la parte acreedora en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, en autos MOSSO FRANCISCO JOSE y Otro c/GONZALEZ OSCAR MARIO s/Ejecución Especial Ley 24.441, que tramita en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 2 de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 3 días, que rematará ante el escribano público el día 30/11/04, a las 10 hs., en la calle 95 N° 1839, San Martín, Pcia. de Bs. As., el inmueble de la calle (84) Intendente Casares 3230 (ex 320), de San Andrés, Pdo. de San Martín, Pcia., de Bs. As. Nomen. Catas.: Circ: III, Secc.: 1, Manz.: 19, Parc.: 28, Matrícula 18177, Superficie 150,71 m2, se trata de un local y vivienda de dos ambientes y dependencias, terraza y guarda útiles, con signos de abandono, desocupado y en posesión de la actora. Visitas día 29/11/04 de 15 a 17 hs. Deudas: Mun. al 27/8/04 $ 2.35,51. Rentas: al 21/8/04 $ 456,20. A. Args. $ 7.244,58 al 2/10/04. Base $ 67.500. Seña 30%. Comisión 3% a cargo del comprador, sellado 1%, todo suma a pagar en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio se abonará dentro del 5° día de realizado el remate en el domicilio que se le indicará en la subasta y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la ley 24.441. El comprador constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, no estando permitido la compra en comisión. En caso de no haber postores se realizará una nueva subasta transcurrida media hora, con una base de $ 50.625. Si en esta ocasión tampoco hubiese ofertas se efectuará, una tercera subasta media hora más tarde, esta vez sin base, todas ellas en el mismo lugar y con las mismas condiciones indicadas para el primer remate anunciado. La protocolización de la subasta deberá realizarse, por intermedio del escribano designado por la actora y los gastos de la misma deberán ser abonadas por el comprador. La tenencia del inmueble le será entregada al comprador una vez abonado el saldo del precio. El presente edicto se publicará por 3 días en el "Boletín Oficial", y el diario INFOBAE y "El Boulevar de San Martín".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Jorge E. Misuraca, martillero.

e. 18/11 N° 61.288 v. 22/11/2004

El Martillero Cipriano E. Quesada, con domicilio legal en la calle Reconquista 657, Piso 5°, Capital Federal, tel.: 5219-4817, designado por MUNCHEN S.A., acreedor hipotecario, en los términos del art. 57 y cc. de la Ley 24.441, comunica por tres días que rematará el día 24 de noviembre, a las 11:00 hs., ante Escribano Público en el salón sito en Talcahuano 479, Cap. Fed., el edificio, en block, ubicado en la calle San José 331/333 de esta ciudad, Zona Sud, Parroquia de Monserrat, con una superficie total de 879,32 m2, compuesto por: U. Func. 1, en planta baja y entrepiso del edificio, que tiene entrada independiente por el número 333, Matrícula FR 13-445/1. N. C.: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 27, Parc. 8. Pda. 1.160.485. Superficie s/título 359,60 m2, porcentual 52,18. U. Func. 2, en el primer piso del edificio, que tiene entrada común por el número 331, Matrícula FR 13-445/2. N. C.: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 27, Parc. 8. Pda. 1.160.486. Superficie s/títulos 172,44 m2, porcentual 20,87. U. Func. 3, en el segundo piso del edificio, que tiene entrada común por el número 331, Matrícula FR 13-445/3. N. C. Circ. 13, Sec. 12, Manz. 27, Parc. 8. Pda. 1.160.487. Superficie s/títulos 172,23 m2, porcentual 26,95. Existe una U. Complementaria primera o azotea con una superficie de 175,15 m2. Según constatación notarial a Fs. 111, a las tres U. Func. se accede por escalera común, se verifica el buen estado de conservación que el destino de todas las oficinas, y que en el mismo hay muebles y útiles de oficina, las unidades 1 y 2 son destinadas a tareas administrativas por personal de la sociedad ODISA, y que la unidad 3 actualmente se encuentra desocupada y se cumplió con la intimación a la desocupación en el plazo de diez días bajo apercibimiento de disponerse el lanzamiento por la fuerza pública. Resulta aplicable el plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-02-99. Adeudan al 17/05/04: GCBA, U. Func. 1 $ 7.841,57. U. Func. 2: $ 2.650,56. U. Func. 3: $ 3.782,14. A.A., la U. Func. 1: $ 207,22. U. Func. 2: $ 89,24. U. Func. 3: $ 112,16. OSN, no registran deudas fs. 187. Las U. Func. del edificio no registran deudas por expensas comunes y se encuentra ocupado por la demandada. Condiciones: En block "Ad Corpus", al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra e informa en el Acta Notarial agregada en sede judicial a fs. 109/112. Base: $ 1.136.120. Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro el día 25 de noviembre a las 11:00 hs., en el mismo salón sito en calle Talcahuano 479, Cap. Fed. reduciendo la base en un 25% del precio. Si tampoco existieren postores, saldrá a la venta Sin Base. Las actuaciones tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, autos: "MUNCHEN S.A. c/ODISA OBRAS DE INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 115.172/2002. El comprador deberá depositar el saldo de precio a la orden del Juzgado en una cuenta judicial en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los 10 días corridos de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y cc.(Ley 24.441). Exhibición: Los días 22 y 23 de noviembre de 2004 de 14 hs. a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 18/11 N° 61.354 v. 22/11/2004

El martillero Eduardo Saravia D.N.I. 5.469.127 (CUIT 20-05469127-1 y oficinas en Viamonte 1454 piso 7° "B" Cap. Fed. Tel. 4375-6073) designado por "CITIBANK N.A." en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el jueves 2 de diciembre de 2004 a las 14:30 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, del inmueble de propiedad de Carlos Alberto Ricci D.N.I. 13.620.214 y Miriam Mabel Rabanete D.N.I. 12.615.047, ubicado en la calle Comodoro Rivadavia 1364 entre las de Montevideo y Bogotá, El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, sobre lote que mide 20 mts. de frente al O. por 47,90mts. de fondo, lo que hace una Superficie de 958m2. (Nom. Cat. : Circ. II, Secc. B, Manz. 106, Parc. 25) Matrícula 22.001. Desocupado. Se trata de una casa de una planta en total estado de demolición y abandono, faltándole la totalidad de las aberturas, pisos y cables eléctricos, como así también parte de las tejas. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 2.254,10 al 16-07-04; a la Municip. de Tigre $ 4.586,20 al 14-07-04 y a Ags. Args. $ 1.566,99 al 14-07-04. Estas deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. Base $ 172.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 0,5%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará media hora después una nueva subasta con Base retasada a $ 129.375 y de persistir la falta de postor seguidamente saldrá a la venta Sin Base. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 10 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Fabián Rinaldi, en la calle Tucumán 633 piso 5° Capital Federal en el horario de 15 a 17 hs., conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley 24.441. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 2004 de 11 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "CITIBANK N.A. c/RICCI CARLOS ALBERTO y Otra s/Ejec. Hipotecaria", expte. 103.565/00, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 20, con sede en Talcahuano 550 piso 6° Cap. Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 19/11 N° 61.402 v. 23/11/2004

El martillero Ernesto Machado con domicilio en Uruguay 461 Piso 1° de Cap. Fed., designado por la acreedora en los términos del art. 57/63 de la Ley 24.441, comunica por dos días en los autos "DONDE, GRACIELA c/FICHERA, VIVIANA CASILDA s/Ejecución Especial Ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Cap. Fed., que rematará el día 24 de noviembre de 2004 a las 14 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en Av. Marquez (calle 853) entre 824 San Guillermo y 820 Julio Besada, en la localidad de Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, ocupado. Superficie Total 217,01 m2. Matrícula 8345. Nomenclatura Catastral: Circunscripción - IV, Seccion J, Fracción XXVII, Parcela 11d. En buen estado de conservación. Deuda a Municipalidad de Tres de Febrero $ 2.121,08 a la cuota 9 del 2003, por Tasa de Inspección de Seguridad e Higiene fs. 127 $ 1.665 a la Dirección Provincial de Rentas a octubre del 2004 $ 2.089,30. Base u$s 76.399.-, no habiendo postores se dispondrá otro media hora después con la reducción de un 25%, si tampoco existieren postores se ordenará la venta sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio el comprador en Cap. Fed. Se exhibirá el 23 de noviembre de 2004 de 10 a 17 horas, el saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de efectuada la subasta, en Libertad 192 Piso 4° Of. "8" en Cap. Fed., la transferencia de dominio se realizará por escritura e indefectiblemente ante la escribana Sra. Alicia E. Busto (art. 63).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Ernesto Machado, martillero.

e. 19/11 N° 29.161 v. 22/11/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la Ciudad de San Isidro, cita y emplaza a CLAUDIO ROBERTO ACENSO, argentino, instruido de estado civil soltero, artista plástico, Documento Nacional 16.844.686, con último domicilio conocido en la calle Pasteur 1278 de Martínez San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 2142 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 2 de noviembre de 2004.
Federico G. López Spada, secretario Ad-Hoc.

e. 18/11 N° 464.342 v. 24/11/2004

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JOSE LUIS SAMPAYO, argentino, estado civil soltero, indocumentado, con domicilio en la calle Quirno Costa Nro. 3358 de la localidad de San Fernando, partido homónimo (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal. Penal de la Nación, en la causa Nro. 2100/04 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 3 de noviembre de 2004.
Federico G. López Spada, secretario Ad-Hoc.
e. 18/11 N° 464.341 v. 24/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 6° piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. SANDRA ISABEL AREBALO, DNI. 16.510.296 por medio de edictos en los autos "AREVALO ALDO GABRIEL s/Protección de Persona", Expediente N° 118.061/2003, que debe comparecer al Juzgado dentro de las 72 horas de notificada, haciéndole saber que en caso de incomparendo injustificado se tomarán las medidas que se entiendan adecuadas para la prosecución de la presente causa. Publíquese por edictos en el Boletín Oficial durante el plazo de tres días. Firmado: Lucas C. Aón. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, noviembre 10 de 2004.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 18/11 N° 464.378 v. 22/11/2004

N° 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, Secretaría Unica, sito en el 3° piso de Lavalle 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por quince días a HECTOR RAUL GOMEZ para que comparezca por sí o por apoderado en autos "HUERTAS, ANA MARIA c/GOMEZ, HECTOR RAUL s/Divorcio" a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 19/11 N° 29.422 v. 22/11/2004

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 103, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1 de Capital Federal, cita a don JORGE NORBERTO CARBALLO a fin que, dentro del plazo de diez días, comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en los autos "BENTIVEGNA, MARINA c/CARBALLO, DIEGO MARIANO s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de ser representado por el señor Defensor Oficial. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 19/11 N° 29.437 v. 22/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2004, y por aplicación del art. 63 L.C. se decretó la quiebra de LACOSTE MARIA GRACIELA DEL CARMEN, DNI 5.199.055 por consignación de nuevo síndico contador Rubén Hugo Faure, con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, piso 3° "F" (4381-4042/7804), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2005. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndico de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Angel Enrique Galli, secretario.
e. 19/11 N° 464.598 v. 25/11/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, desempeñada por el Dr. Martín Terrero, comunica que con fecha 12 de octubre de 2004, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "F.S. RADAVERO S.A. s/Quiebra", expediente N° 75712, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 16 de diciembre de 2004, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 30 de diciembre de 2004. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 15 de febrero de 2005, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 15 de marzo de 2005 y 26 de abril de 2005, respectivamente. Se deja constancia que el N° de C.U.I.T. de la fallida es el 30-54001578-9.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.
e. 16/11 N° 464.149 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Tercer Piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 07/10/04 se ha decretado la quiebra de "OSVALDINI S.R.L.", con C.U.I.T. nro. 30-69972814-0, con domicilio en la calle Río Cuarto 3060/62 de esta ciudad. Se ha fijado hasta el 16/12/04 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-8505) lunes a viernes de 10 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 31/12/04, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 14 de febrero de 2005; quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 25/02/05 y 08/04/05 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo, por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.
e. 16/11 N° 464.168 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 21 de octubre de 2004, en los autos caratulados "GIACO MAROC ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expediente Número 86.899; se resolvió decretar la quiebra de la firma "GIACO MAROC ARGENTINA S.A." (C.U.I.T. 30-69764884-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Fíjase hasta el día 28/12/2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 15/02/2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 1/03/2005. Se fijan las fechas de 29/03/2005 y el 10/05/2005 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel.: 4-371-5094), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.
e. 18/11 N° 464.381 v. 24/11/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de Capital Federal en autos caratulados "BANCO UNIDO DE INVERSION S.A. s/Quiebra" hace saber el proyecto de distribución final de fondos presentado, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere, el art. 218 de la Ley 24.522. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 19/11 N° 61.367 v. 22/11/2004

N° 7

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 7, Sec. N° 13 sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, comunica por cinco días llamado para mejorar oferta en autos "CONVEYORS S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 64.966): 1°) de $ 200.000 por los inmuebles sitos en la calle 27 de Febrero N° 5631 y 5641 (Matrículas 1-51669 y 1-51668), de la ciudad de Buenos Aires y 2°) de $ 300 por los bienes muebles (fs. 3566). Comisión: 3% por los inmuebles y del 10% por los bienes muebles. La presentación de la oferta importará el conocimiento íntegro del expediente, como así también, la aceptación de estas condiciones y el procedimiento adoptado para la realización de los bienes. Garantía: 10% de la oferta. Presentación: Hasta el 2 de diciembre de 2004 a las 11,00 horas, en sobre cerrado, por triplicado, escritas a máquina y con todas sus hojas numeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de la misma, acreditándose en legal forma la representación que se invocare, no admitiéndose la compra en "comisión" ni la ulterior cesión de los derechos y acciones. Apertura: El 2 de diciembre de 2004, a las 12,00 horas, debiendo concurrir los oferentes a la audiencia a efectos de superar a viva voz la mejor oferta escrita Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción de este tribunal y denunciar el domicilio real. Respecto de los inmuebles, los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiera hecho— la verificación correspondiente; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la adjudicación definitiva, serán a cargo de la masa y, los posteriores, a cargo del adquirente. Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 2004 de 14:00 a 17:00 hs. Informes: En el Juzgado o Tel. 4666-8477/15-5056-0095.

Buenos Aires, 9 de Noviembre de 2004.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/11 N° 29.197 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7° Secretaría N° 13, sito en Avda. Pte. R. S. Peña Nro. 1211 2do. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "KOULAKSIZIAN, ENRIQUE s/Concurso Preventivo", de conformidad con lo dispuesto por los arts. 14 de la Ley 24.522 se ha declarado abierto el pequeño concurso preventivo de ENRIQUE KOULAKSIZIAN D.N.I Nro. 4.126.816. Se ha designado Síndico al Cr. Guillermo Alberto Ickowicz con domicilio en Talcahuano Nro. 768 9no. piso de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley citada hasta el día 6/12/2004. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/2/2005 y 6/4/2005, respectivamente. Convócase para el día 21/9/2005 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. El presente debe publicarse por 5 días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/11 N° 29.311 v. 23/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 8, Secretaría Número 15, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de COMPAÑIA ARGENTINA DE SALUD S.A., con domicilio en Córdoba 3536 de Capital Federal, C.U.I.T. 30-70787547-6, decretado el 07 de septiembre de 2004. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8° oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, en el horario de 14 a 17 horas, dentro del plazo que vence el 03 de diciembre de 2004. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 17 de febrero de 2005 y 5 de abril de 2005, respectivamente. Fíjase el día 3 de marzo de 2005 para el dictado de la resolución prevista por el Artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el Artículo 37 vence el día 5 de abril de 2005. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en El Cronista.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 16/11 N° 29.478 v. 22/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, interinamente cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "MAS ENVASES S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 76.687), se ha presentado la ampliación al proyecto de distribución parcial de fondos, ordenándose con fecha 29/10/04 ponerlo a disposición de los acreedores a sus efectos, a tenor del art. 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004. Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 19/11 N° 464.516 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de DAMIAN LUIS TOSCANO, (DNI 25.682.535), con domicilio en Yerbal 3150, Piso 3°, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Atilio Rubén Mossi con domicilio en Montevideo 527, Piso 1°, Dep. A, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3/2/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17/3/05 y 28/4/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 13/12/04 a las 11:00 hs. horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 17/11 N° 464.231 v. 23/11/2004

N° 10

El Juzgado de Primera Instancia Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Avenida Callao 635 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "SANTOIANNI HORACIO EMILIO s/Concurso Preventivo" que con fecha 21 de octubre de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de SANTOIANNI HORACIO EMILIO (D.N.I. 12.975.592). El síndico designado es Pitrelli Juan Carlos, ante el cual los acreedores del concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en Avenida de Mayo 1260, Piso 5°, Oficina "N" (Tel.: 4383-4917) de esta ciudad, hasta el día 4 de febrero de 2005. El síndico presentará el informe del artículo 39 de la LCQ el día 3 de mayo de 2005. La concursada deberá presentar propuesta el día 27 de septiembre de 2005. Señálase la audiencia informativa para el día 19 de octubre de 2005 a las 11 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias de Juzgado, o en el lugar que se designe en su caso al efecto con todos aquellos Acreedores que deseen concurrir. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los artículos 27 y 28 LC y en el "Boletín Oficial de la Nación".
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 16/11 N° 61.014 v. 22/11/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao N° 635 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2004 se ha declarado presentado el Acuerdo Preventivo Extrajudicial de JORGE DOMINGO JESUS DESCALZO LE 5.081.430, CUIT 20-05081430-1. Los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en la nómina presentada por el deudor, podrán formular oposición dentro de los 10 días posteriores a la última publicación de edictos (art. 75 de la LCQ conf. Ley 25.589).
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.
e. 18/11 N° 61.214 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, con asiento en Avda. Callao 635, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días que en autos «TOTALGAZ ARGENTINA S.A. c/PETROHUE S.R.L. s/Cancelación Cambiaria" se ha dispuesto la cancelación de un pagaré a la vista librado por PETROHUE S.R.L con fecha 29 de junio de 2000 por la suma de veintisiete mil pesos, a favor de TOTALGAZ ARGENTINA S.A., con domicilio de pago en Moreno 877 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 19/11 N° 29.439 v. 10/12/2004

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a ZENAGROL S.A. (Inscripta en la IGJ bajo el N° 1890, L° 1, T° 7 de Sociedades por Acciones con fecha 07/05/1998), que el Síndico designado es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 651, piso 4to. Of. 67, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de diciembre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 10 de febrero de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 10 de marzo de 2005 y 21 de abril de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 24 de marzo de 2005 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires a los 9 días del mes de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 18/11 N° 464.346 v. 24/11/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, con asiento en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de Capital Federal, comunica que con fecha 19 de octubre de 2004 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo del Sr. NORBERTO RAMON BISCIGLIA, L.E. N° 5.082.819 y se fijó hasta el día 15 de diciembre de 2004 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos por ante el Síndico Dr. Omar Sergio Luis Vázquez (Tel.: 4815-7002) con domicilio en la Av. Santa Fe 1127, 3° "E" de Capital Federal, dando cumplimiento con el art. 32 de la L.C. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Roxana L. Rasso, secretaria.
e. 18/11 N° 29.337 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo interinamente de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/09/2004, en los autos caratulados DECARL S.A. (antes PETRONE HNOS. S.A.), s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DECARL S.A. (Antes PETRONE Hnos. S.A.), CUIT N° 30-50121601-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sergio Rapaport, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 1° piso "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/12/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.).
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 18/11 N° 464.451 v. 24/11/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, Secretaría 28, cita por 5 días a ROBERTO CONDOMI ALCORTA —LE 236.518— en los términos del art. 84 de la LC en los autos "CONDOMI ALCORTA ROBERTO s/Pedido de Quiebra por COOPERATIVA MANFI LTDA." bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Norma B. Di Noto, juez.
Alejanda N. Tévez, secretaria.
e.19/11 N° 61.406 v. 22/11/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de FONDOLISTO S.A.C.I.F.M. decretada con fecha 21 de octubre de 2004 . Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Serra Marta Susana, con domicilio en Donato Alvarez 984, 7° "A", hasta el día 4/2/05. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-54756270-0.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/11 N° 464.510 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao, 3° Piso, Capital Federal, hace saber que en autos "SYCON ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 26 de octubre de 2004, se ha abierto el concurso preventivo de SYCON ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. 30-70049811-1) designándose síndico al Contador Bernardino Alberto Margolis, domicilio en Paraná 426, 13° piso "D" de Capital Federal (4372-5216) debiendo los acreedores presentar pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio hasta el día 4 de febrero de 2005. Conforme el art. 35 de la L.C.Q., fíjase hasta el día 18 de marzo de 2005 para que el síndico presente su informe individual. Conforme el Art. 39 de la L.C.Q. fíjase el día 29 de abril de 2005 para que el síndico presente su informe general. Señálase la audiencia informativa del día 11 de octubre de 2005 a las 12 hs., a los efectos del art. 45 de la L.C.Q. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/11 N° 29.742 v. 24/11/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría 33 a mi cargo, comunica por 5 días que con fecha 12 de octubre de 2004, se ha decretado el concurso preventivo de ANTONIO JOSE RUNCO, L.E. N° 4.578.914. Siendo síndico designada la contadora María Lilia Orazi, con domicilio en Viamonte 1592, 2° piso, of. 203 de Capital, debiendo los acreedores presentarse hasta el día 14 de diciembre de 2004, a verificar sus créditos, art. 32 Ley 24.522 y siendo los días 1° de marzo de 2005 y 13 de abril de 2005 las fechas fijadas para el informe individual (art. 35 LCQ) e informe general (art. 39) respectivamente. La fecha fijada para la audiencia informativa se realizará el día 17 de junio de 2005 a las 10:00 hs. (Art. 45 LCQ).
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/11 N° 29.323 v. 24/11/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2004 se resolvió decretar la quiebra de DOMINGUEZ VIAJES S.R.L., inscripta en la I.G.J. con fecha 18.10.85 bajo el N° 6041 L° 86 de S.R.L. CUIT N° 30-60657273-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Xilef Irureta con domicilio en Paraná 145 piso 5° "A" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 29/12/2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11/3/2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26/4/2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DOMINGUEZ VIAJES SRL s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por RODRIGUEZ JULIO y Otros)" Expte. N° 048002, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 18/11 N° 464.352 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2004 se resolvió decretar la quiebra de RAC S.A., con Inscripta en la I.G.J. con fecha 2/9/1988 bajo el n° 6072 L° 105 T° A de Soc. Anónimas, CUIT N° 30-62821304-2; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Lea Beatriz Aljanati con domicilio en Honorio Pueyrredón 1576 Piso 2° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 23/12/2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 8/3/2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21/4/2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "RAC SA s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por MERLO ZULEMA MARISA)" Expte. N° 047966, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 18/11 N° 464.347 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por el plazo de 5 días a la Sra. MENDOZA TORRES MAYRA MARGARITA, para que comparezca a estar a derecho, en los autos "MENDOZA TORRES MAYRA MARGARITA s/Pedido de Quiebra por MONTTI, LUIS MARIA", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 19/11 N° 61.388 v 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de STELLA MARIS TABOADA, L.E. 5.480.536, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 25/2/05 al Síndico Alfredo Rubén Darío Rodríguez con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1775, piso 9° "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "TABOADA STELLA MARIS s/Quiebra (Antes Peido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 19/11 N° 464.494 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra a COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS S.R.L. Inscripta en la IGJ con fecha 12.3.1985 bajo el N° 893, L° 85 de SRL 30-60952453-3 con domicilio en Av. Santa Fe 1460 piso 3° de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 11/2/2005 al síndico Rubén Oscar Conti con domicilio en la calle Av. Corrientes 1967, 8° "N" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se

ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS S.R.L. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por ENRIQUE O DUCO E HIJOS SH)” en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 19/11 N° 464.495 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 22/9/04 se ha decretado la quiebra a C.M.S. S.R.L. Inscripta en la IGJ con fecha 19/9/1983 bajo el N° 4868, L° 84 T° Sociedades de Responsabilidad Limitada 30-59849249-9 con domicilio en Maipú 474, piso 4° of. “H” de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 17/3/05 al síndico Walter Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140, piso 1° “A”, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “C M S S.R.L. s/Quiebra (Antes Pedido por JAS JET AIR SERVICE ARGENTINA S.A.)” en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 19/11 N° 464.497 v. 25/11/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de FACHADAS INTEGRALES S.R.L., CUIT 30-68616667-4, con domicilio en Aguilar 2547, 12° piso “B” en los autos caratulados “FACHADAS INTEGRALES S.R.L. Pedido de Quiebra por ASTILLEROS NEPTUNO S.C.A.”, Expte. N° 46605, en la cual se designó síndico al Contador Donatti Alfredo con domicilio en la calle Montevideo 31, 6° piso “9”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24/2/2005 y 11/4/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/11 N° 464.623 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de NIRO S.A., con domicilio en Av. Ricardo Balbín 3520 en los autos caratulados “NIRO S.A. s/Concurso Preventivo”, Expte. N° 42.286 en la cual se designó síndico al contador Arias Jorge Alberto con domicilio en la calle Rivadavia 1227, 2° piso Of. “F”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/04. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9/2/2005 y 23/3/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/11 N° 464.621 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de T. C. & C. S.R.L., registro bajo el número 9079 del Libro 111 Tomo CC1, en los autos caratulados T.C. & C. S.R.L. s/Quiebra (Expte. N° 37761), en el cual se designó síndico al contador Aguinaga Eduardo con domicilio en la calle Maipú 374, 8° B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/03/2005 y 11/05/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Constituya en autos domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 18/11 N° 464.454 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 19 de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, comunica que en autos: “GOMEZ ALBERTO VICTORIANO s/Concurso Preventivo” Expte. 47111 con fecha 14/7/04 se decretó la apertura del concurso preventivo de GOMEZ ALBERTO VICTORIANO, DNI 4.417.997, Síndico designado Andrés Landró, con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 215, piso 2° “A”. Se fija hasta el 20/12/2004, para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación. Fíjanse los días 03/03/2005 y 18/04/2005 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 LCQ. Desígnase el día 29/09/2005 a las 10:30 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa (art. 45 LCQ). Publíquense edictos por el plazo de cinco días. Dra. Adela N. Fernández, juez. El presente deberá publicarse en el “Boletín Oficial” y en el Diario “La Prensa”.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 16/11 N° 29.519 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría 37, hace saber por cinco días que en 28/10/04 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de BINARY SOCIEDAD ANONIMA (CUIT N° 30-61841260-8) con domicilio Reconquista 737 piso 3° “E” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autos: “BINARY S.A. s/Concurso Preventivo”, siendo Síndico el Estudio Chachques - Chamatropulo y Asociados, con domicilio en Paraná 123 7° oficina 167 de esta ciudad, ante quienes deberán concurrir los acreedores para que verifiquen su crédito y privilegio. La fecha de presentación en concurso es 19 de octubre del 2004; el plazo de verificación de créditos vencerá el día 3 de marzo del 2005, los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 14 de abril y el día 27 de mayo del 2005 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 10 de noviembre del 2005 a las 10,30 horas. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 16/11 N° 29.170 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de Capital Federal, en los autos caratulados “CENTRO DE MAYORISTAS DE REPUESTOS PARA AUTOMOTORES SA s/Quiebra” Expte. 39225, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2004, se ha decretado la quiebra de “CENTRO DE MAYORISTA DE REPUESTO PARA AUTOMOTORES SA”, Inscripción ante la IGJ Nor. 1918, L: 101, T: A, de SA, y con fecha 10 de noviembre del corriente año se han fijado nuevas fechas. Hágase saber que los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Cdor. Mario Rafael Cabrosi, con domicilio constituido en Uruguay 390, piso 8vo. “E”, hasta el día 10 de febrero de 2005, los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C se presentarán los días 14 de abril del 2005, y 17 de mayo del 2005 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico, se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, se intima a la fallida a efectos de que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 17/11 N° 464.257 v. 23/11/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LA FRAGUA S.A. (CUIT 30-65555534-6) en fecha 29 de octubre de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Alejandra Ethel Giacomini con domicilio constituido en la calle Carabobo 250, piso 1°, “A” de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 08 de marzo de 2005 y 19 de abril de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Pablo Caro, secretario.

e. 16/11 N° 464.079 v. 22/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2004, se ha decretado la quiebra de TAVRIA SUDAMERICANA S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “TAVRIA SUDAMERICANA S.A./Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/11 N° 464.121 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 23 a cargo de la Dra Julia M. L. Villanueva Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de COSTANTINI, RAMON FRANCISCO (C.U.I.T. 20-14.770.614-7) con domicilio en Pavón 2382 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de febrero de 2005 ante el síndico interviniente, contador Pedro Alfredo Valle, en el domicilio de Avda. de Mayo 1260 Piso 2° of. “O” Capital Federal (4381-5897), de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 23/03/05 y 06/05/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden, se intima a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° ley 24.522 y a constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “COSTANTINI, RAMON FRANCISCO s/Quiebra” Expediente N° 46.709 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/11 N° 464.421 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2004, se decretó la quiebra del Sr. ABESCAT LUIS ANTONIO, D.N.I. 6.636.300, con domicilio en la calle Plaza 3384, de Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Lavalle 2024, piso 6°, de esta Capital (Tel. 4951-6871), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 04/02/05, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18.30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada, deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 18/03/05 y 03/05/05 respectivamente (art. 88 “in fine” y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/11 N° 464.449 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. G. Cabello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que en estos autos caratulados “IMPORTACIONES SERVICIOS ACCESORIOS UV-A S.R.L. s/Quiebra” se ha sido designado síndico el señor contador don Ricardo Adrogué con domicilio constituido Bouchard 468, 5° piso “I”, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/04. Fíjanse los días 9/3/05 y 25/4/05 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que dentro del término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 19/11 N° 464.601 v. 25/11/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "TEM WORK S.R.L. s/Quiebra (Antes Pedido Por: UNION OBREROS Y EMPLEADOS PLASTICOS)", "41835", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "20 de diciembre de 2004", ante el Síndico designado Contador Kravetz Haydee M., con domicilio constituido en Alem 651 P. 6 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "15 de marzo de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "25 de abril del 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 16/11 N° 464.120 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MATHIEU OLGA LILIANA s/Quiebra", "Exp. Nro. 45106", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "27 de diciembre de 2004", ante el Síndico designado Contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Uriburu J. E. 1054 7 "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "15 de marzo de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "29 de abril del 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 16/11 N° 464.123 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "GONZALEZ FRANCISCO MAURO s/Quiebra (Antes Pedido por BANCO COMAFI S.A.)", "43610", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "16 de diciembre de 2004", ante el Síndico designado Contador Ernesto Borzone, con domicilio constituido en Cuenca 1464, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "9 de marzo de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "25 de abril de 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 16/11 N° 464.124 v. 22/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sita en Av. Callao N° 635, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a JORGE LEONARDO VERBAUWEN —D.N.I. N° 16.514.482—, para que dentro de los cinco de la presente publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e.19/11 N° 29.760 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LAHOURCADE EDUARDO BELTRAN con DNI 11.293.967 con domicilio en José Ignacio de la Roza 6252, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27-12-04 ante el Síndico Jorge Omar Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070, 10° "140" quien presentará el informe individual de los créditos el día 9-03-05 y el informe general el día 22-04-05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 18/11 N° 464.468 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CUATRO LIMITES INVERSIONES S.R.L., con domicilio en Acevedo 1815, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 07-02-05 ante el síndico Kainsky Pablo Javier, quien constituyó domicilio en Reconquista 715, 4° E, quien presentará el informe individual de los créditos el día 21-03-05 y el informe general el día 04-05-05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 18/11 N° 464.466 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PANTALEONE JUANA CRISTINA DNI 5.863.003, con domicilio en Yerbal 5791, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17-12-04 ante el Síndico Juan Carlos Guaita, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749, 2° 9, quien presentará el informe individual de los créditos el día 02-03-05 y el informe general el día 15-04-05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 18/11 N° 464.470 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GARCIA NORBERTO BENJAMIN s/Quiebra", que con fecha 4 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de GARCIA NORBERTO BENJAMIN DNI 4.491.095, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 7184, Piso 10°, E. Síndico: Wulff, Carlos Enrique con domicilio en Virrey del Pino 2354, piso 6°, D a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02/3/2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 13/04/2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 18/11 N° 464.575 v. 24/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

Dra. María S. Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 2, sito en Lavalle 1638, Piso 4°, de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIA LUJAN NEWAR, a estar a derecho en la causa N° 8890 que se le sigue por el delito de calumnias e injurias (arts. 109 y 110 del CP), en trámite por ante la Secretaria N° 58 de la Dra. Diana Delest, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, octubre de 2004.
Diana Delest, secretaria.

e. 16/11 N° 464.068 v. 22/11/2004

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 62, del Dr. Ezequiel Daniel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a ALI ADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 24986, seguida por Insolvencia procesal fraudulenta, Artículo 179 del Código Penal de la Nación. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Ezequiel Navarra, secretario.

e. 18/11 N° 464.439 v. 24/11/2004

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7° de Capital Federal, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUAN DOMINGO SAM GUIN (DNI 93.745.614) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.939 que se le sigue por el delito de lesiones culposas (art. 94 C.P.), bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Silvia Nora Ramond, Juez. Ante mí: Claudia Cavalleri. Secretaria. Quedan ustedes notificados.

Claudia Leticia Cavarelli, secretaria.

e. 19/11 N° 464.574 v. 25/11/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 55 cita a EDGARDO DAVID VILLALBA, o EDGARDO DAVID VILLALVA a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 149 bis y 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Federico Fox, secretario.

e. 16/11 N° 464.134 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 55 cita a ANA DEL VALLE CEJAS a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos en el artículo 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Federico Fox, secretario.

e. 16/11 N° 464.140 v. 22/11/2004

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 17.804, seguida previsto y reprimido en la Ley 12.331. Cita y emplaza: a ELENA ROMANOLY, argentina, de 25 años de edad, ama de casa, soltera, titular del D.N.I. N° 27.316.101 con último domicilio conocido en la calle Lavalle 2027, piso 1°, departamento "A" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, de octubre de 2004. Por recibido, habida cuenta de la incomparecencia de ELENA ROMANOLY a la audiencia fijada para el pasado 12 de octubre y en atención a lo informado a fs. 35, cítese a la imputada mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese". Fdo. P.R.S.: María Dolores Fontbona de Pombo, juez. Ante mí: Graciela Angulo De Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Julio Augusto Pedroso, secretario Ad Hoc.

e. 16/11 N° 464.072 v. 22/11/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, jueza interinamente a cargo del Juzgado Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 15.924/5 seguida por infracción al art. 162 y 42 del C.P. Cita y emplaza: a PAOLA NOEMI PEREZ, la cual registra como último domicilio conocido en el Acceso 48, 3er. piso, "M", Monoblock 10, Villa Matienzo, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de noviembre de 2004. Teniendo en cuenta lo informado precedentemente y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a PAOLA NOEMI PEREZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararla rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza. Omar Rojas, Secretario.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.

e. 16/11 N° 464.070 v. 22/11/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 17.311, seguida por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal. Cita y emplaza: a CESAR RAMIREZ, argentino, de 35 años de edad, casado, titular del D.N.I. N° 20.323.693 con último domicilio conocido en la calle Mosconi 2270, Bernal Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004...cítese al imputado mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo.: P. R. S.: María Dolores Fontbona De Pombo, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.

e. 16/11 N° 464.074 v. 22/11/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza interinamente a cargo del Juzgado Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 17.390/4, seguida por el previsto y reprimido en el art. 45 inc. "C" de la Ley 12.962 del C.P. Cita y emplaza: a DOMENICO IEARACE, con último domicilio conocido en Piedras 535, piso 3° "D" de esta ciudad, y de DOMINGO MARIO VERNI, argentino, titular del DNI N° 14.857.750, con último domicilio conocido en Salta 443 de esta ciudad, de quienes se desconocen demás datos personales, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a prestar de-

claración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de noviembre de 2004. Por recibido, atento lo informado a fs. 21/22, en cuanto no existen las alturas de los domicilios de los imputados DOMINGO MARIO VERNI y DOMENICO IERACE, cíteselos a mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y de ordenarse sus capturas en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)". Fdo.: P.R.S. María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.

e. 19/11 N° 464.491 v. 25/11/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 57.730, seguida contra ALBERTO SANDOVAL CURIMAYA por el delito previsto y reprimido por los artículos 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a ALBERTO SANDOVAL CURIMAYA o ABEL MOISES BALTAZAR CURIMAYA —peruano, indocumentado, nacido el 21 de septiembre de 1969, soltero, con último domicilio conocido en Salguero N° 57, depto. "4" de esta ciudad—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de noviembre de 2004... Cítese por edictos a ALBERTO SANDOVAL CURIMAYA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.

e. 19/11 N° 464.502 v. 25/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO LOMBARDO a estar a derecho en la causa N° 27.267 k, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil cuatro.

Jorge Luis Rimondi, Juez.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 18/11 N° 464.382 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR CAMACHO GONZALEZ a estar a derecho en la causa N° 28.992 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 inciso 1° del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, al primer día del mes de noviembre del año dos mil cuatro.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 18/11 N° 464.383 v. 24/11/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 311, Cap. Fed., cita y emplaza a HECTOR CLAUDIO ANDERSON (D.N.I.: 18.554.793, ddo. en el Barrio Pueyrredón, calle Moreau de Justo sin Nro., Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 28.062, seguida a él por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —previsto por la Ley 18.944—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004. …procédase a citar al imputado HECTOR CLAUDIO ANDERSON mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) … Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Juan José Baric (Secretario)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a un día del mes de noviembre de 2004.

e. 18/11 N° 464.422 v. 24/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° 18.302/03 (A-7490/03), caratulada "TESTIMONIOS EN CAUSA VAZQUEZ, ATILIO y Otros s/Infracción Ley 23.737", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a PEDRO DANIEL CRUZ, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Eduardo M. Moras Mom, secretario federal.

e. 18/11 N° 464.108 v. 24/11/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a LUTGARDO CHOQUE CHOQUE —DNI 93120711—, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 13192/2004, caratulada: "CHOQUE CHOQUE, LUTGARDO s/Fals. Doc. Destin. a Acredit. Ident.", se resolvió con fecha 8 de noviembre de 2004: Cítese a LUTGARDO CHOQUE CHOQUE mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 8 de noviembre de 2004.

e. 16/11 N° 464.105 v. 22/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a CARLOS CONTI, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 15790/2002, caratulada: "CONTI, CARLOS s/Fals. Mon. Extr.", se resolvió con fecha 9 de noviembre de 2004: Cítese a CARLOS CONTI mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 9 de noviembre de 2004.

e. 16/11 N° 464.112 v. 22/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. FLORES CUELLAR PALMIRA a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 13.515/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 5 de noviembre de 2004.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 16/11 N° 464.102 v. 22/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza —por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente— a ULISES SEBASTIAN CAMMARATA (argentino, nacido el 25/05/77 en Capital Federal, con último domicilio conocido en España 1800, Costanera Sur, Manzana 2, casa 37 de esta Ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 7467/04, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de tenencia de estupefacientes; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 10 de noviembre de 2004.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 17/11 N° 464.223 v. 23/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, en la causa N° 5277/2003 caratulada: "LIEBANO SILVIA MONICA y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a NICOLAS ARIAS (con último domicilio conocido en Páez 1539, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, titular del DNI N° 4.420.182, de quien se carecen demás datos filiatorios), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Secretaría N° 9, once días del mes de noviembre de dos mil cuatro.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 18/11 N° 464.359 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, en la causa N° 5277/2003 caratulada: "LIEBANO SILVIA MONICA y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a SILVIA MONICA LIEBANO (con último domicilio conocido en Bahía Blanca 508 de esta ciudad, titular del DNI N° 23.310.471, de quien se carecen demás datos filiatorios), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Secretaría N° 9, once días del mes de noviembre de dos mil cuatro.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 18/11 N° 464.358 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a VIRGINIA DEL VALLE ZACHER por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3° piso, en la causa 1368/02 caratulada: "PILNAF S.R.L. s/Inf. Ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 11 de noviembre de 2004. …líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.— con el objeto de citar a VIRGINIA DEL VALLE ZACHER (D.N.I. N° 12.598.918) quien deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a la sede de esta Secretaría a fin de ponerse a derecho en relación con la causa 1368/02 caratulada "PILNAF S.R.L. s/Inf. Ley 22.362" del registro de este Tribunal y designar abogado defensor de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de serle designado el Defensor Oficial que por turno corresponda y ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, Secretario.

e. 18/11 N° 464.357 v. 24/11/2004

N° 6

El Sr. Juez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a los titulares de las marcas Topper, Nike, Adidas, No Fear, Not Limit, Narrow, Pierre Balmanin, Kosiuko, Lacoste, River, Boca, San Lorenzo, Calvin Klein, Pokémon, John L. Cook, Reebok, New Balance, Fila, Bronco, Ona Saenz, Uniform, Rip Curl, Hang Ten, Chevignon, Mimo, AFA, Mistral, Wrangler, UFO, Racing, Lecop, Billal Bong, Vanz, Diesel, Play Boy, Hang Loose, Man Gloss, Umbro, Air Walk, Daytona Beach, Stone, Reef, Drifit y Rich Raiders USA de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 14.805/99, caratulada "N.N. s/Infracción Ley 22.362", a saber: "///nos Aires, 11 de noviembre de 2004... Publíquese edictos por el término de 5 días, con el objeto de notificar a los titulares de las marcas..., que deberán comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas de la última publicación, a los efectos de expedirse respecto del destino a darse a las prendas de vestir incautadas en autos así como aquéllas oportunamente aportadas como material indubitable para cotejo, bajo apercibimiento de procederse a su donación en caso de no presentarse. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial...". Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.

Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 19/11 N° 464.605 v. 25/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos n° 5624/01 que se ha ordenado la comparecencia de OSCAR ANTONIO VILLEGAS, DNI 13.484.884, y de FAUSTINO QUISPE YLIA, indocumentado, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar la rebeldía e inmediata captura de ambos.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.

Guillermo T. Montenegro, juez federal.

e. 19/11 N° 464.600 v. 25/11/2004

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio G. Torres, notifica por intermedio del presente a DAVID EPSTEIN (D.N.I. N° 4.245.125) que deberá comparecer ante este Tribunal el día viernes 19 de noviembre del corriente año a las 10:30 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aún por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.

Cristian Barritta, secretario federal.

e. 19/11 N° 464.579 v. 25/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría N° 12. Se cita a los Sres. ZULMA GRACIELA LOUBES, MARÍA AMALIA OGANDO y ALEJANDRO ADOLFO LOUBES a notificarse de la resolución de fecha 30 de agosto de 2004 donde se resuelve no hacer lugar a la "redolarización" solicitada por el letrado Raúl César Renault. Auto que ordena la presente: "///nos Aires 4 de noviembre de 2004. Teniendo en cuenta que se ignoran los actuales domicilios de ZULMA GRACIELA LOUBES (ver fs. 151/4), de MARIA AMALIA OGANDO y de ALEJANDRO ADOLFO LOUBES (ver certificación de fs. 103 vta. y los resultados de fs. 106/9, 117/118, 123/4, 126/7, 131/2) y en los términos del art. 145 del CPC y C notifíquese a los nombrados por medio de edictos por el término de cinco días la resolución dictada a fs. 140/1. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.

e. 19/11 N° 464.515 v. 25/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 3, Secretaría Unica notifica a HARRY PABLO GEORGE ASSORATI, titular de la L.E. N° 5.575.811, del auto de fs. 228/232, que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "///nos Aires, 12 de octubre de 2004... Resuelvo: Declinar la competencia de este Juzgado para continuar interviniendo en las presentes actuaciones y remitirlas a conocimiento del señor juez titular del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8 de esta ciudad, para su acumulación a los autos N° 1.567/2001 caratulados "PELAL S.A., EPELCO S.A.; COMSA S.A. sobre Infracción Ley 24.769" del registro de la Secretaría N° 15 de aquel tribunal ... Fdo.: María Verónica Straccia, Juez. Ante mí: Juan P. Galván Greenway, Secretario.

e. 19/11 N° 464.563 v. 25/11/2004

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a ALBERTO E. RAMON titular del D.N.I. N° 10.962.893 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 15034 caratulada "Averiguación Inf. Ley 22.362 Dte.: SECCION ADUANA DE LA DIVISION DELITOS FEDERALES PFA" que tramita por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo. Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "///Isidro, 2 de noviembre de 2004… En atención a lo que se deriva del informe de policía de fs. 468 y de la Excma Cámara Nacional Electoral fs. 491, emplácese a ALBERTO E. RAMON de conformidad con lo normado por el artículo 150 del C.P.P.N. a fin que en el término de cinco días desde el último publicación de los edictos se presente ante esta sede a prestar declaración que a tenor del art. 294 del C.P.P.N. fuera ordenada en la providencia de fs. 421 bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo. A tal fin ofíciese al Director del Boletín Oficial con el objeto que por el término de cinco días publique el emplazamiento ordenado precendentemente y remita a este Tribunal las constancias de estilo. Fdo.: Juan Manuel Culotta —Juez Federal Subrogante—.Ante mí: María Pérez Carrega, Secretaria Federal.

e. 18/11 N° 464.343 v. 24/11/2004

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a LIDIA GABIELA CUMMINGS, titular del DNI. Nro. 5.485.332 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en virtud de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. en la causa N° 15.299/04 caratulada "CUMMINGS, LIDIA GABRIELA s/Infracción Arts. 172 y 292 del CP", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo. Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 5 de noviembre de 2004. En atención a lo que se deriva del informe policial de fs. 25/6, 31/3 y 36/7; Cítese a LIDIA GABRIELA CUMMINGS por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en virtud de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Policía de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. A tal fin ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para su publicación y requiérase que una vez finalizadas se remitan a esta sede las constancias pertinentes. Fdo.: Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: María Pérez Carrega, Secretaria Federal".

e. 18/11 N° 464.332 v. 24/11/2004

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, notifica a SARA ALCIRA PESAO, de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 2445, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 18/11 N° 464.337 v. 24/11/2004

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a ADRIANA GONZALEZ a que en el término de tres (3) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal. a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 2475 seguida contra la nombrada por infracción a la ley 11.723 y 22.362, bajo apercibimiento para el caso que no lo haga de ser declarada (art. 150 CPPN.)".
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 18/11 N° 464.335 v. 24/11/2004

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría Nro. 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a ENRIQUE BRENER a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde. Fdo.: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

e. 18/11 N° 464.334 v. 24/11/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a ANDRES HORACIO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 2829, caratulada "DEANE, MARIA ISABEL (Jefe de la Seccional Penal Tributaria de la AFIP/DGI) s/Dcia.", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura, con el objeto de notificarlo de la formación del presente sumario (arts. 150, 282, 288 y cctes. del C.P.P.N.).
Juan Pablo Salas, secretario federal.

e. 19/11 N° 464.596 v. 25/11/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente, a ZULEMA BEATRIZ RUIDIAZ, DNI 20.566.187, a comparecer a este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (conf. art. 294 C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 283 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de inasistencia, de declararla rebelde y ordenar su detención.
Lomas de Zamora, 3 de noviembre de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 18/11 N° 464.340 v. 24/11/2004

N° 2

"///mas de Zamora, 08 de noviembre de 2004. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de PEDRO FRANCISCO CHANQUEO, con D.N.I. N° 16.207.646, con último domicilio registrado en calle Fragata Sarmiento Nro. 1361 de Capital Federal; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días". Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Dr. Rafael Leal, Secretario Federal.

e. 18/11 N° 464.333 v. 24/11/2004

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 3

El Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, a cargo por subrogación legal del Dr. Germán L. A. Sutter Schneider, Secretaría A de la Dra. Raquel Bolzico, en los autos caratulados "LIN QINGHUA s/Falsificación Documento", expte. nro. 1019/04-A, cita a que comparezca ante este juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria a LIN QINGHUA (Pasaporte Chino nro. 150832458) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar orden de captura en su contra.
Rosario, 4 de noviembre de 2004.
Raquel N. Bolzico, secretaria.

e. 19/11 N° 464.501 v. 25/11/2004

N° 4

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos Vera Barros a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Secretaría nro. 2 a cargo de la Dra. Diana Latini, cita a comparecer ante estos estrados a PAOLA POSTIGLIONE, D.N.I. nro 13.043.910 quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto en el art. 34 Decreto Ley 6582/58 en la causa caratulada "Srio Av. Inf. DL, 6582/58 (Dte.: FACCIANO, GUSTAVO ADRIAN DOMINIO TPM 516)", expte nro. 366/02, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 1 de noviembre de 2004.
Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 19/11 N° 464.594 v. 25/11/2004

El Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Diana Latini, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a HECTOR DANIEL BRAVO, DNI 28.469.709, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en la causa caratulada "BRAVO, HECTOR DANIEL s/Inf. Ley 23.737" , expte. nro. 550/03 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 12 de octubre de 2004.
Diana A. Latini, secretario federal.

e. 19/11 N° 464.593 v. 25/11/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. JORGE GARCIA NEIRA M.I. n° 4.516.604 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 12.742/00, caratulados: "C/BRESSI, GUILLERMO y Otros - Por: Inf. Ley 24.769".
San Juan, 10 de noviembre de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 19/11 N° 464.500 v. 25/11/2004

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ALFREDO CASTILLO D.N.I. N° 1.263.088 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.037, caratulados: "c/HERNANDEZ, LILIANA ESTHER - Por: Inf. al Arts. 292 y 296 del C.P.".
San Juan, 03 de noviembre de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 16/11 N° 464.064 v. 22/11/2004

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ERNESTO DANIEL CARRIZO D.N.I. N° 28.079.191 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.598, caratulados: "c/CARRIZO, ERNESTO DANIEL — Por: Inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 03 de noviembre de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 16/11 N° 464.056 v. 22/11/2004

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARIEL ALEJANDRO BARRERA D.N.I. N° 26.791.224, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.276, caratulados: "c/BARRERA, ARIEL ALEJANDRO y Otro, Por: Inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 5 de noviembre de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 17/11 N° 464.214 v. 23/11/2004

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a PRIMO ARGENTINO AGÜERO D.N.I. N° 7.939.977 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.760, caratulados: "c/MANCHINI, HUGO ROBERTO, Por: Inf. al art. 292 del C.P.".
San Juan, 08 de noviembre de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 17/11 N° 464.216 v. 23/11/2004

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

En la Ciudad de La Plata, a los un días del mes de noviembre de dos mil cuatro, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. JUAN LIMACHI BELTRAN, (se deja constancia que el mismo podría hacerse llamar CARLOS FORTUNATO CHOQUE CHAPARRO) de nacionalidad boliviana, de 24 años de edad, nacido en Potosí con fecha 29 de marzo de 1980 de estado civil soltero, de profesión y/o actividad tractorista en un Country "Haras del Sur", que sabe leer y escribir, habiendo cursado estudios secundarios incompletos, con domicilio en el mismo lugar de trabajo Ruta 2 Km. 69 de La Plata, poseedor de Cédula boliviana y pasaporte de los cuales no recuerda en forma exacta sus números, hijo de Paulino, casado, jubilado en Bolivia y de Teodora Beltrán, casada, ama de casa en Bolivia, que deberá presentarse en el Juzgado Federal Nro. 3 de La Plata, Secretaría Nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cincos hábiles días posteriores a la presente publicación, para notificarse de resolución. A continuación se transcribe el auto dispositivo: "///Plata, 1ro. de noviembre de 2004. Por recibido agréguese y habida cuenta lo surgente de las actuaciones que anteceden, que informan que desconocen a la persona llamada JUAN LIMACHI BELTRAN y/o CARLOS FORTUNATO CHOQUE CHAPARRO, por lo que cítese al mismo por edicto. Art. 150 del ritual, bajo el apercibimiento de ley; para que concurra

al Juzgado dentro de los cincos hábiles días posteriores a la presente publicación, para notificarse de resolución. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal". Se libra el presente en la causa 6883 caratulada "LIMACHI BELTRAN, JUAN EUSTAQUIO s/Pta. Inf. Art. 292 del C.P." (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 18/11 N° 464.339 v. 24/11/2004

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Dra. Silvia L. Dahir, Juez Federal Subrogante, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa "GALVAN MARCOS DANIEL s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 474/04, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal, —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad—, a prestar declaración indagatoria al Sr. MARCOS DANIEL GALVAN, con último domicilio conocido en calle Wilde N° 454, de esta Ciudad, por infringir la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su rebeldía y se ordenará su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 10 de noviembre de 2004.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 18/11 N° 464.420 v. 24/11/2004

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA QUINTA NOMINACION TUCUMAN

Por el término de cinco días. Se notifica a FARMALATINA S.A. por disposición del Juez de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, Juez, Secretaría del Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez, en los autos caratulados "LANCIOTTI JULIO SALVADOR ALFREDO c/FARMALATINA S.A. y Otro s/Cobro de Pesos", Expediente N° 1089/00, las siguientes providencias: "San Miguel de Tuc., 12 de octubre de 2004. Atento lo peticionado y constancias de autos convócase a las partes a la audiencia prescripta por el art. 69 del CPL para el día 25 del mes de noviembre del año 2004 a hs. 9:00. Notifíquese en los plazos que determina dicha norma. La misma tendrá lugar conforme a lo dispuesto por el art. 71, debiendo comparecer las partes en los términos del art. 72 y bajo apercibimiento del art. 73 de las modificaciones introducidas por la Ley 7293 al digesto procesal antes mencionado, esto es en caso de no asistir personalmente deberán hacerse representar por medio de apoderado. De lo contrario en caso de no concurrir por sí o por apoderado, en el caso de la demandada con facultades para obligarse, se tendrá a la parte actora por desistida de la demanda y contestación de la reconvención si la hubiere o a la demandada de su responde, según corresponda. Personal. ARC 1089/00. Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe, Juez".
Alberto René Castro, prosecretario judicial Cat. D.
e. 16/11 N° 464.328 v. 22/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	01/11/2004	JULIO ROBERTO GOMEZ	3	Nº 28.077/04 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	03/11/2004	SERGIO SOBERON	5	Nº 1.766/04 - TENTATIVA DE ESTAFA
31	119	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	11/11/2004	LUCIANO FABIAN BEDUINO, titular del D.N.I. 28.113.16	3	INFRACCION AL ART. 128 3º PARRAFO DEL C.P.
45	122	FRANCISCO JOSE ULLOA	10/11/2004	MAXIMILIANO DANIEL GIACOBBI	3	-
45	122	FRANCISCO JOSE ULLOA	08/11/2004	ESTHELA LUISA LORENZI, titular del D.N.I. 3.351.316	3	-
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	25/10/2004	ROBERTO GABINO INSUA, D.N.I. 4.552.338	3	Nº 17.161/04/10

e. 18/11 N° 209 v. 22/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	03/11/2004	FRANCO ABEL PERALTA	5	Nº 21.740/2004 - ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	04/11/2004	GRACIELA MIRTA FERNANDEZ	5	Nº 20.131/2004 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	11/11/2004	PABLO OSVALDO DIPILATO, D.N.I. 4.164.914, del que se conoció como último domicilio el de la calle Palos 535 de Capital Federal y se desconocen mayores datos	5	Nº 48.376/2004 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	11/11/2004	GIMENA ELIZABETH CAMMARATA	5	Nº 58.849/2004 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	08/11/2004	MIRIAM MAGDALENA BALBANERA, D.N.I. 17.988.910	3	ROBO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	03/11/2004	JOSE OSCAR FERNANDEZ, D.N.I. 10.785.909	3	ABUSO DESHONESTO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	05/11/2004	MIGUEL ANGEL SEDANO	5	Nº 29.480/2002 - ROBO CON ARMAS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	08/11/2004	MIGUEL ANGEL SUAREZ, D.N.I. 27.710.642	5	Nº 59.148/2002 - HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	08/11/2004	NI BIZHU, D.N.I. 93.920.429; LIN MEI QIN y FANG YAN	2	Nº 38.987/2003 - ENCUBRIMIENTO AGRAVADO POR EL ANIMO DE LUCRO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	09/11/2004	CLAUDIA VIVIANA LOPEZ	3	Nº 66.756/03 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	10/11/2004	LIDIA ESTER PÉREZ	3	Nº 49.996/04 - ESTAFAS REITERADAS
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	02/11/2004	MARCOS ANTONIO CALCINA VARGAS, hijo de Juan y de María Vargas, con último domicilio conocido en la casa 44, Manzana 24, Villa 1-11-14 de Capital Federal	1	Nº 69.981/02 - "ROBERTO QUISBERT HERRERA Y OTRO S/ENCUBRIMIENTO"
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	09/11/2004	SERGIO HERNÁN BUENO, D.N.I. 28.839.335	2	ENCUBRIMIENTO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	11/11/2004	OSVALDO ESTEBAN RODRIGUEZ, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. 26.198.166	3	Nº 37.638/04 - ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMAS
21	165	FERNANDO A. PONS	09/11/2004	DAMIAN ERNESTO MOREIRA	3	AMENAZAS CON ARMAS
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	08/11/2004	HILDA LEIVA, D.N.I. 13.401.876	3	Nº 48.627/03
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	08/11/2004	ADRIÁN ANTONIO FRÍAS, D.N.I. 18.750.750	3	Nº 48.627/03
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	04/11/2004	LEONARDO GASTON ALESSIO, D.N.I. 23.033.987	3	Nº 107.577/99
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	03/11/2004	ALEJANDRO MARCELO ROMERO, D.N.I. 18.285.957	5	Nº 21.419/2004 - DEFRAUDACION
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	03/11/2004	MIRIAM VIVIANA GÓMEZ, D.N.I. 16.056.850, de nacionalidad argentina, nacida el 7 de agosto de 1962 en la localidad de San Isidro, Prov. de Bs. As., hija de Armando y de Teresa Hortencia, con último domicilio conocido en la calle Ezpeleta 273	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/11/2004	CHRISTIAN EDUARDO PICCONES DÍAZ, D.N.I. 92.638.457	5	ENCUBRIMIENTO
38	132	KARINA BEARZI	23/10/2004	RAMON ALBERTO MAGALLANES	3	VIOLACION
38	132	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	01/11/2004	SILVINA NORMA CAISSON	3	Nº 78.388/03
38	132	KARINA BEARZI	27/10/2004	CARLOS RICHARD CASTIGLIA, D.N.I. 92.477.394, de 38 años de edad, nacido el 15 de diciembre de 1965, en Montevideo, Uruguay, último domicilio conocido en la calle Catamarca 895, habitación 17, de esta Ciudad, casado hijo de Juan Carlos y Dora Ester Falli	3	Nº 42.387/04 - "CASTIGLIA CARLOS RICHARD S/ DEFRAUDACION"
38	132	CHRISTIAN DARIO REISSIAN	03/11/2004	RICARDO RAMÓN MARTORELLI	3	ENCUBRIMIENTO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	01/11/2004	DANIEL OSVALDO BORDONADO, D.N.I. 17.824.717	3	ESTAFA

e. 18/11 N° 210 v. 24/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	13	A. MARIANA ZABALA DUFFAU	25/10/2004	LAURA BEATRIZ ANDRIOLI	3	-

e. 18/11 N° 47 v. 22/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	09/11/2004	SERGIO DANIEL OLIVETO, C.I. 8.202.626	1	-
7	14	MARIA INES CARBAJALES	26/10/2004	JUAN MANUEL GARRIDO	3	Nº 5670 - "W.M.C. WORLD MONEY CONSULTANT S/ AV. DE CONTRABANDO"
7	14	MARIA INES CARBAJALES	26/10/2004	JORGE OSCAR MENDIZABAL	3	Nº 4213 - "CASAFU, JUAN OSCAR; MENDIZABAL, JORGE OSCAR - ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS S/ INF. ART. 302 DEL C. PENAL"

e. 18/11 N° 48 v. 24/11/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	08/11/2004	Rosa Torchetti	29649
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	29/10/2004	MARIA MAGDALENA YOVENITTI	29288
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/10/2004	MARIA ZUCCHERICH y HECTOR CAENAZZO	29302
11	U	HUGO D. ACUÑA	05/11/2004	Ricardo Carlos CALVO y Elena Mercedes CACERES	29254
11	U	HUGO D. ACUÑA	05/11/2004	Gabriel Alejandro Suligoj	29274
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/11/2004	ZILBERMANN ZOLTAN	29223
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/11/2004	Cecilia Josefa Bonnet	61111
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/11/2004	CSEFKO MARIA	29224
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/10/2004	León Markowicz y Mania Blaszko	29276
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/11/2004	LIDIA KUJARCHUK	29570
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/10/2004	GROSSO AMALDI JUAN	29250
27		ALEJANDRO BARNECHE	09/11/2004	Juan Carlos Rosciano	29304
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	10/11/2004	Alicia Mabel Frank	29293
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	11/11/2004	Dary o Davj Della Maggiore	61154
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	09/11/2004	MANUEL VAISBUJ	29658
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	04/11/2004	CIOLINA NELIDA AMELIA	61142
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	05/11/2004	EMILIANO HIRSCH ROMERSTEIN	61150
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/10/2004	NELSO DOMINGO QUIROGA	61138
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2004	ANTONIO IGLESIAS y MARIA ESTRELLA SANCHEZ PEREZ	29217
31		MARCELA A. PENNA	05/11/2004	Nelida Ines Barrionuevo	29309
31		MARCELA A. PENNA	02/11/2004	Alcira Zulema REALI	29222
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/11/2004	Francisco GRIECO	29273
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	06/07/2004	Rodolfo Oscar MONTAPERTO	29278
34		SUSANA B. MARZIONI	04/11/2004	MARCOS EHRLICH	29272
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/11/2004	DI BENEDETTO Amelia Catalina y FISCHMAN Bernardo	29603
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	08/11/2004	EUGENIO ULOWICZ	29296
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	01/11/2004	Eduardo Domingo OLIVA	29220
36		SEBASTIAN F. FONT	10/11/2004	CASTAGNA, Blanca Estella	29286
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/09/2004	ANIBAL LORENZO DE FERRARI	29305
37	U	GUSTAVO DANIELE	04/11/2004	Elvira Teresa Pesaresi y Raúl Santos Rios	29279
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	09/11/2004	JOSE SPECTOR y FANNY CARGMAN	29285
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/11/2004	José Alfonso CASTRO	61124
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/10/2004	JUEJATI HECTOR ISAAC	29275
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/11/2004	Huarte Maria Esther	29264
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/10/2004	NUNCIO PALMISCIANO	29227
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	01/11/2004	Carlos Salomon REINOSO	29221
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/11/2004	Alfonso Castro	29316
50	U	JUAN C. INSUA	04/11/2004	María Esther Miguel y/o Ricardo Jorge Delgado y/o Juan José Delgado	29320
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/10/2004	Joaquín Diaz y Clara Gertrudis Zahn	29318
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/10/2004	Aureliano Rodriguez Cueto	29591
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/08/2004	ANA HAYDEE MARTINEZ y LUIS ANGEL PAREJA	2087
53		ALDO DI VITO	08/11/2004	DOMINGO FORTUNATO	29584
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	11/11/2004	Andrés Corral	29261
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/11/2004	Margarita Concepción Acosta	29287
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/10/2004	Liliana Cristina NUNES	29229
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	04/11/2004	CARLOS ALBERTO BRAVO	29621
60	U	JAVIER SANTAMARIA	11/11/2004	AGUSTINA VIGNATTI y RICARDO LOVOTRICO	29620
60		JAVIER SANTAMARIA	29/10/2004	ALONSO ADELAIDA ESPERANZA Y GARCIA ANASTASIO JULIO	29226
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	09/11/2004	FAUSTINA MASCARO	29268
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/10/2004	JOSE ALBERTO GEREZ	29596
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/11/2004	JULIA ESTELA ANDERSON	29236
64	U	MARCOS GALMARINI	09/11/2004	Antonio FERRAIUOLO	29314
66		CARMEN OLGA PEREZ	09/11/2004	SAMUEL KLIERSFELD ARBEIT	29266
69		CLAUDIO O. SCLINKN	01/11/2004	CIRIACA ROJAS MERCADO	29248
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	08/11/2004	HECTOR SIXTO RUIZ	29301
69		CLAUDIO O. SCLINKN	06/10/2004	PEDRO GABRIEL RATTI	29284
71		SUSANA A. NOVILE	29/10/2004	NOEMI SUSANA GINER	29218
72		DANIEL H. RUSSO	04/11/2004	JOSEFA CAAMAÑO de CAAMAÑO	29312
73		ALBERTO UGARTE	28/10/2004	Nobile Florencio Lucio y Raya Maria del Carmen	29228
73	U	ALBERTO UGARTE	04/11/2004	Delta Gironde Ouvrard	29260
74		JUAN A. CASAS	01/11/2004	LUCAS GUILLERMO ALEJANDRO y MARTORANA MARIA CRISTINA	61113
74		JUAN A. CASAS	22/10/2004	GRACIELA BEATRIZ MARIA MONTICELLI	29280
74		JUAN A. CASAS	08/11/2004	MARTHA OFELIA VIÑALS	61204
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/10/2004	ABEL CARLOS RODRIGUEZ	29277
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	08/11/2004	NELLY RUGERI	29237
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/11/2004	PASCUAL DI NIRO	29267
94	U	MARIA ELISA ARIAS	03/11/2004	Graciela de la Vega	29300
94	U	MARIA ELISA ARIAS	08/10/2004	URANGA MARGARITA ISABEL	29629
94	U	MARIA ELISA ARIAS	01/11/2004	Jorge Antonio Recart	29215

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	18/10/2004	AMELIA TENCA	29225
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	05/11/2004	ROGELIO GUARDIA	29294
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	08/09/2004	ANTONIA MARCELINA PIZARRO	29604
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	01/11/2004	ANGELA ADELA DEMURTAS	29625
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	05/11/2004	Nobel Lauter Nallar	29252
99	U	MARTA N. COCCIA	29/10/2004	ETELVINA VIEGAS	61136
99	U	MARTA N. COCCIA	08/11/2004	Pedro Manuel Calvo	29313
99	U	MARTA N. COCCIA	08/11/2004	INOCENSIA MARTINEZ	61158
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	04/11/2004	FERDINANDO FRITTELLA Y CARMEN MARIA FRITTELLA	29247
101		EDUARDO A. CARUSO	09/11/2004	María Antonia MASTOROVSKY	29238
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/10/2004	FREZZA ANGEL ADOLFO PASCUAL	2086
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/10/2004	Giove Patitucci	29295
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	09/11/2004	ELIAS NILO OTERO y MARÍA NELIDA CARRE	29306
110	U	VIRGINIA SIMARI	09/11/2004	MATILDE ROSON y EULOGIO MOURENTE	29243
110		VIRGINIA SIMARI	03/11/2004	Concepción Caruso	29317
110		VIRGINIA SIMARI	28/09/2004	ANTONIO CONRADO TINO y CARMEN DUYOS	29262
110	U	VIRGINIA SIMARI	04/11/2004	PEDRO LUIS CODEGONE	29303

e. 18/11 N° 216 v. 22/11/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	09/11/2004	Angelica Benita Morales	29386
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/09/2004	REMIGIO BEATI y ANGELA GREGORIA CARBALLO DE BEATI	29669
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/11/2004	JOSE BERMÚDEZ y DELSA DEL CARMEN IGARTÚA	29345
6	U	SILVIA CANTARINI	03/11/2004	DISTEFANO, CATALDO y DISTEFANO JOSE	29368
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/11/2004	JOSEFINA SERAFINA RUSSOMANNO	29718
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/11/2004	DOMINGO FRANCISCO SIBIO	29334
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/10/2004	ANGEL EDGARDO DIEGO BONILLA	29370
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/11/2004	ANDRES AGUSTIN LABARTE	29717
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/11/2004	Olatte Constantina	29356
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/11/2004	Pedevilla Haydee Francisca	2093
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/11/2004	ALBERTO EMILIO FONTANA	29322
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	02/11/2004	BOLLINI DANIEL Y BOTTO ELSA LEONOR	29735
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/11/2004	BORAU, Jorge Eduardo	29364
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	05/11/2004	CARLOS ALBERTO MORALES PONCE y MARIA INÉS VALLINA	29390
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/11/2004	VICTOR JORGE ZACCAGNINO	29349
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/11/2004	BAIN ELENA FLORA	29372
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/11/2004	MARIA SARA LEWIS Y/O MARIA SARAH LEWIS	29381
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2004	NILDA ESTHER SOULE	29399
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/11/2004	MARIA DIEZ	29662
31		MARCELA A. PENNA	19/10/2004	José Luis Ainchil	29384
34	U	SUSANA B. MARZIONI	01/11/2004	BORDELLO, MILAGROS	29663
36	U	SEBASTIAN F. FONT	08/11/2004	JULIA INES PUIG	29346
36	U	SEBASTIAN F. FONT	09/11/2004	RAFAEL GUERINO CRISAFULLI	2091
36		SEBASTIAN F. FONT	11/11/2004	LINDA DEBORA NISENBAUM y/ o SZAJNA DOBA NISENBAUM Y ZYNDEL GARDYN	29714
37	U	GUSTAVO DANIELE	04/11/2004	RUIZ ALEGRETTI, Carlos Gilberto	29330
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/10/2004	MARIA ESTHER GUADAGNI	29366
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/11/2004	Juan Scognetti	29395
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/11/2004	CARLOS MIGUEL CAVAGLIA	29380
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/11/2004	Juan Carlos LABORATO	61249
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/11/2004	JULIA BABARE	29676
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/11/2004	SPAMPINATO JOSE PEDRO PAULO	29700
45		MARISA S. SORINI	21/11/2004	SARA ALONSO	29706
45		MARISA S. SORINI	21/11/2004	ADELA ALONSO	29705
47	U	SILVIA R. REY	08/11/2004	ORFILIA AZUCENA ZARATE y PEDRO BORSALINO	29324
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/11/2004	Walter Gabriel Angueira	29673
50	U	JUAN C. INSUA	08/11/2004	JUAN ALBERTO MILITO	29365
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/11/2004	HORACIO LORATO	29671
54		JAVIER FERNANDEZ	12/11/2004	PEDRO GUENZANI	61215
54		JAVIER FERNANDEZ	05/11/2004	ISABEL MARTINEZ	29686
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/11/2004	ENRIQUE ARNALDO THOMSON	29342
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	08/11/2004	VARESE OLGA MARIA TERESA	29667
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	09/11/2004	DE TORRES, Armando José	29369
61		EDUARDO JOSE GORRIS	10/11/2004	ENRIQUE NARDINELLI	29678
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/10/2004	De María Ana	29401
63	U	JORGE E. BEADE	07/10/2004	YOLANDA DEL CAMPO	29329
64		MARCOS GALMARINI	10/11/2004	Manuel REINALDO ESTEVEZ	29326
64		MARCOS GALMARINI	10/11/2004	BODALO MIGUELEZ	29325
64	U	MARCOS GALMARINI	15/11/2004	MANUEL ANGEL SOLER	29350
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/11/2004	VAZQUEZ CARMEN	29397
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/11/2004	MARIA LUISA RIZZALLI	29736
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	08/11/2004	Nestor Hugo Navarro	2094
71		SUSANA A. NOVILE	13/10/2004	JORGE SALVADOR MARTINEZ	29391
73		MARIANA G. GALLEGARI	22/09/2004	José de SANTA MARIA y Maria Celia VILLANUEVA	29387
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/09/2004	CANDIDA MACIAS	29332
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	03/08/2004	Mario Horacio Rosello	29702
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/11/2004	MARIA LAURA LUCCHESI	29388
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	04/11/2004	Juan Bautista CABRERA	29398
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	03/10/2004	ISOLINA SALUD PARDO	29354
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	08/10/2004	REBECA ARGENTINA PARDO ASCARATE	29355
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	05/11/2004	MARIA ESTHER PIS	29360
91	U	ALBERTO UGARTE	29/10/2003	Eduardo Nazareno Gattari	29351
91	U	DOLORES MIGUENS	12/11/2004	MARTA BEATRIZ MARCELLINI	61234
91	U	DOLORES MIGUENS	12/11/2004	ALCIDES HORACIO GONZALEZ	29348

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	U	MARIA ELISA ARIAS	11/11/2004	GRACIANA AMENDOLA	29353
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/10/2004	MARIA ESTHER RIZZO	29385
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/11/2004	MIGUELA TRIGIANI	29333
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/11/2004	YOLANDA ANGELA ROCCA	29344
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	05/11/2004	VICTOR ANTONIO GUERRERO	29347
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/11/2004	ANDRES ROBERTO ROTTMANN	29336
101		EDUARDO A. CARUSO	05/11/2004	Hernán Andrés González	29341
104		JULIO F. RIOS BECKER	03/11/2004	Zulema CODESAL	29730
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	05/11/2004	ELEUTERIO ALBERTO NUÑEZ	29375
105		CARLOS EDUARDO CREADO	30/09/2004	Julio Eduardo Andrada	2090
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	10/11/2004	Jorge Francisco Zeni	29358
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	04/11/2004	FRANCISCA ALCIRA CIANCIO	29361

e. 19/11 N° 217 v. 23/11/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "19", Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/AVIEL DISTRIBUIDORA DE GRANDES MARCAS S.R.L. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 24592/03), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 3 de diciembre de 2004 a las 8:30 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles en block ubicados en la localidad y Pdo. de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires: a) Av. Libertad esq. N. Lozano, Nom. Cat. Circ. I, Sec. G, Qta. 59, Parc. 5, Sup. 13.302,23, Matrícula 576 (68), que mide 101,34 fte. S.O., 167, 87 al N.O., 150,63 al S.E. y 67, 55 contrafte. al N.E.; b) N. Lozano e/Av. Libertad y Rivadavia, Nom. Cat. Circ. I, Sec. G., Qta. 59, Parc. 4, Sup. 14.026.12 m2. y mide 100 m. de fte. S.O., 129,90 al S.E., 150,45 al N.O., 102,28 contrafte N.E. Matrícula 653 (68); y c) N. Lozano esq. Rivadavia Nom. Cat. Circ. I, Sec. G, Qta. 59, Parc. 3, Sup. 13.275,43 m2, mide 102,20 m. de fte. al S.O. y 129,90 fte. al S.E., Matrícula 9876(68), ocupado por la Sra. Jesica Rojas, en carácter de casera, por cuenta del propietario, y se trata de una casa quinta sobre calle de tierra a 150 mts. de la Ruta Prov. 200, con alambre perimetral que ocupa los tres inmuebles rurales y consta de casa con living y comedor, un dormitorio, 1 baño y cocina en Pta. Baja y en Pta. Alta 2 dormitorios, galpón. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 40 años. Base $ 60.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 20.659,26 al 03/05/04 (fs. 227/8/9), por Aguas Argentinas s/servicio al 17/03/04 (fs. 192), O.S.N. s/deudas al 18/03/04 (fs. 191). Imp. Inmob. $ 10.772,14 al 31/03/04 (fs. 194/200). No procede la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 1° y 2 de diciembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 19/11 N° 61.408 v. 22/11/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, piso 6°) comunica por dos días, en el juicio "MASSALIN PARTICULARES S.A. c/CULETTA, ALFREDO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 106.199/2000, que el martillero Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4) rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 3 de diciembre de 2004, a las 12 horas en punto, el siguiente bien: inmueble ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, calle Nueva número uno, Matrícula N° 25099, Nomenclatura Catastral: Circ. X, Sección A, Manzana 34, Parcela 5-b. Según constatación de autos (fs. 203) el inmueble se ubica en la calle hoy Cayetano Donizetti N° 140, a la que se ingresa luego de transponer un pequeño jardín, por el cual también se ingresa a una cochera, y por la otra puerta a un amplio living comedor, con dos ventanales a la calle teniendo en su contrafrente amplia cocina con ventanal y puerta a jardín interno. Todo con pisos de mosaicos. Posee cocina marca Volcán, de 4 hornallas y horno y al fondo un galpón que ocupa todo el ancho del terreno. Existe en la planta baja, un amplio baño, con pisos y paredes revestidos con cerámicos. Por escalera interna, se asciende a la planta alta, donde existen cuatro dormitorios, con pisos imitación madera, un amplio baño, lavadero cubierto y terraza. Existe una continuación de la escalera, que conduce al segundo piso, donde hay un amplio play room, que abarca todo el ancho del terreno. El techo es a dos aguas, revestido con tejas. Estado de ocupación: Se encuentra ocupada por el demandado Sr. Alfredo Oscar Culetta —DNI 11.786.213— su esposa y sus cuatro hijos. Superficie: 440 mts. cdrs. Base $ 180.000. Seña 30%. Comisión 3%; Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00) al contado y mejor postor. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas: Impuesto Inmobiliario, al 12/4/04 $ 20.533,30 (fs. 176/77); Aguas Argentinas al 12/4/04 $ 385,28 (fs. 178); OSN sin deudas (fs. 179); Municipalidad Lomas de Zamora $ 16.216,59 al 5/3/04 (fs. 167). Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 2004, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 19/11 N° 61.409 v. 22/11/2004

N° 28

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "28" Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. CALLE GUAYAQUIL 812 c/MASTROIANNI, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expte. 46806/03) que el martillero Alberto César Bieule rematará el día viernes 26 de noviembre de 2004 a las 08:30 hs. en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Guayaquil 812/814, Unidad "1" piso 1°, Capital Federal, Matrícula 6-8055/1. Nom. Cat. Circ. 6, Sec. 40, Mza. 38, Parc. 3A, ocupado por propietario y su familia y consta de living y comedor, con balcón corrido, toilette, cocina, comedor diario, lavadero, dependencias de servicio, patio y 2 dormitorios, baño, un dormitorio en suite con vestidor y cuatro espacios guardacoches ubicados en la planta baja del edificio que representan las 4/15 avas partes indivisas de la U. Compl. I al cual se accede por medio de un portón y la baulera ubicada en el espacio común azotea identificada con el N° 1. Sup. cubierta 142,71 m2., semicub. 2,61 y balcón 21,32 m2., sup. total 189,92. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 10 años. Base $ 200.000 (fs. 178) al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 9.643,29 al 24/10/03 (fs. 108) por Aguas Args. s/deuda al 29/09/03 (fs. 98) O.S.N. $ 1.520,03 al 05/05/98 (fs. 55) y por expensas comunes $ 28.658,58 a agosto 04, gasto último mes $ 447, agosto 04 (fs. 295/6). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace constar que el inmueble a subastar si bien se encuentra afectado a bien de familia —según surge del asiento 7 de fs. 134/127— la misma fue suscripta con posterioridad a la deuda motivo de autos. Visitar los días 24 y 25 de noviembre de 2004 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 19/11 N° 61.400 v. 22/11/2004

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "LORENZO ROBERTO c/DICRISTOFORO JORGE LUIS y Otro s/Ejec. Hip." Exp. N° 108672/97, que el martillero público Saúl Ruben Brandenburg, TE 4382-4948, subastará el día 1 de diciembre de 2004 a las 8 hs. en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, las 2/3 partes indivisas del inmueble sito en el departamento 25 de Mayo, lugar "El Boquerón", de la Pcia. de San Juan, dominio 2226, Nom. Cat.: 14-80-710.200, lote 2: mide y linda al Este línea 3-4: Mercado José con 7.688,48m al Sur Chirino José Fernando está formado por 3 líneas que mide línea 4-5: 1.619,61m; línea 5-6: 1.693,02m; línea 6-7 5.906,23m; al Oeste: Elvira de Oro de Pizarro y Flouret, Teresa Hortensia, está formado por 3 líneas que miden línea 7-8: 3.110m; 8-9 4.053m línea 10-9 3.458,67m al Norte con fracción uno, mide 11.352,38m y con una superficie según título: 69.801.860 m2, superficie según mensura; 69.7999.504 m2, el bien se encuentra desocupado y según mandamiento de fs. 246/vta. Es un campo inculto, abandonado y no vivir persona alguna en el mismo. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar libremente. Base: $ 110.200, Seña: 30%, comisión: 3% más IVA, sellado de ley, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. No procede la compra en comisión (art. 598 del CPCC) y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Proc., con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente se aplicarán las normas del art 41 C. Pr. en lo pertinente. Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99 quien resulte adquirente en la subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. Con excepción de la deuda por expensas. Deudas: DGR San Juan fs. 245 al 14/11/02 $ 7.835,07 y $ 1541,47.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 19/11 N° 61.411 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en el Expte. Nro. 97896/01 "LEW SERGIO SEBASTIAN c/DI GIOVANNI SERGIO ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 3 de diciembre de 2004 a las 13.00 hs. en Tte. Gral. Perón Nro. 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Cap. Justo Bermúdez 3552 y 3554 entre Francisco Beiró y Francisco Uzal, Ciudad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, según título como lote 1 de la manzana G. Nom. Catast.: Cir: VI, Secc.: E, Manz.: 13, Parc.: 25. Matrícula: 797. Deudas: Ags. Args. $ 211,06 al 20/11/03 (fs. 83); OSN, sin deuda al 28/11/03 (fs. 86). Rentas $ 6124,60 al 18/11/03 (fs. 90). Efectúase de venta con la Base de $ 117.000, Seña 30%. Comisión 3% pudiéndose abonar con cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos o tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (confr. CNCivil en pleno autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). El eventual adquirente debe efectivizar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y el los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde realizada la subasta. La deuda por impuestos y servicios subsiste y no está a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. El comprador en el acto de la subasta deberá abonar el arancel acordado por la Acordada 10/99 del 0,25% (veinticinco centésimos por ciento) conforme apart. 7 de la Acordada de 24/00. No procede la compra en comisión (art 598 inc. 7 CPCC) y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. El inmueble está desocupado. Se trata de un inmueble comercial construido sobre una línea municipal al que se ingresa por una entrada para personas y otra entrada para camiones que da directamente al galpón de 30 metros de fondo aproximadamente, con pisos de cemento, sus paredes revocadas, y pintadas; techo tipo parabólico de chapa galvanizada de 8 metros de altura aproximadamente, sostenido por estructuras metálicas; al fondo del galpón hay un portón verde, por el que se ingresa a un patio semicubierto con chapas de fibrocemento. Por la otra puerta (la personal) de ingreso al inmueble hay una escalera de granito que lleva al otro sector del 1er. piso en donde hay oficinas con 3 despachos divididos por mamparas; una cocina y un baño con ducha donde hay filtraciones de agua desde el techo y humedad en sus paredes. Visitar los días 29 y 30 de noviembre de 2004 de 15 a 18 hs. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 19/11 N° 29.501 v. 22/11/2004

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "CONSORCIO SANTOS DUMONT 2469/75 c/CROCE, VICTOR EDGARDO s/Ejecución de Expensas" 42.026/02 (Reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 25 de noviembre

de 2004 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Santos Dumont 2469/75, entre Av. Cabildo y Zapata, Unidad Funcional 126, piso 13 "E" Matrícula 17-15237/126, Capital Federal. Superficie total 36,19 m2; porcentual 0,62%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 107, Parcela 17c, Partida 2323274. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble consta de living comedor, un dormitorio, cocina, baño completo y balcón al contrafrente, todo en normal estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el demandado y su madre. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 hs. Base: $ 50.000. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). Comisión 3% más IVA al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Hay constancias en deudas por expensas por $ 9.403,47 a octubre/04, abonando la suma de $ 129,13 por el mes de octubre/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 19/11 N° 61.405 v. 22/11/2004

N° 53

En Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TAQUINI S.A. c/OVIEDO, JESUS ROSA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 69.684/91 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 25 de noviembre de 2004 a las 11:30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en la Localidad de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Rauch, esquina Santos Vega, designado su lote de terreno como parcela Once de la Manzana 198. Superficie total: 380,95 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección C, Manzana 198, Parcela 11, Matrícula 47729. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por una persona como ocupante precario. El inmueble se ubica en la intersección de calles Rauch y Santos Vega. Se trata de un terreno con todo se perímetro cercado por una pared de aproximadamente 1,70 m. de alto, en su interior se desarrolla una construcción precaria de 4 ambientes, y un baño. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 23 y 24 de noviembre próximos de 15 a 17 hs. Base: $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Según fallo plenario dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.": "No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El acto de la subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad con los porcentajes premencionados, y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos, continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del 0,25%. No se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a pesos quinientos ($ 500). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. Hay constancias de deudas Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 213/4) por $ 15.985.37 al 25/09/03; en Aguas Argentinas (fs. 178) por $ 9.80 al 11/08/03; sin deudas en O.S.N. (fs. 169) al 16/10/02.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 19/11 N° 61.399 v. 22/11/2004

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo de la Dra. Susana Elena Lambois, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 - 4° piso de Capital Federal comunica por dos días en los autos "ACEVEDO PEDRO M. c/TORRES DE CAPURRO CRISTINA s/Sumario" Expdte. N° 43184/2000 (Res.), que el perito Martillero Gerardo, Crespo (T.E. 4823-7254) rematará el día 25 de noviembre de 2004 a las 11:15 horas (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el Local Unidad n° 15 ubicado en la Galería Río de Janeiro, (Planta Subsuelo) sita en la Av. Cabildo N° 2370 y Ciudad de La Paz N° 2369, entre Bco. Encalada y Olazábal de esta Capital. Matrícula 16-5030/15. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 100, Parc. 5a. Descripción y Estado de Ocupación: Según título, el Local posee una superficie total de 10,80 metros cuadrados con un porcentual del % 0,49. Según descripción del inmueble realizada por el martillero en autos el local tiene todo su frente vidriado, piso cerámico y paredes de mampostería, se encuentra ocupado y en buen estado de conservación". Exhibición: El inmueble se exhibirá los días 22 y 24 de noviembre de 2004 de 10 a 12 hs. Condiciones de la Subasta: La venta se realiza ad-corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor con una Base de dólares estadounidenses U$S 4.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel (Ac. 10/99): 0,25%. todo en efectivo, en dólares, (excepto arancel) y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Se exigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deudas: obran en el expediente los correspondientes informes de deudas con los montos, fechas y fojas que se indican respectivamente: GCBA (fs. 106), $ 270,67 al 14/12/01; Ags. Args. (fs. 82): $ 37,87 al 16/11/01; OSN (e.l.) sin deuda (fs. 103); Expensas (capital) $ 238.- al 30/11/01(fs. 110). El adquirente en subasta, de no existir remanente, deberá hacerse cargo del total de deuda por expensas. El presente, edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Carlos Alberto Garibaldi, secretario.

e. 19/11 N° 61.407 v. 22/11/2004

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 63, del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PICHINCHA 1048/1050 c/V.A. TUELLS y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA s/Ejecución de Expensas" (Expte. 116444/2001 Reservado), que la martillera Claudia E. Stimoli (4371-3967), subastará el día 29 de noviembre de 2004, a las 12,45 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, piso 3° "A", de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Pichincha 1048/50, Planta Baja, Unidad Funcional N° 1, Matrícula FR 8-2340/1, Nomenclatura Catastral Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 35, Parcela 17, que se compone de living con cocina en un solo ambiente, patio con acceso a una habitación con toilette y dos dormitorios y un baño todo en regular estado de conservación. Según constatación, de fs. 227/228, se halla ocupado por Luis A. Pajilla, Lilian J. Gonzales Olivos y Rosa I. Gonzales Olivos en carácter de ocupantes. Superficies: Cubierta: 70mts. 23dm2, Semicubierta: 9mts. 56dm2, Descubierta: 67mts. 60dm2. Total de la unidad funcional: 147mts. 39dm2. Porcentual: 3,73%. A fs. 154/161 adeuda Rentas $ 100,17 al 28/4/03 a fs. 165/167 no adeuda Obras Sanitarias de la Nación al 15/5/03; a fs. 120/121 no adeuda Aguas Argentinas S.A. al 2/4/03; a fs. 34 y fs. 268 /deuda expensas por $ 2.755,41 y $ 6.470,39 la última expensa es de Julio de 2004 de $ 189. Conforme lo resuelto en fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria" se hace saber que no corresponde al adquirente en subasta judicial afronte la deuda por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, se exigirá, a quien o quienes resulten compradores, constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificados, en los sucesivo, según lo previsto por el art. 133 del CPCCN. El saldo de precio de compra deberá ser depositado en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Días de exhibición 26 y 27 de noviembre de 2004, de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 19/11 N° 29.413 v. 22/11/2004

N° 71

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide - Secretaría Unica a mi cargo con sede en Uruguay 714 - 6to. Piso - Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "LOPRESTI, JUAN CARLOS c/ROMAN, JUSTINIANO MODESTO y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nro. 100.861/96 (Reservado); que el martillero José Bernardo Molina rematará el miércoles 24 de noviembre de 2004 a las 08:15 en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital Federal; el inmueble sito en Heredia 1035/37/39741/45, entre Charlone y Roseti - Unidad Nro.: 2 Platna Baja y Planta Alta - Capital Federal Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc.: 49, Mzna.: 136; Parcela: 5B. Matrícula: 15-4024/2 (ver fs. 261). La Unidad Nro.: 2, tiene una superficie total de 135 m2 50 dm2 y un Porcentual de 22,44% (ver fs. 195 vta. y fs. 251); constando de 5 ambientes: living-comedor; cocina; 1 dormitorio; y 1 baño, dividido en dos; y que todo da a una galería de 3x24 mts.; 1er. Piso: 1 depósito o pieza; 70 años aproximadamente de antigüedad (según constatación realizada el 4/XII/2003 (Oficial de Justicia); e informe del Martillero de fs. 275. Ocupada por la propietaria, Sra. Ernestina Arminda Alvarez Ramos y Flia. Todo al contado y mejor postor, con la Base de $ 50.000 (ver auto de marzo 26 de 2004). Seña: 10%. Comisión: 3%. Arancel Judicial: 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (ver fs. 261 del 29/9/2003). Deudas: A.B. y L. (Rentas) Cuota del 14/5/03; 14/7/03 y 31/7/03 (las 2 primeras de $ 34,92 c/u. (fs. 244 y 245) y la del 31/7 de $ 35,97; ver fs. 248). O.S.N.: (fs. 213/214 partida sin deuda) y Aguas Argentinas: fs. 210-211): $ 31,04. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de noviembre de 2004 de 15:30 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 19/11 N° 29.495 v. 22/11/2004

N° 91

Juzgado Nacional de I° Instancia Civil N° 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso, comunica 2 días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/URUEÑA, MARCELA ELIZABETH s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° 27.066/01 que el martillero Miguel Carrera Baliero Te. 4372-1012 rematará el viernes 3/12/04 a las 11:45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: el inmueble ubicado en Sarmiento 3353/55/57/59/61/63/65 9° "B" U.F. N° 72, entre Gallo y Agüero, Nom. Cat.: C. 9: S. 13; M. 49; P. 20a. Matrícula FR-9-5715-72, compuesto por living-comedor con balcón, 1 dormitorio, baño, cocina y lavadero, Sup. Propia 35,75 m2, en buen estado de uso y conservación, ocupado por la demandada, según constatación obrante en autos. Al contado y mejor postor, Base: $ 41.983,50; Seña: 30%, Comisión: 3%; Arancel: C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se procederá a la compra en comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. De no exhibir el comprador el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta, teniendo en cuenta la postura inmediata anterior. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal según art. 133 C.P.C.C. Conforme el art. 598 inc. 4 del C.P.C.C., el pago del saldo de precio de la subasta ordenada deberá ser efectuado directamente por el adquirente al ejecutante de autos, ello dentro del plazo de cinco días de cumplirse la notificación por cédula del auto que declare aprobado el remate a realizarse y una vez citado al juez inhibiente del que da cuentas el certificado de fs. 214/6, citación que se tendrá por cumplida con la respectiva contestación, lo que deberá hacerse constar en los edictos de subasta. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: OSN 4/11/02 sin deuda (fs. 207) G.C.B.A. al 7/12/01 $ 385,20 fs. 145; A.A. al 7/1/02 sin deuda fs. 151, Expensas al 31/3/04 $ 8.127,31; expensas de marzo de 2004 $ 135,05 fs. 300/301. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. Las ofertas deberán ser realizadas al contado en pesos, no se aceptarán cheques ni pago en divisas y el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar el martillo. Exhibición: viernes 26 y lunes 29 de noviembre de 2004 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Dolores Míguens, secretaria.

e. 19/11 N° 61.401 v. 22/11/2004

N° 98

Juzgado Nacional ce Primera Instancia en lo Civil Nr. 98 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por tres días en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS CASTELLI 362/8 c/VALDIVIA DE SAENZ, CARMEN y Otro s/Ejecución de Expensas", Expe. Nro. 50044/00 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de Noviembre de 2004 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Las correspondientes partes indivisas de los demandados CARMEN JULIA VALDIVIA SAENZ (1/2 ava) y GUILLERMO ALDO SAENZ VALDIVIA (1/4 ava), lo que hace un total de las 3/4 avas partes indivisas del inmueble sito en Castelli 362/68, UF 396, piso 7mo. "A" Capital Federal. Superficie total 80, 34 m2, porcentual 0,775%, Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 5, Parcela 85, Matrícula 11-2565/396. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por la demandada y su núcleo familiar, como propietarios. Se ubica con frente a la calle Castelli 368, piso 7mo. "A", Capital Federal; y se compone de living comedor, dos habitaciones, cocina comedor, baño completo, balcón al frente y habitación y baño de servicio, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 23 y 24 de Noviembre próximo de 9 a 11 hs. Base: $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio se depositará con un interés equivalente al prendario mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Hay constancias de deudas por Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 147) por $ 2683,17 al 26/06/02; en Aguas

Argentinas (fs. 140) por $ 758,31 al 25/06/02; por Expensas por 11.902 al 8/10/04; no teniendo deudas por OSN (fs. 144) al 26/06/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 2004.
Jose Luis González, secretario.
e. 18/11 N° 61.299 v. 22/11/2004

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "PRESOTTO, OSVALDO HECTOR c/TIME PRODUCT S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 21.808/01), comunica por dos días que el Martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 30 de noviembre de 2004 a las 8:45 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Santiago del Estero 532/40, 4° Piso, Unidad N° 10 de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 13-76/10. De la Constatación surge que el inmueble se encuentra desocupado y en regular estado de conservación, el inmueble es un semipiso que se compone de la siguiente manera: hall de recepción, sala de estar, living comedor en forma de "L", con balcón, piso alfombrado, a continuación un pasillo de distribución a cuatro habitaciones, baño completo, cocina con falta de artefactos, toilette completo, tiene dicho inmueble buena luz y vista al pulmón de manzana, cabe acotar que las habitaciones tienen piso de madera. Base: $ 90.000.-. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Acordada N° 10/99. El saldo de precio deberá abonarse dentro del tercer día de aprobación del Remate mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, en cuenta a la orden del juzgado como perteneciente a estos autos. Del expediente surgen las siguientes deudas: ABL: $ 1.727,74 al 29/08/03 a fs. 102, O.S.N. Partida sin deuda al 05/12/03 a fs. 124, Aguas Argentinas: $ 1.417,00 al 28/08/03 a fs. 97, Expensas: $ 2.782,20 al 12/09/03 a fs. 100. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición: Días 25 y 26 de noviembre de 2004 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al Martillero al T.E. 15-4034-0461, Av. Corrientes N° 1386 Piso 6°, of. 611. El presente Edicto deberá Publicarse por, dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 19/11 N° 61.410 v. 22/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 6, sito en Callao 635 piso 6° Capital, comunica por cinco días en autos "QUINTANA Y TESTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. 90480 el día 30 de noviembre de 2004 a las 9:45 hs. en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, CUIT N° 27-5892302-3, subastará un inmueble sito en Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Rivadavia 11.788 entre las calles Amoreti y Avda. General Paz, Unidad N° 1. Se trata de un local comercial, con el nombre de "Calzados Izquierdo", cuenta con doble vidriera, salón en Planta baja y en la planta superior, oficina y baño. Superficie total: 106 mts 59 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI, Sección G, Manz. 18, Parcela 25 b. Base $ 90.000. Seña: 10%. Comisión: 3% y —0,25% en concepto de arancel— Ad Corpus. Al Contado en efectivo y al mejor postor. El saldo precio deberá ingresarse en el Banco de Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. los compradores del inmueble deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta dos días antes de la fecha de subasta las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. Exhibición: días 24 y 25 de noviembre 2004 de 15:30 hs. a 16:30 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/11 N° 464.280 v. 23/11/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría n° 7, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "TODARELLO GENARO s/Quiebra s/Incidente Art. 209 L.C.Q. por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." (Expte. 70500) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2004 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle Huaura n° 282, sin chapa municipal (entre los Nros. 276 de Huaura e inmueble en esquina Castelli n° 556), entre las de Castelli y Passo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manz. 139, Parc. 16, Matrícula 69.343. Superficie 215,49 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 282, se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos con techos de tejas coloniales, reserva de jardín, rejas y dos entradas al frente que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina, patio jardín atrás con parrilla y depósito, escalera que da a un lavadero en la parte superior, todo en buen estado general de conservación y desocupado. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 ley 24.522). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 10° día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes serán a cargo del adquirente del inmueble desde la toma de posesión del mismo. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de noviembre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 18/11 N° 61.296 v. 24/11/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Comercio N° 6, Secretaría N° 11, sito en R. S. Peña 1211-2do. de Capital Federal, comunica por dos días en autos BANCO FLORENCIA S. A. c/LAMELZA, HECTOR ALBERTO y Ot.; s/Ejec. Prendaria, Exp. 42.222, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3), rematará el 30 de noviembre de 2004 a las 10,30 horas en T. G. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble Montevideo 3074, entre Viamonte y Gral. Villegas de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Circ. 2, Sec. A, Mza. 20, Parc. 6A, Superficie 300,90 m2. Matrícula 60565. Base: $ 20.000 Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel CSJN: 0,25%, Sellado: 1%. Según constatación ocupado por la Sra. Margarita Dolores Paiva, como propietaria, conjuntamente con sus tres hijos menores de edad y Héctor A. Lamelza. El inmueble es una construcción bastante precaria, que consta de una cocina comedor, un cuarito al frente sin piso, un baño y un dormitorio, y un amplio terreno a un costado. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. 1.132,57 al 2-11-00, por Imp. Municipales $ 2.261,59 y por cloacas $ 303,90 al 30-9-01, no tiene servicios de O. Sanitarias. En caso de corresponder el pago de IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, y dentro del tercer día el nombre del eventual omitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código: Exhibición: el 25 y 26 de noviembre de 2004 de 15 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario Interino.
e. 19/11 N° 61.395 v. 22/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica cinco días en autos "ADO-FER S.R.L. s/Quiebra", expte. 71559 que los martilleros Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4) y Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0); rematarán el día 13 de diciembre de 2004 a las 12:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en Avda. del Tejar (hoy Ricardo Balbín) nro. 3053/55, entre Quesada e Iberá, Unidad Funcional 3 de planta baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 16 Secc. 41 Manz. 52 A Parc. 6 Matrícula 16-1844/3. Superficie 125,64m2 Porcentual 41,89%. Se trata de un local, desocupado, con entrada por el número 3057. Ad corpus. Base $ 60.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la mitad de la comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto en el art. 580 del CPCC; aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el supuesto que no lo hiciere y fueren rechazadas las objeciones, deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiere hecho— la verificación correspondiente; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores, a cargo del adquirente. Exhibición: 7 y 8 de diciembre de 10 a 12 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/11 N° 464.294 v. 23/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Juez Subrogante, Sec. N° 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: "SUCH, JUAN THEMIS s/Su Propia Quiebra s/Incidente de Realización del Bien Inmueble", Expte. N° 80.718, que el día 1° de diciembre de 2004, a las 11 horas en el Salón de Subastas Judiciales de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el Martillero Público Felipe Jesús Rico Roca (Mat. 641, F°. 57, L° 65), C.U.I.T. 20-04405801-5, rematará al contado y mejor postor, con la Base de Pesos ochenta y cinco mil ($ 85.000), el 100% del inmueble ubicado en calle Talcahuano N° 38/40/42/46/50 piso 4to. dto. "D", contrafrente de Capital Federal, Unidad Funcional n° 177, Mat. 14-797-177, Circ. 14, Sección 5, Manz. 35, Parc. 27. Características: Departamento monoambiente apto para oficinas sin divisiones, con dos baños y cocina, superficie total 77 m2; 61 dm2. Bueno, con algunos faltantes; muy luminoso y libre de ocupantes. Deudas informadas: Aguas Argentinas S.A. $ 27.108,26 al 21/3/03 (fs. 21/23); A.B.L. $ 7.019,87 al 16/4/03 (fs. 26/07); Expensas comunes, Capital e intereses total: $ 91.720 al 5/03 (fs. 30). En caso de adeudarse expensas, tasas impuestos y contribuciones, sólo serán a cargo del adquirente las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Condiciones de venta en el acto de remate: Seña 30%, el saldo del precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y a la orden del Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco (5) días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinara el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta. días. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa; adjudicándose el bien a la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Comisión: 3%, sobre el precio de venta subastado, en efectivo y en el mismo acto; I.V.A. sobre Comisión; Arancel: del 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.). Que serán a cargo del comprador. El inmueble será exhibido los días 27 y 28 de noviembre de 2004 de 16 a 18 hs. Habiendo sido exhibido adecuadamente el inmueble no se admitirán reclamos de ningún tipo C.U.I.T. del fallido: 20-04493229-7.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 19/11 N° 61.499 v. 25/11/2004

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "9", Secretaría "17", sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4°; comunica por cinco días en el juicio "OROFRUTAL S.A. (CUIT 30-59597681-9) s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (Expte. N° 92.362), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día miércoles 1° de diciembre de 2004 a las 13:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Siria 83 de la Ciudad Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 1267, Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. P, Mza. 30, Parc. 28b, desocupado y consta de entrada amplia para camiones, patio de maniobras, tres galpones de material sin techo de 6m. x 25m., 8 m. x 7 m. y 8m x 7m. y otro de 8m x 12m. con techo de loza, cocina, habitación, 2 baños, oficina de recepción al frente con techo de loza y baño para personal con habitación 2 x 3 m., también techada, en P.B. y P.A. salón de 8m. x 22m. con techo de loza. Su estado de conservación es regular con faltantes de aberturas y techos y su antigüedad de aproximadamente 20 años. Su terreno mide 31 m. fte. al S.O., 42,50 al S.E., 20 m. al N.E. y costado N.O. está formado por tres segmentos el primero de 21,42 m. el segundo de 11,70 m. y el 3ro. de 16,86, Sup. 1.058,67 m2. Base $ 160.000, al contado y mejor postor. Seña 20%, Comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel subasta Judicial. Adeuda por Imp. Municipal $ 7.052,72 al 19/09/03 (fs. 17), Aguas Args. 215,34 al 24/9/03 (fs. 6) y por Imp. Inmob. $ 36.029,53 al 17/09/03 (fs. 40). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión de boleto. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admiten ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104 del Regl. Visitar los días 26 y 29 de noviembre de 2004 de 15:00 a 17:00.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 17/11 N° 464.324 v. 23/11/2004

N° 10

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 10, Sec. N° 20, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed. comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GRANADOS, JULIO (DNI 23.028.136) y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. N° 74.732, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 1° de diciembre de 2004 a las 09:00 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault, modelo Clio RL Diesel 3 ptas./1998, tipo sedán 3 puertas, motor Renault N° AC11475, chasis Renault N° 8A1357NLZWS003905, dominio N° CJC 665. Base: $ 13.727,42. Para el caso de inexistencia de postores 1/2 hora después se subastará con la base de $ 6.863,71 y en el supuesto que tampoco pudiera subastarse el bien saldrá a la venta ½ hora más tarde sin base y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subastas 0,25%. Al contado y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.928,53 al 30/06/2004 (fs. 158), las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 18/11 N° 61.276 v. 22/11/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, P. B. avisa 5 días en autos: "BARRERA ENRIQUE s/Concurso Civil Liquidatorio s/Incidente de Subasta de Bienes", (Expte. N° 68.879) que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE 4372-1012), rematará el lu-

nes 6/12/204 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 50% indiviso del inmueble destinado a quinta denominada "La Mequka" en la localidad de La Reja, Partido de Moreno sobre la calle E. Carbó entre las Piedritas y Toscanini, Nom. Cat.: C. II; Sec. A; Chacra 13; Frac. II; Parc. 17a y 18b; ocupada por el Sr. Sosa y familia, en calidad de casero, consta de dos terrenos el 17a de 4.000m2 y el 18b de 5.258,62m2 con casa principal de living-comedor, 3 dormitorios, baño c/ducha, baño de servicio, parrilla, pileta c/bomba y filtro, casa de casero de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, todo en regular estado de conservación. Base: $ 22.500, al contado y mejor postor: Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel C.S.J.N. 0,25%, Sellado 0,5%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se admitirá la compra en comisión ni cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta notificada "ministerio legis" art. 580. C.P. y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. Adeuda: Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente, no así los anteriores. Se aceptarán ofertas bajo sobre, los informes sobre el procedimiento deberán ser requeridos en secretaría. Exhibición: sábado 27 y domingo 28 de noviembre de 2004, entre las 10:30 y 12 hs.

Buenos Aires, 10 noviembre de 2004.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/11 N° 464.467 v. 24/11/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BENMUYAL ALBERTO ANDRES s/Quiebra (a Pedido de COOOP. VIV. CRED. Y CONSUMO MAYA LTDA.)" Expte. N° 74.553, LE 5.098.332 que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0) rematará el día 29 de noviembre de 2004 a las 12:15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso el inmueble ubicado en la calle Defensa 1649 de la localidad de Aldo Bonzi, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. NC: Circ. III; Sec. O; Mz. 675; Parcela 4 a. Matrícula 66595 y 66596. Inmueble edificado sobre los Lotes 6 y 7 de terreno de la Manzana 47. Superficie del lote 6: 409,61 m2. Superficie del lote 7: 431,97 m2. La propiedad consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños, amplia cocina, lavadero, parrilla, pileta de natación, garage, piecita al fondo y en altos terraza y una habitación. Todo rodeado de jardín. La propiedad se encuentra ocupada por Marcelo Claudio Ferrea y su familia existiendo orden de lanzamiento. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,25% (Arancel Acordaa 19/00 CSJN). En efectivo. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 C.P. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Así mismo se hace saber que no se admitirán compensaciones. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta, las que será abiertas el día anterior a la misma en el Tribunal. El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 estará a cargo del comprador y no está incluido en el precio de venta. Estarán a cargo del adquirente solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición días 24 y 25 de noviembre de 15:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.

e. 18/11 N° 464.625 v. 24/11/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 Secretaría N° 34, sito en M. T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital comunica por dos días en el juicio "UNISOL S.A. c/FORLANI JOSE SALVADOR s/Ordinario" Expediente 42.625 que el martillero judicial Alfredo Antonio Bruno, monotributista inscripto Nro. 23-0-4154606-9, rematará el día 23 de noviembre 2004 a las 9:20 horas en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, P.B., Capital el 50% del inmueble sito en la calle Perú 829 entre las calles Uriburu y San Martín de la Localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. I. Secc. G. Manz. 74 b, Parcela 5d. Matrícula 13059, Partida Municipal 53167, Rentas 082-053167-1 ocupado por inquilinos que no exhibieron contrato y sus comodidades son 1 living comedor, 3 dormitorios, 1 cocina completa y 1 baño. Guardcoche y jardín con patio. Total de superficie cubierta 80 m2 aprox. superficie terreno 157.05 m2. Su estado de conservación es bueno. Base: $ 16.000. 30% Seña. 3% Comisión. 0,25%. Arancel CSJN, Sellado de Ley, más IVA de corresponder. Al contado, mejor postor acto remate. Adeuda por Imp. Municipal tasa limpieza/conserv. $ 609,11 al 17/09/2002 fs. 373, tasa serv. sanitarios $ 2.502,93 al 17/09/2002 fs. 374/375, Imp. Inmob. $ 835. fs. 246. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las doce horas del día anterior a la fecha de subasta conf. art. 570 del CPCC y art. 104 punto 6 del reglamento del fuero. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Visitas al inmueble 19 y 20 de noviembre de 2004 de 14:20 a 16:20 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/11 N° 61.397 v. 22/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 con sede en la calle, Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "LAMINADOS LAMDECO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 46.319, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 2 de diciembre de 2004 a las 10,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; 1) inmueble sito en la Avda. San Martín 3370, Florida, Pcia. de Buenos Aires, que cuenta con una superficie total de 595,5864 mts.2. Ad-Corpus. N. Catastral: Circ. II, Sec. G, Manz. 3, Parc. 19a. Matrícula: 50.127. Se trata de un galpón con entrada para camiones, local al frente, oficinas planta baja y alta, baños personal, entrepiso. Desocupado. Base: $ 120.000. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. 2) Camión marca Tata, modelo 608, año 1996, dominio ASH 604. Base: $ 5.600. IVA: 10,50%. Comisión: 10%. 3) 10 lotes integrados por bienes muebles inventariados a fs. 302/303; entre los que se destacan: un puente grúa de 2000 kilos; escuadradora marca Bidinost S.A., con aspiradora marca Rommel; placas de melamina y enchapado, hojas de fórmica, cajas de flexiplast, hojas de corlok; máquina para medir bobinas marca Veeder-Root; un cargador de batería y arrancador marca Greppi, muebles de oficina y demás bienes según catálogo. Sin Base. Con el Iva que corresponda en cada caso. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Acordada 10/99 y (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El saldo de precio del automotor y de los bienes muebles deberá ser abonado el día 3 de diciembre del corriente de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate en caso de incomparencia. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para las 12 hs. del citado día. Las deudas que pesen sobre el automotor referidas en concepto de multas y patentes anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas en autos, encontrándose a cargo de la quiebra aquellas que se hubieren devengado con posterioridad y hasta la toma de posesión, en que serán a cargo del adquirente. Se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 2004 de 16 a 18 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/11 N° 61.098 v. 22/11/2004

N° 19

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Jonhson, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "CERGO S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido Por: GUARDONE JULIO CESAR" Exp. N° 38813, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 7 de diciembre de 2004, a las 9:15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2°, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1°) Planta industrial sita en la calle Acassuso 3626, entre Rossetti y Francisco Beiró, con otras dos entradas por Rossetti 3345 y Francisco Beiró 3346, localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Nom Cat: Cir.: VI; Secc. "E"; Manz. 49; Parcela: 1 r. Partida: 552.459. Matrícula: 46.064(110). Superficie Terreno: 2.567,14 m2. Se trata de una planta industrial ubicada a dos cuadras del Acceso Norte y a una cuadra de la calle San Lorenzo, construida sobre 2.567,14 m2. de terreno y con salida de camiones por tres calles; la superficie total construida es de 2.800 m2. aprox. y en autos y oficina del martillero hay planos municipales donde se puede apreciar la altura de los techos y demás detalles de edificación y planchuela de catastro. La construcción se encuentra desarrollada en planta baja, entrepisos y un primer piso donde se ubican el comedor del personal, cocina, vestuarios, baños y sanitarios. Se encuentran incluidos en la venta del inmueble los siguientes bienes: a) Equipo de aire acondicionado central. b) Ventiladores de pared y c) Instalación contra incendio de bombas, tanque y cisterna subterránea. Desocupado. Deudas: fs. 165/9: Rentas al 29.2.04: $ 30.912,86.- fs. 170/1: Aguas Args.: al 26.3.04: $ 16.62,54 fs. 177: OSN: al 25.3.04: No registra deuda. fs. 178/80: Munic. de Vte. López: al 20.4.04: $ 85.633,48. Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Con servidumbre de sacar agua a título gratuito en los términos del art. 3104 del Cód. Civil, a favor de Elías Osris. Base: $ 700.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1%. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La seña podrá abonarse en efectivo o en cheque certificado sobre banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. 2°) Maquinarias y bienes muebles según loteo entre los que se destacan: Un equipo marca Elastogram, Inyector para Poliuretano Expandido de alta presión modelo Puromat PU80P-30P. Origen Alemania, nuevo, sin uso, con su manual operativo, completo, desembalado, en perfecto estado, con repuestos. Base: $ 120.000 y varias inyectoras usadas, con calesitas portamoldes, lote de bienes de laboratorio, y demás bienes, con y sin base, detallados en el catálogo que se entregará en la exhibición y en la oficina del martillero. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA: 10,05% sobre maquinaria y 21% sobre muebles oficia, a cargo del comprador. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La seña podrá abonarse en efectivo o en cheque certificado sobre banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo en el mismo lugar del remate el día 10 de diciembre de 2004, en el horario de 11 a 13 horas. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior al remate que se abrirán a las 11,30 horas del segundo día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes deberán ser retirados por los compradores indefectiblemente los días y horarios a combinar con el martillero en el momento del pago del saldo de precio y que constarán en las respectivas boletas, tomando como fecha límite el 20 de diciembre de 2004, corriendo por cuenta del comprador los gastos de desarme, carga y retiro de los bienes. CERGO S.A.: CUIT 33-54870424-9. Exhibición: 26, 29 y 30 de noviembre de 2004, en el horario de 13 a 16 horas por la entrada de Francisco Beiró 3346, Olivos, Pcia. de Bs. As. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/11 N° 464.177 v. 22/11/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría N° 48 de Capital Federal sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por cinco días en autos "MASCIOCCHI, MARIA DE LOS ANGELES s/Quiebra" que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastará el día 2 de diciembre de 2004 a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes, ubicados de la siguiente forma: Oficina principal: Dos muebles bajos de madera de puertas corredizas; un escritorio de madera, dos sillas de hierro, una mesa de un cajón, una máquina de escribir eléctrica marca Panasonic R 540, un equipo de aire acondicionado Conqueror de ventana. Segunda oficina: Un mueble metálico de una puerta y dos puertas corredizas, un sillón de dos cuerpos, 4 sillas plásticas, una cafetera eléctrica, dos circuladores de aire, una impresora Epson AP 2500. Oficina general: Seis sillas de metal en cuerita plástica, una mesa de computación, un CPU sin disco rígido, una impresora HP 610 C, un monitor, dos parlantes, dos estabilizadores de tensión, un escritorio de dos cajones de 1,20m., un escritorio de 6 cajones (1 roto) de 1,50mts., una mesa de 1,80mts. Recepción: Una mesa ratona con tapa de vidrio, 4 sillas metálicas, una mesa de 1,80m., una lámpara de mesa de cerámica, una lámpara de mesa de hierro. Cocina: Un fichero metálico de 4 cajones, una heladera de bajo mesada, una cocina. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Sin Base. El comprador deberá abonar IVA por los bienes muebles. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición en Montevideo 333, 2do. Piso "E", Capital Federal, pudiendo visitarse los días 29 y 30 de noviembre próximo, de 10 a 12 hs. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 11:30 hs. No procederá la compra en comisión. Gastos de traslado, amurado y/o desamurado a cargo del comprador. Subastas sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre del 2004.
El secretario.

e. 18/11 N° 464.469 v. 24/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Juez, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Avda. Callao 635, 1° Piso, Capital, hace saber por dos días en los autos: "BODEGAS SAN JERONOMO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Inmuebles en La Pcia. de Santa Fe" - Expte. N° 14986, que el martillero Mario Araujo, Monotributo Cuit N° 23-04042131-9, rematará "Ad Corpus" el día 17 de diciembre de 2004, a las 12:45 horas, en punto, a realizarse en el Salón Judicial de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble (galpón) sito en la calle Ituzaingó s/n frente al N° 272 de la misma calle entre Ruta 4 y calle Salta. Está techado con chapas de cinc, clavadas sobre tirantes de madera, el piso es de cemento. Con una superficie aproximada de 120 m2, más al fondo se encuentra una construcción. Desocupado. La construcción está desarrollada sobre una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el solar letra B de la manzana 265 de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, ubicada en la calle Ituzaingó a 55,50 m de la calle Salta en dirección al Este y mide 8,10 m de frente por 55,50 m. de fondo con una superficie total de 449,55 m2 según plano de mensura, inscripta en escritura bajo el número 2245 de San Cristóbal propiedad de la fallida "ad corpus". Condiciones de venta: Base: $ 11.100 al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado de Ley 1%. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos, (art. 32 y 33 LC); las deudas posteriores al decreto de quiebra, serán pagadas en principio como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 265-240) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, traslación dominial, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores y el saldo de precio deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Deudas: Rentas de la Provincia de Santa Fe, total de deuda $ 2.403,92 al 31/8/00 (fs. 563), Municipali-

dad de San Cristóbal, $ 509,93 período 1988 al 2000 (fs. 548). Exhibición: La exhibición se efectuará los días sábado 4 y domingo 5 de diciembre de 2004, en el horario de 9 a 12 horas en el inmueble e informes en el horario de 16 a 19 horas en el Hotel San Cristóbal, Prov. de Santa Fe. Consulta al Martillero a los Nros. 4381-8157 y 4542-9640.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 19/11 N° 61.396 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos "VAZQUEZ GIL Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble" exp. N° 34.617 (CUIT de la fallida 30-56824061-4) que los Martilleros Saúl Rubén Brandenburg (CUIT 20-12138582-2), Rubén A. Martorilli (CUIT 20-14117172-1) y Cristian Esteban Pedruzzi (CUIT 20-20891054-0), TE: 4382-4948, 4605-9560 y 4373-7800 respectivamente, subastarán el día 2 de diciembre de 2004 a las 9 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Bs. As., con base y al mejor postor los siguientes bienes: A) Inmueble sito en calle Posadas 135/43 entre Pueyrredón y Sargento Cabral y con frente también por calle Pueyrredón entre Posadas y Avda. Eva Perón, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula: 95316 Nom. Cat.: Circ.: II, Mzna.: 166-A, Parc.: 18-b, que según título su ubicación, medidas y linderos resultan ser: ubicado en la Ciudad de Ramos Mejía con fte. a calle Posadas hoy 135/43 e/ Pueyrredón y Sargento Cabral y con fte. también a la calle Pueyrredón entre Posadas y Avda. Eva Perón, formada por el lote 10 de la Manzana "C" la Parc. 26-a de la Mzna. 166-a, el lote 18 a de la Mzna. 166-a, el lote 27 de la Fracc. "H" y el lote 4 de la Mzna. "C", mide 30 m en su fte. al NO, lindando con calle Posadas, 47 m al NE lindando con Parc. 28 y c/fte. de parcs. 1-b y 1-c; desde allí forma un martillo en contra que desde el NE hacia el SO mide 10 m lindando con pte. de parc. 1-d y desde allí con rumbo SE mide 13,38 m lindando con c/fte. de Parc. 1-d y pte. del c/fte. de Parc. 1-e. 55,20 m al SE, lindando con Parc. 17; 20 m en su otro fte. al SO, lindando con calle Pueyrredón, 35,20 m al NO, lindando con Parc. 20-a y fdos. de Parc. 24; y 40,38 m al SO, lindando con la Parc. 24, con Sup. de 2381,60 m2 (de terreno), y que según informe de los Martilleros de fs. 241/vta. en el bien existe un predio principal donde habría funcionado la planta como frigorífico donde existen 2 entradas por puerta y 2 entradas por portones, en cuyo interior existen playones para camiones, oficinas, cámaras frigoríficas, secaderos, vestuarios, comedores, cocina, baños, taller de mantenimiento, salones de trabajo, sala de máquinas, montacargas, etc., compuesto de planta baja y 2 pisos, en buen estado general, con algunas aberturas faltantes y paredes cerradas sin revoques. A su costado lateral izquierdo existe una vivienda contigua compuesta de entrada de vehículos y por puerta principal, living, comedor, toilete, cocina, patio y ambiente, escalera a piso superior con 4 dormitorios, uno en suite y otro baño, en buen estado general. El bien se encuentra desocupado y se subasta con una Base de $ 800.000. B) Bienes Muebles: Lote 81, Grupo electrógeno diesel con motor Perkins de 6 cilindros. Potencia aproximada 50 KVA, Base $ 20.000. Lote 48, Caldera con quemador a gas, Base $ 19.500. Lote 83, Equipo de frío compuesto por 6 unidades condensadoras, 4 compresores semi herméticos y 2 compresores marca TYU, Base $ 19.500. Lote 82, Puente grúa para una tonelada, 3 metros de alzada, 5,50 metros de ancho por 12 metros de largo, Base $ 12.000. Lote 47, Horno para cocción de embutidos. Construido en acero inoxidable de 1,50 metros por 3 metros por 2,50 metros, con motores eléctricos de 7,5 H.P. y de 1 H.P. marca Lavaflux, Base $ 5.625. Lote 45, Emulsor construido en acero inoxidable con motor eléctrico $ 5.250. Lote 50, Máquina de vacío vertical con clipeadora incorporada, Base $ 4.125. Lote 43, Inyectora construida en acero inoxidable con motor eléctrico de 25 H.P., Base $ 4.000. Lote 34, Embutidora continua a aire comprimido para 200 kilos, Base $ 2.000 y 78 Lotes más conforme surge del loteo obrante en autos y con las bases allá detalladas. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA para venta del inmueble, y 10% para los restantes bienes, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0.25%, sellado sobre el inmueble: 1%, todo ello al contado y en efectivo en el acto de la subasta y sujeto a aprobación judicial. Visitar los bienes y el inmueble ubicados en calle Posadas 135/43 de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. el día sábado 27 de noviembre de 2004 de 10:00 a 13:00 horas y el día lunes 29 de noviembre de 2004 de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 C. Pr. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Las deudas del inmueble seguirán el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los bienes, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As.: fs 383/4 al 29/1/02 $ 28.579,76 y fs. 385 $ 333.475,80 al 29/1/02, Mun. de La Matanza fs. 33/36 $ 8.024,73 al 19/12/01, Ags. Args. fs. 263 al 20/4/03 $ 7.174,22.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 19/11 N° 464.690 v. 25/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, con sede en la Avda. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "CASA HUTTON S.A. c/BRANDI LUIS ELISEO s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 81.473/2000, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 20 de diciembre de 2004 a las 12,45 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., en block dos máquinas impresoras del sistema offset a dos colores para formato de papel 54cm x 76cm. marca 5 Pol. modelo 54-2 Nros. 79 y 105 respectivamente; en el estado en que se encuentran, según constancias de fs. 100/103. Al contado y al mejor postor. Base: $ 50.000. De no obtenerse postores, en el mismo acto se realizará la venta en forma individual con la base de $ 25.000 cada una. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA: 21%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. El saldo de precio se integrará en los términos del art. 580 del C.P.C.C. Se exhibe los días 15 y 16 de diciembre de 2004 de 9 a 16 hs. en la calle 48 (ex-Estrada) N° 1921, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 18/11 N° 61.289 v. 22/11/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL" en las elecciones celebradas en este distrito el día 27 de abril de 2003, se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de noviembre de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 19/11 N° 464.523 v. 23/11/2004

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2002 de la agrupación política: "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION", se halla disponible para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de noviembre de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 19/11 N° 464.534 v. 23/11/2004

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003, de la agrupación política "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL" se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de noviembre de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 19/11 N° 464.528 v. 23/11/2004

PARTIDO SOCIALISTA DE CENTRO

Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal Reemplazante con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Raúl Octavio Fernández Reuter, en los autos caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA DE CENTRO" s/Reconocimiento de Personalidad Política, Expte. N° 166/04", en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 9 de noviembre de 2004.

Téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad, política en este distrito electoral. A tal efecto, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. Del informe de la Encargada de la Sección Partidos Políticos, hágase saber al Apoderado Partidario. Notifíquese por cédula". Fdo.: Dr. Raúl Octavio Fernández Reuter, Juez Electoral Reemplazante.

Santiago del Estero, 09 de noviembre de 2004.
MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 18/11 N° 464.353 v. 22/11/2004